...ndado el 14 de Enero de 1917
...O XXVII N.o 9,407

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Probable precipitación débil.

...DICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

...HOMENAJE AL BRASIL SE RINDIO EN LA ...RDE DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

...CURRIERON MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO Y PERSONALI-...ES.— LOS ORADORES.— CONFERENCIA DEL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DEL BRASIL SR. ORICO



Personalidades que presidieron el acto en homenaje al Brasil.

...el Salón de Honor de la ...rsidad de Chile se llevó a ..., en la tarde de ayer, la ...organizada por el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura en homenaje al Brasil, con ...o del aniversario de su independencia.

Presidieron el acto el Encargado de Negocios del Brasil y personal de dicha Embajada, el Presidente y miembros del Instituto, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades. Concurrió un numeroso público.

En primer término se cantaron las Canciones Nacionales de Chile y el Brasil.

A continuación habló el Presidente del Instituto Chileno Brasileño de Cultura, quien rindió un cálido homenaje al Brasil, haciendo resaltar, especialmente los lazos de amistad que unen a ambos países.

HABLA DON MARCIAL MARTINEZ

En seguida habló el ex diplomático chileno Sr. Marcial Martínez de Ferrari, quien hizo un bosquejo de la historia de la Independencia del Brasil y la importancia que, para la solidaridad americana, tienen los estrechos lazos de amistad y confraternidad chileno-brasileña.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ORICO

Finalmente, el Consejero Comercial y Adicto Cultural de la Embajada del Brasil, académico señor Osvaldo Orico dió una conferencia sobre las "Raíces heroicas y políticas de la Independencia del Brasil".

El señor Orico en su disertación, dijo lo siguiente:

¿Qué representa en verdad, el primer mártir de la independencia del Brasil en la historia americana? Un gran destino mutilado. Es el sacrificio que anticipa a todos los precursores de la misma idea y todos los paladines de la misma causa. El suma las figuras que en la humildad de lección y en la llama de su entusiasmo, se dejaron quemar por un objetivo santo. No importa que no hubieran alcanzado la meta. Otros la alcanzarían. No importa que no lograsen asistir a la cosecha. Otros lo harían. El árbol generoso que plantaran no les daría frutos; pero los protege con su sombra.

Tiradentes es menos una imagen física que un ideal humano; más, una sementera que un episodio histórico. Su imagen multiplica la imagen de todos aquellos que, en tierras de America, intentaron convertir en Soberania las colonias que maduraban para la libertad, las

(PASA A LA PAGINA 12)

...CILLER SUBROGANTE ...IBIO SALUDOS DEL ...RPO DIPLOMATICO

...las 16 horas de ayer el ...istro de Relaciones subrogante, señor Fernando Moller Bordeu, concedió una audiencia especial al Cuerpo Diplomático residente, con el ...to de conocer a cada uno ...os representantes de los ...es amigos del nuestro. ...tuvieron presentes, además del señor Moller el Subsecretario del ramo, don En... Gajardo Villarroel, y ...efe del Protocolo, don Renard Valenzuela. Este ...no funcionario tuvo a su ...o la presentación de los diplomáticos al Ministro. ...da representante extranjero sostuvo una cordial conversación con el señor Moller con quien trataron sobre ...sos tópicos de actualidad.

...ncurrió la totalidad de ...miembros del Cuerpo Diplomático, presididos por el ...no, el Nuncio Apostólico, ...no. Monseñor Maurilio ...ni. En representación ...os Embajadores de Estados Unidos Brasil y Colombia concurrieron los señores ...ald Heath, Lauro Müller ...rlos Martínez Borrero, respectivamente.



Excmo. señor don Samuel de Souza Leao Gracie, Embajador de Brasil en Chile.

EL DIA DE BRASIL



EL EXCMO. SEÑOR GETULIO VARGAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL BRASIL

La República de Brasil conmemora hoy la fecha de su independencia. El llamado "Grito de Ipiranga" constituyó el acto inicial de la gloriosa gesta que habia de permitir a la joven y próspera nación del Atlántico incorporarse al grupo de los pueblos libres de América. Primero Imperio y luego República Brasil ha hecho, a la sombra de la libertad, una trayectoria magnífica, y el 121 aniversario de su emancipación le sorprende en plena etapa de desarrollo con sus grandes actividades productoras florecientes en el más alto grado de cultura y en el preciso momento en que espiritual y materialmente está luchando del lado de las democracias del mundo por los principios de justicia y de solidaridad continental amenazados por la fuerza y la barbarie hechas doctrinas.

Unido el Brasil a Chile por los lazos de una amistad histórica y por una elevada comprensión y comunidad ideológica, nuestro pueblo hace suya esta efemérides y recuerda emocionado todas las manifestaciones de afecto entrañable y de adhesión indestructible que en más de una ocasión ha recibido de aquel pueblo hermano.

"EL LEMA DE S. E. "GOBERNAR ES PRODUCIR" SERA MI INSPIRACION DURANTE MI GESTION MINISTERIAL"

MAYOR APOYO A LA INICIATIVA PRIVADA Y CREACION DE NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA.— LA LABOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO DEBE DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y COOPERACION

DON FERNANDO MOLLER PRECISA SUS PROPOSITOS AL INICIAR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller Bordeu entregó ayer a la prensa la siguiente declaración, en que precisa sus propósitos frente a esa Secretaría de Estado:

"Al asumir la cartera de Economía y Comercio comprendo la responsabilidad de mis tareas en toda su amplitud. Formado en las faenas de la producción, no me son ajenos los problemas de la economía nacional, por cuanto en una vida entera de trabajo he debido conocerlos por la razón misma de mis actividades.

La divisa que ha señalado el Jefe del Estado "Gobernar es producir" será durante mi gestión ministerial mi principal inspiración, junto con los principios que constituyen la línea doctrinaria del Partido a que pertenezco. La intensificación de la producción del país en todos sus rubros es el único medio de incrementar la riqueza pública y privada y, por consiguiente, de alcanzar la principal finalidad de mis aspiraciones, esto es, mejorar en forma efectiva el standard de vida de la población, especialmente el de las clases más necesitadas.

El Ministerio de Economía y Comercio tiene un vasto campo de acción. De él dependen importantes institutos de crédito y fomento de la producción, y organismos de intervención estatal en las distintas ramas del comercio, que tienden a asegurar las mejores condiciones de vida de los habitantes y a realizar la política del Gobierno en materia de comercio externo e interno, así como a procurar un normal abastecimiento de los productos y mercaderías importados que el país requiere. Coordinar la acción de todos esos organismos e instituciones y obtener que ellos respondan a las finalidades económicas del Estado y a los propósitos mismos que se tuvieron en vista al crearlos, es una de las principales labores que me propongo realizar. Así, por ejemplo, los Institutos de Crédito y Fomento de la Producción deben cumplir en forma primordial una función de apoyo de la iniciativa privada y de acción directa en la iniciación de nuevas explotaciones tendientes a crear nuevas fuentes de riqueza.

Aquellos que intervienen en el comercio no deben provocar en ningún caso desconcierto en la producción o perturbaciones en el mismo comercio, cuidando, asimismo, de las conveniencias de las masas consumidoras. Finalmente hay que eliminar cualesquiera interferencias que puedan originarse del ejercicio de las atribuciones legales o reglamentarias de esos organismos.

Esta tarea la haré en íntimo contacto y colaboración con los vicepresidentes ejecutivos y jefes de los distintos servicios de las instituciones a través del Comité Técnico Coordinador, que comprende a todos esos funcionarios. El funcionamiento regular y activo de este Comité asegurará la debida unidad de acción de estos organismos, en concordancia con los conceptos centrales que en materia de política económica anima al Gobierno.

El lema de "Gobernar es producir" no tendría ninguna significación con una política de precios que no contemplara los legítimos intereses de los productores; la orientación social que inspira al actual Gobierno no tendría tampoco consistencia si no se adoptaran las medidas de defensa del consumidor atacando todo empeño de lucro excesivo o de especulación que hagan más difícil las condiciones en que se desenvuelve la vida de nuestro pueblo. El Ministerio, debe, en consecuencia, considerar estos dos intereses y aplicar una política justa, realista y humana.

Sin embargo, para que el Ministerio de mi cargo pueda cumplir con estos propósitos, es indispensable que se le brinde la máxima colaboración de los distintos sectores de la población: productores, comerciantes y consumidores. Los momentos actuales exigen sacrificios y es indispensable que cada uno sepa sobrellevar con buen espíritu la cuota que le corresponde. La acción del Estado en el campo económico exige más que ninguna otra que se desenvuelva en una atmósfera de confianza y de cooperación.

Espero que al comenzar mi actuación ministerial no me será negada esa colaboración y que mi labor sucesiva pueda consolidarla.

En esa forma espero poder servir fielmente la política económica del Presidente de la República, los postulados que en el orden social-económico inspiran a las fuerzas políticas de avanzada que lo eligieron y atender, así, el mejor desarrollo de las actividades económicas nacionales".



Señor Lauro de Andrade Muller Primer Secretario de la Embajada de Brasil.

REINA GUILLERMINA AGRADECIO SALUDOS DEL EXCMO. SR. RIOS

La Reina Guillermina de Holanda remitió el siguiente cablegrama al Presidente de la República, para agradecerle los saludos que le envió con motivo de la celebración de su natalicio:

"Señor Presidente de la República de Chile.— Le agradezco sinceramente señor Presidente, sus amables felicitaciones y los votos que formula por mi pueblo y por mi ventura personal.— (Fdo.) Guillermina".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

$ 230.000.— AVENIDA APOQUINDO, ESQUINA, BUNGALOW recién terminado, asísmico, rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, pinturas al óleo y al temple. Living-comedor, 2 dormitorios con closets baño instalado, dependencias, terraza, garage.— Ossandón.

$ 260.000 — CAMINO A LAS CONDES, BUNGALOW recién terminado, rodeado de 3.400 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra, hall, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado dependencias, garage — Agustinas 1030.

$ 280.000.— INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y Las Lilas, chalet con calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandón

$ 320.000.— AVENIDA COUSIÑO, BUNGALOW NUEVO, asísmico, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 185.000.— Ossandón.

$ 330.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL Montt, chalet estilo "Georgian" asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. — Agustinas 1030.

$ 330.000.— AVENIDA VITACURA, BUNGALOW NUEVO, con 2.900 m2. de jardines. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

$ 350.000.— AVENIDA LYON, ESQUINA, CHALET asísmico, aislado, tiene hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 50.000. — Agustinas 1030.

$ 370.000.— ENTRE AVDAS. LOTA Y CARMEN SYLVA, chalet con 800 m2., de jardines y árboles frutales. Construcción asísmica, 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 25.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

$ 370.000 — INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, bungalow recién terminado, rodeado de 700 m2. de jardines. Calefacción a gas embutida. Pisos de parquets. Construcción asísmica. Tiene porch, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, costurero, dependencias, terraza, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 90.000.— Ossandón.

$ 395.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, bungalow moderno, asísmico, con 650 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción eléctrica. Tiene porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 80.000.— Ossandón.

$ 430.000.— AVENIDA MIGUEL CLARO, CASAQUINTA, 1.500 m2. un piso, tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo con 7 piezas, jardín, parrón árboles frutales garage. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

$ 450.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROVIDENCIA, chalet asísmico, muy bien tenido. Living con chimenea, amplio comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, con pieza de chofer. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 170.000 — Ossandón.

$ 450.000.— AVENIDA SALVADOR, CASA 2 PISOS, independientes, con 2.500 m2., de jardines, árboles frutales, parrón. Los bajos: 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Los altos: hall, amplio living comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 42.000.— Ossandón.

$ 460.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Tiene living, comedor escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000.— Agustinas 1030

$ 480.000.— AVENIDA LYON, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet recién terminado, calefacción central. Construcción asísmica. Recibos con parquets. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín y garage. Deuda 215.000.— Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.

$ 700.000.— ENTRE LOTA Y CARMEN SYLVA, 2 chalets, independientes, asísmicos. Ambos iguales. Superficie total 23 x 68 metros. Tienen 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage con pieza de chofer. Deuda 50.000.— Ossandón.

$ 700.000.— AV. CRISTOBAL COLON, PARCELA DE 10.000 m2. con casita con 2 dormitorios, dependencias, garage. Arboleda frutal, jardines, parrón — Agustinas 1030.

$ 750.000.— LADO AVENIDA COLON. CHALET RODEADO de 10.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Amplio living con chimenea, comedor escritorio 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Tiene una casita de renta, con 3 piezas. Transferencia pagada. Deuda 75.000. y facilidades de pago. Ossandón.

$ 800.000 — INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENCIA. chalet moderno rodeado de 1.300 m2., de jardines. Calefacción central y parquets. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 4 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina, garage. Deuda 110.000. — Ossandón

$ 850.000 — A UN PASO DEL PARQUE PROVIDENCIA, edificio moderno asísmico, compu... partamento en primer piso: living, co... torios, baño instalado, dependencias, ga... 3.o una espléndida residencia con: 3 ha... medor, escritorio, saloncito, 5 dormito... 2 baños instalados, toilette de visitas... garage Calefacción central y parquets... — Agustinas 1030.

$ 980.000.— AVENIDA CONSTANZA, ... sidencia de lujo, estilo "Georgian", ... y parquets Tiene 2 halls, living, com... dormitorios, 2 baños instalados, toilette... pendencias, terrazas, jardín, patio, ... 3..0 000.— Ossandón.

$ 1.000.000.— AV. SALVADOR, ESQUI... cia elegante, calefacción central y parq... mármol. Tiene porch, hall, living, ... critorio, 6 dormitorios, 2 baños instala... visitas, dependencias numerosas, jardi... les, garage, terrazas Superficie 1.200 ... cia y pavimentación pagadas. Deu... Agustinas 1030.

$ 1.600.000.— FRENTE AL PARQUE ... elegante residencia, moderna, asísmica, ... Calefacción central y parquets. Tiene ... comedor, sala de billar, salones, escrit... rios, 4 baños instalados, toilette de vi... cias, terrazas, garage.— Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn. PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Oct.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025 Frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Sept.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 344. 30 Sept.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Sept

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 60. 30 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Sept.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino boletos. Compañía 1029. Teléfono 68394 30 Sept.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO COCHE DOS RUEDAS Molina 558. 8 Sept.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— Madrid 944.— 50579. 7 Sept.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión caballero o señorita solo, casa de familia. L. Cochrane N.o 2043. 17 Sept.

SE ARRIENDA O SE VENDE UNA casa, comedor, cocina, baño, pieza para empleada, 3 dormitorios, living, galería 20 metros, arriendo sin comisión. Chiloé 4647. 8 Sept.

PEÑALBA ARRIENDA TRAJES de ETIQUETA ESTADO 144

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESPECIALES para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta". San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días 30 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 8 Sept.

11.—Belleza y peluquería.

NIÑOS, SEÑORITAS, ONDULESE, córtese el pelo gratis. Sto. Domingo 1307. 7 Sept.

CON SOLO $100.— Mensuales entregamos ternos sobre medida y en fina confección. SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279 30 Sept.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos usados. Bandera 86. 30 Sept.

COKE DE PRIMERA, $ 30 SACO, Pidalo fono 92243. Esperanza 5. 14 Sept.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

SKIS "NOCTHLAND" RECIBIO. Armería. San Diego 59. 10 Sept.

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CONSULTE MADAME Lilian. Atiende: San Martín 366 teléfono 86948. 23 Sep.

MADAME CALVIMONTI, QUIROMÁNTICA. Vidente soluciona conflictos sentimentales y comerciales. Trasládose a General Koerner 538. 12 Sept.

PSICOLOGA QUIROMANTICA. Casos difíciles, trabajos correctos aseguro éxito. Coquimbo 815. 10 Sept

MME. DUCCI: ASTROLOGA QUIROMÁNTICA soluciono casos difíciles. No cobro si no acierto San Isidro 827. 13 Sept.

15 Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 Sept

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLITÉCNICAS Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundadación "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos Internado alumnas provincias" Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente, Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 Sept.

17 —Ocupaciones buscadas.

ARREGLO Y BARNIZO MUEBLES Especialidad en barnices de piano Voy a domicilio. Teléfono 60613 7 Sept.

MATRIMONIO HONRADO, CON buenas recomendaciones se ofrece para cualquier trabajo o como cuidador casa-quinta J. Berguesio. Avda. Cumming 1160. 11 Sep

ME OFREZCO COMO CUIDADOR. de quinta fuera o dentro de Santiago. Sin sueldo. Dirección: Ibáñez 312, Enrique Cámus O. 11 Sept.

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811 1.o oct.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITAN GAMUCERAS competentes. Víctor Manuel 2298. 7 Sept.

MUEBLISTAS Y OFICIALES ADELANTADOS, necesito.— Victoria 1468. 7 Sept.

HUINCHERO PARA RECORTE NECESITO San Francisco 1576. 8 Sep

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Sept

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 Sept.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Morandé 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCIÓN. Sack. 30 Sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 Sept

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 30 Sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, VENTANAS.— San Antonio 816. 27 Sept.

PIZARREÑO. SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECONÓMICO.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

CAMBIO DE MONEDAS

VIAJES A LA ARGENTINA, AVION, FF. CC. CONSULTE. **CASA WEISS AGUSTINAS 1026** TELEFONO N.o 82491

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZADO, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept

OCASION VENDO DE DEMOLICIÓN: 100 ventanas completas de 1.50 x 2.00. San Diego 743. 16 Sept.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas: para Santiago o provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 6 Oct.

¡¡¡LIQUIDO 100 KILOS DE SODA cáustica, San Diego 1671!!! ¡¡¡Fierro U, T, TT, ángulos, despuntes redondos, ejes, rejas, puertas, etc, San Diego 1671!!!. 8 Set.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS, doble T., cañerías, zinc, despuntes, fierro todas clases y materiales de demolición, vendemos ocasión. San Diego. 1260. 8 Sept.



22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 2 Oct.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos. La Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago, casilla 1794. 19 Sept.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517. Fono 85479. 8 Oct.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFRECEN sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept

MUEBLES NUEVOS, USADOS CON facilidades. Gran surtido en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 8 Sept.

20 MESES PLAZO DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos Serrano 283. 15 Sept.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos Huérfanos 617. 15 Sept.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Sept.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas.—Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 30 Sept.

COMERDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 Sept

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el mejor surtido en Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Sept

LINDO DORMITORIO TERCIAL con marquesa. Santa Rosa 745 30 Sept

REGIO LIVING, HALL, CON COGINES, Santa Rosa 745 30 Sept

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono No. 51583. 30 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOMINGO 810, ofrece para fiestas Patrias tapados lana $ 160, $ 240, $ 320. Trajes dos piezas lana fina, $ 260, $ 320, Batas lana $ 190, $ 270. 17 Sept.

PARA LA CONFECCION DE BORDADOS artísticos y tejidos de lana. fábrica "Ausonia" Monjitas 792. 10 Sept.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 4 al 11 de septiembre: Cruz Blanca, L. Lagos, San Pablo 2699; Klein, Klein y Cía., Ahumada con Huérfanos; Ecuador, A. de Pfaffenblicet, San Pablo 1277; Merced, M. García, Merced 388; La Torre Roa y Cía., B. O'Higgins 3347; Maipú, C. Castillo, Sto. Domingo 3003; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 401; Sana, F. Salinas, Mapocho 4181; Jofré, A. Jofré, 10 de Julio 199; Bosch, S. Bosch, Sta. Rosa 390; Haeberle, J. D. Rojas, Avda. O'Higgins 1588; Sierra Bella, D. Barrigas, Sierra Bella 2552; Arriarán, E. Besoaín, San Francisco 1204; Esmeralda, Gil y Cía. Mirador con San Luis; San Miguel, B. Canefrú, Santa Rosa con San Miguel; Lo Vial, V. Toledo, Gran Avda. 4755; Andes, P. Villalón, Gran Avda. 9065; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 667; Royal, Ramírez y Cía., Franklin con Cochrane; Gran Avenida, B. Sagüés, Gran Avda. 2730; Padig, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; San Luis, M. Basualto, Avda. Holanda 647; Bilbao, C. Abusleme, Fco. Bilbao 1299; De la Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; San Crescente, S. Bulat, Avda. Italia 1501; Irarrázaval, A. Navarrete, Irarrázaval 1864; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Modelo, C. Weisman, Recoleta 2110; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Chile, M. Berríos, Independencia 1798; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

SEPTIEMBRE 7 MARTES

SANTOS DE HOY
Regina

SANTOS DE MAÑANA
La Natividad de Ntra. Sra.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 808, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340 1.o-oct.

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialmente en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc.— Coquimbo 1067.—Casa 6. 10 Sept.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

PROPIETARIOS: LA OFICINA PROPIEDADES Ramón del Río, establecida el año 1912, Bandera 552, oficina 1 y departamento 23, teléfono 69693. Casilla 2313, comunica a su cliente. la que con el fin de atender en mejores condiciones sus intereses ha agregado a su Oficina un departamento especial en la dirección arriba indicada con personal competente para edificaciones y reparaciones anticipando el dinero necesario de acuerdo con los presupuestos y aceptados por los propietarios. Informes y Cuentas Corrientes Bancos Español-Chile e Italiano.— Agente de la Compañía de Seguros La Francesa. 8 Sept.

DINERO PARA HIPOTECAS DESDE $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina. Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 1.o Oct.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑIMIENTO, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL. AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio. fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Sept.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 30 Sept

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. 30 Sept.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro. 30 Sept.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos.— Teléfono 86075 2 Oct.

OPTICA



NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

$ 110.000 VENDO PROPIEDAD APROPIADA renta, industria, Aldunate. Del Río.— Bandera 552. 8 Sept.

34.—Propuestas públicas y particulares.

OFICINA INGENIEROS DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de Obras de Arte y provisión de materiales en el camino Melipilla-San Pedro y Alhué las que se abrirán el 10 de septiembre en curso, a las 16 horas, simultáneamente en esta Oficina y en la del Ingeniero Departamental de Melipilla. Antecedentes consultar en Secretaría. Alonso Ovalle N.o 1556. El Ingeniero de la Provincia. 10 Sept.

$ 28 Kl. Mantequilla argentina con o sin sal. Purísima

$ 26 Kl. queso extra mantecoso

En "EL CORTIJO" Mercado Central, entrando por San Pablo. Frente a la panadería y pastelería "La Selecta".

"EL CORTIJO" VENDE SOLO ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD

ALAM... CAÑE... METAL DE... S. S... San. PABL... MORAND...

35.—Radio... mento... sica.

RADIOS R. C. ... Víctor, Fco. ... Santa Isabel ... da Seminario ... 44420. Facilidades

37.—Notifi... citaci...

SOLICITUD PER... ñor Luis Gam... solicitando que ... Ley General de ... cos, la reparti... otorgue permis... 90.o la Av. Re... del N.o 3180, ... trica de 220 volt... sente publicación ... las personas ... ante esta Direc... tro de un plaz... observaciones ... —El Director Ge... Eléctricos.

SOCIEDAD "CO... sa Mc Rostie S. ... a Junta Extraor... nistas. — Se cit... de la Sociedad ... Mc Rostie S. A. ... traordinaria de ... el día 17 de sep... horas, en las ofi... dad, calle Agustin... cina 340, con el ... sobre la adquisi... del pasivo de la ... tie y Cía. — S... tiembre de 1943.

38.—Sastre... dume...

$ 350, HECHURAS ... San Diego 852, ... policán.— Guel...

LA MEJOR OFE... res, trajes, ab... trajecitos, pant... "Casa Salazar", ... nardo O'Higgin... casi esquina Li... ta casa y econ...

SASTRERIA ... Ternos, con gr... de pago. Entreg... Pablo 2585.

CASIMIRES DE... nales; desde 75 ... Depósito direct... Salazar" Avenid... gins 2783, esqu... cios excepciona... mes. Atendemos ... tra reembolso.

SASTRERIA ... lleros, niños ex... te elegante, ... bles. Avenida ... 2783, esquina ... excepcionales ... Atendemos a ... reembolso.

SASTRERIA M... 1057. Fono 8... ternos a 10 mes...

TERNOS Y TR... medida, confec... lleros y niños ... catres, colchon... quesas, etc. G... pago, entrega ... ría "El Crédito ... blo 2675.

40.—Judic...

INVENTARIO ... tiembre 15 hor... cretaría Segund... inventario me... Rosemblut Ga... cretario.

5.o JUZGADO ... rio solemne here... lazuelos Matur... viernes 10 del p... ras, en Catedral ... sados para ese ... Secretario

POSESION EFE... Juzgado, acto ... dió la de José ... jos legítimos: ... dilio Segundo, ... sa Mercedes, ... Gómez Jara. S...

AUTO 5.o JUZG... septiembre últim... neficio de inven... tiva herencia ... llecimiento de ... rutti de Ferrari... mos José Ferra... rraris Cosso ... garita Ferraris ... Inventario solem... del presente a ... cretaría, cito ... cretario

QUINTO JUZG... dió a Berta ... Hesse, Nieves ... Maturana, Raq... lez de Gavilán ... zález y a Ber... Bravo, posesi... González viud... tario solemne ... actual a las ... cina. Castro, ...

tiago de Chile, martes 7 de septiembre de 1943

EL DIA DEL BRASIL

La gran República del Brasil celebra en el día de hoy el aniversario de su independencia, y este año encuentra en ese país a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que ha ido hasta allí en misión de confraternidad para reafirmar, más aun, las tradicionales vinculaciones que unen a los dos pueblos.

A las orillas del río Ipiranga, hace ya de ello ciento diez y nueve años, el jóven Príncipe Regente don Pedro lanzó su famoso grito de "Independenza o Muerte", después de arrancar de su sombrero las plumas que representaban los colores simbólicos de la monarquía lusitana.

Quedaba así de hecho proclamada la soberanía del Estado del Brasil, tan ansiosamente reclamada por los patriotas de ese país, que comprendían que la colonia había llegado ya a una edad prudente para organizarse en una nación libre. Esa organización puede presentarse como un modelo de la evolución histórica de un pueblo. La monarquía iba a continuar rigiendo los destinos del Brasil, sin entorpecer su progreso moral y material, y aún, y esto es lo extraordinario, será en el tiempo la propia casa reinante la que prepare, con sus reformas políticas y sociales, el advenimiento de la República. Es un ejemplo único en la historia, y ello fué un fenómeno admirable de esfuerzo de adaptación a la cultura europea. Sea por la influencia que en el Brasil han ejercido las diversas razas civilizadoras que lo poblaron en sus diversos períodos de dominación, tales como la holandesa, la francesa y la creadora de la nacionalidad, el hecho que se destaca es que en ese país, en las clases altas, han florecido pensadores y estadistas, hombres de empresa y otros de un poderoso idealismo. La misma sucesión de los regímenes políticos que ha debido atravesar el Brasil en las diversas fases de su desenvolvimiento histórico, acreditan la ponderación del temperamento de sus hijos.

El mantenimiento del régimen monárquico fué provechoso para el Brasil, porque era progresista y liberal. Así llegó un momento en que la instauración de la república se impuso sin ningún género de violencias. Desde entones su progreso no se ha detenido un solo instante. Y el Brasil ha alcanzado en todos los órdenes de las actividades de un pueblo, una verdadera superación.

La conmemoración de la independencia de la nación hermana la encuentra luchando con decisión y hidalguía al lado de las democracias. Pueblo de paz, amante del orden, debió romper con las naciones que injustamente lo agredieron de hecho en su dignidad nacional. Hoy aporta el Brasil a la causa de la democracia todo el vigor de su trabajo, todas sus inmensas riquezas y la fe enquebrantable en la doctrina que defiende.

Saludamos, pues, en este día a este noble pueblo con el cual Chile mantiene tan cordiales relaciones, forjadas en un largo pasado histórico, y en las personas de sus dignos representantes diplomáticos. Saludamos también a altos exponentes de la Cultura brasileña.

Proyecto Económico y los arriendos

discusión entablada por opietarios en contra de posiciones del proyecto ico que se refieren a la del canon de los arrien hábil y maliciosa. He el sentido demagógico dueños del capital sa oportunamente a sus taciones, bordea todos pos, y va desde la invo del alza de la vida y la rización de la moneda, stificar una mayor ren los inmuebles, hasta la ación, con igual fin, del sombrío de la pobre viu gada de hijos, que sólo ara vivir una casita que unstancias la obligaron dar.

egamos que tales casos como no negamos que valorización del circu nfluye en la elevación ida de los precios. Pero nos que plantear así la es eludir la solución blema general que afli das las clases del país. imer lugar, es imposi siderar los casos indivi como factores determi de una política que bus dio para un mal nacio s dueños de inmuebles muy bien que por ese no se va a ninguna par e lo único que podría lo s ir acumulando nuevas para futuras crisis. allamos girando en una ascendente. Poco a po el mundo ha perdido ol de sus posibilidades s fuerzas. En la actua se sabe por donde es o enfrentar los hechos, detener el movimiento. ión individual responde n individual. Ya nadie n que por este camino á manera de detener el Es más ya van siendo pocos los que creen que es posible hacerlo. Y entonces se vuelve a la preocupación individual y sólo se piensa en la propia salvación.

La obligación del Gobierno es cortar de una vez por todas el nudo gordiano. Para ello debe comenzar por ignorar los casos aislados y por cerrar los ojos y los oídos a los movimientos de índole sentimental, si ellos deben dificultar su acción. Para esto habrá de tener presente que si se consigue detener el alza de la vida y volver a un nivel razonable de valores, los afectados de todo género lo mismo los que son colocados en primer plano por los propietarios, que los de cualquiera otra especie, participarán del beneficio general.

Entre las medidas consultadas en el proyecto del Ejecutivo para conjurar el peligro que la inflación de precios tiene suspendido sobre nuestras vidas, ninguna más positiva ni de resultados más ciertos que la que tiende a estabilizar el precio de los arriendos. De ella se puede partir para dar un nivel equitativo a lo demás, como se ha hecho en otros países más duchos o más decididos que nosotros. La sola baja del costo de locación de los inmuebles permitiría de inmediato exigir un descenso lógico y correlativo de gran parte de los artículos de consumo.

Es natural, entonces, que quienes buscan sinceramente que nuestro país no sea el más caro del mundo propicien activamente la reducción de los cánones de arriendo. Y es natural, también, pensar que quienes tratan de entorpecerla no desean que los habitantes de Chile puedan establecer una relación justa entre sus emolumentos y el costo de la vida.

RENCIA DEL EMB. UADOR, SR. VITERI

se llevará a efecto, ala de Conferencias de rsidad de Chile, la que á el Excmo. señor Em del Ecuador, don Ho teri Lafronte, sobre el esarrollo de la cultura al en el Ecuador, du época de la Repúbli

or Embajador dictó ferencia hace unos dos cerca del tema "Des de la cultura en el Ecua nte la época de la Co que fué muy elogio comentada. Y es pre a pedido del audito quel entonces que el bajador continúa este

S. E. TRATO SOBRE EL PROYECTO ECONOMICO

A mediodía de ayer el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, invitó a almorzar en el Palacio de la Moneda al Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín; al Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y al presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, don Guillermo Azócar.

Según pudimos informarnos, durante el almuerzo se conversó detenidamente sobre las disposiciones del Proyecto Económico y acerca del estado de su discusión en el Congreso Nacional.

ESPAÑOLES EN DINAMARCA

POR RODRIGO SORIANO

Sthendal y Merimée, su compañero y discípulo, son dos misterios. Ellos mismos gozaban en vivir como entre sombras. Sthendal se disfrazaba con pseudónimos y aún fingía su propia muerte. En su tumba, por casualidad descubierta, en un cementerio de París, tampoco aparece su nombre. El mismo redactó, años antes, su epitafio funerario. Y Merimée gustaba, también, de disfrazarse con nombre andaluz, italiano, ruso... ¿Había Sthendal aprendido en Italia su afición a los disfraces, la coquetería del incógnito romántico? En sus **"Relaciones" o "Novelas"**, trágicas, italianas, que son casi exacta copia de manuscritos históricos que halló en Civitavechia (pues era aficionado al plagio y al apoderamiento de lo ajeno, como se demostró en su **"Historia de la pintura de Italia"**), aparecen Duquesas y rufianes, matadores y "bravos", envenenadores y asesinos y cortesanas, cubiertos por negros antifaces, que subrayan, a veces, sonrisas cadavéricas, rictus asesinos, o trágica mudez, y temeroso silencio. La careta, nacida en Grecia y Roma para bufones y actores, subió por peldaños de la moda, o del crimen, o de la gracia femenina, a palacios y tronos, reyes y aristócratas. Venecia fué señora del antifaz, como se lee en las "Memorias", de Casanova y tantos otros relatos. La careta era Celestina de adulterios, de crímenes, de pesadas burlas y chascos, de sondeos y misterios políticos, de secretas vigilancias y descubrimientos policíacos. Vivían, todos, temerosos de la denuncia... Los maridos temblaban... Pero la moda se imponía. César Borgia sitiaba a Imóla, en años defendida por una brava hembra, Catalina Sforza. Llegado el Carnaval se suspendió el sitio, y César, galante, envió a la sitiada un lucido cofre orfebre que contenía elegantes antifaces. Es posible que la sitiada y el sitiador, disfrazados, gozaran juntos los Carnavales. Pero, pasados días, y como César aprisionara a un hijo de Catalina y amenazara con matarlo si su madre no entregaba la plaza, Catalina subió a la torre más alta del Castillo e hizo llamar a César Borgia por sus trompeteros. Y alzando sus vestidos y mostrando, cara al sol, el signo de su maternidad y señalándolo, sublime gesto que elevaba el impudor hasta la heroicidad magnífica, lanzó al Borgia su famosa frase: "¡Aquí, tirano, hay molde para hacer otros...! ¡Mátalo, tirano!" "... Guzmán, el Bueno, queda junto a esta Catalina como pobre párvulo inocente... ¡Extraña Italia la del Renacimiento, crueldad y belleza, arte y crimen hermanados! La Duquesa de Bracciano manda caretas a uno de sus amantes, y es el antifaz de uso diario en Florencia y en Venecia, como lo fué, a veces, en Francia, al llevarlo allí los Médicis. También el puñal asesino era obra orfebre, de exquisito cincelado... "Daba gusto morir atravesado por obra tan bella", dice un viejo escritor; pero por si acaso no quiso poseer ni usar obra tan bella.

Merimée se nos presenta disfrazado de mujer y vestido a la andaluza. Esta fingida dama aparece como autora de un teatro. Es "Clara Gazul". Pero "Clara Gazul" es el mismo Merimée. Es el autor de aquella obra extraña: "Teatro de Clara Gazul", donde se juntan, con rara inarmonía, la gracia irónica con el dramón asesino y truculento, romanticonas escenas, sensibleras, con deliciosos atisbos psicológicos, dramones españoles y americanos. ¡Sugestivo teatro! Y de este teatro surgió la obra maestra, aquella que arregló a la escena don Manuel Azaña, con el nombre de "La Carroza del Santísimo" y escenifica un delicioso episodio de la vida de la "Pericholi" peruana con el Virrey Amat, el Virrey hispano, cuyo nombre aparece, por cierto, esculpido con altivas letras en dos de los señoriales cañones que adornan el patio de la Moneda. Esta "Carroza" sólo tiene su igual en audaz ironía y gracia diabólica en **"El Sombrero de Tres Picos"**, de Alarcón.

Pero la obra dramática de Merimée, la que ahora nos interesa por ser tan actual, es aquella que Merimée convierte en drama, y aún en tragedia, la **"Expedición de los españoles a Dinamarca"** ... Es en 1807... Napoleón engaña con un Tratado al bobalicón monarca Carlos IV y, Godoy, su favorito, cae en el lazo. Napoleón pelea en Rusia y necesita sostener su retaguardia. Pide tropas a España. Y en unos meses, quince mil españoles están en el Elba. ¡Expedición más romántica y accidentada que la de la "División Azul", a la que los rusos ponen, ya, de "oro y azul"! El Marqués de la Romana, aristócrata severo de la vieja cepa española, tipo de noble del gran Siglo de Oro, manda aquel ejército. Sus aventuras, por lo audaces, parecen mitológicas. Al cabo de siglos de decadencia, de nuevo asoma en España aquel espíritu indomable que conquistó medio mundo. ¿Dónde van aquellos hombres soñadores hechos de ideal y de bronce? Dinamarca está cerca y se apoderan de Dinamarca y la dominan. ¡Admirable empresa! Francia e Inglaterra luchan en Europa y también en América. Pero la traición de Bonaparte se descubre y Wellington lleva, ya, sus legiones a la España medio vencida. Los españoles quedan en Dinamarca entre dos fuegos. Ingleses y franceses son sus enemigos... ¡Momento dramático! Los franceses temen que Romana se entienda con Inglaterra y abandone Dinamarca, o la entregue. Pasan los españoles terrible calvario. La deslealtad, el temor, los rigores del clima, no tuercen, sin embargo, su entereza... Y siguen señores de Dinamarca. Un buen día, un sacerdote inglés disfrazado se les aproxima, y luego un oficial de marina español. Cuéntales que una escuadra inglesa les espera. Mas ¿cómo salir de Dinamarca, vigilada por los franceses? Pocas empresas militares revisten el heroísmo de aquella fuga de los españoles. Merimée adorna la historia con espeluznantes escenas de espionaje, banquetes truculentos dignos de los Borgias, pues todos temen ser envenenados, o muertos a puñaladas. Un audaz español consigue llegar a la escuadra inglesa ¡a nado! La expedición comunica con el Comandante británico... Por fin huyen hasta Suecia...

¿Por qué no se representa la obra de Merimée, tan teatral, tan dramática?

En estos días se han reproducido en Dinamarca parecidas escenas. Huyendo de Copenhague hasta Suecia llegaron soldados daneses y barcos fueron hundidos. ¡Escena magnífica por su heroísmo!

Sin duda el espíritu del Marqués de La Romana flotaba en la bahía de Copenhague...

Copenhague fué bombardeada por los ingleses en 1807; bombardeo del que protestó toda Europa, y hundieron muchos barcos daneses. ¡La historia se repite! "Todo está igual, parece que fué ayer".

Y los españoles dispersos en Dinamarca, en Finlandia, entre témpanos helados, pudieron unirse, entonces, admirando al mundo que les llamó las "focas españolas", por ser señores de los hielos...

R. S.

José Félix Estigarribia, Mariscal del Paraguay

Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la trágica desaparición del vencedor del Chaco, publicamos a continuación, esta hermosa página del Embajador argentino, hoy en retiro y destacado publicista, Dr. Roberto Levillier.

Pasa la tierra por un infernal cuarto de hora de aniquilamiento y desastres; cuarto de hora en el reloj universal, y para nosotros un cuarto de siglo del dominio del mal.

La gran guerra del 14 al 18; guerras de doctrinas sociales desde el 17; guerras que se precipitan como avalanchas, agregando sus ruinas a las ruinas económicas, físicas y morales de las guerras anteriores; avalancha de guerras ideológicas o fratricidas movidas por el irredentismo, o por codicia, o por altivez, o por justicia; con miras, las más nobles, a esa paz que un espejismo edifica ante nuestros ojos, hasta hundirnos en los abismos de nuevas luchas. Tal ha sido el ambiente que ha querido dar el destino a los hombres nacidos entre las tragedias pasadas y la que actualmente se padece.

América ha sufrido la repercusión de lo ajeno, y pasado también por lo propio con la guerra del Chaco, que desangró a dos nobles pueblos. Una feliz conciliación les devolvió la concordia, y era el problema de la hora el construir, de común acuerdo, nuevas bases de entendimiento económico y espiritual. El estado de ánimo generoso de todos dejaba augurar para un porvenir inmediato la realización de tan justos propósitos, y aunque éstos han de cumplirse, colaborando en ello los vecinos y amigos, uno de los más entusiastas adalides de esta labor fraterna desdichadamente ha desaparecido.

El destino ha querido privar al Paraguay de un soldado genial y clarividente estadista, dejando también un hueco deplorable en la hueste de personalidades americanas que persiguen, con elevadas finalidades, el bienestar de su patria, la integridad de la soberanía de nuestro Continente y la íntima compenetración de los pueblos que la forman. El nombre Estigarribia significa serenidad valerosa, estoicismo tenaz, y bien aprovechadas fueron esas estimulantes modalidades, así en los días de gloria como en los años de vicisitudes y penas. Por suerte para la calidad superior de su alma, supo el leader de penas. Ocasionalmente beneficia a los grandes hombres algo de adversidad, píldora amarga, sí, pero que proporciona posibilidades de recogimiento y meditación, engendrando sencillez y modestia, buenas semillas para la obra futura, no sea cosa que en la adulación ocasionada por triunfos sin sombras, perezca el sentido de las medidas relativas y acabe el triunfador por juzgar las propias determinaciones como inspiración infalible e inapelable de la Providencia.

Conocí al Mariscal en Montevideo, que le prestara cariñosa hospitalidad en horas bien tristes para él, y en Montevideo le volví a ver, ungido Presidente. En el destierro no profirió quejas; en el triunfo no fué arrogante, ni amargo, ni sobrador. Afable, le llenaba una fe sonriente, siempre dispuesto al acatamiento de la fortuna, sabiendo que ésta es imprevisible y que presta y no dá, pues no depende tan sólo de voluntades humanas.

Cada país de nuestro Continente exteriorizó su pesar por la desaparición del gran hombre. Y en él iba incluído un como sentimiento de pérdida de algo propio. Y esto se explica. Además de ser Estigarribia esencia del alma paraguaya, reveló de consuno las cualidades de heroísmo, de inteligencia constructiva, de dignidad y de ética intachable, que caracterizan las glorias americanas de todo tiempo. Por eso en todo tiempo, también en Washington como Buenos Aires, en Río como en Lima, en Caracas como en Santiago y en Montevideo, hallará siempre el nombre de Estigarribia espíritus fraternos dispuestos a reverenciar su memoria y loar su personalidad de paraguayo y de americano ejemplar.

ROBERTO LEVILLIER.

NOTAS DE ARTE

Del "Teatro Seraphin" a "Dumbo"

El último film de Walt Disney, "Dumbo", ha recordado en alguna escena los verdaderos precursores del "cine". Cuando se proyectaban las sombras de los dibujantes Caran d'Ache y Rivière en el famoso local del **Chat Noir**, no se hacía otra cosa que la reposición de una idea que cien años antes había hecho furor entre el público de un viejo y olvidado teatro de Versalles. Este teatro era el "Seraphin", del nombre de su propietario.

El mecanismo de estas proyecciones consistía en hacer pasar sobre aquel primer balbuceo de pantalla la sombra de cartones, caprichosa y burdamente recortados. Con frecuencia los temas estaban basados en horribles monstruos. Hay quien asegura que Monsieur Seraphin había tomado la idea de la China. Lo cierto es que quienes asistían al espectáculo se quedaban maravillados de la vida y del movimiento de aquellos "monigotes".

Más tarde, el Teatro Seraphin pasó al boulevard Montmartre, en donde se hizo famosísimo. Y dió nacimiento al más moderno del **Chat Noir**.

Una de las "películas" más conocidas de aquellos tiempos fué la titulada "La caza del pato".

Rivière y Caran d'Ache introdujeron más tarde, con su conocimiento del dibujo, algunas fundamentales innovaciones. Construyeron figuras articuladas y pintaron fondos que son, en realidad, una anticipación de los fondos inmóviles de Walt Disney.

Después apareció la linterna mágica. Pero, ¿quién no ha conocido la linterna mágica de nuestra infancia con su olor a petróleo, hija directa de aquella que inventara el jesuita Atanasio Kircher?

Luego se creó el "fantascopio" y toda la serie de aparatos, precursores más inmediatos del "cine" actual, que se basaban en la cualidad óptica de la retención de la imagen en la retina. Se había encontrado el movimiento, o su simulación más exacta, por medio de las imágenes múltiples y sucesivas. La proyección de este descubrimiento sobre una pantalla, en lugar de ver directamente las figuras dibujadas, se debe a Reynaud, quien las dibujó sobre una cinta transparente que se pasaba frente a la luz de una lámpara. Su película más famosa se titulaba "Pobre Pierrot".

De este cinematógrafo al de los dibujos animados no hay más que un paso. La historia ha sido contada muchas veces.

Hablemos nosotros ahora del último "film" de Walt Disney. "Dumbo" nos ha sugerido estas ligeras notas, porque aparece, por primera vez en la obra del gran dibujante de Hollywood, una evocación de aquellas "sombras chinescas" del simpático Seraphin. Es muy posible que Disney, que sabe ser generoso, haya querido marcar, con ese recuerdo un homenaje a su precursor.

Las sombras aparecen en el "film" en un momento de la representación circense, cuando a través de la carpa iluminada se advierten las siluetas de los clowns-bomberos. El movimiento de estas sombras ha sido realizado con cierta rigidez, y los tipos son plenamente caricaturescos, para que la evocación sea más intensa. Se trata, pues, de una innovación muy simpática que habrá estremecido de entusiasmo el espíritu vagabundo de Monsieur Seraphin.

La última película de Walt Disney, un tanto desigual en la realización, comporta no obstante algunas excelentes mejoras sobre las anteriores. En primer lugar, los dibujantes han triunfado plenamente de las dificultades de esas escenas de la lluvia, cuando el circo se está levantando. Es un momento al que el movimiento, la tempestad y la música le dan gran belleza. Disney ha introducido los grandes planes como los de las huellas que los elefantes van dejando en el fango.

Por primera vez se realiza la figura humana con movimiento. ¡Qué lejos estamos ya del calamitoso príncipe de Blanca Nieves!

Las trompas de los elefantes no tendrían más soltura si fueran reales. Pero donde el genial dibujante se supera es en el grupo de paquidermos tratados como si fuera un grupo de viejas damas chismosas. Es imposible llegar a la superación de este verismo psicológico. Los caracteres, los gestos, las reacciones, parecen de los hombres. Walt Disney se ha mostrado aquí como un humorista agudísimo.

Desde Monsieur Seraphin a Walt Disney el espíritu humano y el poder de invención no han perdido el tiempo.

ANTONIO R. ROMERA.

LAS CORTES DEL TRABAJO

Se ha presentado y aprobado, en su aspecto general, un proyecto de ley que el Senado tendrá ocasión de despachar, si se le asigna toda la importancia que envuelve, en lo que resta del actual período legislativo. Se trata de la iniciativa gubernativa que data del año 1941, y que significa una exacta reorganización de la judicatura del Trabajo, sea en su faz administrativa o en la de su eficiencia, si así se la quisiera estimar.

La administración de la justicia social del trabajo ya no es una mera función intrascendente, estatuída por la ley como un corolario casi experimental de la acción fiscalizadora de la legislación del Trabajo. Su radio, su campo de labor, limitado en un principio al compás lento de lo que fueron los primeros o básicos preceptos legales, hoy se ha ensanchado hacia un plano de magnitud que se acondiciona al vertiginoso gesto evolutivo del conglomerado nacional en lo tocante al ajuste económico-social. Tal proyección en el presente de lo que fuera, en sus comienzos, la satisfacción de una mínima e incipiente necesidad popular, ha llegado a demandar en los días que transcurren la especialidad profesional, lo que ya en sí demuestra la vastedad de esta materia.

No puede ser entonces motivo de extrañeza, como no sea el de no haberse tomado en los comienzos de este auge la iniciativa del Poder Ejecutivo en orden a tornar viejos moldes o estrechos expedientes funcionales en expeditas medidas con una ley que ya dejó de manifiesto que los Tribunales del Trabajo, en especial los llamados a dar la segunda instancia, los de Alzada, hace tiempo mostraron deficiencias en su funcionamiento y composición, entrabando más que impulsando la buena y adecuada gestión de justicia en las complejidades que suelen producir las materias del trabajo.

Una de estas medidas, primordial, es la creación de las Cortes del Trabajo que, en el fondo, no son otra cosa que los Tribunales de Alzada del Trabajo transformados a conciencia y sobre una base que está orientada por completo a fines prácticos, con exclusión absoluta de especulaciones burocráticas.

Los actuales Tribunales de Alzada se componen de un Ministro de Corte y de vocales: un obrero, un empleado, un patrón o un empleador, con intervención directa según sean los casos, y funcionan necesariamente con tres de sus miembros. La mera observación de esta composición está diciendo que un Tribunal de Alzada es, como efectivamente lo ha sido, una labor secundaria al oficio o empleo que sirven de sustento diario al empleado u obrero, vale decir, de sus vocales, sin excluir, por cierto, a los de naturaleza patronal, y de aquí que, aunque ha ocurrido, no haya debido asombrar el hecho de que estos Tribunales tengan a la fecha un funcionamiento irregular a todas luces y lamentablemente perjudicial a los intereses que se someten a la justicia del Trabajo, al no constituirse con la normalidad requerida por ausencia de sus miembros mínimos, retardando así los fallos en una administración de justicia que, en espíritu y en letra —no así en la práctica— es la más rápida en Chile.

Ante un estado así de nocivo e innecesario no clamó en vano la opinión pública, la que fué comprendida por el Ejecutivo en su Mensaje del mes de junio de 1941, presentando al Congreso Nacional la reorganización de los Tribunales del Trabajo. La Cámara lo aprobó en agosto de 1942, y un año justo más tarde, es decir hace algunos días, lo ha hecho el Honorable Senado, como decimos al comienzo en su aspecto general. En realidad de verdad, su lenta trayectoria a través de las ramas legislativas no se ha compadecido con la urgencia que es dable asignar a este proyecto, como no sea explicando aquella, si cabe hacerlo, por la prolijidad de los estudios que promovió en los hemiciclos como en las comisiones respectivas.

Hay inobjetables ventajas en esta iniciativa:

1.o) Creándose las Cortes del Trabajo se designan tres Ministros de Corte para integrarlas, aunque se conservan los vocales; pero el funcionamiento de las Cortes descansa en la sola concurrencia de los tres letrados ahuyentando así lo que es de presumir: la falta de "número".

2.o) Se establecen cinco de estas Cortes con asiento en las principales capitales y con adecuada jurisdicción al mismo tiempo que se aumentan los Juzgados del Trabajo y se adoptan medidas de eficiencia administrativa en el número y situación de sus personales.

Es necesario convenir en que se trata de un progreso institucional que la conveniencia social aconseja ver logrado a la mayor brevedad.

JULIO IBAÑEZ PAREDES

La Comisión Nacional de Postguerra y el Consejo Superior del Trabajo

El eco de aprobación que en las capitales de América y dentro del país encontraron los conceptos de S. E. el Presidente de la República contenidos en el discurso inaugural de las actividades de la Comisión Nacional de Postguerra, indica que tal iniciativa deberá prosperar en fecundas realizaciones de beneficio nacional y americano.

El trascendente cometido que deberá cumplir esa Comisión ha suscitado, en quienes desde hace algún tiempo se han preocupado de estas cuestiones, el propósito de formular una sugerencia que se conceptúa de importancia, y que va dirigida a perfeccionar, si cabe, la feliz idea de crear dicho organismo de investigación.

Esta sugerencia consiste en que también integren la **Comisión Nacional de Postguerra** representantes del Consejo Superior del Trabajo.

A nuestro juicio son imperativas las razones que justifican esta proposición.

Estimamos que si se desea formular una planificación nacional eficaz, concertando los elementos determinantes de la vida política, económica, jurídica y social, para resolver o conocer cuáles serán los problemas a que Chile debe encararse una vez terminada la guerra, deben participar, genuinamente representados, los factores de la producción, y en forma muy especial los representativos del Trabajo. Creemos que cualesquiera de esos factores que esté ausente importará prescindir de valiosos e insubstituíbles elementos de juicio.

También estimamos que cualquier plan o política nacional de postguerra que se desee desarrollar debe perseguir como finalidad principal la señalada por S. E. el Presidente de la República en la ocasión referida, o sea, **"asegurar las condiciones que libren a Chile y a la América Latina de la repentina desocupación y brusca caída de los sueldos y salarios"** que habrá de ocurrir ineluctablemente al término de la guerra. Y asegurar esas condiciones, con el cúmulo de previsiones que ello implica, exige preparación, estudios, investigaciones precisas y verídicas sobre las actividades del país.

Tal seguridad significa eliminar los peligros que entraña el conjunto de fenómenos de orden social, económico y político que, siendo provocados por la guerra, no desaparecerán al término de las hostilidades, sino que prevalecerán durante el extenso período posterior de reajuste, como lo expresa el Presidente de la República en el recordado discurso.

Las consideraciones precedentes nos llevan a concluír, como lo establece la Carta del Atlántico, que es preciso obtener, desde luego, mejoras en las condiciones de trabajo, prosperidad económica y seguridad social, para elevar los niveles de vida.

Vemos, pues, que los problemas fundamentales, los que poseen un carácter predominante, son los que se relacionan con las condiciones de vida de la población y sus métodos de mejoría.

¿En qué forma la Comisión Nacional de Postguerra compulsará directamente los detalles y logrará la información— viva y actual, de cambiante naturaleza— que necesita sobre el trabajo en general, los standards de vida, los seguros sociales y materias congéneres? ¿Bastará con la presencia de personalidades ilustres y de preparación calificada, ennoblecidas en el servicio de la Patria, como las que ya componen la referida Comisión, que tiene el carácter de nacional?

Creemos que no.

Sirva recordar que el único plan existente para conjurar las profundas consecuencias de la catástrofe que está destruyendo la materialidad y la espiritualidad de nuestra civilización, es el llamado **Plan Beveridge**, formulado en Gran Bretaña. Este Plan tiene como objetivo práctico y fundamental la abolición de la **necesidad**, asegurando a cada ciudadano y su familia ingresos suficientes, mediante la aplicación de un amplio Programa de Seguridad Social. Este Plan fué preparado por técnicos en cuestiones sociales y del Trabajo de Inglaterra; catedráticos, dirigentes del Trabajo, funcionarios administrativos y personeros de la actividad social.

Por otra parte, la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Nueva York en noviembre de 1941, y a la cual Chile envió una delegación de técnicos y personas muy calificadas, aprobó una solución que, al recomendar la creación de organismos que estudien las necesidades sociales y económicas de postguerra, como la recién creada, propicia que tales organismos cooperen con aquellos cuerpos **"cuyas actividades presentes en el campo economico-social afectan a las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los programas de postguerra"**.

El Consejo Superior del Trabajo es un organismo de ese tipo y además, es el servicio asesor del Gobierno en todas las materias relativas a Trabajo y Legislación Social. Por la índole tan particular de sus funciones y facultades, estimamos que debe ser llamado a integrar la Comisión Nacional de Postguerra.

En efecto, el Consejo Superior del Trabajo, como lo establece su Ley Orgánica, realiza el estudio permanente del desenvolvimiento económico e industrial del país y de las condiciones de vida de los elementos asalariados, correspondiéndole la superior revisión de la legislación social del país para lograr su perfeccionamiento. Su composición es genuinamente representativa del Capital y del Trabajo; hay en él representantes de las Centrales Sindicales y de las Asociaciones Patronales, como Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad de Fomento Fabril, Confederación de la Producción y del Comercio, Cámara Central de Comercio, Instituciones Nacionales del Transporte; Confederación de Trabajadores de Chile, Sindicatos Metalúrgicos e Industriales, Empleados Particulares, y los representantes de los principales Institutos de Previsión Social del país: la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja de Empleados Particulares. También están representados en él los Vicepresidentes Ejecutivos de las instituciones de mayor influencia en la vida económica del país, como la Corporación de Fomento a la Producción y el Instituto de Economía Agrícola, y, además, el Consejo, en su función arbitral, está integrado por dos distinguidos ex Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Este alto cuerpo consultivo que está efectuando una labor de trascendencia, al margen de la preocupación política, en silencio y con el concurso de técnicos, ya ha merecido la consideración pública, y el Poder Ejecutivo se ha empeñado en prestigiarlo, confiándole en uno de sus proyectos de mayor consecuencia en la vida económica del país, importantísimas atribuciones.

No obstante no ignorar que una adecuada disposición política interna y externa; una conveniente ordenación o dirección de la economía; una simplificación o racionalización de las normas jurídicas que rigen la vida interna del país y sus relaciones con las demás naciones, afirmamos que todo esto, anteriormente, está dirigido a obtener una mejor existencia y el bienestar de los pueblos. Y, por tal razón, creemos que la organización de estas comisiones superiores de convivencia social, la creación de sus instrumentos y su forma de operar no puede estudiarse y concebirse sin que intervengan las partes comprometidas— el Trabajo especialmente— debidamente representadas.

Porque tenemos la certeza de que las soluciones a los problemas de postguerra habrán de derivar, finalmente, a las cuestiones de mejoría de las condiciones de vida, alza de los niveles de seguridad social, prevención de la cesantía y otros anexos, es que conceptuamos de imperiosa la inclusión en la Comisión Nacional de Postguerra, de representantes del Consejo Superior del Trabajo.

Finalmente, afirmamos que no será posible desentenderse del profundo contenido social que comporta el reconocer que habrá problemas cuando termine el conflicto. Olvidarlo podría ser trágico.

LAUTARO OJEDA,
Miembro del Consejo Superior del Trabajo, en representación de los Periodistas.

MINISTRO SUPLENTE DE CORTE DE LA SERENA

Por decreto del Ministerio de Justicia, ha sido designado Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de La Serena, el actual juez de letras de Coquimbo señor Daniel Rojas González.

AYER ASUMIO EL M. DE EDUCACION, SR. CLARO

En la mañana de ayer asumió sus funciones el Ministro de Educación señor Benjamín Claro Velasco, celebrando una detenida conferencia con los jefes de los diversos servicios, a fin de imponerse de los asuntos pendientes.

También procedió a confirmar ante sus cargos al Subsecretario señor César Bunster y al Secretario señor Baldelorio Riquelme.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE OFTALMOLOGIA. — Mañana, a las 11 horas, se reunirá esta Sociedad en el anfiteatro de la Clínica de Ojos del Salvador, con la siguiente tabla:

Profesor doctor Carlos Charlín: "Discusión del tema Tuberculinoterapia intravenosa".

Doctor R. Brücher: "Accidentes del tránsito".

Doctor C. Camino: "Embolía de la arteria central de la retina".

Doctor Viviani: "Comunicación de un estudio radiológico en un caso de ceguera".

Doctor R. Contardo: "Tratamiento del glaucoma con ginergeno". "Comunicación sobre tracoma".

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL. — Hoy, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Médica (Merced 565), se efectuará la 11.a sesión ordinaria con la siguiente tabla:

1. — "Iliotransversostomía como operación de urgencia"; doctor Juan Allamand; Hospital "R. Barros Luco".

2. — "Tumor abdominal de contenido mucoide desarrollado a expensas del apéndice"; doctores Edmundo Petermann y Eduardo Abud; Hospital "R. Barros Luco".

3. — "Reducción instrumental de luxaciones completas del semilunar"; doctores Alberto Croquevielle y Manuel Casanueva; Instituto Traumatológico.

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA. — Hoy, a las 19 horas en Merced 565, sesionará la Sociedad Chilena de Urología con la siguiente tabla:

Doctor Raúl Dell'Oro S., "Nefrotomías experimentales".

Doctor Roberto González Mc-Oliver, "Sección quirúrgica del Ureter con ectopia renal atrófica".

Doctor Tulio Banderas B., "Fístula vésico-vaginal".

Se encarece la asistencia de los socios y se invita a los señores médicos y estudiantes en general, que se interesen por estas presentaciones.

En honor de los esposos D'Hybouville.-

En un ambiente cordial y de gran animación, se realizó antenoche en el Club de la Unión la comida con que sus relaciones festejaban a los esposos d'Hybouville con motivo de fijar su residencia en esta capital.

El gran comedor del Club de la Unión presentaba un hermoso golpe de vista, con sus mesas adornadas de candelabros, con pantallas rojas y artísticos adornos de flores. A cada lado del comedor se hallaban colocadas las mesas de honor, una que era presidida por el señor Paul d'Hybouville y la otra por su esposa, señora Manuela Penna de d'Hybouville.

Durante la comida se bailó al son de la orquesta, prolongándose la reunión hasta avanzadas horas de la madrugada.

En el Carrera.-

Hoy, a las 21.30 horas se efectuará la comida en honor del señor Arturo Montes Rodríguez, que le ofrecen sus amigos para despedirlo de su vida de soltero. Adhesiones sólo hasta las 13 horas de hoy en la Caja Central.

—Esta tarde a las 17 horas, en el Living, la señorita María Larraín Blanchard será festejada con un té que le ofrecen sus relaciones sociales por su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja, hasta las 16 horas de hoy.

—Mañana, en el Living del hotel, le será ofrecido un té a la señora Marta Capdeville de Rodríguez con motivo de su viaje al Perú. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas del mismo día.

—El jueves será festejada con un té la señorita Teresa Herrera Miranda, con motivo de su próximo enlace. Las adhesiones se reciben en la Caja Central.

DON CARLOS CARMONA ALCAYAGA.—

En la Clínica Alemana dejó de existir, ayer el prestigioso agricultor de Ovalle, don Carlos Carmona Alcayaga, que hace poco fué traído en avión en busca de la ciencia médica de esta capital.

Muere el señor Carmona Alcayaga después de haber dejado un grato recuerdo en la provincia de Coquimbo, de su don de gentes, su alto espíritu de trabajo y corrección en todas sus actuaciones.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Clínica Alemana, participando en el duelo los dirigentes y socios del Club Coquimbo-Atacama.

DE BUENOS AIRES —

Ha regresado de Buenos Aires don Claudio Prá Balmaceda y señora Elena Larraín de Prá.

—De esa capital han regresado el senador don Maximiano Errázuriz Valdés, don Benjamín Matte Larraín y su hija Sonia.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la comida en honor de la señorita Betty Jaccard y del señor Muricio Weinstein, con que sus relaciones sociales los despidieron de su vida de solteros.

En el Crillon.-

Mañana miércoles 8, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon, un té en honor de las señoritas Eliana y Marta Zamorano Caperán, que le ofrecen sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Las amigas de la señorita Inés Valenzuela Otero le ofrecerán un té en el Crillon, el jueves 9, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Las relaciones de la señorita Eliana Gellona Ansaldo y del señor Ruiy Barbosa Popolizio, les ofrecerán un diner-dansant, en el Crillon, el sábado 11, a las 21 horas, para despedirlos de su vida de solteros.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en la Clínica Alemana un hijo de la señora Cristina Gamboa de Ortúzar y de don Fernando Ortúzar Vial.

En la Clínica Santa María, ha nacido Carlos Alberto, hijo de don Oscar Müller Montal y la señora Aída Cifuentes de Müller.

A LA MEMORIA DE LA SEÑORA ARGENTINA CARBONE DE SAEZ.—

Hoy serán trasladados a la sepultura de familia los restos de la señora Argentina Sáez de Carbone. Con tal motivo se oficiará una misa a su memoria, a las 11.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

BODAS DE ORO.—

Hoy, martes 7 de septiembre, a las 10 A. M., el Capellán, don Hernán Merino Lizana, Secretario Particular del señor Arzobispo, Monseñor Caro, oficiará una misa en la Capilla del Colegio de los SS. CC. (Monjas Francesas) Ñuñoa, para celebrar las Bodas de Oro matrimoniales del Cónsul de Portugal, don Antonio de Salazar Moscoso y señora Alda Santos de Salazar Moscoso.

DON ENRIQUE WILSHAW ERRAZURIZ.—

Ha fallecido don Enrique Wilshaw Errázuriz, vinculado a numerosas y distinguidas familias.

Amigo leal y bondadoso, su fallecimiento será sinceramente lamentado.

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio Católico.

MATRIMONIO.—

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Belarmina Pizarro O'Ryan con el señor Reinaldo von Bischoffshausen Morales.

Hizo la visita de estilo el señor Guillermo von Bischoffshausen Bittner y señora.

HIJO DEL PRESIDENTE FUE DADO DE ALTA AYER.—

El hijo del Presidente de la República, don Fernando Ríos Ide, que se encontraba enfermo en el Hospital Militar desde hacía algunos días, abandonó ayer ese establecimiento, después de haber sido dado de alta por los médicos que le atendieron.

El Excmo. señor Ríos concurrió al Hospital y acompañó a su hijo hasta su residencia de "Villa Paidahue".

DE ESTADOS UNIDOS.—

Ha regresado de Estados Unidos el Coronel don Luis Lennon Martínez.

A BUENOS AIRES.—

A esa ciudad se dirigieron ayer la señora Elvira Matte de Grez, don Augusto Valle y señora y los señores Arturo Cousiño Lyon y Daniel Lyon Subercaseaux don Florencio Ovalle Ortúzar y señora Mercedes Armanet de Ovalle e hijos, don Justo Ban, señora Victoria Huneeus de Izquierdo, señorita Inés Díaz Cruchaga, señor Eulogio Pérez Cotapos.

Vía aérea, a esa capital, la señora Anita Grünwald de Romo Vargas.

Directorio del Comité N[...] de Navidad que organiz[...] festividades de la Pascua de[...]

Presidenta Honoraria: Señora Jua[...] de Aguirre Cerda.

Presidenta Efectiva: Señora Marta [...]

Vicepresidenta: Señora Luisa Scha[...] Río.

Directoras y Directores: Sra. Marta [...] Moller; Sra. Inés Tonkin de González; [...] Ovalle de Lange. Sra. Yolanda Biondi d[...] Sra. Elena de Castro Oliveira; Sra. Ma[...] de Cruz Coke; Sra. Raquel Barcia de M[...] Laura Barros de Meza; Sra. Ana Garc[...] de Díaz León; Sra. Elena Yávar de Ge[...] Ifigenia Barros de Fenner; Sr. Miguel [...] Sr. Vicente Ferrer.

Secretaria General y Tesorera: Sra. [...] nández de Provoste.

EN EL CLUB MILITAR.—

Esta tarde se llevará a efecto en el Club Militar una significativa ceremonia con motivo de la entrega de un obsequio para esta institución, de parte del Adicto Militar de la Embajada del Brasil.

A este acto concurrirán altos jefes de las Fuerzas Armadas.

CUMPLEAÑOS —

Con motivo de su cumpleaños, la señorita Luisa Madariaga Araya, ofreció una manifestación, a la que asistieron las siguientes personas:

Señoritas: M. Luisa Madariaga Araya, Raquel Madariaga Araya, Victoria Cruz Gutiérrez, Raquel Pairoa Apple, Olga Meriggio, Perla y Mireya Reyes Prieto, Sofía Buchucq, Josefina y Yolanda Carvajal Araya, Haydée Villalón Benbow, Gloria Arechaga, Daisy Lahaye, Isabel Zaldívar Madariaga y Matilde de Picart.

Jóvenes: Hernán y Camilo Cood Aguirre, Mario Aguiló M., Luis Arechaga, Roberto González Contreras, Ignacio Ramírez Araya, Fernando Larrañaga Escudero, Ricardo Arancibia Krüger, Mario Perry de la Maza, Luis Prüssing Sch., Rubén Espina B., Francisco Laiz C., Alfonso Varela Correa y Juan Dubernet M.

ALMUERZO.—

El Presidente del Club Peruano, don Federico Schmidt Pizarro, ofreció ayer un almuerzo en honor de los señores representantes de los Cuerpos de Bomberos de Lima y Callao, Néstor A. Díaz y Pedro Merino G., servido en los comedores del Club y al que asistieron las siguientes personas:

Señor Ricardo Mac Lean Forero, Cónsul General del Perú; señor Máximo Humbser, 1.er Comandante del Cuerpo de Bomberos; señores Eduardo Alert, Renato Silva Valenzuela, Jorge Lorente Patrón, César Ramos, Martín Concha, Enrique Vial, Osvaldo Ramírez.

Amenizaron este agasajo los compositores peruanos, Manuel Raygada y David Matrou, quienes ejecutaron escogidas piezas de música peruana.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado [...] Curicó, el ma[...] señorita Tere[...] con el señor [...] Moreno. Hizo [...] tilo el señor [...] lle D.

MATRIMONIO CONCHA-SILV[...] MATURANA.—

Se ha efec[...] mente, en Va[...] trimonio de la [...] got Lizana Co[...] ñor Eduardo [...] na.

MANIFESTAC[...]

Mañana, en [...] quimbo-Ataca[...] rá la comida [...] amigos, profe[...] mentarios, [...] y contadores, [...] senador por [...] quimbo, Profe[...] la Enseñanza [...] Presidente de[...] cional de Co[...] Eliodoro Dom[...]

Las adhesio[...] abiertas en la [...] Coquimbo-Ata[...] da 143, teléf[...] el Registro Na[...] tadores.

MANIFESTACIO[...] CLUB FEMENI[...] AMERICA.—

El viernes [...] ras, se efectu[...] tación que la[...] y amigas ofre[...] Hilda Müller, [...] actuación en [...] por haber, [...] con una cuot[...] suscripción [...] éxito ha inic[...] fin de soste[...] formar su bi[...] truir su ref[...] na.

Las adhesi[...] en la Secret[...] Mac Iver 246.

MUSICA

EL CONCIERTO CLASICO DE AYER

La Sociedad de Música de Cámara ofreció un concierto con música de autores del siglo XVII en la Sala Cervantes, que satisfizo ampliamente las exigencias de los buenos catadores de la producción antigua.

Elena Waiss, como en otras ocasiones, supo, esta vez, evocar con toda claridad los sones del "Bandolín", la gracia rítmica de la "Poule", el tierno canto del Cou-cou y los graves temas de la Fuga, de Pachelbel, agregando a ello un sano espíritu humorístico al ejecutar las deliciosas Sonatas pertenecientes a Domingo Scarlatti.

La Sonata para Flauta y clave que escribió Cristián Bach valiéndose de un tema de su padre, fué interpretada con sobriedad y justa medida por el concertista Julio Vaca.

Un Trío de Rameau, algo débil y carente de interés contrapuntístico sirvió para dar mayor realce y apreciar en mejor forma la belleza de un trozo de Couperin y la sólida estructura y potencia armónica de un Trío de Federico Haendel, obras en las cuales intervinieron Fredy Wang, Mac Dermott, Adolfo Odonoposoff y Elena Waiss haciendo derroche de buen sonido y de comprensión musical.

En estos programas tan hermosos podrían figurar, también, las Sonatas para dos violines, de Gluck. En su género sólo se pueden comparar con el "Concierto" escrito para la misma combinación instrumental de Juan Sebastián Bach.

A. A.

LOS INTERPRETES DE "RIGOLETTO" Y LA DIRECCION DEL MAESTRO KLEIBER

Durante los últimos años para aparecer como grandes conocedores y refinados auditores, muchas gentes han dado en la flor de hablar mal de Verdi; aun entre los mismos ejecutantes existía la opinión de que sus óperas no necesitaban mayor estudio y se podían "tocar con guitarra".

La forma como el maestro Kleiber ha ensayado "Rigoletto", la obra que servirá de presentación a la Compañía Lírica, el viernes próximo, analizando cada acorde y descomponiendo cada frase hasta sacar de la fluída y dramática partitura del maestro de Busetto, los más finos y sorprendentes efectos, convencerá a muchos recalcitrantes de que tocar a Verdi concienzudamente, es algo tan difícil como ejecutar una sinfonía clásica.

Con cantantes de las facultades y la escuela de canto de Hilde Reggiani, la gran soprano ligero, de Bruno Landi un tenor que recuerda a los antiguos cultivadores del "bel canto, y de Víctor Damiani a sus generosas dotes vocales une su talento interpretativo, y con el dominio que el maestro Kleiber tiene sobre la Orquesta Sinfónica Nacional, se puede decir que este año oiremos un "Rigoletto" desconocido para nuestros aficionados. Infinidad de pasajes que antes pasaban poco menos que inadvertidos, esta vez pondrán de relieve muchas voces que permanecían escondidas en la ópera verdiana.

Otro aspecto que el maestro Kleiber ha cuidado especialmente es la significación de los roles de segundo plano que, a pesar de ser cortos en la obra de Verdi, tienen gran importancia escénica. Para ello ha escogido a los cantantes que más se prestaban por el carácter de la voz y por su figura para que los interpreten. Así el Sparafucile tendrá un excelente animador en Joaquín Alsina el inteligente bajo que hemos oído en otras temporadas; Monterone lo cantará Augusto Rescaglio el Borsa, Juan Charles; la Magdalena, Delia Durán; y el Ceprano, Jorge Cicard.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TELEFONO
NUMERACION: 30.000. OFERTAS POR ESCRITO A
B. R. de A.
MIGUEL DE LA BARRA 451)
7-sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ con beneficio inventario posesión efectiva herencia de Guillermina Hernández Gamonal a Eduvigis Gamonal. Tramítase con arreglo arts. 40 y siguientes Ley 5427. 8 Sep.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse posesión efectiva herencia de don Juan Alberto Combier Morisot, a Luisa y Paulina Combier Morisot y Enrique Burgalat Morisot. 9 Sept.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aurora Franco Constanzo a sus hijos Arturo y Luisa Figueroa ,sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 8 Sept.

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado, 1.o septiembre último, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Elvira Sauvat a Amelia Sauvat Mardones. Tramítase con arreglo artículos 40 y siguientes Ley 5427. Secretario. 8 Sept.

POSESION EFECTIVA. — EL 27 de agosto último Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva testada de don Juan Covián Vigon a su esposa doña Eulogia Fernández Riveros. El secretario. 9 Sept.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 21 de agosto de 1943.— En la causa N.o 20772 seguida en contra de Miguel Muñoz Aravena y otros por el delito de estafa a Eduardo Soler, este Tribunal a dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", al morador de calle Pedro Mira 1014 que quedó adeudando dinero al repartidor de pan Miguel Muñoz Aravena de la Panadería Soler, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 7 Sept.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 2 de septiembre de 1943. —En la causa N.o 21546, seguida en contra de Ernesto Aránguiz González por el cuasi delito de homicidio de Alejandro Martínez Muñoz, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a un individuo apodado el "Flaco" y a los otros testigos que presenciaron el accidente, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez. —Juan Pomés, Secretario.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 4 de septiembre de 1943. —En la causa N.o 21940, seguida en contra de Luis Gutiérrez Venegas, por el delito de robo, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Lastenia Miranda, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 7 Sept

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 1.o de septiembre de 1943.— En la causa N.o 21815, seguida por el delito de lesiones a Francisco Mora Poblete, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Francisco Mora Poblete, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia — Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 7 Sept.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— ..Santiago, 1.o de septiembre de 1943.— En la causa N.o 21415, seguida por el delito de lesiones a Leoncio González Ahumada, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Leoncio González Ahumada, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez Juan Pomés, Secretario.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 4 de septiembre de 1943.— Cítese por este aviso a Juan González Feguero, César Vega Cubillos y Hernán Weso Orellana, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaraciones en el proceso N.o 14,645 por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O. Secretario. 7 Sept

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, cuatro de septiembre de 1943.— Cítese por este aviso a Alamiro Acevedo Córdova, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14551 por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez —Oscar Castro O., Secretario.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 4 de septiembre de 1943.— Cítese por este aviso a Osvaldo Aguilera, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 8859 por robo, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago 31 de agosto de 1943.— Cítese por este aviso a Esperanza Martínez y Luis Vicente Sotomayor, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaraciones en el proceso N.o 13687 por robo, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago 31 de agosto de 1943.— Cítese por este aviso a Alba Lagos, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 1442o por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 31 de agosto de 1943.— Cítese por este aviso a José Faría, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14347 por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 31 de agosto de 1943.— Cítese por este aviso a José Pérez Fuentes, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 11 de septiembre de 1943, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13745 por hurto, bajo apercibimiento de derecho, —Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario. 7 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago 31 de agosto de 1943.— Cítese por este aviso a Teresa Miranda Malagueño, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14086 por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez.— Oscar Castro O., Secretario. 7Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 10,939 M., se ha ordenado citar por este aviso a Juana Astorga Fuentes, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen, a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas o a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 3 de septiembre de 1943.— F. Frías G., Juez Subrogante.— De la Jara, secretario Subrogante. 7 Sept

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 11,150-P, se ha ordenado citar por este aviso a Augusto Gonzalesz, domiciliado en calle Maturana N.o 1079; y a Enrique Soto, cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan a primera audiencia a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, a prestar declaraciones, bajo apercibimiento de derecho. —Santiago, 4 de septiembre de 1943.— Fernando Frías, Juez Subrogante.—De la Jara, Secretario Subrogante. 7 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 8,860, Esp. se ha ordenado citar a declarar a Juan Porra Fica, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 31 de agosto de 1943.— Delfín Fuentealba, Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 7Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9,849 Esp. se ha ordenado citar a declarar a Luis Recabarren Vásquez, Francisco González Orellana y Graciela Valdés González, a primera audiencia, a las 15 horas o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. En Santiago, a treinta y uno de agosto de 1943.— Delfín Fuentealba, Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 7 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Cítase a Jorge Sobarzo, domiciliado en San Pablo 4079 para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 8 del presente, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11,090 C, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 1.o de septiembre de 1943.— D. Fuentealba Ch., Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 7 Sept

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Cítase a María Pérez Valdés, domiciliada en Avenida Pajaritos 4453 para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 7 del presente, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10,863 C, bajo apercibimiento de derecho. —Santiago, 1.o de Septiembre de 1943.— D. Fuentalba Ch., Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 7 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.—Cítase a Alberto Orellana, domiciliado en Fundo El Noviciado, Pudahuel, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 7 del presente, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10,863 C, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 1.o de septiembre de 1943.— D. Fuentealba Ch., Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 7 Sept.

BOMBAS

CITACION.— CITO A LA 1.a CIA. de Bomberos de Ñuñoa a sesión ordinaria, para el martes 7 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión y renuncia de voluntarios y otros asuntos a que hubiere lugar.— Secretario. 7 Sept.

2.a CIA BOMBEROS. Q. NORmal. — De orden del señor capitán, cítase a la compañía a ejercicio para los días de hoy y viernes 10, a las 21 horas ,y el domingo 12 a las 10 horas. Punto de reunión en el cuartel. Tenida de trabajo. 7 Sept.

2.a CIA. BOMBEROS. — ESMEralda. — Cítase a la compañía a ejercicio, para el jueves 9, del presente mes, a las 22 horas. Punto de reunión en el cuartel. Con uniforme de trabajo. El ayudante. 7 Sept.

.."3.a CIA. BOMBEROS — Bomba Claro y Abasolo. — Por orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 9, a las 9.45 horas. Punto de reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. El ayudante. 7 Sept.

10.a CIA. BOMBEROS. — Bomba España. — De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel: El ayudante 7 Sept.

12.a CIA. DE BOMBEROS. — Chile Excelsior. — Cito a la compañía a ejercicio, para el jueves 9 de los corrientes a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. El ayudante. 7 Setp.

13.a CIA. BOMBEROS DE PROvidencia. — Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 8 del presente a las 22 horas. Uniforme de trabajo Punto de reunión. El cuartel. El ayudante. 7 Sept.

Restablecimiento de los Trenes de P[...] Suprimidos por la Escasez de Ca[...]

En atención a que la Empresa ha recibido una partida de carbón importado y [...] que pronto recibirá otras que están anunciadas ha resuelto restablecer desde el 13 [...] trenes de pasajeros y mixtos cuya carrera está suprimida o restringida, con excepc[...] Talcahuano y el local a San Fernando.

Se ha tenido en vista, además, la atención de la movilización extraordinaria [...] se produce en el mes de Septiembre. Desgraciadamente, debido al gran aumento [...] ción viene experimentando cada año y a la imposibilidad de aumentar los elementos [...] a pesar del restablecimiento de los trenes, no va a ser posible atenderla en forma [...] Empresa se ve, por este motivo, obligada a pedir al público que llegue a las estacio[...] anticipación posible y que no insista en querer viajar si se le avisa que los trenes [...] cidad, postergando en esos casos su viaje para los trenes siguientes.

En consecuencia saldrán y llegarán de la capital, los siguientes trenes:

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	Tren	Sale	Destino	Llega	Días de carrera	Observ[...]
1003	Automotor (Flecha del sur)	8.00	Chillán	13.30	Ma. J. S.	Combinación [...]
23	Ordinario	8.30	Cartagena	11.07	L. Mi. V. S. D	
11	Ordinario	8.50	Alcones	14.27	diario	Ma. J. S. [...]
3	Ordinario	9.30	San Rosendo	20.45	diario	Comb. hasta [...]
43	Local	11.30	Rancagua	13.05	días trabajo	
13	Ordinario	13.50	Talca	19.37	diario	L. Mi. V. C[...]
5	Ordinario	16.00	Curicó	20.00	diario	
9	Expreso	17.00	Temuco	7.51	Lunes	Com. a Puer[...]
25	Ordinario	17.40	Cartagena	20.16	Ma. J. V. S. D	
15	Local	19.30	Rancagua	21.20	diario	
7	Nocturno	20.30	Talcahuano	10.46	diario	Com. hasta [...]

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	Tren	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
2	Expreso	8.00	Puerto	11.43	diario
10	Ordinario	8.10	Puerto	13.03	diario
4	Expreso	11.50	Puerto	15.33	diario
8	Ordinario	13.30	Puerto	18.25	diario
6	Expreso	17.15	Puerto	20.57	diario excepto lomingo.
12	Ordinario	19.30	Puerto	24.00	diario

NOTA.— Combinaciones Red Norte y ramal Los Andes, sírvase consultar al Jefe [...] cina de Informaciones.

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	Tren	Llega	Procedencia	Sale	Días de carrera	Observ[...]
16	Local	8 20	Rancagua	6.25	diario	
8	Nocturno	9.00	Talcahuano	18.50	diario	Combinación [...]
26	Ordinario	11.05	Cartagena	8.20	Ma. J. V. S. D	
10	Expreso	11.30	(Mi.) Temuco	20.42	Martes	Comb. desde [...]
14	Ordinario	12.45	Talca	6.50	diario	
44	Local	15.10	Rancagua	13.30	días trabajo	
4	Ordinario	18.00	S. Rosendo	6.30	diario	
1004	Automotor (Flecha del sur)	19.20	Chillán	13.42	Ma. J. S.	Comb. desde [...]
12	Ordinario	19.25	Alcones	13.34	diario	Mi. V. D. [...]
24	Ordinario	20.22	Cartagena	17.30	L. Mi. V. S. D	
6	Ordinario	23.45	Talcahuano	8.20	diario	Comb. desde [...]

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

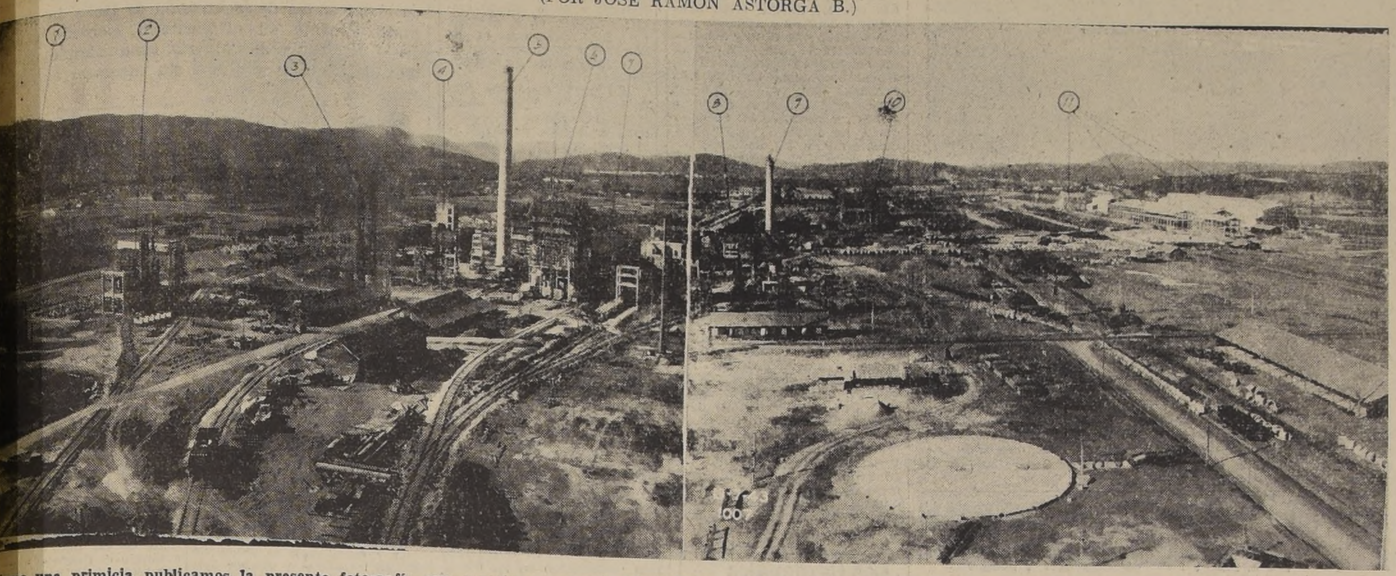
N.o	Tren	Llega	Procedencia	Sale	Días de carrera
1	Expreso	11.41	Puerto	8.00	diario
9	Ordinario	12.56	Puerto	8.10	diario
3	Expreso	15.30	Puerto	11.50	diario
7	Ordinario	18.22	Puerto	13.30	diario
5	Expreso	20.58	Puerto	17.15	diario
11	Ordinario	0.00	Puerto	19.45	días de trabajo
55	Expreso	0.03	Puerto	20.00	Domingos y festivos
71	Excurs.	0.50	Puerto	20.45	Domingos y festivos

FERROCARRILES DEL EST[...]

VOLTA REDONDA, LA USINA SIDERURGICA MAS GRANDE DE SUDAMERICA EXPONENTE DEL GIGANTESCO ESFUERZO INDUSTRIAL QUE DESARROLLA BRASIL

UNA CIUDAD SURGIDA COMO POR ARTE DE MAGIA. — LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA USINA SE INICIARON EN 1942. — EN EL SERVICIO INTERNO DE LA PLANTA SE EMPLEARAN 52 KILOMETROS DE VIAS FERREAS — LOS 65 INGENIEROS QUE DIRIGEN LA CONSTRUCCION SON BRASILEÑOS. — LA USINA ESTARA EN FUNCIONAMIENTO A FINES DE 1944 O PRINCIPIOS DE 1945

(POR JOSE RAMON ASTORGA B.)



Como una primicia publicamos la presente fotografía que muestra un aspecto PARCIAL de la usina en construcción de Volta Redonda.— 1.— Depósito de Benzol; 2.— Edificio para la destilación de Benzol; 3.— Lavadores de Benzol; 4.— Torre de Control; 5.— Chimenea de la carbonera; 6.— Silo de carbón; 7.— Batería de hornos de coke; 8.— Viaducto de los altos hornos; 9.— Chimenea de los altos hornos; 10.— Casa de fuerza, y 11.— Grupo de los talleres de reparaciones.

A cuatro horas de viaje por ferrocarril de Río de Janeiro a Sao Paulo se encuentra la Estación de Volta Redonda. Hace dos años había allí un pequeño caserío agrupado alrededor de una fábrica de artículos de cerámica. Hoy existe una población de unas quince mil personas, se han edificado cientos y cientos de casas y chalets, se han pavimentado calles, se ha urbanizado, en suma se ha construido una hermosa ciudad moderna. ¿A qué obedece este milagro? Sencillamente a que Volta Redonda fué escogido como el lugar más adecuado para instalar la usina de la siderurgia brasileña. Sesenta y cinco ingenieros, cuatrocientos empleados y tres mil obreros, están construyendo, de día y de noche, la grandeza futura del Brasil. Gigantesca obra, en la que se encuentra empeñada la nación entera, porque cualquier brasileño sabe, y lo dice con orgullo, que en Volta Redonda se está construyendo "a usina mais grande da América".

Los trabajos propiamente de construcción de la parte industrial comenzaron en febrero de 1942; ya hay mucho hecho; maestranzas funcionando, talleres de reparación de maquinarias, enormes galpones de concreto armado y colosales chimeneas elevan al cielo el testimonio de la ciencia y del trabajo humanos. Máquinas y más máquinas trepidan bajo la dirección de hombres que remueven la tierra, manejan una grúa o dirigen un camión de carga, en un afán de hormiga, para realizar un fin: construir.

Para mejor apreciación de esa obra gigantesca voy a mencionar algunos datos: Se han removido dos millones de metros cúbicos de tierra, se han borrado colinas y emparejado depresiones. En el servicio interno de la planta industrial se emplearán cincuenta y dos kilómetros de vías férreas, de las cuales ya hay construídas las líneas centrales. Para el funcionamiento de la planta industrial se emplearán 55,000 K. W. de energía eléctrica. Las chimeneas de los altos hornos y de la cokería, tienen 62 y 72 metros de altura, respectivamente. Novecientos mil cruzeros se pagan semanalmente en sueldos y salarios (un cruzero vale aproximadamente $ 1.60 m.|ch.).



Sr. JOSE RAMON ASTORGA, autor de la crónica que publicamos, y distinguido funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, quien se encuentra actualmente en Brasil, realizando estudios de su especialidad.

Las casas para obreros, empleados y jefes, la población misma, pertenece a la Compañía de Siderurgia Nacional, que las da en arrendamiento por una renta que equivale al 7 o|o anual del capital invertido. Hay tres tipos de casas: A. B y C, para obreros, empleados y jefes. Todas tienen un pequeño jardín y huerto, habitaciones higiénicas y un aspecto bastante atractivo. Hay que anotar que la renta de la mejor de las construcciones de tipo "C", no excede de 280 cruzeros mensuales.

Los 65 ingenieros que dirigen la construcción de la planta son brasileños; hay, sí, consultores norteamericanos, que intervinieron también en la confección de los planos y en el estudio definitivo de la instalación.

La usina estará funcionando a fines de 1944 o principios de 1945; todo Brasil tiene puestos sus ojos en el instante en que se va a obtener el primer lingote y la primera plancha de acero, porque saben que ese será el espaldarazo que significará para este gran país, la consagración definitiva entre "los grandes", conseguir la importancia, el relevo y el peso que merece y está llamado a tener en el mundo.

Tres grandes ramos industriales serán abordados en Volta Redonda: gran siderurgia, fabricación de coke y fabricación de subproductos del carbón. Los altos hornos entregarán diariamente el beneficio de mil toneladas de mineral; la planta laminadora podrá tratar barras de 40 toneladas de peso. Cada uno de los 55 hornos de la cokería trabajará a razón de 16 toneladas diarias de carbón. La fábrica de subproductos dará alquitrán, benzol, xilol, toluol y sulfato de amonio.

El mineral de fierro será traído desde el Estado de Minas de Geraes, donde existen yacimientos riquísimos e inagotables. El carbón será traído del Estado de Sta. Caterina. Con fines a facilitar el aprovisionamiento de aquellos tremendos hornos voraces, se están efectuando notables arreglos, rectificaciones, reforzamientos, etc., en las vías férreas, de tal modo que la Usina, así con mayúscula, de Volta Redonda, podrá recibir diez trenes de carga diarios para su abastecimiento.

La Compañía Siderúrgica Nacional se formó con un capital de quinientos millones de cruzeros (Crs. 500.000.000), aportados: noventa millones por los particulares y el resto por el Estado y las diferentes Autarquías. Las acciones que los particulares suscribieron a Crs. 200, hoy se transan en la Bolsa de Valores a Crs. 330. Además de su capital, totalmente pagado, la Compañía obtuvo en EE. UU. un crédito por 45 millones de dólares, con los que, en gran parte, se comprará la maquinaria.

Las breves notas de esta información fueron tomadas en el atardecer del día 31 de julio, desde la veranda del lujoso Hotel Boa Vista, de propiedad de la Compañía, situado en la empinada de una colina que domina el panorama del pueblo y de la usina. Ese día habíamos sido convidados a la inauguración del Club Aéreo de Volta Redonda, formado con el concurso de obreros, empleados y jefes de la Compañía. La tarde declinaba suave y cálida; al obscurecerse vimos adornarse la ciudad con muchos collares de luces. Más allá, en la planta, un batallón de reflectores se bate con la noche, cubriendo el trabajo de los obreros que, ininterrumpidamente, construyen.

¿Quién es el impulsor de esa obra?, ¿quién el realizador de esa fabulosa construcción industrial? Nadie discute al Presidente el mérito que en este respecto tiene. "Getulio" es el pionero de la siderurgia brasileña; no ha habido dificultades, sacrificios ni problemas insuperables con relación a aquel objetivo. Se pensó durante años, se esperó durante años, y llegó el momento de dar la voz de partir; desde entonces, hace más de dos años, la obra marcha. ¿Y el realizador? Hace doce años había en Brasil uno de tantos soñadores de grandezas; un joven ingeniero militar, que por su empeño y capacidad obtuvo ser enviado a los Estados Unidos, a Inglaterra, Francia y Alemania; en aquellos países, durante años, perfeccionó sus conocimientos, visitó fábricas y trabajó en ellas como obrero y como empleado; estudió en universidades, y ostenta ahora diplomas de Ingeniero Civil y de Ingeniero Metalurgista. Su nombre es Macedo Soares. El coronel de Ejército Macedo Soares es el Jefe de la construcción de la Usina de Volta Redonda; tiene 43 años y realiza el sueño de su vida.

J. R. A. B.

Río de Janeiro, agosto de 1943.

LOS ESTADOS UNIDOS DE BRASIL

Es de imaginarse el deslumbramiento que debe haber sentido Alvarez Cabral, contemplando, como insospechadas visiones del paraíso terrenal, la exuberante vegetación y la belleza inédita de las tierras del Brasil.

Ante los ojos atónitos del feliz descubridor y navegante lusitano deben haberse adelantado las más emocionadas lágrimas, diáfano fruto de su corazón rejuvenecido por la magia del milagroso hallazgo. El mundo soñado por todos los poetas y navegantes del Portugal, venía a su encuentro para prolongar, con la más insólita de las realidades, a su patria bien amada.

Así, regado por el más caudaloso río de la tierra, se sumó a la vida civilizada todo un continente dentro del Nuevo Mundo. Y sucedió el prodigio de que aquel pequeño país encajado en la península ibérica a las orillas del Océano Atlántico, que estaba rodeado por el mundo hispano, levadura de Dios para su fé y su lengua, se agrandó en América, rodeada por las hijas de España como el Niño Jesús por los pastores.

Y tal debía pasar con la tierra prometida a la congénita generosidad lusitana, que dió origen al que llegó a ser el Imperio del Brasil, que por voluntad madura de Don Pedro se hizo único dueño de su grandioso destino para bien de sus hijos y para gloria del Nuevo Mundo.

Sin embargo, los Estados Unidos del Brasil, saturados de riquezas invalorables, sólo conseguirán dentro de su nueva vida independiente, un desarrollo mínimo de sus ingentes posibilidades.

Surgían en su seno hombres eminentísimos que se afanaban por darle a su patria la orientación prodigiosa que le era menester a fin de que cumpliera el alto destino que la civilización y el progreso le tenían reservados así como, en el corazón de su inmenso territorio, abría, a los besos del sol, su magnificencia la Victoria Regia, para darle gracias a Dios con su belleza, así fué surgiendo el porvenir integral de los Estados Unidos del Brasil, promesa de amor, de bienestar y de fraternidad para todos los hombres de la tierra.

Hoy, Brasil, en forma incontrarrestable se ha trasformado en el Cuerno de la Abundancia, en la reserva viva de una nueva y grande felicidad para sus hijos y para la humanidad, que no sale aún de su asombro al ver cómo se apresta este grandioso país a desentrañar sus tesoros vitales que han de vivificar a todo el Hemisferio, señalado por la trayectoria del sol como la sede de la nueva civilización, de la nueva era, que ha de traer pan de justicia a los seres que sobreviven a la catástrofe que padecen en carne propia los más antiguos y grandes países del mundo.

Porque Brasil ha sido es y será uno de los países hermanos más queridos de nuestra patria con estas líneas saludamos al Excmo. señor Encargado de Negocios del Brasil don Lauro de Andrade Muller, por su digno intermedio al Excmo. señor Embajador D. Samuel de Souza-Leao Gracie, y a todos los hermanos del Brasil, en esta hora de realidad y de esperanza.

CARLOS CASASSUS

BRASIL EN CIFRAS

Superficie: 8.511 800 kilómetros cuadrados.
Población: 44.000.000 de habitantes.
Productos principales:
Mandioca: 598.922 toneladas.
Arroz: 1.502.221 toneladas.
Café: 1.324 054 toneladas
Trigo: 191.200 toneladas.
Cacao: 147.907 toneladas.
Yerba: 96.029 toneladas.
Naranjas: 1 355.192 toneladas.
Bananas: 1.549 000 toneladas.
Viñas: 212 000 toneladas.
Maderas: 272.000 toneladas.
Tabaco: 980 000.000 de quintales.
Algodón: 4.070 toneladas
Azúcar: 16 000.000 toneladas.
Vacunos: 48.000.000 cabezas.
Caprinos: 6.500.000 cabezas.
Ovinos: 12.650.000 cabezas.
Equinos: 7.000.000 cabezas
Mular y asnal: 3 500 000 cabezas.
Porcinos: 25.500 000 cabezas.
Hierro colado: 160.016 toneladas.
Hierro laminado: 100 996 toneladas.
Acero: 114.095 toneladas
Carbón de piedra: 1.046 975 toneladas.
Producción textil: 910.000 000 metros
El Brasil tiene además una importante producción de oro, diamante, manganeso, estaño aluminio, níquel, cobre, petróleo, caucho, mármol etc.

BRASIL TURISTICO



...to de la Playa de Copacabana, uno de los balnearios más hermosos de ... y de Sud América, al cual afluyen miles de veraneantes y de turistas traídos por su clima moderado y sus imponderables bellezas naturales

Jefferson y José Joaquim da Maia, precursor de la independencia brasileña

N. de la R. — Con ocasión de celebrarse hoy el aniversario de la Independencia de Brasil, creemos que es de actualidad e interés reproducir el siguiente artículo, debido a la pluma del doctor Hernane Tavares de Sa, profesor de la Universidad de Sao Paulo, que revela un aspecto poco conocido de la historia de la emancipación brasileña. Este artículo lo debemos a una cortesía del "Programa Recíproco de Editores", que preside Mr. Edward C. Johnston.

POR EL DOCTOR HERNANE TAVARES DE SA
(TRADUCCION ESPECIAL PARA "LA NACION")

"En enero de 1787, José Joaquín da Maia, estudiante brasileño de la ciudad de Montpellier, se encontró en Nimes con Thomas Jefferson, Embajador del Gobierno de Estados Unidos ante la Corte de Luis XVI.

Por primera vez en la historia un brasileño y un norteamericano se reunían para conversar sobre la independencia de Brasil y el porvenir de las relaciones entre ambos países.

Brasil estaba representado por uno de los miembros más selectos de su juventud, uno de aquellos jóvenes que en el seno de las universidades europeas soñaban con la independencia de su patria.

La gente en las calles se volvía a contemplar con curiosidad a los dos jóvenes. Eran, indudablemente, extranjeros, y éstos no se veían corrientemente en las calles de Nimes, en el año de gracia de 1787.

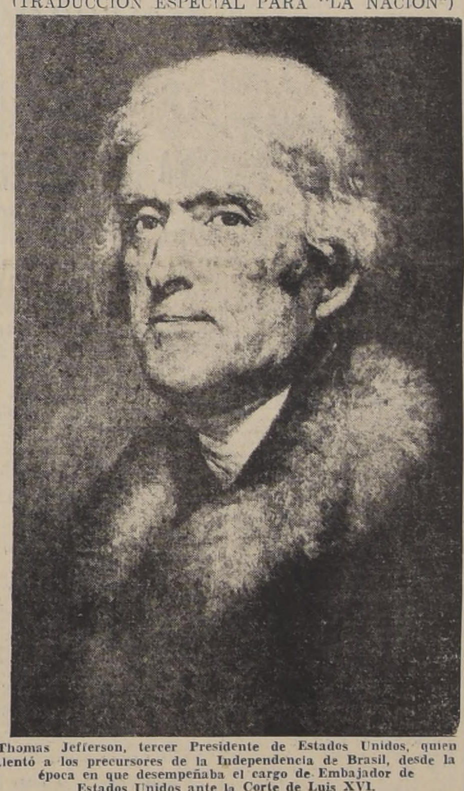
Pero no siempre fué así.

En un tiempo, la ciudad bulló con los extranjeros venidos de los cuatro extremos del mundo. En sus mercados podían verse astutos griegos de Alejandría vender sus mercancías a membrudos marineros de Sidón, y esclavos de Nubia, negros como el ébano, asombrados ante los curtidos veteranos de las legiones del Rhin. La ciudad era llamada entonces Nemausus, La Magnífica, tal vez por ser favorita de César Augusto. Aún pueden verse los restos de los muros levantados por el gran Emperador con sus setenta torres ennegrecidas por el tiempo. Agripa la dotó después con las termas de mármol, con el templo de Diana y con el acueducto que conducía las bramadoras aguas del río Gard. Adriano, de regreso de Britania levantó allí el monumento de Plotina, la amada que dejara en la invernal Albión. En los días de las paganas fiestas su circo contempló a los mejores gladiadores de la Roma Imperial. Nemaúsus fué en realidad la verdadera metrópolis de Galia.

Pero los Césares pasaron. Pasó Roma y su Imperio. Pasó la gloria y la opulencia. Y un día la ciudad despertó a los gritos de batalla de los rubios bárbaros del Norte. Primero llegaron los vándalos, luego los visigodos. Arrasaron sus muros, quemaron sus templos, saquearon sus monumentos. Sólo dejaron en pie las ruinas que rememoran su muerto esplendor. Y hoy Nimes sigue viviendo de la memoria de Nemausus La Magnífica.

Pero los dos extranjeros estaban tan absorbidos en su conversación, que no tenían ojos para ver los restos de las glorias pasadas.

"Señor Jefferson", dijo el más joven que aún no llegaba a los veinte años "si me atreví a pedirle que viniera a Nimes, fué a causa de que mi precaria salud no me permite trasladarme a París en esta época del año; y esto es tan importante que no podía decírselo en una carta". "Sé que carezco de la autoridad y aún de la edad suficiente para solicitar su atención acerca de un asunto de Estado tan serio. Usted representa a la República de Estados Unidos; yo represento, simplemente, a la juventud de una colonia de Portugal, que pugna por la libertad".



Thomas Jefferson, tercer Presidente de Estados Unidos, quien alentó a los precursores de la Independencia de Brasil, desde la época en que desempeñaba el cargo de Embajador de Estados Unidos ante la Corte de Luis XVI.

"Hace diez años" respondió el de más edad "yo representaba meramente a la juventud de una colonia de Inglaterra, que pugnaba por la libertad"

Y una sonrisa de reminiscencia alumbró sus ojos grises. Luego prosiguió

"Si he venido a Nimes con el único propósito de celebrar una entrevista con usted, señor Maia, es porque tengo un gran respeto por las aspiraciones de la juventud de América"

"Señor, respondió el estudiante, "Brasil desea su independencia. Hay en el país anhelos de gestar una revolución victoriosa, ansias de libertad, deseos de ver a nuestro país gobernado por brasileños y no explotado por los portugueses, voluntad de combatir, y si es necesario de morir por ello"

"Eso no es suficiente para iniciar y ganar una revolución", respondió el norteamericano. "A vuestra edad, uno cree que la fe y el entusiasmo bastan para que una revolución tenga éxito. Cuando tenía veinte años yo pensaba así"

"Usted no es viejo".

"No", respondió, sonriendo, Jefferson "No soy viejo. En realidad, aquí en Europa todos parecen pensar que soy indecorosamente joven para Embajador".

"No pueden comprender que América es el continente de los jóvenes" dijo el brasileño.

"Temo que no lo logren. Hay tantas cosas acerca de nosotros, que los europeos no pueden comprender. Quisiera saber si algún día llegarán a entender a América".

"¡Nunca!" exclamó el brasileño con calor. "Nunca llegarán a entenderse. Están demasiado absorbidos en sus mezquinos odios y perpetuas guerras...".

Los dos americanos habían atravesado toda la zona norte de la ciudad y llegado a la puerta principal del circo romano. Entraron al anfiteatro y subieron la gradería de piedra hasta la segunda fila de arcadas.

Jefferson volvió sobre el tema.

"Ustedes no pueden iniciar una revolución sobre la base de la fe y el entusiasmo. Sea como sea no vencerán de este modo. Ustedes necesitan, también...

"...barcos, armas y municiones", completó el brasileño. Los cuales no poseemos. Necesitamos ayuda y pensamos que esta ayuda puede venir de vuestro país. No sólo porque ustedes nos mostraron cómo luchar por la libertad, sino, también, porque habiendo nacido en el mismo continente somos en cierto modo, conciudadanos".

Jefferson se volvió hacia el estudiante brasileño y clavó en sus ojos su mirada llena de honradez.

"Señor Maia, no es el Embajador de Estados Unidos quien os está hablando, sino el patriota norteamericano, y como tal, pienso firmemente que mi país no sólo desea, sino que necesita un Brasil independiente, fuerte y amigo, para que lleve a cabo, en la porción meridional del hemisferio, la misión que nos corresponde en la parte del Norte. Nuestras dos naciones, unidas por una sincera amistad, no sólo mantendrían la paz en el hemisferio occidental, sino que formarían con los otros países de América un bloque capaz de resistir cualquiera agresión de Europa".

Las últimas palabras fueron dichas con tono vibrante y contenida emoción. Después de un momento de silencio, Jefferson continuó: "Desgraciadamente, como representante oficial de mi Gobierno estoy obligado a informarle que mantenemos cordiales relaciones con el reino de Portugal, y no podríamos por lo tanto, participar en la organización de un levantamiento en sus territorios de ultramar".

La expresión de Maia reveló decepción. Pero Jefferson no había terminado.

"Sin embargo, una vez que la revolución haya estallado, mi Gobierno concedería a los rebeldes brasileños el estado de beligerancia; por otra parte, ninguna de nuestras leyes prohibe el embarque de armas y municiones ni tampoco que los ciudadanos americanos se alisten en un ejército que estuviera luchando por la libertad de una porción de América"

"En este caso, aliento un solo deseo", dijo el estudiante. "Que mi cuerpo enfermo se mantenga apegado a su alma, lo suficiente para que pueda volver a mi país y allí iniciar, con mis amigos la revolución que habrá de dar libertad o independencia a Brasil".

Ambos habían llegado al punto más alto de las arcadas. Hacia el norte Mont Cavalier descollaba en la lejanía coronado por la imponente estructura de la "Turris Magna" antiguo castillo romano.

"Es la construcción más antigua de Nimes" observó Jefferson, "anterior a los monumentos levantados por el Emperador Augusto. Nadie sabe quién la construyó"

"Y aún dura" dijo Maia, "es un punto de referencia. Desde cualquier parte de Nimes puede divisarse la Torre Magna".

Hubo un largo silencio. Luego, sin apartar los ojos de la fortaleza, dijo Jefferson:

"La libertad permanecerá para nosotros los americanos, como la Torre Magna para el pueblo de Nimes. Deberemos verla siempre desde cualquier lugar de América".

El destino no permitió que José Joaquín de Maia volviera a Brasil a reunirse con sus compatriotas revolucionarios. Murió durante el viaje de regreso, en Lisboa, víctima de la cruel enfermedad que le hizo pedir que la reunión se llevara a cabo en el suave clima del sur de Francia.

Es ciertamente un símbolo grandioso que el primer norteamericano que afirmara su fe en la amistad de los dos países fuera Jefferson, quien sigue encarnando en el sentir de todos los americanos, los ideales de libertad y democracia.

H. T. de S.

Los aliados están cercando Lae; desembarcaron al N. de la base

SALAMAUA TAMBIEN QUEDO AMENAZADA EN FORMA DIRECTA

LOS NIPONES SERAN DESALOJADOS MUY PRONTO DE N. GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 6. (U. P.) —La base japonesa de Lae, en la isla de Nueva Guinea, está siendo rodeada rápidamente por las fuerzas aliadas y su suerte está ya aparentemente sellada, al igual que la de Salamaua después de un sorpresivo desembarco de tropas al noroeste de Lae, que cortó las líneas de comunicacion del enemigo hacia Finschafen y la costa septentrional de la isla.

En las últimas horas de la tarde se anunció oficialmente que las fuerzos norteamericanas y australianas allí desembarcadas habían avanzado de 13 a 15 kilómetros hasta las cercanías de la gran plantación de Singaua, colocándose a sólo unos 15 kilómetros de Lae misma. El desembarco constituyó un caso más de operación terrestre, aérea y naval altamente coordinada; dirigida personalmente por el general MacArthur, que el sábado se trasladó a Nueva Guinea para dirigir las operaciones en el terreno mismo.

Se espera que dentro de poco los japoneses sean eliminados completamente de posiciones en que se han mantenido desde hace más de 17 meses. Contribuirá poderosamente al éxito del ataque terrestre el implacable asalto aéreo que se mantiene casi las 24 horas de cada día; el parte de hoy dice que Lae recibió 96 toneladas de explosivos en un concentrado bombardeo con lo cual en los últimos dos días los pilotos aliados que han lanzado más de 180 toneladas y han derribado a 21 aviones enemigos que han tratado de interceptar las operaciones.

BOMBARDEO NAVAL PROTEGIO EL DESEMBARCO

El desembarco al noroeste de Lae fué precedido de un bombardeo naval por unidades que operaban desde el Golfo de Huon; despachos del frente dicen que sólo dos de las lanchas de desembarco fueron alcanzadas por aviones japoneses, con muy pocas bajas; la oposición nipona en tierra fué muy escasa, dado lo sorpresivo del ataque. El punto exacto del desembarco no ha sido revelado, pero se estima que ocurrió entre Lae, que está 40 kilómetros al noroeste de Salamaua, y la bahía de Finschafen, base que ocupa el enemigo a unos 100 kilómetros más arriba.

Consolidadas ya las cabeceras de puente, los japoneses intentaron un contraataque desesperado alrededor del mediodía recurriendo principalmente a su fuerza aérea; treinta y cinco cazas "Cero" fueron derrotados por las máquinas aliadas cuando aquéllos escoltaban a bombarderos en picada japoneses que trataron de bombardear las posiciones ocupadas por los australianos y norteamericanos.



Un desembarco sorpresivo realizado por los aliados al Noroeste de Lae cortó las comunicaciones japonesas entre esta importante base y el puerto de Finshafen, amenazando al mismo tiempo a la base de Salamaua, situada un poco más al sur de Lae. Esta operación está destinada a poner pronto fin a la campaña aliada en la Nueva Guinea australiana y los invasores se verán obligados a replegarse hacia la parte holandesa de la isla

ALIADOS ARMAN A TURQUIA PARA QUE LUCHE CONTRA EL EJE

WASHINGTON, 6.— (U. P.). —Se reveló en altas fuentes aliadas que los aliados están ayudando a Turquía a armarse, porque esperan que se una a la lucha contra el Eje, "si ciertas condiciones" se producen en los Balcanes. Aunque no han sido reveladas para su publicación cuales sean esas "ciertas condiciones", ellas incluyen, como es obvio, un fuerte avance angloamericano en los Balcanes, posiblemente pronto.

Se informa desde Londres que oficiales del comando aliado del Medio Oriente están completando la misión como la que el teniente general Mark Clark en el Norte de Africa confirió ante los jefes de las guerrillas de Grecia y Yugoeslavia.

No se pedirá a Turquía unirse a los aliados en combate si la ayuda de Turquía no se hace súbidamente muy importante y los aliados se convencen de que el ejército de Turquía, compuesto por cerca de 40 divisiones, pero carente de equipo pesado ha sido suficientemente reforzado para combatir con buen éxito a Alemania. Pero se les representa viendo la distinta posibilidad de que Turquía quiera tomar parte en la guerra para asegurarse voz activa en la mesa de la paz. Turquía no ha olvidado que peleó del lado del vencido en la primera guerra mundia.

EL OCTAVO EJERCITO AVA[NZA] PROFUNDAMENTE EN CALA[BRIA]

Pablo Neruda llegó a Cali, de paso a Bogotá

CALI (Colombia), 6. — (U. P.) Por la vía aérea llegó el poeta chileno Pablo Neruda, y se le tributó cordial recepción en el aeródromo por numerosos amigos personales y destacados intelectuales y otras personalidades

Esta noche dictó una conferencia en el Teatro Municipal; continuará viaje mañana a Bogotá, donde se le prepara una gran recepción por parte de los intelectuales, autoridades y miembros de la Confederación de Trabajadores Colombianos.

GRAN BRETAÑA

MURIO MR. REGINALD MACKENNA

LONDRES, 6 (U. P.)— Falleció en las primeras horas de hoy, Mr. Reginald Mc Kenna, a la edad de 80 años. Era Presidente del Midland Bank, el más grande de los bancos de Gran Bretaña.

7 SUBMARINOS ALEMANES DESTRUIDOS EN EL GOLFO DE VIZCAYA

LODRES, 6. (U. P.). — El Almirantazgo anunció que siete submarinos fueron destruídos en el Golfo de Vizcaya, en recientes operaciones, por buques y aeroplanos británicos.

El comunicado dice que aeroplanos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que operan con el Comando de Costa también participaron en los hundimientos.

CONQUISTO UNA VEINTENA DE AL[DEAS Y] CIUDADES, LA PRINCIPAL DE LAS CU[ALES ES] SAN STEFANO

ARGEL, 6.— (U. P.).— El Octavo [Ejército] Británico, avanzando en un frente de 48 k[ilómetros] en el tercer día de la invasión de Italia, ha [penetrado] profundamente en el territorio montañoso de la Península de Calabria, conquistando [una vein]tena de ciudades y aldeas sin encontrar a[lguna] oposición

Se anunció oficialmente en ésta que "dos días antes de que las fuerzas aliadas desembarcaran en el extremo meridional de la costa de Italia, los alemanes se retiraron de la región de Reggio di Calabria", pero no hay confirmación oficial del anuncio del Eje, de que todo el sector sur de la península de Calabria ha sido evacuado. No se ha enfrentado a fuerzas alemanas todavía, sin embargo, y los únicos italianos a quienes se ha encontrado, continúan rindiéndose con la mejor voluntad. Más de 3,000 prisioneros han sido tomados hasta el momento.

La ciudad más importante tomada por las fuerzas anglo-canadienses, es la de San Stéfano, a 16 kilómetros al norte de Reggio, situada en las montañas de Aspromonte. La ciudad de San Stéfano está a 11 kilómetros al sur de Bagnara, esta última ocupada el sábado. Los aliados, en su progreso ascensional en las laderas de las montañas, sobrepasaron San Roberto, Rosalio y Santo Alessio. El Octavo Ejército se opoderó de todo el camino de la costa hasta San Stéfano sin mayor dificultad.

El prokreso de las fuerzas británicas y canadienses se desarrolló casi sin incidentes, y aparece descrito en el breve comunicado del general Eisenhower de hoy como sigue:

"Las tropas aliadas continuaron avanzando lentamente ayer en todos los sectores, a pesar de las muy extensas demoliciones. La naturaleza montañosa del terreno ofrece gran ayuda a las defensas enemigas particularmente en el centro de este frente. Se tomó considerable número de prisioneros".

La captura de San Stéfano fué anunciada posteriormente por un portavoz del cuartel general, quien también reveló que más de 3,000 prisioneros han sido capturados.

EL ESTRECHO DE MESSINA

ABIERTO A LA NAVEGACION ALIADA

La gradual extensión del control naval aliado de las aguas italianas fué revelada en un comunicado naval, cuyo texto es como sigue:

"El Estrecho de Messina está ahora expedito para la navegación aliada. El mantenimiento y refuerzo del ejército que opera en la península de Calabria continúa satisfactoriamente [...] barcos de la Real M[arina]

Las operaciones [...] to muestran a Mo[ntgomery] do al Octavo Ej[ército] muy lenta y caute[losa] tra una resistencia [...] tando firme base [...] contratiempo, antes [...] una ofensiva "de [...] el camino a Roma.

Se especula cada [...] viosamente sobre [...] golpes aliados que [...] nentes se dirigirán [...] ña, Creta, el Dodeca[neso] italiana del Adriá[tico] punto más al norte [...] actualmente en ma[nos del Octa]vo Ejército, en el [...] la costa occidental [...]

Se informa que [...] norteamericano y el [...] cito británico en bre[...] tivos en el teatro M[editerráneo de] la guerra, al igual [...] tos 9.o y 10.o que [...] Medio Oriente.

La línea del fren[te del Octavo] Ejército se extiende [...] mente 80 kilómetros [...] desde ligeramente al [...] nara hasta Seilla, y [...] tamente al interior [...] fano, de ese punto [...] a Reggio di Calabria [...] nea recta al sur has[...] ta donde se presu[...] extendido ahora la c[...] te.

Mientras los bomb[arderos pesa]dos y medianos c[ontinúan] parciendo la ruina [...] rior de Italia, los c[...] portabombas ataca[n concen]traciones de trans[portes y comu]nicaciones en todos [los puntos es]tratégicos.

1.500 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE MANNHEIM Y LUDWIGSHAVEN

ESTA INCURSION FUE REALIZADA POR LA R. F. A.— AVIONES NORTEAMERICANOS BOMBARDEARON EL SUROESTE DE ALEMANIA

LONDRES, 6.— (U. P.).— Los bombarderos pesados norteamericanos efectuaron hoy con luz diurna un raid contra objetivos no anunciados del sudoeste de Alemania, pocas horas después que los bombarderos nocturnos de la real fuerza aérea arrojaron 1,500 toneladas de bombas sobre los centros de producción de Mannheim y Ludwigshaven.

La Armada de Fortalezas Aéreas norteamericanas que efectuó el ataque contra Alemania se cree que fué la mayor que haya sido enviada en un raid diurno desde bases británicas y sobrepasó con mucho al raid diurno de la semana pasada contra París y otros blancos de Francia, en que participaron más de de 1.000 aviones.

Los ataques diurnos y los raids de anoche contra Mannheim y Luniwgshaven fueron sólo una pequeña parte de los incesantes ataques aéreos, que señalan el 5.o día de la mayor ofensiva aérea sostenida anglo-americana contra blancos de Europa.

El texto del comunicado del Ministerio de Aviación sobre el ataque de anoche dice así: "Anoche aviones del comando de bombarderos en muy gran número atacaron Mannheim y Ludwigshafen, importante centro de industrias químicas y de armamentos. Las informaciones preliminares indican que fué hecho considerable daño. También fueron atacados objetivos de la Renania y aeródromos del Norte de Francia y Bélgica. Aviones de la Armada operando con el comando de combate, destruyeron una lancha torpedera y un barre-minas en el Canal. Por lo menos siete aviones enemigos fueron destruídos por los bombarderos y dos aviones enemigos fueron destruídos por los aviones de combate. No regresaron 34 bombarderos y un avión de combate".

Mannheim y Ludwigshaven son importantes centros de transporte, armamentos y fábricas químicas sobre el Rin. Sus fábricas de productos químicos han sido escena de muchos experimentos alemanes en la producción de sucedáneos. Estas fábricas se extienden a ambas márgenes del río sobre 25 kilómetros y la devastación ocasionada entre ellas anoche, según las informaciones de miembros de las tripulaciones, fué tan grande como la infligida en el área portuaria de Hamburgo.

El Ministerio de Aviación dijo que al final del ataque el humo estaba levantándose cerca de 6 kilómetros. Muchos tripulantes vieron numerosas explosiones particularmente violentas e informaron que el enemigo usó toda clase de defensas. Un piloto señaló que los reflectores parecían tener el doble de intensidad que en el raid anterior, pero los últimos bombarderos informaron que estaban reducidos de 150 a sólo 28. Al mismo tiempo el fuego antiaéreo eventualmente desapareció.

Escasamente los Lancaster y Halifax habían regresado de este aplastante ataque, cuando se hallaba ya en plena actividad la diaria corriente de bombarderos y aviones de combate que atravesaban el Canal hacia Europa. Entre las primeras fuerzas que salieron hoy estaban dos formidables olas de bombarderos medianos norteamericanos Marauder, seguidas poco después por las Fortalezas Aéreas en camino al sudoeste de Alemania.

El texto del comunicado del cuartel general aéreo norteamericano sobre este ataque fué muy breve y se esperaba que fuese seguido más tarde por un anuncio más detallado. Decía así:

"Las Fortalezas Aéreas norteamericanas, apoyadas por aviones Thunderbolt, atacaron blancos del sudoeste de Alemania y aviones Marauder, escoltados y cubiertos por aviones Spitfire de la R. F. A., de los dominios y aliados, atacaron esta mañana las playas de distribución de Ruan".

Un despacho desde la base de la cual salieron las Fortalezas dió unos pocos detalles más del raid. Decía que una vasta armada de Fortalezas atacó objetivos de Alemania y Francia ocupada, encontrando poca visibilidad en la mayoría de los blancos, pero obteniendo según se cree medianamente buenos resultados y derribando además muchos aparatos de combate alemanes. Una formación que volaba hacia un blanco del sudoeste de Alemania efectuó uno de los más largos vuelos de ida y regreso efectuados hasta ahora desde esta capital. Los aviones de la formación estuvieron en el aire más de 7 horas y regresaron tras una reñida batalla de tres horas con aviones de combate enemigos, con los estanques de bencina vacíos.

Sólo tres Fortalezas regresaron a su base, pero al parecer la mayoría de ellas aterrizaron a salvo en otros aeródromos más próximos a la costa. Una de las tres que hicieron todo el vuelo de regreso aterrizó con un motor y el tercero agotó la gasolina precisamente cuando el piloto terminó la carrera al punto de dispersión. La formación que fué a Alemania encontró medianamente ligera oposición de combate al ir penetrando hacia el blanco, encontró intenso fuego antiaéreo sobre el blanco y salió de la excursión de bombardeo para hallar el espacio despejado y lleno de aviones enemigos.

ESTADOS UNIDOS

2 RECIOS TEMBLORES REGISTRADOS EN FORDHAM

NUEVA YORK, 6. (U. P.)— Los sismógrafos de la Universidad de Fordham registraron dos violentos temblores a una distancia aproximada de 16.000 kilómetros en dirección de las indias Orientales Holandesas.

Los Cardenales celebraron importante reunión

LONDRES, 6.— (U. P.).— Por Radio Roma anunció la agencia italiana Stefani que el secretario de Estado del Vaticano cardenal Maglione, convocó esta mañana a una reunión del Sacro Colegio de cardenales, de la mayor importancia, la que se prolongó por dos horas. Según Stefani, concurrieron 14 prelados.

FRANCIA

NUEVO MIEMBRO DEL COMITE FRANCES

ARGEL, 6, (U. P.)— Se ha anunciado que M. Francois de Menthon ha sido nombrado Comisario de Justicia y ha sido designado como miembro del Comité Francés de la Liberación Nacional, con lo que el número de sus miembros llega ahora a 15.

Shushak [...] por guer[rilleros] yugoesl[avos]

LONDRES, 6.— La radio de Ma[...] cia que la ciudad [...] en la antigua fr[ontera] yugoeslava, fué [...] los guerrilleros [...] Shushak es la ba[se im]portante que tien[en en la] vía en el norte [...] cerca de Fiume.

Rusos ocuparon Konotop y llegaron a menos de 10 Klmts. de Stalino

TOMA DE KONOTOP ABRE EL CAMINO PARA OCUPAR KIEV

SE HALLA A 175 KILOMETROS DE LA CAPITAL DE UCRANIA

MOSCU, 6. — (U. P.). —Los ejércitos rusos reconquistaron hoy Konotop, acceso de Kiev a solamente 175 kilómetros de la capital de Ucrania, y llegaron a menos de 10 kilómetros de Stalino, centro de la industria del acero de la cuenca del Donetz, en los momento en que la doble ofensiva hacia el río Dnieper adelantaba con firmeza hacia el oeste. La caída de Stalino, que estaba en llamas desde el sábado en la noche, es inminente.

Los avances rusos, sin embargo, no se confinaron a los frentes central y sur, sino que, por el contrario, ya el comunicado de medianoche informa que las líneas soviéticas se trasladaron hacia adelante un promedio de 20 kilómetros desde el sector de Smolensk hasta el mar de Azov. En muchos sectores la retirada nazi adquirió las proporciones de derrota por causa de los rápidos avances de las columnas blindadas rusas, las que reconquistaron durante las últimas 24 horas, un total de más de 200 ciudades y aldeas.

La importancia de la caída de Konotop, en su relación con el avance soviético sobre Kiev, no puede exagerarse, y Stalino tiene la misma relación con toda la cuenca del Donetz. Se espera que una vez tomada Stalino, el alud de fuerzas blindadas rusas habrá de romper a través de las desmoronadas líneas nazis en una poderosa ofensiva que sólo se detendrá ante el Dnieper.

La toma de Konotop por los rusos, se espera produzca casi automáticamente la caída de Bakhmach, centro ferroviario a 40 kilómetros al suroeste de Konotop, por cuyo punto pasan cinco de las vías férreas más importantes de todo el sistema de comunicaciones nazi en el frente central. El comunicado de hoy muy significativamente habla de avances "en dirección a Bakhmach", siempre una indicación clara de cuál es el objetivo del alto mando soviético. Una vez que los rusos sobrepasen Bakhmach, no habrá ningún obstáculo natural que les impida llegar a Kiev. Al fijar a Bakhmach como su objetivo después de la captura de Konotop, los rusos están siguiendo la misma ruta que en 1918 les llevó a la recaptura de Kiev.

AVANCE RUSO EN EL DONETZ

En la cuenca del Donetz, los ejércitos rusos estaban similarmente abriéndose camino a través de las defensas alemanas con una velocidad que tendía a confirmar los despachos que han circulado en el extranjero en el sentido que los nazis están ahora evacuando esa región. El diario "Pravda" indica que más de la mitad de la cuenca del Donetz ya ha sido liberada, y el comunicado de hoy anuncia la captura de 17 estaciones ferroviarias vitales y ciudades industriales.

Entre éstas se encuentra Makayevka, distante solamente 10 kilómetros de Stalino hacia el noreste, y Kramatorskaya, Slavyansk y Konstantinovka, todas ciudades ribereñas del Kalmius, río que ha sido descrito como la última barrera natural que encontrarán los rusos en su avance hacia el Dnieper.

Las tres últimas ciudades nombradas fueron obstáculos que contuvieron a las fuerzas rusas en su avance en la cuenca del Donetz, de manera que el progreso en esta región no ha sido paralelo al logrado al noroeste de Kharkov, avance este último que hoy culmina con la captura de Konotop. Una vez cruzado con éxito el río Kalmius, y siendo la caída de Stalino ya una certeza, el avance en el frente sur puede esperarse que se coloque al mismo nivel del sector de Konotop.

COMUNICADO DE OPERACIONES

El parte emitido por el comando soviético dice lo siguiente:

"Hoy 6 de septiembre nuestras tropas en le Donbas continuaron con buen éxito su ofensiva y, avanzando de 15 a 25 kilómetros, ocuparon más de cien localidades habitadas icnluyendo: Makayevka, Konstantinovka, el pueblo empalme ferroviario de Kramatorksya, el pueblo y empalme ferroviario de Slavyansk, el pueblo de Druzhgovka, el pueblo de Chassovyivar, las grandes localidades de Nikolayevka, Rayaleandrovka, Alexeyov o- Druzkovka, Nikforovka, Schervinovka, Petrovka, Novo-Bakmutovka, Novo-Solevka, y Khanzhenkovo, y las grandes estaciones ferroviarias de Vallanovka, Veraliubovka, Beleyovka, Krivoitoretz y Senolhaya.

"En el sector de Bakhmach nuestras tropas continuaron con éxito su ofensiva, y avanzando de 10 a 20 kilómetros, ocuparon más de cien localidades habitadas incluyendo el pueblo y gran empalme ferroviario de Konotop, y las grandes localidades de Novye-Mlyny, Gusevsky, Kazatskaya, Vevessavoye, Gruskoye, Popovasloboda y Mikhailovka, y las estaciones ferroviarias de Melnia, Lubo-yazovka y Gruskaya.

"Nuestras tropas que avanzan al sur de Bryansk progresaron de 15 a 20 kilómetros y ocuparon más de 90 localidades habitadas, incluyendo las grandes poblaciones de Ruzhnaya, Klinskaya, Barshcheva, Schemiakino, Novayapohahch, Staraya-Guta, Stigallovka, Rybniz, Zhichov, Stephove, Vovlya, Schechadrischye y Antonovka.

"En la zona al oeste y al suroeste de Kharkov nuestras tropas libraron batallas ofensivas y ocuparon varias localidades habitadas, mejorando considerablemente sus posiciones como resultado de la lucha.

"En el sector de Smolensk nuestras tropas mejoraron sus posiciones.

"Ayer 5 de septiembre nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 119 tanques y derribaron 92 aviones alemanes".

LOS ALEMANES HABRIAN EVACUADO STALINO

Algunos despachos del frente indican que los alemanes han evacuado ya Stalino, después de aplicar la misma extensa demolición que emplearon en Kharkov, pero esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

El diario "Estrella Roja" manifiesta que los avances rusos en la cuenca del Donetz no se han logrado sin duras batallas "en escala sin precedentes, que se realizan a través de centenares de kilómetros del sector central de la cuenca del Donetz".

Un despacho del corresponsal en el frente del diario "Pravda" dice que los rusos ahora están avanzando en cinco frentes: la cuenca del Donetz, sur de Bryansk sector de Konotop, oeste de Kharkov y ante Smolensk, pero que los pasos más decisivos se están dando en la cuenca del Donetz y en el sector de Konotop.

"El rugir de nuestros cañones ya es audible en el Dnieper, a las puertas de Kiev" dice el mismo despacho" donde se encuentran los grandes centros de resistencia enemiga, allí son destruídos por las poderosas puntas de lanza soviéticas, que golpean en varias direcciones simultáneamente, después de hundir profundas cuñas en las defensas enemigas".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YOR.., 6.— (U. P.).— Según noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

ITALIA.— Los británicos se abrieron paso hasta 16 kilómetros al interior de Italia, avanzando a través de muy ligera oposición en todo el frente de 80 kilómetros de la invasión.

Fortalezas aéreas bombardearon el aeródromo de Viterbi, al norte de Roma, y otros aviones aliados bombardearon y ametrallaron las comunicaciones enemigas y concentraciones de tropas. El Eje dió cuenta de que hay grandes ejércitos aliados en movimiento, en el teatro mediterráneo de la guerra para una nueva invasión del sur de Europa.

GUERRA AEREA.— La Alemania occidental fué duramente atacada por uno de los bombardeos más violentos de toda la guerra.

La RFA dejó caer 1.500 toneladas de bombas en un raid nocturno contra Ludwigshafen-Mannheim, centro de industrias químicas del sur de Alemania. Las fortalezas aéreas atacaron Alemania, con la luz diurna, mientras otros aviones atacaban Francia y Países Bajos.

RUSIA.— El Ejército Rojo continuó su ofensiva, avanzando en la cuenca del Donetz y reconquistando la fortaleza nazi de Konotop, llave de las defensas de Kiev.

PACIFICO.— Tropas norteamericanas y australianas llegaron a menos de 14 kilómetros de Lae, después del desembarco sorpresivo en la costa nor-oriental de Nueva Guinea, cerrando así la trampa alrededor de las fuerzas japonesas destacadas en la región de Lae y Salamua.

LA RECONQUISTA DE STALINO ES TENIDA COMO INMINENTE

RAPIDO AVANCE RUSO EN EL DONETZ, OCUPACION DE 200 POBLACIONES

STUTTGART ATACADA POR BOMBARDEROS DE EE. UU.

LONDRES, 6. — (U. P.). — El Alto Comando de las Fuerzas Norteamericanas y el Ministerio de Aviación anunciaron conjuntamente que una gran formación de bombarderos norteamericanos atacaron a Stuttgart hoy lunes y destruyeron 70 cazas enemigos. Objetivos en el territorio ocupado francés fueron también bombardeados. Desaparecierdon en estas operaciones 35 aeroplanos norteamericanos y cuatro Spitfires.

El siguiente es el texto del comunicado conjunto:

"Una gran formación de bombarderos pesados de la Octava Fuerza Aérea de los Estados Unidos atacó blancos industriales del sudoeste de Alemania el lunes, en tanto que bombarderos medianos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y de la Real Fuerza Aérea, como también cazas-bombarderos de la Real Fuerza Aérea atacaron patios ferroviarios, y malecones y aeródromos en Francia.

"Fortalezas volantes apoyadas por Thunderbolts dejaron numerosos incendios que ardían en Stuttgart y bombardearon otros blancos, inclusive aeródromos de Orleans y Conches, en Francia.

"Los bombarderos pesados encontraron una fuerte oposición de cazas y un violento fuego antiaéreo, pero derribaron más de 70 cazas enemigos.

"Aeroplanos Marauders de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y bombarderos Mitchells, Venturas y Typhoon atacaron los patios ferroviarios de Abdeville, Rouen, Sequeux, y Amiens y los malecones de Boulogne. Aviones de combate Spitfire y Typhoon que escoltaron a los bombarderos medianos y cazas-bombarderos destruyeron a 11 cazas enemigos. Otro caza más fué destruído por los Thuderbolts.

"En todas estas operaciones desaparecieron 35 aeroplanos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y cuatro Spitfires".

RANGUN, BIRMANIA, ATACADA POR LA AVIACION DE EE. UU.

NUEVA DELHI, 6.— (U. P.). —El cuartel general de las fuerzas norteamericanas en ésta dió un comunicado en que se dice que la Décima Fuerza Aérea de Estados Unidos despachó el sábado una formación de bombarderos pesados B-24 que lograron numerosos impactos en las instalaciones y barcos en Rangún y probablemente hicieron destrozos en los astilleros de la Irrawaddy Flotilla Company. No se pudieron ver los resultados de un ataque a un barco de carga de 85 metros de eslora debido a las nubes.

Los patios ferroviarios de Lotpadan a 120 kilómetros al noroeste de Rangún fueron alcanzados por 30 toneladas de bombas; las vías férreas fueron destruidas y los edificios de los almacenes recibieron impactos. Columnas de humo se elevaron a una altura de mil metros después de una violenta explosión.

Los ferrocarriles en manos de los japoneses en el centro de Birmania fueron atacados el mismo día. Tres edificios, incluso una gran bodega, fueron alcanzados por las bombas en Hsipaw, estallando varios incendios.

La tripulación de un bombardero mediano informó que observaron muchos destrozos en Myitkyina a raíz de recientes ataques contra esa localidad y constataron que los puentes de los caminos de Nsozup, Hpunginzup y Tiangzup no han sido reparados, como tampoco el puente ferroviario de Loilaw.

De todas estas operaciones todos los aviones norteamericanos y su personal regresaron a salvo.

Honores póstumos a aviadores chilenos en Ecuador

QUITO, 6.— (U, P.) Con los honores militares de estilo fueron recibidos hoy en el campo de aviación de la capital los restos de los aviadores chilenos muertos en la provincia de Esmeraldas, cuando el avión en que efectuaban la travesía de Panamá a Guayaquil se perdió y se estrelló en plena selva.

La Embajada de Chile se ocupa del arreglo del posible viaje a su país de los restos de los aviadores mencionados. El Gobierno ecuatoriano, por su parte, ha prestado toda clase de ayuda.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfo[no]

CARGAMENTO DE TRIGO ARGENTINO LLEGA HOY

El vapor "Antofagasta", de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica llegará hoy en la tarde de la Argentina, vía Estrecho de Magallanes, trayendo un buen número de pasajeros.

En sus bodegas trae una importante partida de trigo argentino, de 3,500 toneladas, las que serán descargadas inmediatamente y transportadas a Santiago y otras ciudades.

Por este motivo, según fuimos informados, la Empresa de los Ferrocarriles ha estado estos días reuniendo el material de carros suficiente para efectuar este transporte.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los amores de Werther.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Malambo.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hidalgo de los mares.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Frankenstein contra el hombre lobo.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto

CONDELL. — (Continuado): Sombra de una duda y Vidas encontradas.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Solitario de San Burán

MUNICIPAL (Viña).— Matinee vermouth y noche: Beneficio.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

ALFONSO, de Huasco.
HUELEN, de Los Vilos.
CALIFORNIA, de Lota.
VICTOR ARANDA LEON, de Lota.

Hoy:

MAPOCHO, de Guayaquil.
PILAR, de Antofagasta.

PROXIMAS SALIDAS

ALEJANDRO, para Coquimbo.
SAN ANSELMO, para Antofagasta.
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.

PILAR, para Anto[fagasta e inter]medios.
CALIFORNIA, para [...]
HUELEN, para Lo[s Vilos y Co]quimbo.
APOLO, para Iqu[ique e interme]dios.
TOQUI, para Ant[ofagasta...]
MAPOCHO, para [...] dios.

HOMENAJE A [...] DE BLANCO [ENCALADA]

La Sociedad de S[...] "Manuel Blanco E[ncalada" rindió] un homenaje a su [...] vicealmirante Manu[el Blanco Encalada,] de cuyos números p[...] sistió en las ofrend[as flora]les colocadas al pie de [...] en la Avenida de[...] donde hizo uso de [la palabra el] presidente de la [...] ñor Carlos Núñez [...] después se cantó el [himno nacio]nal por el coro de [...] de la Providencia.

En seguida se [...] file en dirección [...] 4.a Compañía de B[omberos que] lleva el nombre de [...] lada, y donde tuvo [...] ga que la Sociedad [...] de estos homenaje[s ...] Compañía de Bomb[eros un re]trato del vicealmira[nte].

Asistieron a todo[s estos home]najes las autorida[des ...] de las Fuerzas Arm[adas, Com]pañía de Bomberos [...] guarnición, la Cas[a ...] de la Providencia, [...] la 9.a y 10.a Comp[añías de Bom]beros Sos. Veteran[os ...] gadas de Boy Sco[uts, Sociedades] Obreras, estableci[mientos edu]cionales, etc.

EL INTENDENTE [Y EL] ALCALDE A ST[GO.]

El Intendente d[e la Provincia,] don Gastón Hamel [y el Alcalde de] Viña del Mar, don [...] se dirigieron a la [capital con el] objeto de tratar co[n ...] des asuntos de su[...] para la provincia.

El Intendente ha[rá presente las] necesidades de ur[gencia que requie]ran su resolución [...] y mejoramiento d[...] de su mando.

El Alcalde docto[r ... con]currirá a la reunió[n de la Comi]sión de Hacienda d[e la Cámara de] Diputados celebra[da con el fin] de hacer en ella [...] en interés y bene[ficio de la co]muna.

El Canciller chileno fué recibido cordialmente en Río de Janeiro

EL CANCILLER ARANHA Y UNA GRAN MUCHEDUMBRE LO ESPERARON EN LA ESTACION

ACLAMACIONES A CHILE A SU PASO POR LA CAPITAL

RIO DE JANEIRO, 6. — (U. P.).— Procedente de San Pablo, llegó a las 10.30 el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández Fernández en un tren de lujo del Cruceiro do Sul.

Fué recibido en la Estación de Pedro Segundo por el Canciller Aranha y otros Ministros, un representante del Presidente Vargas y una gran muchedumbre.

La estación estaba engalanada con las banderas chilena y brasileña y un destacamento de infantería rindió los honores militares y una banda militar ejecutó los himnos de los dos países.

El señor Fernández, acompañado por el señor Aranha, precedidos por un pelotón de policía en motocicletas que encabezaban una gran procesión de automóviles, se dirigió desde la estación a la Embajada de Chile.

La caravana pasó por la Avenida Río Branco la principal arteria de la ciudad, donde se había congregado una gran multitud que vivaba a Chile y Brasil. Las banderas de los dos países estaban izadas en muchos edificios y en todas las columnas del alumbrado.

El Canciller Aranha dejó al señor Fernández en la Embajada y regresó al Itamaraty para aguardar las cartas oficiales de presentación.

RIO DE JANEIRO, 6. —(U. P).—El Canciller chileno, señor Fernández y el señor Nieto del Río acompañados del Embajador de Chile don Gabriel González Videla, hicieron una visita oficial al Presidente Vargas en el palacio Catete.

El señor Fernández llegó a las 16.30 horas en un automóvil oficial, presentando armas un batallón de guardias y fué recibido en la puerta por el oficial de guardia capitán Arturo Gusmao. Fué saludado en las gradas por el Ministro señor Macedo Soares, y acompañado hasta el salón de honor, donde ya se encontraban el Presidente Vargas el Canciller señor Aranha, miembros del Gabinete y de las Casas Civil y Militar de la Presidencia de la República.

El señor Aranha hizo la presentación oficial del señor Fernández al Presidente Vargas. Después el señor Vargas cumplimentó a los señores González y Nieto del Río y mantuvo una conversación de cerca de 10 minutos con los visitantes siendo después los mismos presentados a los miembros de las casas civil y militar, retirándose luego el señor Fernández y sus acompañantes con el mismo protocolo observado a su llegada.

A la salida del Palacio, el batallón de guardias que estaba de uniforme de parada, presentó nuevamente armas, mientras su banda de músicos tocaba los himnos nacionales de Chile y Brasil.

DISCURSO DEL CANCILLER FERNANDEZ

RIO DE JANEIRO, 6.—(U. P).—El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el señor Fernández en el banquete de esta noche en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

"Acabo de escuchar con intensa emoción las elocuentes palabras del ilustre Canciller brasileño y estoy ansioso que ellas sean conocidas cuanto antes en mi país y en las demás naciones de América.

"Dejásteis en Chile, señor Oswaldo Aranha un recuerdo imborrable. Vuestra visita a fines de 1942 marcó una época en la historia de las relaciones entre Chile y Brasil, complementando, por parte vuestra la obra de efectivo acercamiento que realizó cinco años antes el Canciller doctor José Carlos de Macedo Soares.

"Entonces, como ahora, proclamamos uno y otro gobiernos el espíritu americanista de que estamos resueltamente animados, así en tiempos de paz como en los de guerra; hicimos votos por la unión real de estos pueblos y realizamos una estructura continental donde no caben otras alteraciones que aquellas destinadas a consolidar el patrimonio moral social y territorial de cada nación soberana.

"Brasil y Chile han coincidido siempre en la defensa de los principios americanistas y han puesto invariablemente su sólida amistad más que secular al servicio de intereses comunes del equilibrio político y ritmo armónico de la diplomacia. De aquí el respeto que nuestra buena amistad logra en el ambiente americano, y de que también la confianza con que los pueblos de Chile y Brasil se miran recíprocamente, seguros de que uno y otro se guardan la más perfecta lealtad.

"Esta regla feliz, la más fundamental de todas cuantas rigen el sistema continental es un honroso distintivo de América y merced a tan alta concepción internacional alcanzamos la igualdad jurídica, conservamos la independencia, mantenemos la paz nos erguimos alertas contra el temor de un conflicto y demostramos al mundo que aquí no hay más que un sólo pensamiento cuando se trata de la defensa integral o parcial de América. La neutralidad entre el bien y el mal, entre la libertad y la opresión ha sido abolida por nosotros dando lugar a un mecanismo de cooperación entre estas veintiuna repúblicas americanas, cada una, según sus leyes, posición y circunstancias, contra los enemigos de la democracia.

"Acabo señores de visitar tres países amigos de Chile y Brasil. En Argentina, Paraguay y Uruguay pude palpar cuan hondo es el sentimiento americanista y cuan grande es el anhelo de dar forma tangible a los viejos propósitos de unidad económica. Existe la evidencia de que el porvenir nos reserva atributos de un poderoso imperio político y comercial si obedecemos más a la naturaleza de las cosas que al artificio del aislamiento.

"Al cruzar buena parte del Brasil, desde Río Grande del Sur hasta esta deslumbrante capital de la República, he comprobado el mismo deseo de compenetración y, por qué no decirlo, de viva simpatía hacia los objetivos de la misión de confraternidad americana que me confió el señor Presidente de Chile don Juan Antonio Ríos.

"La efusiva cordialidad con que me habéis recibido desde que crucé la frontera austral del Brasil, e ntodas las prósperas poblaciones del camino, donde ví millares de banderas brasileñas y chilenas batidas por manos infantiles ondeando en lo alto; la grandiosidad de los agasajos que aquí tributáis a Chile en la presona de su Ministro de Relaciones Exteriores y los conceptos que os he oído, señor Canciller Aranha, constituyen para mí un nuevo aliciente en la obra de solidaridad americana que significa mi viaje por las tres Américas.

"Nuestra solidaridad con el Brasil tiene un aspecto singular. Vuestra situación geográfica os ha hecho víctima más directa de las contingencias bélicas y al mismo tiempo constituyentes más próximos de las victorias iniciadas en Africa. Si bien vuestras dolorosas pérdidas de vida y elementos y vuestros sacrificios internos están compensados con la satisfacción del buen éxito, Chile siente como propio todos los duelos que afligen a tantos hogares brasileños desde el día de la primera agresión a los barcos pacíficos de este noble país.

"El mar brasileño tiene para Chile íntimas evoluciones simbólicas. La memoria de Lord Cochrane, Jefe que fué de nuestra escuadra libertadora, pertenece también a las anales históricos de la independencia del Brasil. El amigo de O'Higgins y principal instrumento de la política naval de nuestro héroe máximo es el mismo glorioso Almirante que aplastó aquí la resistencia del norte a la causa de la independencia.

"Y a través de la vida independiente de nuestras patrias no ha existido sino que un mismo sentimiento de mutua confianza, de colaboración y de amistad. En esta misma hora en que Brasil entraga todo su aporte a la causa de las democracias, mi Patria tiene la satisfacción de estar colaborando en la obra común con el concurso de sus materias primas que llegan a la vuestra.

"No hubo en el pasado un solo hecho que amenguara los lazos que nos unen. El presente y el futuro nos dan la seguridad de que ellos se verán cada día más estrechos.

"Os agradezco, señor Ministro, el homenaje que en mi persona se ha rendido a mi Patria y os reitero una vez más la voluntad del Gobierno y del pueblo de Chile, de concretar y acrecentar la amistad que nos une con el Brasil".

RESPUESTA DEL CANCILLER ARANHA

El Canciller Aranha, saludando al Canciller Chileno, dijo:

"Vuestra visita constituye un acto de singular significación en los anales de nuestros países. No lo recibimos como una mera cortesía diplomática sino como un nuevo mensaje de la amistad tradicional con los chilenos, y en otra oportunidad, en plena guerra, para reafirmar la solidaridad que siempre nos ha unido en la paz.

"Nunca el encuentro de hombres responsables de la dirección política exterior de los dos países fué más útil que en este momento, cuya importancia para los destinos americanos trasciende sobre todos los demás períodos de la vida de América. La guerra vino a traer a nuestra consideración profundas transformaciones que se verifican en la sociedad nacional.

"De la hecatombe universal cualquiera que sea su curso en otros continentes, surgirá América por segunda vez emancipada, debiendo buscar por sí misma los medios de que dispone para la salvación propia y de los otros pueblos.

"Muchas de las grandes naciones que trazaron líneas maestras para nuestra civilización y que siempre fueron para nosotros fuentes de inspiración ven paralizado su genio creador por irreconciliables conflictos que parecen avisar ya que han agotado su misión en la historia. Desde mucho tiempo se venía acentuando nuestra diferenciación con pueblos que fueron la cuna de nuestra cultura y nuestras instituciones.

"Las condiciones geográficas e históricas crearon diferencias de vida en los continentes. La evolución política europea, dominada por las necesidades de unidad nacional y las fronteras naturales y económicas siempre se realizó a través de rivalidades y guerras, al paso que entre nosotros nunca fueron admitidos como instrumentos de política de un país para la realización de sus aspiraciones.

"La unidad de los pueblos americanos resultó del poder de asimilación continental. Satisfechas sus diferendos sobre fronteras, ningún estado de este hemisferio ve o puede ver en los pueblos vecinos amenazas o peligro. El trazo característico de la evolución política de América fué siempre la solidaridad, el respeto y la obediencia, en último término, por el Gobierno de la voluntad popular.

"Esta razón por la cual América puede no sólo adaptar la naturaleza de las exigencias del hombre, sino desenvolver la civilización propia dominada por una idea moral.

"Nuestra forma de vida no impera por la fuerza sino que es sometida a la razón y la conciencia popular, porque no son posibles predominios y hegemonías y mucho menos intervenciones de unos pueblos en la vida de otros.

"Felizmente, señor Ministro, el instrumento que precisamos realizar en nuestro concepto de la civilización americana fué forjado desde los primeros tiempos de nuestra vida independiente y reside en esa práctica constante de colaboración de los pueblos americanos, que vienen dando a través de numerosas vicisitudes, la cohesión y unidad del contenido práctico de nuestra vida continental.

"Esa cooperación de vuestra visita es una magnífica demostración que se asentará sobre el culto del derecho y la justicia característico de la vida americana. Las calamidades de la guerra deben aumentar la conciencia de nuestras responsabilidades, determinando una cooperación y solidaridad mayores. Chile y Brasil pueden servir esos ideales con todas sus energías, unidos para el bien y unidos contra el mal.

"Brasil y Chile uno en el Pacífico y el otro en el Atlántico, sobrepasarán los límites que impone la tierra para completar los sentimientos nacionales para una relación mucho mayor. Nuestra vecindad no tiene fronteras, porque no hay límites ni distancias para los pueblos hermanados en las mismas esperanzas y en los mismos ideales.

"Nuestra vecidad consiste en una asistencia recíproca, una amistad confiada y una cooperación incansable. La igualdad, la solidaridad, la armonía y las tradiciones son más que las fronteras. Los dos pueblos tienen destinos idénticos sobre la solidaridad continental.

"Las guerras son actualmente imposible de circunscribirlas a propósitos criminosos y deflagadores. La acción ilimitada de los instrumentos bélicos las generalizan. Hoy no se decide la suerte de Alemania, Italia y Japón sino de los destinos humanos. No luchan las naciones sino las civilizaciones y las culturas, deseando nosotros salvar los principios en que se basa nuestra civilización.

"Señor Ministro, agradecemos la elta distinción de vuestra visita, que ha servido para que comprobéis la efusión popular de la amistad brasileña por vuestro país. Con orgullo indisfrazable verificamos las actuales relaciones que debemos esforzarnos por mantener y resguardar. Gracias a la comprensión que nos debemos recíprocamente los países americanos, podemos presentar una actitud conjunta frente a la actual lucha universal.

"Si fuese preciso mostrar a otros pueblos un modelo de cordialidad y confianza entre estados que guardan igual desvelo de su soberanía, derechos y obligaciones de solidaridad internacional, podríamos invocar las relaciones chileno-brasileñas".

EL SR. FERNANDEZ HABLA A LA PRENSA FLUMINENSE

RIO DE JANEIRO, 6. — (U. P.). — En rueda de periodistas el Canciller don Joaquín Fernández dijo:

"Durante el trayecto por los Estados del Sur del Brasil, el gran afecto constante que une al Brasil y Chile me fué expresado a través de una serie de manifestaciones que en mi persona eran tributadas a mi país.

"El panamericanismo, nacido de un sentimiento espiritual ha completado ua fase y marcha ahora a realizaciones más concretas, como los acuerdos comerciales los acuerdos sobre relaciones culturales, aduaneros etc. Las pruebas del estado de cristalización del panamericanismo son los acuerdos de 1936 hasta ahora, dando forma jurídica a este generoso anhelo. Este trabajo debe continuar incansablemente porque en el futuro creará entre los pueblos de América una efectiva vinculación material y espiritual.

"Es preciso incrementar en el terreno práctico la amistad inquebrantable que ha unido por más de un siglo al Brasil y Chile cuyos Gobiernos ratificarán un Tratado de Comercio y Navegación que crea nuevas y amplias modalidades en el intercambio comercial entre las dos naciones. Además un convenio cultural realizará otro tanto en el campo del espíritu, proponiéndonos formalizar un acuerdo que permite completar los aspectos anteriores mediante el estudio de los problemas que creará en nuestros países el período de postguerra.

"Los sacrificios que el Brasil ha hecho por la causa de las democracias han sido apreciados por toda la América, especialmente, por Chile como un valioso concurso al triunfo de ideales comunes. Estoy seguro que el Ejército del Brasil honrará con tradicional valor cualquier lugar que se le designe en el frente de las Naciones Unidas.

"La idea de la supresión de las barreras aduaneras, es una aspiración vehemente de todos nuestros países. Chile comenzó a cumplir este deseo mediante el tratado que acaba de firmar en la Argentina. Estoy seguro que la conciencia continental comprenderá su significado para el futuro".

"Chile designó dos comisiones para estudiar los aspectos jurídicos y económicos de los problemas de postguerra. Espero poder conversar con mis distintos colegas sobre este asunto que preocupa intensamente a mi Gobierno.

"La circunstancia de que las economías de Chile y el Brasil se completan formando un todo, permiten realizar estudios sobre el amplio provecho de crear un sistema económico útil para los dos pueblos. Puedo afirmar que todos los problemas que interesan al continente ocupan la atención de nuestro Gobierno porque esa es la tradicional política exterior de Chile".

FUE FESTEJADO CON UN BANQUETE EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

VISITO EN FORMA OFICIAL AL PDTE. GETULIO VARGAS

150 O 200 MUERTOS EN ACCIDENTE DE F. C. EN FILADELFIA

FILADELFIA, 6, (U. P.).— Hay entre 150 y 200 muertos a consecuencia del descarrilamiento de un tren del Congressional Limited, en las afueras de esta ciudad, y que viajaba de Washington a Nueva York, según la opinión del "coroner" Herbert F. Goddard.

Este ha sido el peor desastre ferroviario en la historia de Filadelfia, expresó Goddard. Dos coches de pasajeros, dos coches comedores y cinco pullmans quedaron convertidos en un hacinamiento de fierros torcidos. El accidente aparentemente fué causado por el recalentamiento de una caja grasera de uno de los coches de pasajeros, según los funcionarios ferroviarios.

Goddard, quien ayudó a extraer a los muertos y heridos dijo que los obreros todavía tratan frenéticamente de abrirse paso entre los restos de dos coches, empleando máquinas a acetileno. Dijo: "Miré por entre los restos torcidos de los marcos de acero de una ventana y ví un gran úmero de cuerpos sin movimiento. Temo que en su mayor parte están muertos".

Goddard añadió que la morgue de la ciudad, que a las 9 P. M. contenía diez cadáveres, está siendo habilitada para recibir por lo menos a 200. Dos hospitales ya han informado que hay 23 muertos. En los hospitales se han negado a calcular el número de heridos, pero los pasadizos y hasta el sector de las enfermeras están repletos.

La policía informó que hay cadáveres al lado de la línea y que varios coches quedaron amontonados en la vía.

Entre los pasajeros que escaparon ilesos figuran el publicista Roy W. Howard y su esposa y el escritor chino Lin Yu Tang. Los sobrevivientes informaron que el tren se cortó en dos poco antes del accidente y que un coche comedor saltó la vía y quedó atravesado.

TURQUIA SERIA INVITADA A ENTRAR A LA GUERRA CONTRA EL III REICH

WASHINGTON, 6.— (ESPECIAL).— La revelación de que Turquía puede ser invitada por las Naciones Unidas a entrar en la guerra contra Alemania causó sensación en los círculos diplomáticos y militares de esta capital, que creían que Angora respondería a la invitación una vez convencida fuera de duda de que la victoria está próxima.

Ellos señalaron que Turquía no ha olvidado que peleó del lado de los vencidos en la última guerra y, plegándose a la actual guerra, podría esperar recuperar algo del territorio que perdió en 1918.

Turquía es uno de los cinco neutrales restantes con territorio en la Europa continental y, en virtud de su potencia militar y económica, es el más importante. Pero su posición geográfica es aún más importante, por hallarse entre los Balcanes ocupados por los nazis y las poderosas fuerzas de las Naciones Unidas del Medio Oriente y Egipto.

Aunque Turquía mantuvo rigurosamente su neutralidad los estadistas turcos no ocultaban el hecho de que sus simpatías están con los aliados. Pero hasta que fueron reveladas las ideas de los dirigentes anglo-norteamericanos acerca de Turquía, se había supuesto generalmente que Turquía permanecería fuera de la guerra hasta ser invadida. Hasta los últimos meses, que la marea de la guerra se tornó favorable a los aliados, aún la mayoría de los estadistas anglo-americanos consideraban que la mayor contribución de Turquía sería mantener un fuerte Estado neutral intermedio entre el Cercano Oriente y las líneas del Eje en los Balcanes.

Hay una historia que ha circulado en los círculos diplomáticos durante años acerca de Mustapha Kemal ex dictador y constructor de la Turquía moderna, que ilustra los principales objetivos de Turquía ante la guerra actual: la preservación de su vida nacional y evitar ser usada como instrumento de cualquier potencia extranjera. Kemal habría dicho a su amigo y sucesor Ismet Inonu en su lecho de muerte en 1938: "En la guerra venidera Turquía no debe pelear; sobre todo no debe pelear al lado de Alemania. Si tiene que pelear, que lo haga al lado de los británicos".

Desde que comenzó la guerra Alemania, por intermedio del Embajador von Papen, usó todos los trucos de que disponía para arrastrar a Turquía dentro de la órbita nazi. Finalmente, en abril último, von Papen obtuvo que Alemania y Turquía acordasen un canje de productos por un total como de 30.000,000 de dólares, debiendo obtener Turquía al año siguiente artículos manufacturados a cambio de materias primas, principalmente cromo. Pero los aliados han sido el mejor cliente de Turquía para sus materiales estratégicos y Turquía ha sido elegible para la ayuda de préstamos y arrendamientos de Estados Unidos desde el 7 de noviembre de 1941, que fué el mes antes de la entrada de Estados Unidos en la guerra.

No hay cifras disponibles sobre la cantidad de material de préstamos y arrendamientos enviados a Turquía, ya que se ha llevado la cifra global junto con otros países, pero las informaciones indican que la cantidad puede haber sido incrementada últimamente.

Turquía y Gran Bretaña tienen un pacto de ayuda mutua, pero los británicos no han llamado a Turquía a cumplirlo. Churchill, después de la conferencia de Casablanca, voló a Angora y conferenció durante varios días con los funcionarios turcos.— **MERRIMAN SMITH.**

JOHN CUDAHY EN UN ACC DE EQUITA

FUE EMBAJA EE. UU. EN P BELGICA E I

MILWAUKEE, 6
John Cudahy, ex
de los Estados U
los gobiernos de P
gica e Irlanda,
da al caer de
mientras paseaba
cienda de las cer
El cadaver de C
encontrado en el
caballo detenido
Cuando llegó la
Cudahy ya estaba
Había heredado
tria de carnes en
su padre, Michael
Desde el invierno
vía como director
jo de Defensa de
Fué designado
ante el gobierno
en 1933, cuatro a
era trasladado a
mo Ministro.
A principios de
Bélgica como
Salió de Bruselas
1940, después que
dos Unidos cerra
bajada a pedido de
Regresó a los Est
para encontrarse
troversia provoca
entrevista que h
dido en Londres,
había manifestado
sa que la historia
la rendición del
do, pero Cudahy
llegada que la no
mo fué dada por
"ni siquiera se ap
lo que yo dije".

El misterio de los "ejércitos desaparecidos"

WASHINGTON, 6.— (U. P.).— Los militares confían en que "el misterio de los ejércitos desaparecidos" de la zona del Mediterráneo, será resuelto por lo menos parcial[mente en] cualquier momento, probablemente con el inicio de un nuevo desembarco aliado en [territorio] del Eje o en la costa occidental italiana si con un ataque contra Cerdeña o Córcega invasión de los Balcanes.

Los cinco ejércitos "dasaparecidos" son: El Primer Ejército británico y el Quinto Ejército norteamericano, que estaban en Africa del Norte; el Séptimo Ejército norteamericano, que operó en Sicilia, y los Noveno y Décimo Ejércitos británicos, destacados en Medio Oriente.

No hay misterio alguno acerca del Octavo Ejército Británico que en los últimos tres días se ha abierto paso por las playas del sur de Italia. El Séptimo Ejército norteamericano, al mando del general George S. Patton, es considerado como el más probable candidato para iniciar una próxima fase de la lucha compartió la conquista de Sicilia con el Octavo Ejército, y debe estar igualmente listo para atacar. Sin embargo, en algunos medios se cree que el Quinto Ejército Norteamericano, al mando del general Mark Clark, y el Primer Ejército Británico, que no han estado en acción desde la Batalla de Túnez, deben también entrar pronto en la lucha.

La preparación usual de la invasión, es decir, la pulverización de instalaciones enemigas mediante bombardeos aéreos en un punto por el cual pueden ocurrir los desembarcos, señala la costa occidental de Italia como teatro más probable que Cerdeña; sin embargo, esta isla ha recibido poderosos ataques aéreos y podría estar "ablandada" para un desembarco que podría ser cuestión de horas, según los entendidos.

Se estima que los Ejércitos Noveno y Décimo no van a tomar parte en la Batalla de Italia; más aún, se cree que han
sido preparados para
los Balcanes, emp
blemente con la ca
ta y las islas del
si nembargo, cons
amenaza terrible
siciones del Eje e
rráneo y la rendi
podría ser seguida
por un ataque co
te de Europa, dond
tualidad la mayoría
pas de guarnición

EL 7.o EJERCITO NO PARTIO CON DESCONO

MADRID, 6.—
Se informa de la
desde Roma, que el
norteamericano par
ca del Norte dur
con rumbo desco
vés del Mediterrá
se que va en direc
cindades de Nápo
a la costa del Ad
de Bari, o posible
o Grecia. La escu
va ahora remontan
co en busca de ref
Añaden las info
unidades de la f
llegaron a Pola, en
septentrional. Otr
de la flota so
momento a otro en
Según las última
Roma, se sabe de
que continúa el
do en el interior
estando ya la sierr
monte casi compl
control del 8.o E
que la resistencia
bil y, según se c
ciente para consti
fensa simbólica",
conoce el resultad
gestiones diplomá
palmente en Wash

La unión anglo-americana en la post guerra, preconizó Churchill

PREDIJO QUE EN EL FUTURO, ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA PODRIAN LLEGAR A TENER UNA CIUDADANIA COMUN.— RESUMEN DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

CAMBRIDGE, Massachussetts, 6. (U. P.) — El Primer Ministro británico Mr. Winston Churchill hizo hoy una sorpresiva visita a la Universidad de Harvard en esta localidad, donde recibió un título honorario, y pronunció un largo discurso, en el que urgió a la estrecha colaboración anglo-norteamericana después de esta guerra declarando que "ningún sistema de seguridad del mundo podrá aplicarse sanamente o por mucho tiempo sin esa colaboración". Predijo asimismo la posibilidad que en el futuro Gran Bretaña y Estados Unidos tengan una ciudadanía común.

Mr. Churchill llegó a las 11 A. M., procedente de Washington. Fué recibido por James Conant, presidente de Harvard, en cuya compañía se dirigió inmediatamente al Memorial Hall de la Universidad donde se efectuó la ceremonia y donde el Primer Ministro pronunció su discurso. Después de éste Mr. Churchill, acompañado de su esposa, concurrió como invitado de honor a un almuerzo, terminado el cual regresó a Washington.

Mr. Churchill empezó recordando que era segunda vez que asistía a una ceremonia similar, habiendo sido la primera en la Universidad de Briston en la primavera de 1941, cuando los ataques aéreos alemanes contra Inglaterra estaban en todo su apogeo.

Luego, refiriéndose a la participación de Estados Unidos en el conflicto, dijo:

"En dos ocasiones en mi vida el largo brazo del destino ha cruzado el Océano y ha abarcado a toda la vida y los hombres de Estados Unidos en una lucha a muerte. Es inútil decir: "No la queremos y no la tendremos. Nuestros antepasados abandonaron Europa para evitar estas querellas. Hemos fundado un mundo nuevo, que no tiene contactos con el viejo". Es inútil decirlo. El largo brazo se extiende implacablemente, y la existencia, las vidas y el futuro de todos experimentan un cambio rápido e irresistible. ¿Cuál es la explicación, señor presidente, de estes extraños hechos? ¿Cuáles son las profundas leyes a las cuales responden?

"Os ofreceré una explicación. Hay otras, pero una será suficiente:

"El precio de la grandesa es la responsibilidad". Si el pueblo de Estados Unidos hubiera permanecido en una estacionaria medianía, luchando contra la naturaleza, absorbido por sus propios asuntos y sin constituir un factor de peso en el movimiento del mundo, podría haber permanecido olvidado, tranquilo dentro de esos Océanos protectores. Pero nadie puede elevarse en muchas maneras para convertirse en la comunidad directora del mundo civilizado si nser alcanzado por sus problemas, sin sentir las convulsiones de su agonía y sin ser inspirado por sus causas. Esto ha sido demostrado en el pasado, y como lo ha sido lo será incuestionablemente en el futuro: el pueblo de Estados Unidos no puede escapar a su responsabilicad mundial

"Aun cuando vivimos en un período tan tumultuoso que es muy poco lo que puede predecirse, podemos tener la completa seguridad de que este progreso será intensificado con cada paso adelante que dé Estados Unidos en riqueza y en poder. No sólo van en aumento las responsabilidades de esta gran República, sino que el mundo mismo hacia el cual alcanza, va al mismo tiempo constriñéndose en relación con nuestros poderes de movilización en proporción positivamente alarmante".

Dijo en seguida: "En todas estas penurias y en esta lucha, que son características de nuestra edad, encontraréis en la Comunidad Británica de Naciones y en el Imperio, buenos camaradas a quienes estáis unodes po rotro slazos aparte de los de la política del Gobierno o de la necesidad pública. En gran parte son estos lazos de sangre y de historia. Yo, hijo de ambos mundos, tengo naturalmente conciencia de ésto. La ley, el idioma, la literatura; estos son factores considerables. Concepciones comunes de lo que está bien y de lo que es decente subrayan el tratamiento justo, especialmente para el débil y para el pobre. Un fuerte sentimiento de justicia imparcial y por sobre el amor a la libertad personal, o, como lo dijo Kibling: "Libertad para vivir si nla anuencia de nadie y bajo la majestad de la ley"; son estas concepciones comunes a ambos lados del Océano entre los publos de habla inglesa; nosotros nos aferramos a tales conceptos tan vigorosamente como vosotros. No luchamos primordialmente contra razas como tales y, lo habéis dicho, señor Gobernador, la tiranía es nuestr oenemigo. La tiranía es nuestro enemigo cualquiera que sea el disfraz que vista cualquiera que sea la lengua que hable, sea externa o interna.

"Deberemos estar siempre en guardia, movilizados y alertas, siempre prestos para saltar a su garganta. En todo esto marchamos juntos; no sólo marchamos y luchamos hombro con hombro en este momento, bajo el fuego del enemigo en los campos de batalla o en el aire sino que también en los campos del pensamiento que consagraron la dignidad y los derechos del hombre.

Reseñó brevemente el trabajo coordinado y unido que desarrolla el comité de los Estados mayores de los dos países señalándolo como un ejemplo de lo que puede la unión de Gran Bretaña y Estados Unidos, y abogando por la continuación de tal colaboración después de la guerra. Dijo:

"Es éste un sistema maravilloso. Nada parecido ocurrió en la pasada guerra. Jamás hubo nada semejante entre dos aliados. Se ha reproducido en forma más compacta en el cuartel del general Eisenhower en el Mediterráneo, donde todo va estrechamente combinado; los soldados reciben órdenes de ir a la lucha del comandante supremo o de su segundo, el general Alexander, sin la menor consideración de si son británicos, norteamericanos o canadienses, sino que sencillamente de acuerdo con las necesidades de la guerra. Según mi opinión sería un acto tonto e imprudente de parte de nuestros dos Gobiernos o de uno de ellos, interrumpir esta maquinaria expedita e inmensamente poderosa en el momento que termine la guerra.

"Por nuestra propia seguridad y por la seguridad del resto del mundo, estamos obligados a mantenerla en trabajo después de la guerra, quizá si por muchos años, no solamente hasta que hayamos establecido algún sistema de funcionamiento del mundo para mantener la paz sino que hasta que sepamos que es un sistema que en realidad nos dé la seguridad que debemos tener del peligro y la agresión, una protección que ya hemos tenido que buscar en dos inmensas guerras mundiales".

Recordó Mr. Churchill, que Bismarck dijo en una ocasión, que el factor más poderoso en la sociedad humana de fines del siglo pasado, lo constituía el hecho que Estados Unidos y Gran Bretaña hablaran la misma lengua. Se extendió largamente sobre esto, abogando por el establecimiento de un "inglés básico" para uso de las dos naciones y para la propagación del mismo idioma a otras partes del mundo. Dijo que éste era un problema, como muchos otros, que preocupaba a los dirigentes de los dos países mientras se desarrollaba la guerra, si bien advirtió que "sería de lamentar si los encargados del deber de dirigir el progreso de las grandes naciones, en esta grave y obstinada guerra, permitieran que sus inteligencias y sus energías fueran encausadas por otro camino que el de conseguir nuestro legal propósito sin la innecesaria prolongación de la matanza y la destrucción. Sin embargo, estamos obligados a la medida que lo permitan nuestras vidas y nuestras fuerzas y sin perjuicio de nuestra tarea militar que debe ser predominante, a mirar hacia el futuro, hacia esos días que seguramente vendrán, cuando hayamos dominado finalmente a Satanás colocándolo a nuestros pies y nos encontremos con otros grandes aliados amos y servidores al mismo tiempo del futuro.

Habló en seguida el Primer Ministro de lo que debe hacerse para asegurar al mundo un sistema libre del peligro de la agresión: expresó que la Liga de las Naciones puede dar una base, pero que "La dura experiencia nos ha enseñado que deben crearse instituciones mundiales más poderosas, más eficientes, más rigurosas, para preservar la paz y anular las causas de futuras guerras. En esta tarea las más fuertes de las naciones triunfantes deben combinarse, así como deben unirse las que han soportado el peso y el calor del día y han sufrido bajo el látigo de la adversidad. En esta tarea creadora hay algunos que dicen: Creemos un consejo mundial y, bajo él, consejos regionales o continentales. Y hay otros que prefieren una organización algo diferente. Todos estos asuntos pesan sobre nosotros ahora, a pesar de la guerra, de la cual nadie puede decir que haya alcanzado su punto culminante y que tal vez ha entrado para nosotros, británicos y norteamericanos, a su fase más costosa. Pero aquí os digo que, cualquiera que sea la forma de nuestro sistema de seguridad, cualesquiera que sean las naciones que se agrupen, cualesquiera que sean los abandonos y prerrogativas de las soberanías nacionales en favor de una más amplia síntesis, nada podrá actuar eficientemente o por mucho tiempo sin el esfuerzo unido de los pueblos británico y norteamericano.

"Si permanecemos juntos, nada será imposible. Si estamos divididos, todo fracasará. Por esta razón predico y pre
mente la doctrina d
fraternal de nuestra
no con el propósi
envidiadas ventajas
ra ninguno de ellos
sión territorial ni
del dominio terrena
ra el servicio de la
por el honor que re
nes sirven fielmen
grande.

"Y permitidme
esta ocasión, cuán
ríamos estar jóvenes
vivir en una época
tan excitante tan
historia humana, y
para el mundo que
impusieron estas p
hubiera habido un
la que no pudo c
rror ni esclavizar la
tal.

"Recordemos todo
estamos — como
palabras del himno
de cantar — recor
que estamos aquí
fase de la historia y
ra que sea nuestra
quiera que sea la
quepa desarrollar,
ña, nuestra conduct
estudiada no sólo
sino que por nuest
tes. Levantémonos
nivel de nuestro de
tra oportunidad, y
Dios por las reco
tuales que él ha
das las formas de
te y fiel".

LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO SE REUNE HOY CON EL MINISTRO MATTE

ESTE EXPONDRA LAS OBSERVACIONES QUE LE MERECE EL PROYECTO ECONOMICO ELABORADO POR AQUELLA Y QUE SERVIRA DE BASE PARA LA DISCUSION DE LA MATERIA EN EL SENADO.— TEXTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE

A las 10.30 de la mañana de hoy, la Comisión de Hacienda del Senado se reunirá informalmente con el Ministro del ramo, señor Arturo Matte, con el objeto de tomar conocimiento de las objeciones que éste hace al proyecto económico aprobado por aquélla.

La citada comisión terminó la semana pasada el estudio de esta materia, en cuyo trabajo participó el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal; pero como no ha tratado el problema con el actual Ministro señor Matte, se atribuye mucha importancia a la reunión de hoy.

Se sabe que el Ministro hará algunas observaciones al título relativo, a la creación del Banco del Estado, y al que se refiere a una nueva organización de la Administración Pública.

EL INFORME DE LA COMISION

Las discusiones que se iniciarán en el Senado, en torno a este proyecto, tendrán por base el siguiente informe de la comisión:

I

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros acerca del Proyecto de Ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados que, con el nombre de "Proyecto Económico" faculta al Presidente de la República para que adopte diversas medidas de carácter financiero, administrativo y de otro orden, encaminadas a reducir, en lo posible, la inflación monetaria que sufre el país y que ha traído como consecuencia el aumento en el costo de los artículos de primera necesidad.

Sería largo y difícil entrar a examinar los múltiples factores que han provocado la situación que se trata de aminorar mediante la iniciativa de ley en informe.

La evidente desproporción entre los coeficientes de oferta y demanda ha provocado fuertes alzas de precio en los artículos de consumo habitual y como consecuencia un encarecimiento del costo de la vida que, en la actualidad, asume proporciones alarmantes y requiere una intervención decidida y rápida de los Poderes Públicos.

En esta desproporción ha tenido una causa preponderante la mayor capacidad adquisitiva de nuestro mercado interno, lo que ha aumentado el volumen de los negocios y en consecuencia, el margen de las utilidades producidas por las empresas comerciales del país.

Esta mayor rentabilidad de las actividades productoras, que, en una situación normal, es un factor de beneficio para la economía del país, ha influído en sentido inverso, a causa de la situación de guerra porque atraviesan las principales naciones del mundo y ha determinado un aumento en el precio de los artículos de procedencia extranjera, debido al exceso de moneda para comprarlos, y a la dificultad cada día creciente para adquirirlos.

Esta última circunstancia ha producido asimismo, un exceso de divisas que, acumuladas en el Banco Central, provocan un aumento de circulante, que agudiza y hace más sensible el proceso de inflación monetaria que gravita sobre la economía nacional.

Muy diversos y complicados son los sistemas que han puesto en práctica los gobiernos de los países de Europa y de América para combatir estas crisis económicas, pero dadas las realidades de cada nación no es posible adoptar normas comunes que resuelvan tan complejos problemas.

El Gobierno, después de estudiar detenidamente esta materia, ha optado por el sistema que podríamos denominar "De Control de Precios, Importaciones, Utilidades Sueldos y Salarios".

Conjuntamente con este mecanismo, cuyo funcionamiento analizaremos sucintamente en este informe, se proponen en el proyecto otros arbitrios de diversa índole y los que se agrupan en el Título VII bajo la denominación de "Medidas Financieras".

La Comisión después de un intenso y minucioso trabajo, en que ha sido asesorada por los señores Ministros de Hacienda, Trabajo Salubridad y Defensa Nacional, ha creído conveniente prestar su aprobación a gran número de las disposiciones del proyecto, y rechazar o sustituir algunas otras que, a su juicio, no son convenientes para el interés nacional o cuya redacción o alcance considera preferible corregir.

La Comisión ha agregado, también al proyecto numerosos artículos nuevos que contienen ideas relativas al desarrollo de un plan de fomento de la industria agropecuaria, a la creación del Banco del Estado y a otras materias que iremos considerando en la parte correspondiente de este informe.

Al adoptar estos acuerdos, los Honorables Senadores, señores Rodríguez de la Sotta y Amunátegui, dejaron expresa constancia de que eran contrarios, el primero, a la aprobación general del proyecto, y el segundo a numerosas de las disposiciones aprobadas por la mayoría de la Comisión.

Las razones que adujeron los indicados señores Senadores, para fundamentar su modo de pensar, las expondrán en informe separado o las harán valer ante esa Honorable Corporación, en el momento de discutirse el proyecto.

Como se ha dicho, la presente iniciativa de ley contempla diversas medidas que se agrupan en títulos distintos, según las materias tratadas en ellas. Vamos a referirnos a estas siguiendo el orden señalado por la Honorable Cámara de Diputados.

TITULO I

Estabilización de Precios

El proyecto, en su parte inicial, faculta al Presidente de la República para que estabilice los precios de las mercaderías, de los alquileres y de los servicios, de acuerdo con ciertas y determinadas normas que se van indicando en sus distintos artículos y que iremos señalando separadamente.

El artículo 3.o, dispone que la estabilización de precios deberá hacerse con relación a los que existían en un día cualquiera del año 1942, con referencia al promedio de los mismos durante un período de tiempo no superior a un mes, dentro del año en curso.

La Comisión ha creído preferible sustituir estas ideas por las que se contienen en el artículo 2.o del mensaje del Ejecutivo que deja amplia libertad al Presidente de la República, para hacer la fijación en una fecha cualquiera, anterior a la vigencia de la ley en trámite.

No parece conveniente encuadrar las facultades que se dan al Gobierno dentro de un marco tan rígido como lo ha hecho la Honorable Cámara, que impediría al Presidente de la República buscar una justa medida de los precios que contemple el menor sacrificio para los productores e intermediarios y redunde, al mismo tiempo, en un abaratamiento efectivo para el consumidor.

Por lo demás, las circunstancias que determinarán la fijación de precios son, por su naturaleza misma, esencialmente variables y por eso no parece aconsejable referirlas a una fecha precisa y determinada.

Estabilización de rentas de arrendamiento.— El artículo 4.o dispone que el monto líquido anual de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados en todo o parte a la habitación, a tiendas, a oficinas, a instalaciones comerciales e industriales, a fábricas y a cualquier otro género de establecimiento, no podrá exceder del siete por ciento del avalúo fiscal.

La Comisión ha aceptado esta idea porque considera indispensable limitar el monto de las rentas de arrendamiento con el objeto de impedir el alza en el costo de la vida y de los locales oficinas y tiendas, inmuebles que constituyen un factor de importancia en el precio de los artículos de consumo habitual.

El límite del siete por ciento sobre el avalúo de las propiedades, que se fija como máximo, constituye una rentabilidad suficiente para los propietarios y les asegura una conveniente inversión de sus capitales.

Por lo demás, para fijar este límite se harán previamente, las deducciones que contempla el artículo 20 de la ley 6,844 de 4 de marzo de 1941, relativas a los gastos de contribuciones, alumbrado, agua potable, conservaciones, etc. que sea necesario efectuar en las propiedades.

Estas deducciones, que actualmente ascienden a un máximo de cinco por ciento, se rebajan a un cuatro por ciento o sea una propiedad podrá dar una renta bruta de once por ciento, en vez de doce por ciento que es el límite fijado en la actualidad por la ley antes citada.

Esta limitación regirá, como se ha dicho, para toda clase de inmuebles destinados al alquiler; y para conseguir este objetivo, se deroga la disposición contenida en el número 5.o del artículo 19 de la ley 6.844, que fijó límite únicamente, a aquellos predios cuya renta de arrendamiento no sea superior a 650 pesos mensuales.

Respecto de esta misma materia, la Comisión ha creído conveniente considerar el caso de aquellos arrendatarios que no obtengan, una vez dictada esta ley, la rebaja oportuna de las rentas que pagan en la actualidad hasta el margen de siete por ciento, debido a que el propietario se demore en hacer el reajuste de que se trata.

Para este caso, la Comisión propone agregar un inciso al artículo 4.o del proyecto, en el que se faculta a los contratantes para solicitar que la renta se regule de acuerdo con la rebaja a siete por ciento concediéndoles, además, el derecho de obtener un descuento de veinte por ciento para aquellas rentas que se devenguen a contar del 1.o de septiembre del año en curso, en el caso de que el propietario no haga de inmediato el reajuste tantas veces referido.

La rebaja de veinticinco por ciento se hará por referencia a las rentas que regían el día 1.o de enero de 1943 y durará hasta el momento en que el dueño de la propiedad reajuste los cánones al límite de siete por ciento, que constituirá la regla general.

En este mismo artículo se ha contemplado también la situación de los subarrendatarios, y se dispone al respecto que la renta de esta clase de contratos no podrá exceder de un diez por ciento del respectivo canon de arrendamiento. Se establecen, además, otras normas para asegurar el cumplimiento de estas exigencias cuyo alcance se desprende, claramente, del artículo que propone agregar la Comisión después del 4.o del proyecto.

Para contribuir al abaratamiento de los alquileres, la Comisión propone, también, modificar el artículo 6.o, en el sentido de impedir a los corredores de propiedades que cobren comisión al arrendatario, cuando intervengan en la concertación de contratos de arrendamiento.

TITULO II

Racionamiento e Importaciones

Este título tiene por objeto establecer un control de aquellas mercaderías o materias primas que se consideren esenciales para el abastecimiento del país y con tan fin se faculta al Presidente de la República, para decretar la regulación o racionamiento de la importación, distribución y venta de esos mismos productos.

Se prohibe, además, la libre venta o exportación de esas mismas mercaderías, cuando queden sometidas a control.

Las razones que justifican la adopción de estas medidas han sido ya explicadas anteriormente y se ha dicho que ellas tienden a obtener una reducción del costo de la vida, aminorando la inflación monetaria actual.

La Comisión ha aceptado estas disposiciones, sin introducir en ellas otras enmiendas que las que se refieren a corregir la redacción de algunos artículos, con el objeto de hacer más comprensivo su texto.

TITULO III

Limitación de Utilidades

Dentro del sistema elegido por el Gobierno para remediar, en lo posible, la situación de crisis porque atraviesa el país, este Título constituye una de sus bases fundamentales.

Se trata, por medio de sus diversos artículos de controlar la inversión de las utilidades de las empresas comerciales, industriales y de transporte, fijando en un quince por ciento del capital invertido en dichos negocios el margen de beneficios de los cuales los dueños o accionistas podrán disponer libremente.

Las utilidades que excedan de dicho porcentaje, deducidos los impuestos ordinarios y extraordinarios, deberán ser invertidas, íntegramente, en el pago de las obligaciones de la propia empresa, en la ampliación de sus actividades industriales o comerciales o en nuevas secciones o negocios que incrementen el volumen físico de la producción nacional.

Los contribuyentes que no den cumplimiento a las obligaciones dichas, estarán obligados a comprar bonos de la Corporación de Fomento por una cantidad equivalente a la totalidad de la inversión no realizada.

Como se advierte, pues, no se trata de impedir que los comerciantes o industriales obtengan una justa remuneración de los capitales invertidos en sus negocios, sino de impedir que afluya al mercado una mayor cantidad de circulante cuyas perniciosas consecuencias sufre, en estos momentos, la economía nacional.

Las utilidades que excedan del quince por ciento servirán para capitalizar los negocios o empresas industriales para ampliar sus instalaciones o crear nuevas empresas que contribuyan al incremento de la producción.

Sólo en el caso de que alguna firma o particular se negare a cumplir estas exigencias, se le impone la obligación de invertir ese exceso de entradas en bonos de la Corporación de Fomento, o sea, se obliga a toda persona, que desarrolla alguna actividad comercial o industrial, a contribuir al fomento de las industrias nacionales, cuando voluntariamente y en desmedro de los intereses generales, se niegue a hacerlo.

La Comisión estima que estas ideas son de la más elemental justicia y que no entrañan un perjuicio para nadie. Por eso les ha prestado su aprobación.

Sólo ha creído necesario modificar el artículo trece, disponiendo que los bonos de la Corporación de Fomento que se adquieran, en el caso antes señalado, se destinarán a la realización de un plan agropecuario, a que nos referiremos más adelante.

En este mismo título se ha agregado un inciso al artículo 17, que tiene por objeto otorgar al Presidente de la República diversas facultades que redundarán en ayuda de aquellas empresas chilenas cuyas finalidades sean extraer preparar transformar o manufacturar materias primas nacionales. Estos beneficios son: liberación de impuesto a la renta y de otras contribuciones que en el mismo inciso se detallan.

TITULO IV

Del Control de Precios

En este título se establecen diversas disposiciones que tienen por objeto, en primer término crear el Consejo de Subsistencias y Precios que será el organimo encargado de fijar las normas generales de acción del Comisariato, establecer las bases que determinarán la fijación de precios, aprobar los métodos de control y, en general, adoptar todas aquellas medidas que crea convenientes, para la mejor aplicación del decreto ley N.o 520.

La Comisión estudió, previamente, si había o no conveniencia en mantener el Comisariato, creado por la disposición legal a que se acaba de hacer referencia. En el largo debate a que dió origen esta materia, tuvo especialmente en cuenta las críticas de distinto orden que se han formulado a este organismo, y, al mismo tiempo, las ventajas que ha traído, especialmente para las clases populares.

Después de pesar, detenidamente, el pro y el contra de este problema, la Comisión llegó al convencimiento de que no es posible, en los momentos actuales, en que una conflagración mundial ha alterado todos los principios de la economía política y social, dejar que jueguen libremente las leyes de la oferta y la demanda, sin que intervenga en sus resultados un organismo regulador que remedie en lo posible los abusos producidos por los apetitos incontrolados de algunos comerciantes, que sólo miran su interés personal y prescinden de la situación de miseria en que se encuentra nuestro pueblo.

La Comisión no justifica y es la primera en condenar los errores a que puede haber dado origen el Comisariato, pero cree que no puede suprimirse una entidad como ésta, porque, en una u otra ocasión, haya excedido sus facultades o las haya aplicado en forma errada.

Para evitar estos inconvenientes se crea como se ha dicho, el Consejo Nacional de Subsistencias de Precios, y se le da una composición que difiere, substancialmente, de la aprobada por la Cámara de Diputados, con el objeto de rodearlo de la mayor imparcialidad y rectitud en el ejercicio de sus facultades.

TITULO V

Estabilización y Control de Sueldos y Salarios

Dijimos al comenzar este informe que el Gobierno, para poner remedio a la inflación monetaria que ha traído como consecuencia un fuerte encarecimiento en el costo de la vida había escogido el sistema de control de precios, importaciones, utilidades, sueldos y salarios.

Es evidente que la estabilización de todos estos rubros de nuestra economía significarían un procedimiento ideal, pero al mismo tiempo teórico para poner remedio a nuestra crisis económica.

Este sistema podría aplicarse en países como los Estados Unidos de Norteamérica, en donde el standard de vida de empleados y obreros, alcanza a límites considerables, que le permiten satisfacer holgadamente sus más premiosas necesidades de vida y aun puede proporcionarles aquellos medios que necesita el individuo para obtener un relativo perfeccionamiento espiritual. Pero en Chile, la situación es muy diversa; constituímos un país de escasos recursos; tenemos una economía incipiente y los salarios de nuestros empleados y trabajadores son escasos. Por eso no es posible sin provocar, tal vez, un mal ún peor que el que se trata de aminorar, poner un tope a las remuneraciones de esta gran masa de nuestros conciudadanos.

Estos motivos han movido a la Comisión a estimar preferible eliminar este Título, en la seguridad de que con este acuerdo se evitarán graves y difíciles problemas a nuestros Poderes Públicos y al país en general.

Por lo demás, no cree la Comisión que por eso vayan a malograrse las demás ideas que contiene el proyecto, sino por el contrario, considera que esta actitud coloca el problema en sus justas y verdaderas realidades.

Cabe por último, hacer notar que la ley de empleados particulares estabiliza los sueldos de los servidores sometidos a ella, de manera que sería innecesario señalar nuevas normas al respecto.

El señor Ministro de Hacienda dejó expresa constancia de su opinión contraria a lo acordado por la Comisión en esta parte del proyecto. Hizo ver la necesidad que había de estabilizar los sueldos como una manera de conseguir que se aminore la inflación monetaria, dentro del mecanismo ideado para tal objeto por el Mensaje del Ejecutivo.

TITULO VI

Reglamentación especial del Trabajo y prevención de cesantía

La Comisión, sobre esta materia aprobó el reemplazo de este título por otro que fué redactado por el señor Ministro del Trabajo y que no difiere, substancialmente del que aparece en el proyecto de la Honorable Cámara.

En esencia, una parte de las disposiciones de este título tiene por objeto dar mayor elasticidad a los preceptos del Código del Trabajo, que actualmente obligan a interrumpir la jornada de labor con un descanso de dos horas, con inconvenientes reconocidos en la práctica y que han conducido a la reciente dictación de la ley sobre "Jornada Unica", cuyas dificultades tiende a subsanar esta parte del proyecto.

Se trata, asimismo, de dar facultades a las autoridades del Trabajo, y especialmente, al Ministro del Ramo, para la situación de emergencia que se presente con la paralización de industrias o la reducción de actividades que determinan desocupación de asalariados.

Las otras ideas de este Título tienden a perfeccionar las disposiciones vigentes, relativas a los conflictos colectivos del trabajo que en la actualidad ofrecen serias deficiencias.

La Comisión ha prestado su asentimiento a estas modificaciones, por estimar que ellas serán de evidente beneficio para los intereses de patrones y obreros y redundarán en un aumento de la capacidad productora del país.

TITULO VII

Paralización de Actividades

Con el objeto de evitar que, con motivo del conflicto internacional, puedan paralizarse aquellas actividades industriales y comerciales que son indispensables para las necesidades del país, el artículo único de este Título faculta al Presidente de la República, para ordenar, de acuerdo con el empresario y por cuenta del Estado, la continuación de las faenas.

La Comisión ha creído preferible suprimir la frase "de acuerdo con el empresario" a fin de dejar al Ejecutivo en amplia libertad dentro del ejercicio del derecho que se le concede.

TITULO VIII

Convenios internacionales

Este Título faculta al Presidente de la República para adoptar todas aquellas medidas administrativas que estime indispensables para hacer efectiva la política continental de solidaridad y de cooperación defensiva de las Repúblicas americanas.

Las facultades solicitadas en esta parte por el Ejecutivo, son la consecuencia lógica de la ruptura de relaciones con las Potencias del Eje, que acordó nuestro Gobierno hace poco tiempo.

La Comisión ha creído preferible reemplazar la redacción de este Título por otra que fué dejada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, antes de su viaje a diversas naciones del Continente.

Esta nueva redacción es más precisa que la anterior y da su verdadero alcance a las facultades que se otorgan al Gobierno.

TITULO IX

Organización de la Administración Pública

Los Honorables Senadores, señores Guzmán y Jirón, creyeron conveniente, reemplazar este Título por el que aprobó la Comisión y cuyo texto figura en la parte dispositiva del presente informe.

Al propiciar esta enmienda los señores Senadores nombrados hicieron presente que no era posible, con el fin de reorganizar la Administración Pública, disminuir los sueldos de los servidores del Estado, a sumas inferiores a las que en la actualidad tienen asignadas. El proyecto del Ejecutivo contempla una autorización al Presidente de la República, para asimilar dicho personal a la escala de sueldos que establece el artículo 42, pero al llevarse a la práctica esta medida se produciría el hecho de que un gran número de empleados sufrirían una reducción en sus emolumentos actuales.

La Comisión considera que esta idea traería como consecuencia una situación de angustia para estos servidores que, sin contribuir a aminorar la crisis actual, la acrecentaría en forma injusta e inconveniente.

La modificación de los Honorables Senadores, Guzmán y Jirón, conserva la idea básica del Gobierno, de fijar un sueldo a cada grado del escalafón de la Administración Pública, pero evita que, al hacerse el reajuste respectivo, esos empleados vean reducidas las remuneraciones de que disfrutan en la actualidad.

En esta nueva redacción se excluye al personal del Poder Judicial, del Ministerio de Educación, de Defensa Nacional, del de Carabineros de Chile y del Congreso Nacional.

Los sueldos de los empleados de algunas de estas reparticiones públicas han sido reajustados recientemente; y los de las otras, se rigen por las leyes especiales, diversas de las que reglamentan a los demás servidores de que se trata.

Es cierto que esta modificación al Título en estudio significará un mayor gasto para las arcas fiscales, pero con el objeto de financiarlo, los Honorables Senadores, autores de la indicación, proponen que sus disposiciones sólo empiecen a regir desde el 1.o de enero de 1944.

Al mismo tiempo, han redactado un financiamiento a base de un alza de las tasas establecidas en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y en la Ley de Impuesto a la Renta.

Como este financiamiento sólo podrá tener origen en la Cámara de Diputados, por tratarse de la creación de nuevas contribuciones, los Honorables Senadores entregaron al señor Ministro de Hacienda, el proyecto correspondiente, con el cálculo de rendimientos y costo total del mismo, cuyo resumen es el siguiente:

Cálculo de rendimientos

Modificaciones introducidas al artículo 7.o de la Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se fijó por Decreto Supremo número 400 de 27 de enero de 1943:

N.o 15 (Arrendamiento de bienes raíces)	$ 2.000.000
No. 25 (Capitulaciones matrimoniales)	100.000
N.o 41 (Cesión de créditos)	500.000
N.o 43 (Compra-venta de bienes raíces)	30.000.000
N.o 65 (Derechos reales de usufructo)	1.000.000
N.o 78 (Fianzas e hipotecas)	2.000.000
N.o 93 (Insinuación de donaciones)	200.000
N.os 108 109 y 110 (Letras, libranzas, créditos simples)	40.000.000
N.o 124 (Mutuos)	3.000.000
N.o 138 (Permisos para cargas armas)	50.000
N.o 140 (Permisos anuales de caza)	50.000
N.o 142 (Permisos de interés particular)	900.000
N.o 143 (Decretos concesión personalidad jurídica)	500.000
N.o 153 (Promesas de celebrar contratos)	100.000
N.o 175 (Renta vitalicia)	100.000
N.o 178, 179, 181, 182 y 183 (Constitución de Sociedades, disolución, modificación y prórroga de las mismas)	10.000.000
N.o 184 (Solicitudes y Autoridades)	500.000
	$ 91.000.000

Modificaciones a la Ley número 6.457 sobre impuesto a la Renta, cuyo texto se fijó por Decreto Supremo número 4,067, en 18 de octubre de 1939:

Mayor entrad por modificaciones a Impuesto Complementario	$ 70.000.000
Modificaciones introducidas al Decreto Ley 593, de 9 de septiembre de 1932:	
Mayor entrada por impuesto a la 1.a Transferencia	20.000.000
Mayor rendimiento total	$ 181.000.000

Costo del proyecto

Total de sueldos	$ 350.000.000	
25 por ciento aumento por aplicación de la nueva escala de sueldos y por encasillamiento de los que gocen de un sueldo menor al vital	$ 87.500.000	$ 87.500.000
(1) Quinquenios, 2 por ciento sobre sueldos, que ascenderían a $ 437.500.000	87.500.000	87.500.000
Asignación familiar, descontado lo que se paga actualmente		10.208.000
(1) Cuota para Universidad de Chile		6.000.000
		$ 191.206.808
Se deduce lo que actualmente se paga por quinquenios		12.579.872
Costo total del proyecto		$ 178.626.936

(1) Se consultan estas sumas, aunque no figuren estas materias en el proyecto aprobado por la Comisión, porque se insistirá en su mantenimiento al discutirse el proyecto en el Senado.

Si se rechaza en el Senado, habría que rebajar al costo del proyecto las sumas de 87.500.000 pesos que corresponde a los quiquenios, más la de 6.000,000 de pesos que corresponden a la cuota que se destina a la Universidad de Chile, o sea, en total 93.000,000 de pesos menos de gasto.

El señor Ministro de Hacienda pidió que quedara expresa constancia de su opinión en el sentido de que era indispensable aprobar, en esta parte, el proyecto del Gobierno; y que si la Comisión insistía en la idea de los honorables senadores señores Guzmán y Jirón, era preferible desglosar esa parte del proyecto. La Comisión adoptó el acuerdo de reemplazar este título por el propuesto por los señores senadores nombrados.

Se ha agregado, también, un artículo que establece el retiro forzoso de todo empleado público, cualquiera que sea la institución a que pertenezca, cuando haya cumplido cuarenta años de servicios.

TITULO X

Medidas financieras

Dentro de estas medidas se contemplan diversos arbitrios encaminados a autorizar al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones fiscales hasta por la cantidad de 400.000,000 de pesos a un interés no superior al siete por ciento y con una amortización de uno por ciento.

Esta medida tiene por objeto disminuir el sobregiro de la Caja Fiscal cuyas fatales consecuencias está pasando el país.

Se contemplan, además, normas para atenuar los efectos producidos por el exceso de divisas en el mercado de cambios.

Con tal objeto se faculta al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; para que el Banco Central pueda vender cambios y certificados de depósito en oro, resuelva la acuñación de monedas y adopte las otras medidas que contiene el artículo 47 del proyecto.

La Comisión ha aprobado estas ideas haciendo, solamente, en este Título, las modificaciones que tienen por objeto concordar sus diversos artículos con las enmiendas o nuevas disposiciones que se han ido detallando en el curso de este informe.

TITULO XI

Sanciones

Se indican en esta parte las sanciones que sufrirían aquellas personas que no ajusten sus procedimientos a los dictados de la ley en trámite. Sobre el particular no caben observaciones de importancia que formular.

El rubro "Disposiciones Generales se refiere a la vigencia de la ley, y la Comisión lo ha modificado, únicamente, en lo que se refiere a diferir la vigencia del Título IX "Organización de la Administración Pública" al 1.o de enero de 1944. Las razones que justifican esta enmienda han sido ya consignadas en su lugar correspondiente.

TITULOS NUEVOS

Terminada la discusión de las disposiciones precedentes, la Comisión resolvió abordar el estudio de nuevas materias que, a su juicio, contribuirán eficazmente a los propósitos del Gobierno, de aminorar la crisis provocada por el conflicto bélico que azota al mundo y que tan hondamente está repercutiendo en nuestro país.

La primera de estas materias es la que se refiere a señalar las bases fundamentales de un plan agropecuario que permita al Gobierno organizar racionalmente nuestra producción agropecuaria con el objeto de dar un desarrollo efectivo a toda la capacidad productiva del país y mejorar, de este modo, el estado de nutrición de nuestro pueblo.

El honorable senador señor Azócar, autor de esta idea, presentó a la Comisión un proyecto completo al respecto.

Al fundamentar el señor senador los motivos que justificaban su actitud, hizo presente que nada se conseguiría con premunir al Gobierno de las facultades que se han venido expresando, si no se le daban, al mismo tiempo, los medios para procurar el incremento de la producción agrícola, que es la base fundamental para obtener una alimentación abundante y barata de las clases populares.

Hizo ver el señor senador el absurdo de continuar por más tiempo la política de inacción en que ha vivido el país en esta materia y que era de necesidad absoluta preocuparse, de una vez por todas, de este problema.

Chile es un país de escasa densidad de población y sus zonas de cultivos pueden, sobradamente, proporcionar a sus habitantes los alimentos necesarios y baratos que produce la industria agropecuaria, dentro de un sistema de planificación de la economía agrícola. Estas son las ideas que se contienen en el nuevo Título que la Comisión propone agregar al proyecto con el nombre de:

"Producción Agropecuaria"

Las bases fundamentales de este plan tienen por objeto autorizar al Presidente de la República para que fije zonas de cultivo para determinados productos; para que establezca el estanco del trigo y de su molienda; organice cooperativas de productores; subvencione ciertas y determinadas siembras; instale plantas deshidratadoras y, en una palabra, para que tome todas aquellas medidas que tiendan al incremento de esta importante rama de la economía nacional.

Con el fin de hacer que se cultiven al máximo, las tierras aptas para tal objeto, se autoriza la expropiación de aquellos predios agrícolas que, por las causas que se indican por los diversos artículos de este Título, constituyen un factor negativo para la riqueza del país.

Esta facultad de expropiar no constituye una amenaza para los hombres de trabajo, los cuales podrán seguir laborando tranquilamente sus tierras. Sólo se refiere, como se ha dicho, a aquellos propietarios que, por desidia o por otras causas, constituyen un factor de estancamiento para la producción agrícola.

Con el objeto de realizar el plan de que se trata, la Comisión ha creído necesario redactar un artículo proporcionando al Estado los recursos necesarios para esta obra.

A ese fin se destinarán los fondos que actualmente tienen acumulados los organismos de fomento de las distintas instituciones fiscales del país. Acrecentaron, también, estas disponibilidades, las sumas que de acuerdo con el artículo 13 del proyecto deban invertir en bonos de la Corporación de Fomento de aquellos comerciantes o industriales que obtengan utilidades superiores a un quince por ciento, y que no las hayan destinado al pago de las deudas de sus respectivos negocios o al incremento de nuevas instalaciones o industrias.

Por último, se autoriza al Presidente de la República para que con el mismo fin, contrate un empréstito hasta por 500 millones de pesos, cuyo servicio anual se consultará en los respectivos presupuestos de la nación.

Banco del Estado de Chile

Conjuntamente con el Título anterior, el honorable senador señor Azócar presentó a la Comisión un nuevo título, que ésta acordó agregar al proyecto y que consulta la creación del Banco del Estado en nuestro país.

Manifestó el señor senador que ya en diversas ocasiones había propiciado la realización de esta idea, a la que se ha dado existencia en los países más adelantados del mundo.

El crédito barato es uno de los factores que contribuye en forma determinante el desarrollo de las industrias y, en consecuencia, a la prosperidad de una nación y este objetivo sólo es posible alcanzarlo poniendo en manos del Estado el control de la industria bancaria.

Argentina, Brasil, Uruguay y diversos otros países del continente americano han obtenido óptimos resultados mediante la formación de organismos de esta clase y no se ve el motivo por el cual en Chile no pueda realizarse esta aspiración, cuya práctica es tan necesaria, sobre todo en los momentos actuales.

Se arguye, con frecuencia, que somos un país pobre, que hay exceso de Bancos comerciales y que, en consecuencia, no tendría base la formación de la entidad de que se trata. Pero los que hacen estos argumentos olvidan que, precisamente, y en otras causas, somos un país de escasos recursos, porque falta el crédito barato para conseguirlos, para desarrollar las industrias y para dar mayor impulso a las actividades comerciales en las distintas ramas de la producción nacional.

Los intereses bancarios en Chile alcanzan a límites tan subidos que dificultan, considerablemente, el desarrollo de múltiples iniciativas que sólo esperan los medios necesarios para realizarse.

Se dirá que el dinero es escaso y que por eso el capital en Chile exige una remuneración subida, pero más difícil resulta conseguirlo si el que recurre a los Bancos tiene que descontar un fuerte margen de sus utilidades brutas para atender a los compromisos que exige el préstamo o anticipo que ha podido conseguir de las instituciones de crédito existente.

Son muchas y largas de enunciar las razones que justifican la iniciativa del honorable señor Azócar en esta parte del proyecto; la Comisión las pesó debidamente, y llegó al convencimiento de que existe un alto y premioso interés público en crear a la brevedad posible el Banco del Estado. Por eso acogió esta iniciativa entre las modificaciones que tiene la honra de proponer al honorable Senado.

Al prestarle su asentimiento a esta materia, la Comisión resolvió previamente las bases fundamentales que constituyen la esencia de estas ideas. Acordó, antes que nada, el rol que iba asignarse al Banco del Estado, o sea, si sería una institución de crédito o una institución mixta de crédito y de emisión y redescuento.

Después de un extenso debate, en que la Comisión oyó las interesantes observaciones que hizo al respecto el señor Ministro de Hacienda, se tomó el acuerdo de que este organismo fuera, únicamente, una institución de crédito, conservando el Banco Central la facultad emisora que de redescuento y de crédito en última instancia, le asigna su Ley Orgánica.

Se resolvió, en seguida, cuáles serían las instituciones que formarían parte de este nuevo organismo, acordándose que ellas fueran la Caja Nacional de Ahorros, que le servirá de base; la Caja de Crédito Agrario; el Instituto de Crédito Industrial y el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

No se incluyó a la Corporación de Fomento por considerarse que sus finalidades son diversas de las que le corresponde desarrollar a un Banco de esta naturaleza.

El monto del capital de esta institución será fijado en sus estatutos.

El Banco se hará cargo del activo y pasivo de las entidades que con él se fusionarán.

Serán depositadas en el Banco las rentas fiscales y municipales, los dineros judiciales, los fondos de la Administración Pública, de las instituciones semifiscales y de los organismos autónomos del Estado.

El Consejo será compuesto de doce miembros, designados de entre personas que formen parte de las principales actividades productoras del país, tales como las sociedades agrícolas, industriales, comerciales, la Corporación de Fomento, el Banco Central y del Senado y la Cámara de Diputados.

Se rodea, pues, al Consejo de este organismo, del mayor número de garantías posibles.

Se fijan diversas otras normas que pueden verse en los artículos correspondientes y se deja a los Estatutos del Banco la inclusión de todas aquellas disposiciones que sean necesarias para su mejor organización y financiamiento.

Aparte de las ideas expuestas, la Comisión ha creído conveniente introducir al proyecto algunas otras que tienen por objeto facultar al Presidente de la República para que nombre un Director en aquellas empresas o sociedades que tengan el monopolio en la producción o distribución de artículos declarados de primera necesidad; y para asegurar una justa representación en los directorios de sociedades anónimas a aquellas personas que, en la actualidad, se ven privadas de ocupar cargos de esta naturaleza, por no disponer de un número crecido de acciones de las mismas.

Son estas medidas de control que la Comisión ha creído conveniente establecer y cuyo alcance no es necesario entrar a detallar, porque se desprende del texto de sus respectivos artículos.

Al poner término a este informe la Comisión cree conveniente dejar expresa constancia de que las medidas que contiene el proyecto del Gobierno, como lo ha reconocido el propio señor Ministro de Hacienda, no constituyen, en manera alguna una fórmula definitiva que ponga término a la grave inflación monetaria que sufre el país y a las funestas consecuencias que esto trae consigo, sobre todo en lo que se refiere al considerable aumento que ha experimentado el precio de los artículos de primera necesidad. Se trata, únicamente de aminorar las consecuencias de esta crisis; y el mejor resultado que den en la práctica, las disposiciones del proyecto, dependerá del criterio con que sean aplicadas por el Ejecutivo".

EL EX DIRECTOR DE LA REVISTA "SACA PICA" RECLAMA SUS SUELDOS

El presidente del "Círculo de Periodistas" ha recibido la siguiente carta:

"Señor presidente:

He cumplido seis meses en la Cárcel Pública respondiendo por un conjunto de artículos contra don Julio Pistelli que ni he ordenado publicar, ni he escrito, ni podía impedir que se dieran a luz. Una artera maquinación, obra de los autores de esta campaña, ha provocado mi incriminación gracias a lo cual han podido salvarse de la cárcel los verdaderos responsables, es decir, los que ordenaron, escribieron e inspiraron tales ataques.

Es evidente, que la falta de un Colegio de Periodistas ha permitido que elementos inmorales del gremio cometan conmigo semejante felonía. En tanto se hace luz en este proceso pido al Círculo de Periodistas que mediante, su digna gestión se logre acelerar esta investigación a objeto que pronto se sepa quiénes fueron los detractores de Pistelli y que ahora con inaudita cobardía se ocultan tras mi inocencia ymi sacrificio.

Ruego, también, al Círculo se sirva obtener de Florencio Romero, dueño y director de "Saca Pica", se sirva pagar mis sueldos arbitrariamente retenidos desde el día en que fuí metido a la Cárcel. Estos favores comprometerán mi gratitud.

Afectuosos saludos. — **Ernesto Rodríguez Landaeta**".

FALANGE NACIONAL

Inscripción Electoral.— La Secretaría Nacional nos encarga recordar la obligación que tienen todos los falangistas de inscribirse en los Registros Electorales. El último día de inscripción es el miércoles 8 del presente.

PARTIDO DEMOCRATICO

Departamental de Santiago.— Ha fallecido el antiguo miembro de esta Agrupación y socio del Centro Hogar Democrático, don Virgilio Lorca Rodríguez.

Se nos encarga citar a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital San Vicente, por la puerta que da a la calle Panteón.

Junta Ejecutiva.— Celebró anoche una sesión destinada a tratar la atención del Partido a los Delegados democráticos que concurren al Congreso Nacional de la CTCH.

Presidió el senador, don Fidel Estay y asistió a ella la Mesa Directiva del Frente Sindical del Partido, acordándose el nombramiento de una Comisión especial que quedó formada por los diputados, señores Moisés Ríos y Máximo Venegas y los directores generales, señores Antonio Poupin y Humberto Martínez el presidente y vice y tesorero del Frente Sindical, señores Serafín Soto, Avelio Donoso y Víctor Gutiérrez Lavín, respectivamente.

La Comisión indicada se reunirá hoy, a las 11.30 horas en la Oficina del señor Antonio Poupin, para iniciar el cumplimiento de su cometido.

EL PST RECONOCE EL MEJOR DERECHO RADICAL A LA SENATURIA DEL NORTE

ADOPTO ACUERDO SOBRE EL GABINETE, EL PROXIMO CONGRESO DE LA CTCH, LA IDEA DE FORMAR EL PARTIDO UNICO Y LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ESPAÑOL

En la reunión celebrada el domingo último por la dirección nacional del Partido Socialista de Trabajadores, con asistencia de todos sus miembros y los principales dirigentes de la región Santiago, se aprobó la declaración política que transcribimos:

"El Secretariado Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, después de analizar detenidamente el actual momento político y los graves problemas que afectan a las masas trabajadoras, acuerda:

1.o— Declarar que aunque la solución dada a la cuestión ministerial es un paso positivo hacia la vuelta de los partidos al ejercicio del gobierno democrático, ella no corresponde a la que el pueblo reclamaba ni a las circunstancias y peligros que asechan a nuestras instituciones víctimas de la ofensiva fascista;

2.o— Sostener que sin desconocer las facultades específicas del Presidente de la República, ni interesarse por el ascenso de ninguno de sus hombres a cargos políticos, la solución correcta que debe aplicarse a la crisis política sigue siendo un Gabinete de unión de todos los sectores democráticos antifascistas, dispuesto a liquidar la obra traidora de la quinta columna y a encarar con audacia la solución de los problemas económicos que aquejan al pueblo y a la clase obrera;

3.o— Repudiar la permanencia en el Ministerio de hombres de extructura fascista, como el Dr. Sótero del Río cuya actitud provocadora, frente a los Sindicatos de la Beneficencia, no hace más que crearle dificultades al propio Presidente de la República, aislándolo del pueblo que lo eligió bajo la promesa de respetar la legislación social y las conquistas de los asalariados;

4.o— Reconocer al Partido Radical su mejor derecho para designar el candidato a la senaturía vacante por Tarapacá y Antofagasta, esperando que la persona que designe sea un hombre que por sus antecedentes contribuya a reafirmar el espíritu democrático del pueblo, al mismo tiempo que estimule la unidad de la Alianza Democrática y de la Izquierda chilena, haciendo de la lucha electoral una batalla antifascista y unitaria;

5.o— Hacer un llamado a todos los trabajadores para que el 2.o Congreso de la CTCH sea un alto exponente de la madurez política de la clase obrera de Chile, a la vez que una jornada de superación, ampliamente democrática y unitaria, que permita acelerar la derrota del fascismo y prepararse para afrontar, con éxito, los problemas de postguerra;

6.o— Afirmar que corresponde al Congreso Nacional de la CTCH plantear ante el Gobierno, la solución satisfactoria e inmediata de los problemas que afectan a los obreros campesinos, marítimos y panificadores al personal de la Beneficencia, a los obreros y empleados municipales y particulares, al magisterio nacional, y a las grandes masas consumidoras, víctimas del agiotismo y de la más desenfrenada especulación monopolista;

7.o— Redoblar los esfuerzos encaminados a convertir en pronta y efectiva realidad la consigna del Partido Unico de la clase obrera respaldo exclusivo que tienen las masas para hacerle frente victoriosamente a la aguda crisis que padecen y a las perspectivas que presenta el término de la guerra; y

8.o— Impulsar el movimiento en solidaridad con el pueblo español, por la salvación y el rescate de las víctimas políticas de los regímenes de fuerza, y en contra de los brotes fascistas que la virulencia reaccionaria está haciendo surgir en América para vergüenza de la democracia y escarnio de los pueblos y de la dignidad humana".

OPINION DEL GOBIERNO SOBRE EL PROY. DE SUELDOS DEL MAGISTERIO

ES POSIBLE QUE SE RETIRE LA OBSERVACION DEL EJECUTIVO, PARA REEMPLARLA POR OTRA. — LOS MINISTROS DE HACIENDA Y DE EDUCACION EN COMISION DE LA CAMARA

En la tarde de ayer, sesionó la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Brañes y con asistencia de los diputados señores Hugo Arias, Carlos Atienza, Juan A. Coloma, Ricardo Fonseca, Eduardo Moore, Moisés Ríos, Armando Rodríguez y Astolfo Tapia, para ocuparse de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile.

A esta sesión asistieron también los Ministros de Educación Pública y de Hacienda, señores Benjamín Claro y Arturo Matte, respectivamente.

Usó de la palabra, el señor Matte quien expresó que una dura jugada del destino lo colocaba junto con su colega de Educación, siendo ambos, antiguos profesores primarios, en la penosa situación de que sus primeras actuaciones como Ministros de Estado estuvieran relacionadas precisamente con este gremio viéndose forzados a ser ellos quienes tuvieran que expresarle la necesidad de hacer sacrificios y la imposibilidad del Erario Nacional de satisfacer sus aspiraciones económicas.

EL ALZA DE SUELDOS

Toda alza de sueldos o salarios, dice, significa alza del costo de las mercaderías, ya que uno de los factores de este costo es el valor del trabajo que en ellas se incorpora.

Teóricamente parece como de estricta justicia que a un determinado porcentaje de alza del costo de la vida deba seguir una alza igual de porcentaje de los sueldos y salarios más bajos. En la práctica, por lo ya expresado, esta política significa forjar los eslabones de una interminable cadena.

El problema no tiene otra solución que estabilizar primeros los precios y luego estabilizar las remuneraciones, de modo que cada cual conozca perfectamente el standard de vida al cual puede vivir, entendiéndose que desde luego considero que la mínima justicia es que todo el mundo perciba salarios que le permitan satisfacer sus necesidades vitales, no sólo físicas sino también culturales.

Comprendo perfectamente, agrega, que no es posible frenar de golpe un tren que marcha a 300 kilómetros por hora; pero creo que todos estamos conformes en que es indispensable frenar. El Ministro de Hacienda está decidido a trabajar para que el país se detenga en esta vertiginosa carrera de engaño, que lo ha convertido en el campo de una lucha en que cada grupo quiere superar al otro y no quedar pospuesto con relación a las rentas que percibe.

VALOR DE LA MONEDA

Lo primero que debe hacerse es estabilizar el valor de nuestra moneda en relación, no con el oro sino con una moneda extranjera que en el caso nuestro no puede ser otra que el dólar americano. Una vez realizada esta tarea podrá adoptarse la primera medida, o sea, la estabilización de los precios, a la cual ha de seguir las estabilización de las remuneraciones en relación con éstos.

Respecto del proyecto mismo se ve en la necesidad de declarar que la Caja Fiscal no puede disponer de más de 150 millones más o menos para este fin, suma un poco superior al gasto que importaba el Mensaje que inició el proyecto en debate.

OPINO EL MINISTRO DE EDUCACION

El señor Claro, estima que en realidad, puede ser posible llegar casi a la satisfacción de las aspiraciones del personal que gana más bajas remuneraciones mediante el sacrificio de los sueldos altos, la mayoría de los cuales en la práctica ya están notablemente aumentados, pues quienes los disfrutan habitualmente gozan de quinquenios, y eliminando algunas disposiciones del proyecto.

Por lo que ha dicho el señor Ministro de Hacienda cree que sería posible que ambos en conjunto hicieran una gestión ante S. E. el Presidente de la República, para que se retirara el actual oficio de observaciones y se diera tiempo al señor Matte para estudiar la situación y fijar con exactitud la cifra a la cual habrá de ajustarse.

Desde luego, cree que el problema de la jubilación forzosa pertenece más bien a la Ley Orgánica del Servicio, cuyo estudio pende también de la consideración del Congreso y que el problema del mejoramiento de las pensiones puede abordarse en conjunto con las de todos los jubilados, proyecto que sabe que en forma preferente ocupará la atención del Ministro, señor Matte.

OPINIONES VARIAS

El señor Godoy, se refiere al despacho de este proyecto del Magisterio, muy diverso a la expedición con que han sido aprobados mejoramientos para otros sectores de servidores públicos.

Considera que los maestros por su calidad de tales, por su nivel cultural, por la misión social que desarrollan tendrían derecho a recibir un tratamiento preferente y no sólo no lo han recibido sino que eternamente han estado preteridos.

Agrega que durante la discusión del proyecto, tanto en Comisiones como en ambas ramas del Congreso ningún representante del Ejecutivo, expresó clara y terminantemente que si el proyecto significaba un gasto superior a cierta suma el Ejecutivo lo desaprobaría.

Estima como una verdadera burla, ahora que el profesorado prácticamente ha tenido en sus manos las nuevas rentas, negárselas, cualesquiera que sean las razones con que tal actitud pretenda cohonestarse. Cree, que es una enorme injusticia, que si es necesario frenar en la carrera que el país lleva, este freno se aplique precisamente cuando se trata del mejoramiento de un personal que está muy por debajo de todo el resto de la Administración Pública en lo que se refiere a salarios.

El señor Matte, manifiesta que aunque aparentemente debería estar en desacuerdo con lo expresado por el señor Godoy, en la realidad está en perfecto acuerdo con él.

Repite que su aspiración es fijar para el Magisterio un salario mínimo que en ningún caso sea inferior a sus necesidades vitales; pero, cree en la posibilidad de dárselo manteniendo el gasto del proyecto en más o menos 150 millones de pesos.

El señor Coloma, expresa que el señor Del Pedregal al referirse al aumento de gasto que significaba el proyecto aprobado por el Congreso usó expresiones del todo semejantes a las que empleó cuando se trató del proyecto de quinquenios a las Fuerzas Armadas el cual a la postre no fué vetado, razón por la cual fundadamente podía esperarse que a pesar de lo dicho por el Ministro de Hacienda de entonces, tampoco lo fuera éste.

Agrega que en su opinión el proyecto debe mantenerse casi igual a lo ya aprobado por el Congreso y desde luego adelanta que no acepta el veto en lo que se refiere al mejoramiento de las jubilaciones.

El señor Tapia, pide que quede claramente establecido, que si el Gobierno retira el actual oficio de observaciones y lo reemplaza por otro, ello no significa que la Comisión o los diputados adquieran compromiso alguno en orden a aceptar las ideas que en el nuevo oficio se contengan.

El señor Fonseca, se refiere a la larga tramitación que ha sufrido este proyecto y expresa que en su opinión el Ejecutivo lisa y llanamente debe promulgarlo y ponerlo en vigencia.

El señor Brañes, hace presente que si se procede en la forma indicada por los señores Ministros de Estado, es perfectamente posible llegar a una justa ecuación que no signifique la aprobación de un proyecto tan restringido como el Mensaje primitivo, ni tampoco uno que signifique un gasto tan alto como el que aprobó el Congreso.

Manifiesta que si se va a la votación de las observaciones puede ocurrir que estas sean rechazadas pero que luego no se tengan los dos tercios para insistir en el proyecto del Congreso, con lo cual no habría ley causándose un gravísimo daño al gremio que se trata de favorecer.

Termina diciendo que se mantendrá en estrecho contacto con los señores Ministros de Estado y usará de su facultad reglamentaria de citar a la Comisión tan pronto como esto sea necesario.

PARTIDO RADICAL

Centro Radical Femenino — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 18 horas, en Huérfanos 1370.

Comentará la semana política la señorita Farget.

Asamblea Radical Femenina "Javiera Carrera".— Cítase a reunión para hoy, a las 19.30 horas, encareciendo la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

Juventud Radical 5.a Comuna — Cítase a sesión para hoy, a las 21 horas, en Independencia 1151.

S E N A D O

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—De dos mensajes del Ejecutivo, en los que solicita el acuerdo constitucional necesario para otorgar los siguientes ascensos:

A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla don Ismael Sarasua Terán.

A Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata don Hernán López Edwards.

Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.o—De un oficio del Ejecutivo, en que comunica que ha resuelto retirar la urgencia declarada al proyecto que concede facultades económicas y financieras al Ejecutivo.

Se manda agregar a sus antecedentes.

3.o—De seis oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de pensión de gracia a doña Blanca Ascuí García, y

Sobre aumento de pensión a don Persio Anguita Azócar.

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, comunica que ha aprobado las observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede al Mayor de Ejército en retiro don Humberto Fuenzalida Dawson el grado, sueldo y prerrogativas de Teniente Coronel.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el cuarto comunica que ha aprobado un proyecto que autoriza a la Municipalidad de San José de la Mariquina para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 700,000.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el quinto, comunica que ha aprobado un proyecto sobre mejoramiento económico del personal de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y de Archivos Judiciales.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Y con el último, comunica que ha aprobado con modificaciones, el proyecto de ley del Honorable Senado, por el que cede a la Municipalidad de Aysén, el hotel de propiedad fiscal de la Laguna de San Rafael.

Queda para tabla.

4.o—De un oficio del Honorable Senador don Osvaldo Hiriart, en que comunica que ha aceptado el cargo de Ministro del Interior y que ha cesado, en consecuencia, en sus funciones de senador por la Primera Agrupación Provincial.

Se manda archivar.

5.o—De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que contesta el oficio N.o 303, de 2 del actual, sobre construcción de los edificios destinados a las Escuelas Agrícolas Primarias de Yerbas Buenas y Chanco.

Y uno del señor Ministro del Interior, en que contesta el oficio enviado a nombre de los honorables señores Ossa y Estay, en relación con la necesidad que existiría de aumentar la dotación de carabineros de Rengo.

Se mandan poner a disposición de los señores senadores.

6.o—De un oficio de la Caja de Crédito Minero, en que comunica que el 9 de octubre próximo terminan su período como consejeros de esta institución, en representación del Senado, los honorables señores Torres y Videla.

Se manda archivar.

7.o—De seis informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al empleo de General de Brigada, al Coronel don Ramón Cañas Montalva.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre concesión de facultades económicas especiales al Presidente de la República.

Dos de la Comisión de Solicitudes Particulares y dos de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los siguientes proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados:

Sobre abono de servicios a don Fernando Hille Bravo, y

Sobre prórroga de la pensión que disfruta doña Julia Barros viuda de Rodríguez.

Quedan para tabla.

8.o—De dos presentaciones:

Una de vecinos de Yumbel, en que hacen observaciones al proyecto que declara que la cabecera del departamento y de la Comuna de Yumbel será la población denominada Yumbel Nuevo o Estación de Yumbel.

Y una del Iltmo. y Rvdmo. Arzobispo de Concepción, recaído en el mismo asunto anterior.

Se mandan agregar a sus antecedentes

9.o— De once solicitudes:

Una de doña Aurora Hidalgo Cortés, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Alberto Viechman Murphy, en que solicita abono de servicios.

Una de doña Virginia Ester González Beecroft, en que solicita pensión de gracia.

Una de don Facundo Bahamonde Barrientos, en que solicita abono de tiempo.

Una de don Estanislao Insulza Quintana en que solicita abono de servicios.

Una de doña Adela Palma viuda de Gutiérrez, en que solicita prórroga de pensión.

Una de don Sandalio Stuardo Martínez, en que solicita aumento de pensión.

Una de don Miguel Vivanco Costa, en que solicita reconocimiento de años de servicios.

Una de doña Vitalia, doña Delia y doña María Rodríguez Señoret, en que solicitan aumento de pensión.

Una de don Juan de la Cruz Astorga, en que solicita aumento de pensión.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Y una de doña Sofía Gallo viuda de Costa, en que solicita devolución de antecedentes.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

10.o— De una nota del Comité Organizador Ejecutivo del X Congreso Científico General Chileno, en que comunica los últimos acuerdos.

Se manda archivar.

11.— De ocho telegramas:

Uno del Senado del Uruguay, en que expresa, sus congratulaciones por el éxito de la Embajada chilena en jira por los países de América.

Cinco recaídos en el proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación.

Uno de la Asociación Provincial Postal Telegráfica de Antofagasta, recaído en el proyecto económico.

Y uno de la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chillán, en que solicitan el pronto despacho de un proyecto de ley que los favorece.

Se mandan agregar a sus antecedentes.

CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE OCOA (QUILLOTA)

—A petición del señor LAFFERTE se retira de la Tabla de Fácil Despacho este proyecto, iniciado en moción de los señores Bravo y Muñoz Cornejo.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE CONCEPCION

—Se aprueba en general y particular el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se dispone que la Corporación de Reconstrucción y Auxilios destinará la cantidad de $ 500.000 con cargo a la cantidad de $ 40.000.000 que la Ley 6.640 destina a préstamos para construcción de iglesias con el objeto de edificar en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominará "Iglesia Chileno-Argentina"

CREACION DE JUZGADOS EN QUILLOTA Y LLAY-LLAY

—Se discute el proyecto, iniciado en moción de los señores CRUZAT y GUZMAN, por el cual se crean Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en Quillota, Quilpué y Llay-Llay y se introducen diversas modificaciones a la Ley N.o 7,459, sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor WALKER, expresa que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado estimó conveniente aprovechar la oportunidad de la creción de estos Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, para introducir algunas enmiendas o modificaciones a la Ley 7,459 con el objeto de salvar algunos errores u omisiones de esta ley, muchos de los cuales vienen desde leyes anteriores y que con ésta se han hecho más notorios. Hace presente que todas las enmiendas han sido insinuadas por el Ministerio de Justicia.

—Queda aprobado en general y particular el proyecto.

SOCIEDAD "HIJAS DEL TRABAJO", DE TALCAHUANO

—Se aprueba en general y particular el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Sociedad de Socorros Mutuos "Hijas del Trabajo", de Talcahuano, el bien raíz de propiedad fiscal obtenido al fallecimiento de doña Ester Avilés Correa, como herencia yacente.

Sesión 54.o ordinaria, en lunes 6 de septiembre de 1943

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

CELEBRACION DEL 25.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO

—Se aprueba en general y particular el proyecto, iniciado en moción de los señores DEL PINO, ORTEGA, AMUNATEGUI, BARRUETO y PRIETO, por el cual se concede a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, la cantidad de $ 500.000 para diversas obras, en celebración del 25.o aniversario de su fundación.

MONUMENTO A JUAN SEBASTIAN BACH

—Se aprueba el proyecto, iniciado en moción del señor Errázuriz por el cual se autoriza la erección en Santiago de un monumento a Juan Sebastián Bach.

SEGUNDO CENTENARIO DE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE ATACAMA

—Se aprueba en general y particular el proyecto, iniciado en moción de los señores GROVE (don Marmaduke) TORRES y DOMINGUEZ, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 6.500.000 en las obras y festejos que se realizarán con motivo de la celebración del segundo centenario de la creación de la Provincia de Atacama.

ASCENSO EN LA ARMADA

—A petición del señor BRAVO se acuerda incluir en la Cuenta un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en un Mensaje del Ejecutivo en el que propone el ascenso de un Oficial de la Armada.

JUBILACIONES DE FERROVIARIOS

El señor AZOCAR pide se trate inmediatamente que llegue de la Cámara de Diputados el proyecto sobre jubilación de ferroviarios.

El señor GROVE (don Marmaduke), adhiere a la petición anterior.

USO POR EL CLUB AEREO DE TERRENOS EN "LOS CERRILLOS"

—A petición del señor MAZA, se exime del trámite de Comisión, se discute y resulta aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley N.o 4,967, de mayo de 1931, en el sentido de autorizar al Club Aéreo de Chile para usar y gozar gratuitamente una faja de terreno en el Aeropuerto de Los Cerrillos.

REBAJA DE CUENTAS DE PAVIMENTACION EN CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA

—A petición del señor VIDELA, se exime del trámite de Comisión y se discute el proyecto que autoriza a la Dirección General de Pavimentación para rebajar a los vecinos las cuentas de pavimentación provenientes de los trabajos ejecutados en el camino entre Coquimbo y La Serena en la suma que exceda del quince por ciento del avalúo fiscal de los predios.

El señor VIDELA explica que el objeto del proyecto es solucionar la situación que se les ha producido a los propietarios a lo largo del camino indicado, para quienes el valor de la pavimentación ejecutada representa casi el ochenta por ciento del valor del avalúo de sus predios.

El señor TORRES agrega que este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, no sólo beneficiará a los propietarios a lo largo del camino, sino también y muy principalmente al puerto de Coquimbo y a los vecinos de La Serena.

El señor MARTINEZ MONTT observa que a consecuencia de diversas leyes, como ésta, resultará imposible aplicar la ley N.o 7,160. Agrega que la distribución de los fondos de caminos fué fruto de un concienzudo estudio de la Dirección General de Pavimentación, y en ella no se consultó este gasto.

Hace presente que su propósito no es oponerse a la aprobación del proyecto sino defender los fines a que obedeció la Ley 7,160.

El señor LAFERTTE manifiesta que ya se han imputado muchos gastos a esos fondos, de de modo que lo más probable es que no haya lo suficiente para cubrir el gasto.

El señor TORRES responde que esta inversión está consultada dentro de los fondos destinados a la Provincia de Coquimbo.

El señor VIDELA agrega que este gasto se imputará al ítem correspondiente de la Dirección General de Pavimentación, dentro de los fondos cuya distribución aprobó el Senado.

El señor URREJOLA (don José Fco.) considera justas las observaciones formuladas por el señor Martínez Montt, pero no puede menos que hacer fe en las explicaciones que, al respecto, han dado los señores Videla y Torres. Por eso no se opone al proyecto

—Queda despachado el proyecto.

AVIADORES ACCIDENTADOS EN SERVICIO. INCLUSION EN BENEFICIOS LEGALES

A petición del señor GROVE (don Marmaduke), queda anunciado para el Fácil Despacho el proyecto que incluye en ciertos beneficios legales a los aviadores retirados por haber sufrido accidentes en el servicio.

ASCENSOS EN EL EJERCITO Y EN LA ARMADA

—Los señores BRAVO y BORQUEZ formulan indicación, que es aprobada para que se traten en la Primera Hora los Mensajes sobre esta materia.

COMUNA DE PURRANQUE

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia para el Fácil Despacho de las sesiones siguientes el proyecto que fija los límites de esta comuna.

TRANSFERENCIA DE TERRENO, EN OSORNO, A LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia para el Fácil Despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Osorno para hacer esta transferencia.

INSTITUTO BACTERIOLOGICO. PLANTA DEL PERSONAL

El señor LAFERTTE pide se solicite del señor Ministro de Salubridad informe acerca de los motivos para paralizar estas obras y una nómina del personal de médicos y empleados del Instituto.

CONSTRUCCION DE ESTADIOS

—A petición del señor LIRA INFANTE se exime del trámite de Comisión y se anuncia en Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto sobre esta materia, de que es autor.

EMPRESA ELECTRICA DE SAN JOSE DE MARIQUINA

—A petición del señor JIRON, se anuncia para el Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza la constitución de esta empresa municipal.

CONSTRUCCION DE LICEOS EN SAN BERNARDO Y SAN ANTONIO

—A petición del señor JIRON se anuncian los proyectos respectivos para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión siguiente.

ESTADIO Y ESCUELA PUBLICA EN "EL MONTE"

—El señor JIRON pide también que se anuncie en el Fácil Despacho el proyecto sobre compra de terrenos en "El Monte" para construcción de un estadio y un local escolar.

—Queda así acordado.

CAMPOS DE DEPORTES EN MAGALLANES

—A petición del señor BORQUEZ queda anunciado para el Fácil Despacho siguiente, el proyecto que autoriza la expropiación de terrenos de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego con objeto de destinarlos a campos de deporte.

TERRENOS PARA LA CAJA DE LA HABITACION, EN NATALES

—A petición del señor BORQUEZ se anuncia en Fácil Despacho el proyecto que autoriza la transferencia a la Caja de la Habitación, de terrenos que la Caja de Seguro Obrero posee en Natales.

INTEGRO DE COMISIONES

—Se acepta la renuncia del señor Lira Infante como miembro de la Comisión de Educación Pública, y se designa en su reemplazo al señor Errázuriz.

—Se designa al señor Alvarez para reemplazar al señor Hiriart en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

TRANSFERENCIA DEL HOTEL LAGUNA SAN RAFAEL. A LA MUNICIPALIDAD DE AYSEN

—A indicación del señor BORQUEZ se acuerda agregar a la Cuenta de la presente sesión y eximir del trámite de comisión este proyecto, que queda también anunciado para el Fácil Despacho de las sesiones siguientes.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para considerar Mensajes sobre ascensos en el Ejército y en la Armada.

SEGUNDA HORA

NUEVA ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

—En la discusión particular de este proyecto, continuó el debate sobre el artículo 7.o.

—Fué aprobada la indicación del señor WALKER para reemplazar el artículo 425 por el siguiente: "Corresponde a las Cortes del Trabajo mantener la disciplina judicial en todo el territorio de su respectiva jurisdicción, velando inmediatamente por la conducta ministerial de los jueces de primera instancia y haciéndoles cumplir todos los deberes que las leyes les imponen.

"Para los efectos del inciso anterior, el Tribunal se integrará exclusivamente con el Presidente y los Ministros y deberá efectuar, por intermedio de uno de ellos, una visita anual, a lo menos, a los juzgados de su jurisdicción".

—A petición del señor MARTINEZ MONTT, se agregó a esta indicación el siguiente inciso final propuesto en el artículo por la Comisión y que dice:

"La Ley de Presupuestos deberá consultar, anual y específicamente, las sumas necesarias para cubrir los gastos que demanden estas visitas".

—El artículo 8.o, sobre perman... sus cargos de los funcionarios del ... judicial del trabajo, fué aprobado ... ma que lo propone la Comisión.

—A petición del señor LIRA INFA... discutió el artículo 9.o, inciso por ...

El señor Walker retiró la indica... derogar el inciso final del artícu... Código del Trabajo.

—Los incisos primero, segundo, ... cuarto fueron aprobados en la for... lo hizo la Cámara de Diputados ... cambio de orden indicado por la C...

—El inciso quinto fué aprobado ... presión, propuesta por la Comisi... frase: "y en subsidio por los Minis... respectiva Corte de Apelaciones ... de antigüedad".

—Se puso en discusión el inciso ... refiere a la subrogación de los secre... las Cortes del Trabajo.

El señor LIRA INFANTE propo... reemplazo a que se refiere la fra... imposibilidad de aplicar este proc... el reemplazo se efectuará por el f... del Trabajo del departamento qu... la Dirección General del Trabajo" ... por la Corte, de una terna o lista ... rección General del Trabajo, pues ... ésta no debe intervenir en la parte ... ya que su misión es esencialmente ... trativa.

El señor BUSTOS (Ministro del ... manifiesta que esta es una facilidad ... da a la Corte para el reemplazo.

El señor LIRA INFANTE consider... que respetar la independencia de ... tura.

El señor BUSTOS (Ministro del ... estima que también deme re... jerarquía de la Dirección General ... jo, que tiene en cierto modo una ... orden general sobre esta rama de ... judicial de los servicios del Trabajo.

El señor MARTINEZ MONTT ad... esto se hará solamente en la imp... de aplicar el procedimiento seña... este artículo. No ve que haya ... de la Dirección sobre la Corte, sino ... nera de facilitar la acción de ésta.

El señor LIRA INFANTE mant... dicación en resguardo, dice, de la ... dencia del Poder Judicial de toda ... vención administrativa.

—Quedó pendiente la discusión.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión a las 18 horas 30 minutos.

—Se aprueban las observaciones ... to que concede al Mayor de Ejérc... ro, don Humberto Fuenzalida D... grado, sueldo y prerrogativas de ... Coronel.

—Se despachan favorablemente ... de carácter particular relacionado ... siguientes personas: Adela y Ma... Gaete, Alamiro Salinas Julia Bar... Rodríguez, Saturio Bosch Forges ... González v. de Ramírez, Jenaro ... B., Josefina Rodríguez v. de Fri... Grado v. de Torán Fernando H... Eulogio Ubal Berrios Francisco ... Santos, Rebeca Riesco v. de Barr...

—Se desechan los relacionados ... siguientes personas: Mercedes A... De la Fuente, Zoila Herminia de ... Herrera López, José Rogelio Ret... y Luisa Pañafiel de Illanes.

—Se levantó la sesión a las 19 ... minutos.

SE REABRIO DEBATE SOBRE LA MOCION ... CREACION DEL COLEGIO DE PERIODIS...

DIRECTORES DE DIARIOS EXPRESARON SU OPINION ANTE LA CO... DE LEGISLACION Y JUSTICIA DE LA CAMARA.— LA COMISION D... CIENDA DEBE DESPACHAR HOY EL DE PREVISION DE LOS PERSO... DE DIARIOS

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, para continuar estudiando el proyecto de creación del Colegio de Periodistas. Presidió el señor Francisco J. Labbé y asistieron la mayoría de los miembros de la Comisión y algunos otros diputados.

Especialmente invitados asistieron también los directores de diarios señores Luis Silva, de "El Diario Ilustrado", "Carlos Becerra, de "La Hora", y Luis Ytier, de "El Chileno", y el representante del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas, señor Manuel Rozas.

OPINION DE LOS PERIODISTAS

Ofrecida la palabra a los periodistas, intervino en primer lugar el señor Silva, quien hizo observaciones de orden constitucional, relativas al derecho de expresar libremente la opinión que, a su juicio, quedaría entrabado al aprobarse una disposición del proyecto. Luego entró al análisis paritcular de los artículos, e insinuó la modificación de los relativos a la composición del Consejo General, a fin de dar más adecuada representación a los periodistas y a las empresas periodísticas de Santiago, que forman el mayor número en el país.

Por su parte, el señor Ytier se manifestó enteramente de acuerdo con el nuevo proyecto de creación del Colegio, en atención a que viene a resolver los problemas de orden moral del periodismo.

El señor Becerra también expresó su conformidad con el fondo del proyecto, e insinuó la conveniencia de dar a los direceores de diarios una nueva oporeunidad para hacer las observaciones de detalle que estimen necesarias.

Finalmnte, el señor Rozas observó que las objeciones de orden constitucional hechas por el señor Silva ya estaban salvadas en el proyecto, al aprobarse en sesión anterior una indicación del diputado señor Labbé, y pidió a la Comisión que, en vista del ambiente favorable que se advertía, celebrara sesiones especiales, a fin de que pueda quedar despachado en la actual legislatura.

ACUERDO DE LA CO...

Después de un corto ... ideas, la Comisión acord... discusión particular de ... ra seguir estudiándolo ... ración de los directores ... del representante del Co... vo de Periodistas.

El proyecto ha quedado ... mer lugar de la tabla.

REFORMA DE LA P...

Para las 10 horas de ... da a sesión la Comisión ... de la Cámara, con el ... nunciarse sobre el final... proyecto de reforma de ... 767, que trata de la ... de las personas que tra... empresas periodísticas.

A la sesión de hoy ha... dos los representantes de ... periodísticas, de la Caja ... y PP. y del Comité Eje... de Periodistas.

Este proyecto se encu... 17 de agosto en la Com... cienda y ha sido declara... cia por el Ejecutivo.

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL SR. OCTAVIO ABARCA

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del señor Octavio Abarca López, fiscal de la Caja de Seguro Obligatorio y miembro de la Junta Central del Partido Radical.

Los restos fueron conducidos desde la Casa Radical al Cementerio General, acompañados por un numeroso cortejo.

Tomó parte en los funerales S. E. el Presidente de la República, a quien acompañó el Edecán Naval, Comandante señor Luna.

EN EL CEMENTERIO

Hicieron uso de la palabra ante la tumba del extinto el diputado señor Eliecer Mejías a nombre de los radicales de la provincia de Talca a quienes el señor Abarca representaba en la Junta Central de su partido, y el señor Moisés Poblete Troncoso, vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

FAIVOVICH INSISTE EN RENUNCIAR A LA MESA DEL PARTIDO RADICAL

El diputado señor Angel Faivovich, segundo vicepresidente del Partido Radical, envió ayer la siguiente carta al presidente de esa colectividad política, señor Guillermo Labarca:

Mi estimado amigo y presidente:

Hoy he tenido el agrado de celebrar una entrevista con los distinguidos correligionarios y amigos señores Jorge Guzmán Dinator, Guillermo Jofré y Eduardo Elgueta, quienes, a nombre del Partido y en atención al acuerdo que adoptara la Honorable Junta Central, me han solicitado el retiro de la renuncia que presenté el día primero del mes en curso de mi cargo de vicepresidente de nuestra colectividad política.

He agradecido esta señalada deferencia que me compromete vivamente: pero como considero que no han variado los fundamentos que di a conocer en la Directiva del Partido, vengo a reiterar, con el carácter de indeclinable, mi dimisión al cargo con que me honrara la Honorable Junta Central.

Ruego a Ud. se sirva hacer llegar a los demás colegas de Mesa y a los miembros de la Honorable Junta Central mis agradecimientos por la confianza y atenciones que me dispesaron durante el desempeño de mi cargo.

Saluda a Ud. muy cordialmente su correligionario y amigo afectísimo.

ANGEL FAIVOVICH.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL T... EL SENADO EN SU SESION DE...

DEBERA PRONUNCIARSE SOBRE LAS ... CACIONES DE LA CAMARA DE DIPUT...

El Senado en su sesión de esta tarde procederá a ocuparse en tercer trámite constitucional del proyecto de reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

En conformidad a una indicación formulada por el senador don Aníbal Cruzat en la sesión de esta tarde, corresponderá pronunciarse sobre las modificaciones ... la Cámara de Diputa... yecto aprobado por el ... sobre el informe emiti... pecto por la Comisión ... ción que preside el se...

La Comisión en su ... pone el rechazo de la... ciones y deja entrega... solución del Senado ... ción que suprime ... no retroactividad de ...

RECEPCION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CENTRO DE LA JUV. LIBERAL

Mañana miércoles, a las 19 horas se llevará a efecto en el salón de honor del Partido Liberal, calle Compañía N.o 1357, la sesión solemne en que el Centro "Santiago" de la Juventud Liberal de Chile recibirá y tomará el juramento de estilo a los nuevos miembros ingresados a este movimiento.

Hará uso de la palabra, haciendo una reseña histórica del liberalismo chileno, el Diputado por San Carlos, don Manuel Montt Lehuedé.

DOS SESIONES CE... LA CAMARA DE DI...

La Cámara de Dipu... bró ayer dos sesiones ... presididas por el señor ... co.

En la primera, de ... ras, aprobó entre ... tos, el que establece ... del 75 por ciento ... por vapor y trenes ... del Estado, a favor de ... tistas aficionados que ... ra tomar parte en ... oficiales.

ARTILLERIA DE CO... aprobó también el ... aumenta la dotación ... llería de Costa.

BENEFICIO A PRO... Fué despachado el ... establece diversos ... favor de los profes... blecimientos fiscales ... ción que son pagados ... particulares.

VIGENCIA DE DISP... DE LA LEY DE INS... PRIMARIA. — Contin... sión de este proyecto ... pendiente, por término ... ra, en la segunda ... nes especiales.

Hablaron sobre el ... los señores Tapia, ... Acevedo.

...DESEMBOLSO QUE LA CAJA FISCAL NO ...RTA REPRESENTA PROYECTO DEL MAGISTERIO

...DECLARO EL MINISTRO DE HACIENDA SR. MATTE, AL DECIRNOS ...S PARTIDARIO DE LAS OBSERVACIONES.— RADICALES BUSCAN ...FORMULA DE ARMONIA.— LO QUE NOS DIJO EL DIPUTADO SEÑOR BRAÑES

...mañana de ayer se en... con el Ministro de Ha... señor Matte Larraín, su ... de Educación, don Ben... ...laro Velasco, quien iba ...ado del presidente del Radical, don Guillermo ... y del diputado don ...añes.

...ECTO DEL MAGISTERIO

... nuestras informaciones ...ta tuvo por objeto cambiar ideas sobre el proyecto de aumento de sueldos al Magisterio nacional, que, como se sabe, fué observado por el Presidente de la República.

Los visitantes habrían tratado de buscar una fórmula que permitiera el despacho del proyecto en la forma en que fué despachado por el Congreso.

DECLARACION DEL SEÑOR MATTE

Interrogado el Ministro de Hacienda a la salida de su despacho, nos confirmó sobre lo tratado en esta reunión. A este respecto nos agregó de que era partidario de que se mantuvieran las observaciones, pues el citado proyecto, en la forma como fué aprobado, significa un desembolso que la Caja Fiscal no puede soportar.

Después de la entrevista, el Ministro de Educación y los señores Labarca y Brañes, se dirigieron a la Presidencia de la República, donde fueron a considerar con el señor Ríos esta misma materia. El Ministro de Hacienda, señor Matte, fué también llamado desde la Presidencia para que asistiera a esta entrevista.

CON EL Sr. BRAÑES

Entrevistado el diputado señor Brañes, nos declaró que en la conversación sostenida con el Ministro de Hacienda, se había estudiado una fórmula de arreglo en lo relacionado con el aumento de sueldos a los profesores, y que este arreglo sería en el sentido de aumentar los emolumentos de los profesores primarios hasta Director de Primera Clase y un reajuste por las horas de clase a los profesores secundarios.

Nos agregó, que se consideraría la posibilidad de que este aumento no incluya a los funcionarios de administración y a los jefes de servicios y secciones, puesto que ya gozan de un sueldo que les permite vivir holgadamente.

Durante la entrevista con el señor Brañes, nos declaró, asimismo, que estima las declaraciones del señor Ministro de Hacienda como muy lógicas, en razón de que obligadamente tenía que ponerse en su papel de Ministro de Hacienda, pero que eso no era motivo para conversar sobre la misma materia con el propósito de llegar a una solución satisfactoria, atendida la circunstancia de que es de todos conocida la grave situación económica porque atraviesan los profesores primarios, especialmente los que perciben sueldos muy bajos y que no les permiten vivir.

GRUPO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA FACH, A PANAMA

En la mañana de ayer, a las 9 horas, partieron desde el aeródromo de Los Cerrillos, las dos potentes naves aéreas del Ejército de Estados Unidos, que llegaron a esta capital, con el objeto de transportar hasta Panamá a 20 aviadores chilenos.

Este grupo está compuesto por diez oficiales y 10 sub oficiales, los cuales han sido invitados por el Jefe de las Fuerzas del Caribe, general George Brett, para que asistan a un curso de instrucción.

Los dos aviones de transporte continúan su viaje, en inmejorables condiciones.

...ADRILLA DE AVIONES "VULTEE" ...RIZO AYER EN "EL BOSQUE"

COMANDADA POR EL TENIENTE SEÑOR OSCAR MUÑOZ CONSTANT



...rda a derecha: Sargento 1.o, Juan Lagos; Teniente 2.o ...rlos Guerraty; Teniente 1.o, señor Oscar Muñoz (Co... ...e Escuadrilla); Subteniente señor Héctor Acosta, y subteniente, señor Roberto Araos.

...edad aterrizó en la tar... ...er, en la base aérea de ...que", un nuevo grupo ...s "Vultee", adquiridos ...Gobierno de Chile para ...a Aérea Nacional. ...uadrilla venía al man... ...niente 1.o señor Oscar ...Constant, e integrada por el teniente 2.o señor Carlos Guerraty Villalobos, subtenientes señores Héctor Acosta Cornejo y Roberto Araos Tapia, y mecánico, sargento don Juan Lagos Ulloa.

El viaje lo emprendieron desde la ciudad de San Antonio de Texas, Estados Unidos.

"EL SECTOR EN QUE VIVE PERSONAL DEL CLUB DEBE SER DECLARADO ZONA HIPICA",

NOS DICE EL PRIMER REGIDOR DR. HECTOR PACHECO, QUIEN VISITO AYER DETENIDAMENTE EL CLUB HIPICO Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.— LO QUE ES LA SOC. "LUIS COUSIÑO"

El Regidor, Dr. Héctor Pacheco, Presidente de la Comisión de Salubridad Municipal, hizo una detenida visita al Club Hípico y a todos los corrales que posee esa institución, con el objeto de imponerse personalmente del estado de higiene en que funcionan, y establecer si se cumplían los reglamentos municipales.

El Dr. Pacheco fué recibido por el Presidente de la Sociedad Hípica Luis Cousiño señor Enrique Rodríguez y algunos directores, quienes acompañaron al representante de la Municipalidad en su interesante visita de inspección.

LIMPIEZA ABSOLUTA

El primer regidor tuvo oportunidad de imponerse en esta visita que las disposiciones edilicias en cuanto a salubridad, se cumplen en forma por demás satisfactoria en todas las dependencias del Club Hípico de Santiago, especialmente en los corrales. Al efecto, el Dr. Pacheco tomó nota con viva complacencia de que cada corral cuenta con un depósito especial para la basura y que en todos ellos existe una limpieza absoluta.

El visitante pudo advertir la necesidad que hay de que los corrales tengan salida directa a la cancha y edificar las casas con frente a la calle Club Hípico, a fin de evitar el paseo de los animales por la vía pública, el cual en estas condiciones se haría en la cancha especial del Club.

Los corrales particulares poseen todos sus casas completamente aisladas de las pesebreras y en excelentes condiciones, gracias al esfuerzo y sacrificio de sus respectivos dueños.

Por lo que se refiere al problema de la basura, el Dr. Pacheco nos ha expresado que no significa ningún problema por cuanto es extraída de los depósitos por un servicio propio de seis carretones que la llevan al horno crematorio donde es reducida a escoria, en una cantidad aproximada de 80 metros cúbicos diarios. El horno funciona día y noche.

LA UNICA DEFICIENCIA

La única deficiencia que encontró el Dr. Pacheco en los corrales de propiedad del Club, fué el hecho de que éstos no esten aislados de las habitaciones para el personal y señaló la conveniencia de que la institución resuelva este problema edificando las casas de los empleados con frente a la calle Club Hípico.

RETEN DE CARABINEROS

El primer Regidor visitó también el Retén de Carabineros con que cuenta el Club para el servicio interno, el cual se encuentra a cargo del Sargento Primero señor Luis Pedrero y de seis carabineros con quienes el Dr. Pacheco departió cordialmente por algunos momentos.

LA SOCIEDAD "LUIS COUSIÑO"

Finalmente el Dr. Pacheco Pizarro fué invitado por el señor Rodríguez, que lleva tres períodos en la presidencia de la Sociedad, a visitar el local social que se encuentra muy bien instalado en un edificio moderno de tres pisos el que cuenta con toda clase de comodidades. Al efecto, dispone de salones, salas de lectura, de música, de conferencias, un gran comedor, servicio médico-dental, etc., para el uso de los socios. Además posee terrenos adyacentes donde se levantarán varias casas para los socios.

NO DEBE MOLESTARSE A ESTA GENTE

Después de su visita, el Dr. Pacheco nos dice que ha llegado a la conclusión de que debe declararse todo este sector Zona Hípica a fin de que los preparadores, jinetes y empleados que tienen sus casas y desarrollan sus actividades dentro del barrio desde hace cuarenta años, no sean perjudicados.

"Creo que mejorando las pequeñas deficiencias de que he hablado quedaría totalmente resuelto todo el problema", termina diciéndonos nuestro informante.

FUE SUSPENDIDO PARO DE JORNALEROS DEL PUERTO DE TOCOPILLA

El Gobernador de Tocopilla, señor Muñoz Rojas, comunicó al Ministerio del Interior que el Sindicato de Jornaleros de ese puerto acordó dejar sin efecto el paro que había anunciado para ayer y nombró un representante ante la Comisión de Arbitros que funciona en Antofagasta.

Este representante se trasladará hoy a esa ciudad para llegar a un entendimiento sobre las peticiones y problemas del gremio.

COMITE CENTRAL DE PROPAGANDA DE LA DEF. CIVIL DE CHILE

Esta tarde, a las 15 horas, celebrará su primera reunión el Comité Central de Propaganda DC., con el objeto de constituirse y orientar en seguida la forma cómo desarrollará sus labores.

Presidirá esta reunión el señor Ministro del Interior, concurrirán los direcotres de los diversos diarios, radios difusoras, revistas y personalidades de los diferentes círculos literarios y artísticos de esta capital.

NUEVO ALMACEN REGULADOR SE INAUGURO AYER

Ayer fué inaugurado un almacén regulador en el vecino pueblo de Curacaví. Este almacén había sido insistentemente solicitado al Comisariato por los vecinos de esa localidad, a fin de contar con un regulador oficial de precios de artículos de primera necesidad en la comuna.

El local en que funciona este nuevo almacén del Comisariato fué facilitado por la Municipalidad, y ha sido instalado frente a la Alcaldía. Asistieron a la inauguración de ayer, el Comisario General de Subsistencias don Ramón Vergara Montero, acompañado del Jefe del Departamento de Comercio, don Santiago Dahm; el Alcalde de Curacaví, don Javier Bustamante, autoridades y vecinos de la localidad.

HEREDERA DE RICAS TRADICIONES, LA FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO, CONSTITUYE UN VERDADERO ORGULLO NACIONAL

La apertura de una modesta farmacia, en 1837, fué la base de esta industria, cuyo capital asciende a sesenta y cinco millones de pesos.— Las últimas conquistas de la Química y la Farmacia, son empleadas en la fabricación de los productos que esa entidad lanza al mercado.

La Farmo-Química del Pacífico, S. A., poderosa industria que lanza al mercado los famosos productos "18", es una elocuente demostración de lo que es posible alcanzar cuando se unen factores básicos como la tenacidad, perseverancia, visión y espíritu de empresa. El prestigio que esa entidad ha conquistado en todos los sectores y la confianza que los consumidores dispensan a sus artículos, constituyen el justo premio al esfuerzo realizado y la coronación de una campaña sostenida en pro de la grandeza de la industria químico-farmacéutica.

MODESTA FARMACIA DE 1837, BASE DE GRAN ENTIDAD DEL AÑO 1943

Los pensadores han dicho que los años no pasan en vano y si miramos la trayectoria de la que es hoy la Farmo-Química del Pacífico S. A., tendremos que reconocer que no es sólo una frase sino que una inmensa verdad.

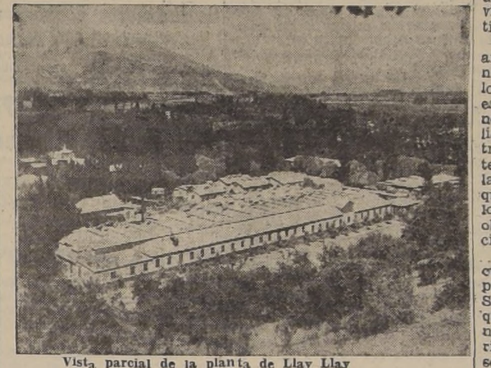
El año 1837, cuando Valparaíso abría sus amplios y cordiales brazos a los laboriosos extranjeros, precursores de nuestras actividades más importantes, llegó a estas playas un caballero genovés, apellidado Puccio, quien estableció en la calle Prat esquina de la Plaza de la Justicia, una botica sin mayores pretensiones que atender a las necesidades del ya popular barrio de "El Puerto".

El tiempo fué transcurriendo con su cronológica velocidad y la pequeña Botica ampliaba sus actividades y se transformaba en Droguería y Farmacia, cuyo esfuerzo no sólo se limitaba a satisfacer el consumo en el país, sino que también abría sucursales en la República hermana del Perú.

Luego de conducir ese negocio, como sucesores del señor Puccio, varias firmas, en el año 1893, tomó el timón de esa Farmacia y Droguería, el recordado vecino de Valparaíso, don Juan Daube, constituyéndose la razón social

EL SIMBOLO "18" DADO A SUS ARTICULOS ES UN HOMENAJE CORDIAL A NUESTRA FECHA HISTORICA

DAUBE & CIA. que popularizó a través de todo Chile, y como cordial homenaje a nuestra fecha histórica más importante, la marca "18", que se ha penetrado en varias generaciones de chilenos.



Vista parcial de la planta de Llay Llay

exterior. Esa determinación daba vida a la Droguería del Pacífico S. A., firma que contaba con oficinas propias en Nueva York, Hamburgo y con Agentes en diversos países europeos y del continente americano.

La intervención de don Juan Daube debía constituir el impulso decisivo para esta industria, y de aquella modesta Botica de 1837 comenzaba a surgir una entidad que actualmente nuestro país exhibe con verdadero orgullo.

SOCIEDAD ANONIMA

Pero la evolución no se detenía con el establecimiento de Daube & Cía. El espíritu de esfuerzo de sus conductores les permitía advertir un horizonte más amplio. Es así como surgía en 1928, a iniciativa de los propios socios, una Sociedad Anónima por acciones, que contaba con amplios y modernos laboratorios en la vecina localidad de Llay-Llay y que contaba con una organización comercial de primer orden, tanto a lo largo de nuestro territorio como en el

FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

Una sucesión de acontecimientos y las lógicas consecuencias de la hora crucial que la Humanidad vive, han abierto nuevos derroteros a las industrias, otras posibilidades que es necesario aprovechar para el auge del país.

Esas circunstancias han vinculado a la Corporación de Fomento de la Producción a la industria químico-farmacéutica y luego de las negociaciones comerciales de rigor, se ha formado la FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A., cuyo capital es de sesenta y cinco millones de pesos.

Entre las posibilidades que han surgido por los factores antes enunciados, merece consignarse, especialmente, aquel que se refiere a la química pesada.

ELABORADOR CIENTIFICO

Es sabido que nuestro país encierra inmensas riquezas en materias primas minerales y esa característica abre de par en par las puertas para que sea Chile un gran explotador de esa verdadera caja de caudales que tiene en todos sus rincones y se convierta en un elaborador científico de esos elementos.

La Farmo-Química con su amplia organización, sus técnicos y su experiencia, se coloca así en primer plano en este nuevo rubro de la economía nacional. En la actualidad la empresa se encuentra cumpliendo un importante plan de ampliación de sus laboratorios y maquinarias que le permitan dar abasto a los compromisos a que la obligará esta nueva orientación de sus actividades.

Actualmente esta industria cuenta con laboratorios propios en Llay-Llay, Valparaíso, Santiago, y, además, ha finiquitado exitosamente una negociación con el Laboratorio Bio-químico de Valparaíso, especializado en la preparación de productos vitaminados, adquiriendo, también, una destilería en madera, en San Antonio, que ofrece promisoras expectativas.

Sin embargo, eso no es todo, y su creciente afán de prosperidad le han guiado a vincularse estrechamente con los centros científicos de la República.

Desde julio último han comenzado a asesorar la dirección de la producción farmacéutica, los distinguidos y prestigiosos profesores de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctores Ignacio Díaz Muñoz, Héctor Orrego Puelma, Ramón Valdivieso Delaunay y Arturo Baeza Goñi y el Director de la Escuela de Farmacia, profesor don Juan Ibáñez. Con el valioso aporte de esas personalidades científicas, los productos "18" reafirman su prestigio y reciben el fruto de las conquistas obtenidas por la ciencia médica del país.

SERAN REPATRIADOS RESTOS DE AVIADORES CAIDOS EN ECUADOR

El Embajador de Chile en Ecuador, señor Gustavo Silva Campo, comunicó que el capitán Cáceres le ha anunciado que ya rescató los cadáveres de los aviadores chilenos que cayeron en la provincia de Esmeralda y que los ha colocado en urnas especiales para su traslado. Espera tramitar en breve las prioridades necesarias para enviarlos en avión a Guayaquil, y trasladarlos en seguida por vía marítima a Valparaíso.

HORARIO DE TRABAJO EN LOS CEMENTERIOS

La Asociación de Industriales Metalúrgicos ha enviado una nota al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, pidiendo que los cementerios cierren a las 18 horas, en lugar de las 17 horas, como lo hacen actualmente.

Fundamenta esta solicitud en el hecho de que los obreros que deben concurrir a los funerales antes de la hora de cierre de los cementerios, deben abandonar sus labores a deshoras, provocándose así una inevitable merma en la producción o rendimiento diario de la industria afectada. La citada entidad menciona el caso de "Madamsa" donde hay 800 operarios, los cuales, en los casos de acompañar el funeral de alguno de sus compañeros, implican 800 horas de trabajo restado, ocurriendo análoga situación y en forma proporcional en los demás establecimientos industriales.

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, a quien se ha dirigido la Asociación Metalúrgica, ha pedido al Ministro de Salubridad un pronunciamiento sobre el particular, dado a que los cementerios están bajo su tuición.

EL RECHAZO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE PROFESORES

FUE APROBADO EN LA CONCENTRACION DE AYER.— LAS CONCLUSIONES

En la tarde de ayer, se llevó a efecto la concentración del profesorado, con el objeto de pedir el retiro de las observaciones del Ejecutivo y la inmediata promulgación de la ley de aumento de sueldos del magisterio.

Los profesores se concentraron en la Plaza Vicuña Mackenna, dirigiéndose en seguida hacia la Plazuela Montt y Varas.

En ese sitio hicieron uso de la palabra los señores Alejandro Ríos Valdivia, por el Comando Unico; Aurelio de la Fuente, por los profesores de la zona norte; Buenaventura Gallegos, por los profesores de la zona sur; el subsecretario de la C. T. Ch., señor Salvador Ocampo; el senador don Rudecindo Ortega y el diputado don César Godoy Urrutia.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas en este comicio son las siguientes:

1.o Que rechaza las observaciones del Ejecutivo;

2.o Que solicita del Congreso Nacional, que en un gesto consecuentemente democrático, insista en la totalidad de las disposiciones del proyecto despachado por ambas Cámaras porque es el que mejor concreta el mínimum de sus aspiraciones;

3.o Que pide a todos los Partidos políticos que nuevamente, con toda decisión, apoyen al magisterio en sus peticiones y ordenen a sus parlamentarios que voten por el rechazo de las observaciones.

4.o Que planteará al Congreso de la C. T. Ch., la consideración del grave problema que en estos instantes afronta el profesorado, si éste no es solucionado de acuerdo con sus intereses fundamentales;

5.o Que mantendrá al profesorado en movilización permanente en vigilante actitud en defensa de sus reivindicaciones.

HOY SESIONA COMITE DE PROPAGANDA DE LA DEFENSA CIVIL

A las 15 horas de hoy celebrará su primera sesión el Comité Central de Propaganda de la Defensa Civil, precidido por el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart.

Han sido especialmente invitados los siguientes señores:

Domingo Santa María, Gabriel Amunátegui, Hernán García Valenzuela, Miguel Luis Rocuant, Ricardo Vivado, señora Patricia Morgán, Gustavo Helffmann, Ismael Edwards Matte, Juan Bastista Rossetti, Raúl Beaumont Portales, Domingo Durán Neuman, Agustín Billa Garrido, Octavio Osorio Montenegro, Luis Alfaro Segovia, José Monasterio Dagnino, Armando Donoso, Adolfo Fuentes, Jorge Vial Jones, Carlos Becerra, Juan Deluigi, Julio Cordero Bustamante, Luis Silva, Rodrigo Aburto, Juan Luis Mery, Ricardo Fonseca Aguayo, Augusto Ovalle Castillo, Julio Santander Pacheco, Aníbal Correa, Luis Itier, Carlos Itier, Byrón Gigoux James, William Horsey, Ben Meyer, Eugenio Grandi, Renato Silva, Rafael Urrejola, Mario Vergara, Reynaldo Lomboy, Santiago Mundt, Manuel Seoane, Guillermo Eduardo Feliú, Julio Palma, Jorge Díaz Garcés, Manuel Rozas, Lautaro Ojeda, Raúl Santa María, Federico Peacke, Fernando Ortúzar Vial, Carlos Justiniano, Félix Bewis Jhon David Bogolaski, Carlos Briceño, Julio Assmusen Urrutia, Horacio Silva Adriazola, Luis Braín, Camilo Mori, Frai Pedro Subercaseaux, Emilio López Pérez, José Valladares, Andrés Hidalgo, Luis Meléndez, Jaque Cori, George Sauré, Isaías Cobezón, Bernardino Abarzúa, Benjamín Subercaseaux, Abél Valdés, Manuel Vega, Alberto Romero, Manuel Rojas, Carlos Cassasús, Carlos Vatier; señoras Elvira Santa Cruz, Adrelina Astete Pinto de Montt, Hilda Muller; señoritas María Romero, Lenka Franulic, Georgina Durán y Teresa Vidal.

AUMENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

El Ejecutivo envió al Congreso Nacional un Mensaje por medio del cual se inicia un proyecto de ley que aumenta la planta del personal de Administración del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Los nuevos cargos que se crean, son los siguientes: tres tenientes coroneles de Intendencia, grado 4.o; dos mayores de Intendencia, grado 6.o; un capitán de Administración, grado 11.o; un subteniente de Administración, grado 16.o; 8 profesores terceros del servicio de Educación Primaria y un Jefe de Almacén de Vestuario y Equipo.

La Ley deberá empezar a regir desde el 1.o de enero de 1944 y representará un mayor gasto de $ 115.200.

COMISION DE POST GUERRA SESIONARA HOY A LAS 11 HRS.

La Secretaría General de la Comisión Nacional de Estudios de Postguerra nos encarga recordar a los miembros de ella que hoy, a las 11 horas, tendrá lugar en la Cancillería la Segunda Sesión Plenaria, con el objeto de considerar el Proyecto de Trabajo que le corresponderá desarrollar y que ha sido elaborado por la Subcomisión Especial designada con tal objeto.

Presidirá el Ministro de Economía, don Fernando Moller.

CONFERENCIA DE CARLOS DE ROKHA

El poeta Carlos de Rokha hará el día viernes 10 de septiembre una interesante disertación sobre El Pensamiento Poético Moderno.

El acto se llevará a efecto en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 19 horas.

Según hemos sido informados, el sumario consta de un estudio sobre la poesía griega, el teatro y la novela del siglo XVI y XVII ingleses, el romanticismo alemán del siglo XIX, la poesía francesa del siglo pasado y una revisión de la literatura moderna y sus principios estéticos.

ELECCION DE DELEGADO DE CAJA DE HABITACION

Hoy, a las 16 horas, con la presencia de un Inspector del Trabajo, se efectuará en la Caja de la Habitación calle Arturo Prat N.o 48, la elección de delegado ante as autoridades de la Caja y del Trabajo.

Los elementos gremiales han levantado la candidatura de don Arturo Parra Villalobos, quien ha estado recibiendo numerosas adhesiones de casi todos los funcionarios de esta Institución.

El núcleo Radical de la Caja lleva como candidato al señor Santiago Rubio Ch.

ASCENSOS EN LA FUERZA AEREA

Ha sido enviado al Senado el mensaje que asciende a Comandante de Grupo al actual Comandante de Escuadrilla, señor Ismael Sarasúa T.

Han ascendido también, a Comandante de Escuadrilla el Capitán de Bandada, don Luis Donoso S. y a Capitán de Bandada el Teniente 1.o, don Eduardo Iensen F.

SE REUNIO ASOCIACION DE AMIGOS CHILENOS DEL LIBRO INGLES

SE DESIGNO UNA COMISION ESPECIAL QUE HAGA EL ESTUDIO DE UNA ANTOLOGIA DE AUTORES MODERNOS

Con la asistencia de todos los socios fundadores y de los señores Milton Rossel Acuña, Antonio G. Romera, redactor de LA NACION y Jorge Ugarte Vial, Director de la Biblioteca del Congreso, quienes concurrieron especialmente invitados para ser incorporados como socios efectivos, se reunió hace poco la Asociación en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

Abierta la sesión el secretario hace indicación para proceder a discutir las ideas que puedan sugerirse acerca del tema indicado para la sesión: "Fomentar el conocimiento del libro inglés, por medio de comentarios en la prensa de Santiago".

Expresa que para dar forma a este plan, se han sugerido ya algunas ideas, como por ejemplo distribuir los libros que han de ser criticados, según su especialidad, entre los redactores literarios y encargados de la bibliografía de los principales diarios y revistas y periódicos técnicos del país y que procedería, en consecuencia a estudiar, en esta reunión, qué pasos habría que dar para materializar un acuerdo con tal propósito.

El Director de la Biblioteca Nacional, señor Gabriel Amunátegui, solicita la palabra para manifestar que desea insistir sobre el hecho de que, por las observaciones que ha podido hacer, derivadas de las estadísticas del servicio que dirige sería conveniente antes de tomar acuerdos sobre este particular, estudiar una manera de difundir el conocimiento del libro inglés por medio de traducciones u otros medios aconsejables, ya que es evidente que no existe un interés creciente por la lectura en el idioma inglés.

La señorita Lenka Franulic, manifiesta estar en desacuerdo con el señor Amunátegui en esta apreciación, pues ha podido constatar que ese interés es cada vez mayor y no encuentra otro inconveniente que la falta del libro inglés en nuestro mercado o su excesivo precio. Más que un desconocimiento de la literatura inglesa —agregó— existe en el país una falta de contacto, por la falta de instrumentos adecuados con el movimiento literario inglés actual, que se deriva, principalmente, de la falta de libros de referencia, que oriente a los lectores en la apreciación de los nuevos valores intelectuales de Inglaterra.

El señor Carlos Atienza manifiesta que tal aseveración le

INSERCION.

parece la más exacta que se ha oído en la reunión y que convendría buscar ese contacto por un medio que dé a conocer las nuevas orientaciones de la literatura inglesa, no sólo al público en genral, sino también a los estudiantes de inglés de los establecimientos de enseñanza secundaria. Le parece la más adecuada la confección de una antología de autores modernos, cuya redacción y selección se podría encargar a un Comité especial, que se formaría con los miembros de la misma institución.

La idea del señor Atienza es ampliamente acogida y se designa una Comisión especial, con el objeto de hacer el estudio de esta antología que queda integrada a indicación del señor Amunátegui, por los señores Carlos Atienza, Ricardo A. Latcham y Lonka Franulic. Esta Comisión acuerda reunirse el lunes 23 del mes, a las 15 30 horas, en la oficina del Secretario del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Se acuerda también, que esta misma comisión se encargue de distribuir las obras inglesas que se entregarán a ella en esta misma reunión, entre los críticos de los diarios de Santiago, y trate de ponerse en contacto con los diarios yperiódicos de Santiago para iniciar sus labores.

El señor Amunátegui expresa que, aunque no es del tema de la sesión presente quiere sugerir, anticipándose a la materia que debe tratarse en la próxima reunión, la formación de otra Comisión, que proponga qué obras técnicas y literarias inglesas actuales conviene traducir a nuestra lengua para completar la labor de acercamiento que se propone la Asociación.

Se designa para este objeto un Comité formado por los señores Jorge Ugarte, Gabriel Amunátegui, Héctor Fuenzalida y Milton Rossel, que queda constituída para reunirse una vez que se trate en una próxima reunión ordinaria el tema correspondiente a su cometido.

El señor Jorge Jones hace notar, en seguida, la conveniencia de estudiar una manera de formar una Sociedad que se encargue de la publicación de estos libros, Sociedad que habría que financiar con este solo objeto, sin darle un carácter meramente comercial. Se acuerda que esta idea sea tratada también en el Comité Corelacionador de Crítica, que integra él, la señorita Franulic y el señor Atienza.

Se acordó reunirse nuevamente el próximo jueves 9.

AYER SE REUNIO CONSEJO DE LA C. DE SEGURO

Bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de todos los Consejeros y del vicepresidente ejecutivo, don Moisés Poblete Troncoso, celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, en la tarde de ayer.

Al abrir la sesión, el señor Ministro de Salubridad interpretó el sentimiento del Consejo por el desaparecimiento del Fiscal de la Institución, don Octavio Abarca; todo el Consejo adhirió a las expresiones del señor Ministro.

En seguida, tomó conocimiento de un cuadro de los compromisos efectivos de la institución durante el último cuatrimestre de 1943.

El vicepresidente presentó un plan de propaganda, que comprende una serie de conferencias en los organismos obreros, en la Universidad, etc., organizado con la cooperación de la Educación Sanitaria. Esta propaganda será sistemática y se organizará en todo Chile; el 17 del presente mes, se inaugurará en Santiago una Semana de Seguridad Social, a la que asistirán profesores que vienen de las Universidades argentinas, y en la que se expondrán las obras realizadas por la Caja de Seguro y sus proyecciones futuras.

Se nombró como representante de la Caja de Seguro ante el Instituto Bacteriológico S. A., al Consejero don Desiderio Arenas como Consejero permanente y al Consejero señor Luis Prunés como suplente.

Finalmente, se despacharon diversos asuntos de orden administrativo interno.

LA CAJA DE PREVISION DE LOS FF. CC.

Santiago, 6 de Septiembre de 1943.

Señor Director del Diario LA NACION.— Ciudad.

Muy señor mío:

En la Edición del Jueves 26 de Agosto ppdo., del Diario "El Imparcial" se publicó un artículo titulado "Gran malestar existe entre imponentes de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles" en el cual se dice entre otras cosas, que en la compra del fundo "Lo Aránguiz" habría habido irregularidades.

Con respecto a esta operación y conocedor de su alto espíritu de justicia, en la divulgación de la verdad, me dirijo al señor Director para pedirle publique en ese importante órgano de la prensa esta carta respuesta al artículo citado:

Diversos imponentes presentaron solicitudes de compra de las parcelas en que se dividió dicho fundo.

El Honorable Consejo de Administración, en sesión de 23 de Febrero del año en curso me autorizó para darle curso a estas operaciones, siempre que estuvieran encuadradas dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes de la Institución.

El Departamento Técnico de Propiedades, de acuerdo con las prácticas de rigor, tasó individualmente cada una de las parcelas y aceptó la operación ya que la suma de los valores asignados a cada una de ellas ascendía al monto total de la compra.

Estando la operación antedicha en este estado de tramitación, el vendedor quiso desistirse de la venta de su fundo por habérsele ofrecido un precio superior y ante el hecho de realizarla de inmediato. Como la tramitación interna por las gestiones ordinarias requería mayor tiempo, ya que se trataba de financiar y ajustar cincuenta y dos operaciones o parcelas, la vicepresidencia de la Caja, acogiéndose a la facultad que le confiere el Artículo 44 del Reglamento de Compra y Edificación de Propiedades, por escritura de 8 de Julio de 1943, ante Luis Azócar Alvarez, compró la aludida propiedad.

El precio de venta no se ha pagado, en espera de que se liquiden las operaciones a los imponentes. Sólo se ha dado una carta de resguardo al vendedor. El citado Artículo 44, dispone: "La Caja, **en lo posible**, por escrituras simultáneas adquirirá la propiedad del vendedor y la transferirá al imponente". Se desprende claramente de este Artículo que la transferencia de una propiedad no es imperativo que se haga por escrituras simultáneas.

Las escrituras de ventas a los imponentes se encuentran en su totalidad otorgadas y en la actualidad se hayan inscribiéndose.

La situación reglamentaria de esta operación se confirma aún más con el Artículo 50 del Reglamento sobre Compra y Edificación de Propiedades que establece: "No obstante lo dispuesto en el Artículo 45 la liquidación final del predio se hará al vendedor una vez inscritas las escrituras de compra-venta en el Conservador de Bienes Raíces".

Queda demostrado con el análisis escueto que se ha hecho de esta operación que ella ha estado ajustada dentro de las normas establecidas y de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Institución.

Guillermo Grebe Gómez, vicepresidente ejecutivo de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

Para ejecutar diversos trabajos de Urbanización Plazuela pavimentos, andenes, veredas, calzadas, cierros y otros en Estación CONCEPCION se abrirán el día 9 de Septiembre a las 1[illegible] horas en la Oficina del suscrito — Huérfanos 1415 — Santiago y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de CONCEPCION, el mismo día y hora.

Consultar bases en Huérfanos 1421 — SECCION ARQUITECTURA — de 15.30 a 17 horas, sábados de 10 a 12 horas y en la Sección Vía y Obras de CONCEPCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

EL PROYECTO ECONOMICO TIENE DISPOSICIONES CONTRARIAS A LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE

DECLARO AYER A "LA NACION" EL MINISTRO SR. MATTE LARRAIN.— EXPOSICION SOBRE LA HACIENDA PUBLICA HARA EN BREVE

En la tarde de ayer interogamos al Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín, acerca de la fecha en que haría una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. El señor Matte nos dijo que actualmente se encuentra preocupado de este asunto; pero que no podía indicarnos todavía la fecha en la que hará dicha exposición, por cuanto está reuniendo los antecedentes necesarios. Además —nos agregó el Ministro—, estoy estudiando otros asuntos de mayor importancia como el proyecto de aumento de sueldos al Magisterio y el proyecto económico.

EL PROYECTO ECONOMICO

Por lo que se refiere a este último, el señor Matte nos manifestó que se había encontrado con un proyecto destinado a normalizar la vida económica nacional con disposiciones que contrariaban este propósito, ya que se consideraban inversiones estimadas en más de 500 millones de pesos, como ser el aumento de sueldos al peronal de la Adminitración Pública en general. Revisará este proyecto para encuadrar su finalidad en lo que realmente debe ser un proyecto económico, terminó diciéndonos el Ministro de Hacienda.

Labores de la Agrup. Nac. de EE. Fiscales

HAN ADHERIDO NUMEROSOS NUCLEOS PROVINCIALES

PROXIMA CONVENCION

La obra de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ha encontrado general aceptación de parte de los empleados fiscales de Provincias, según lo prueban las innumerables comunicaciones llegadas al Directorio, en las cuales se adhieren ampliamente al programa trazado.

Gracias a la campaña desplegada por la ANEF., la Comisión de Hacienda del Senado, ha aprobado la siguiente escala de sueldos para el personal civil grado 1. $ 75,000 anuales; grade la Administración pública: do 2. $ 72,000, grado 3. $ 66,000; grado 4. $ 60,000; grado 5. $ 54,000; grado 6. $ 48,000; grado 7. $ 42,000; grado 8. $ 39 000; grado 9. 36,000; grado 10. 33,000 pesos; grado 11. $ 30,000; grado 12. $ 27,000; grado 13. 25.000 pesos; grado 14. $ 23,400; grado 15. $ 21,300; grado 16. 19,800 pesos; grado 17. $ 18,300; grado 18. $ 16,800; grado 19. $ 15,300; grado 20. $ 14,100 y grado 21. $ 12,900. Además, se ha concedido asignación familiar a todos los funcionarios a que se refiere la presente Ley, fijándose su monto en $ 100 por cada carga de familia.

La ANEF., ha recabado la aprobación de los siguientes puntos: Asignación de zona para los funcionarios civiles destacados en Chiloé, Aysen y Magallanes; quinquenios para el personal civil; pago de las horas extraordinarias de trabajo; que se cancele a los obreros fiscales el sueldo vital; que los empleados contratados se asimilen a la planta fija de la Administración, una vez cumplidos tres años de servicio y jubilación obligatoria a los 35 años de servicios o al cumplir el empleado 60 años de edad.

CONVENCION

En el mes de enero del próximo año se celebrará en Santiago, una amplia Convención de empleados fiscales a fin de solicitar la modificación de la Ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos, y al mismo tiempo que en el Consejo de la Caja, exista mayor representación de los propios imponentes. Las sesiones de trabajo, se efectuarán en el local de calle Esmeralda 878.

UNA SEMANA SIN SERVICIO DE ASEO

Numerosos vecinos de la calle Maipú, especialmente los que viven entre las calles Catedral y Santo Domingo, nos han reclamado del completo abandono en que se tienen a dichas calles de parte del servicio de aseo de la Municipalidad.

A este respecto nos han manifestado que hace más de una semana que dicho servicio no ha procedido a recoger las basuras domiciliarias, por lo cual los vecinos se han visto obligados a botarlas en la vía pública con el consiguiente peligro para la salubridad.

Nos agregaron que esta situación está tanto menos explicable, ya que se encuentra muy inmediata la sede de la II Zona de Aseo de la Municipalidad.

CARNET PROFESIONAL DE LOS PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros comunica al gremio del país que fué aprobado el Carnet Profesional, sin modificación por la Honorable Comisión del Senado.

El Consejo Directivo Nacional agradece a los señores Senadores Isauro Torres, Carlos Alberto Martínez y Elías Lafertte, el despacho de este proyecto que vienen clamando tanto tiempo los Peluqueros del país, y esperan que el Presidente del Honorable Senado ponga en tabla de fácil despacho el mencionado proyecto.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 1

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un muro y cierro en el recinto de la Radioestación Naval "PLAYA ANCHA" (costado Av. Altamirano) Valparaíso.

Planos y base, en la Sección Arquitectura de la Armada, edificio de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, Av. Errázuriz, tercer piso, Depto. N.o 314, Valparaíso.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director de Armamentos, Plaza Sotomayor, Valparaíso, el día 11 de Septiembre de 1943, a las 11 horas.

EL DIRECTOR DE ARMAMENTOS

NOTICIAS DIVERSAS

JORNADAS MEDICO-SOCIALES.— Hoy martes se efectuará en el aula magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, la Sexta Jornada Médico-Social del Ciclo que auspicia la Dirección de este plantel. La conferencia mencionada se referirá al interesante tema "Eugenesia", cuyo desarrollo estará a cargo del doctor Sergio Donoso. Se invita a los universitarios y público en general.

OFICIALES DE RESERVA Y ASPIRANTES.— Los interesados en los cursos teórico-prácticos que se iniciarán el 21 del presente, en las Unidades, pueden encontrar solicitudes y datos en la secretaría del "Centro de Oficiales de Reserva de Chile", Avenida O'Higgins 1164, los días miércoles 8 y jueves 9 del presente, de 18 a 20 horas.

La asamblea anual ordinaria del Centro se verificará el viernes 10 del presente, a las: 18.30 horas, a la cual se cita a los socios, y se invita a los que no lo son.

SALUDOS DE CORTESIA.— El Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en Argentina, Comandante don Eduardo Díaz Salvo, pasó ayer a presentar sus saludos al Subsecretario de RR. EE. don Enrique Gajardo.

LA MOVILIZACION.— El Director de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma, visitó ayer al Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, con quién trató sobre algunos aspectos del problema de la movilización.

ENTREVISTAS POLITICAS.— El Senador don Gustavo Girón y los Diputados señores Cisternas y Melej, se entrevistaron separadamente co nel Ministro del Interior, señor Hiriart, para conversar sobre la actualidad política.

UN HOMENAJE AL BRASIL..

(DE LA PRIMERA PAG.)

tierras que ya no necesitaban de tutores para dar sus pasos.

Su nombre hace evocar la estirpe de los hombres humildes, desamparados de la fortuna en sus cometidos, pero indómitos en sus tentativas.

En él, no se resucita tan sólo un ejemplo, sino los ejemplos de cuántos, en la modestia y en la inseguridad de sus pueblos, por toda la extensión de la América idealista y romántica, levantaron el brazo contra las coronas, adelantando la fuerza y el destino republicano del Continente.

Crúzanse en él, las sombras y los perfiles de los que lucharon sin recompensas, de los que cayeron sin laureles; en Colombia, Antonio Nariño (1765-1823) prisionero de indomable fibra, patricta de inquebrantable temple; en Bolivia, Pedro Domingo Murillo, héroe obstinado y solitario cuya voluntad le imprimió al sacrificio la aureola de un Tiradentes del altiplano; en el Ecuador, un mestizo nacido en las selvas manabitas, Eloy Alfaro, que hace un siglo hacía sonar en la cordillera su "machete", improvisando guerrillas de emboscada contra las fuerzas feudales que sitiaban la conciencia democrática de su raíz, al mismo tiempo que don Juan Montalvo, lucero de la cultura americana, consideraba el caudillaje local.

El escritor "tronaba con la pluma" y el luchador "realizaba con el machete", hasta ser degollado en Penal y quemado en un parque público.

A esos humildes paladines, cuyo brazo no logró realizar al ideal que trabajaba el pensamiento, se une la figura de Martí, sacrificado en el campo de batalla donde se forjaba la independencia de su Patria, pero rodeado con motivo de su obra por la admiración continental —y porque no la figura de Francisco Morazán, héroe Nacional de Honduras, adalid de la independencia en tierras de Centro América— el cual, aunque hubiese dado forma a los pueblos que capitaneó con la espada vendría a pagar su heroísmo en el patíbulo, rehusando en la marcha hacia la muerte, el brazo de alguien que se ofrecía a confortarlo. "No he de huir, ni me falta valor para morir". Y así moriría el héroe de las gestas de la nacionalidad hondureña, "bajo la pupila atónita del volcán de Irazú".

Miranda, el precursor de la independencia latino-americana, ese si no llegó a tocar el cielo de sus conquistas, como Bolívar, inspiró una generación de los próceres y besó el cuello de Emperatrices. Fué, al final, como lo define Dietrich, "un águila con las alas rotas".

He ahí lo que es el Tiradentes brasileño, una fuente de todas las energías sacrificadas, pero fecundas; desgraciadas, sin embargo generosas.

Sus glorias no se cuentan por lo que decidieron, sino por lo que inspiraron. Son fuerzas de la naturaleza, ciegas y fatales, que obraron en el tumulto, en el entusiasmo, insensibles a la lógica de los planes, a la trama de las articulaciones y al ojo culto de las denuncias. No sabían raciocinar. Sabían tan sólo arriesgarse. Y, en la hora de la tempestad, mantener inflexible la actitud asumida.

La gloria de Tiradentes desabocha totalmente del párrafo inicial del mandato de ejecución que le fué impuesto y que figura en la página 241 de los autos de Devassa de la inconfidencia mineira:

"Justicia que la Reina Nuestra Señora manda a hacer a este infame reo Joaquín José da Silva Xavier por el horrendo crimen de rebelión y alta traición de que se constituyó jefe y cabeza en la Capitanía de Minas Gerais, con la más escandalosa temeridad contra la real Soberanía y Suprema Autoridad de la misma Señora, que Dios guarde".

El destino vengó en forma irónica y maliciosa la sangre que corrió de aquel cuerpo descuartizado y clavado en los postes de los caminos de Minas, conforme lo dictara la sentencia de la Reina. Don Pedro I, su nieto, fué el brazo elegido por la Providencia para levantar de las ruinas el **"Padron y la Memoria de tan abominable reo"** coronándole el sueño con el grito de: "INDEPENDENCIA O MUERTE".

PALOS de Bandera

CONDOR 1380

Teléfono N.o 80778

SUC. JULIO TIXIER

POR LA MUNICIPALIDAD

MAIZILLO PARA LOS PARQUES.— En la mañana de ayer el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, acompañado del Administrador del Parque Forestal, don Domingo Tocornal Matte, y el Director de Aseo y Jardines, señor Miguel Bravo, se dirigió a Conchalí para visitar un gran depósito de excelente maizillo que se utilizará en el Parque Forestal, en los jardines de la Plaza contigua al Palacio Cousiño y en la Avenida Portales.

Este excelente material especial para jardines y parques, ha sido generosamente ofrecido por doña Juana Aguirre viuda de Aguirre Cerda, quien desea que se emplee profusamente en los paseos públicos, a fin de contribuir a su hermoseamiento. Para su traslado a la ciudad se empleará un potente camión, recientemente adquirido por la Municipalidad, con tres carros de remolque, con capacidad de 10 toneladas.

ENSANCHE DE CALLE SANTO DOMINGO.— Ayer se iniciaron los trabajos de ensanche de la calle Santo Domingo, entre Mosqueto y Plaza Andrés Bello. Esta labor está a cargo de personal de la Dirección de Pavimentación, en cumplimiento de órdenes emanadas de la Alcaldía.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.— Se ha dado término a los trabajos de instalación de las oficinas de la Dirección General del Registro Civil en su nuevo local, ubicado en calle Huérfanos, entre Amunátegui y Manuel Rodríguez.

Esta propiedad fué comprada por la Caja de Empleados Particulares en la suma de $ 2.000.000.

TRASLADO DE LA PRIMERA COMISARIA. — En pocos días más se iniciará el traslado de las dependencias de la Primera Comisaría, desde José M. de la Barra esquina de Monjitas, a su nuevo local en Santo Domingo esquina Enrique Mac Iver, donde funcionaba antes el Club Alemán.

EL NUEVO MATADERO.— El Alcalde señor Gallardo Nieto y la Dirección de Obras Municipales, hacen activas gestiones a fin de obtener las facilidades financieras necesarias que permitirán iniciar los trabajos de construcción del nuevo Matadero Municipal.

DEMOLICION DE UN KIOSKO.— Personal del Departamento de Aseo y Jardines procederá hoy a demoler un kiosko ubicado en la Plaza Brasil esquina de Compañía.

PROPIEDAD INSALUBRE EN EL CENTRO.— Antes de proceder a la demolición o clausura del edificio ubicado en calle Monjitas esquina de 21 de Mayo, propiedad del señor Joaquín Sarquis, el Alcalde señor Galvarino Gallardo tendrá una entrevista con el abogado señor Abraham Ortega, en vista que la Dirección de Salubridad envió un oficio al Alcalde, manifestando que está pendiente una orden de clausura del mencionado edificio por insalubre.

HOSPEDERIAS.— El Alcalde tuvo ayer una detenida conferencia con el Director del Departamento de Turismo, señor Ricardo Barahona, tratando en forma especial cuanto se relaciona con innumerables Hospederías, que hacen las veces de hoteles de emergencia, sin pagar las patentes correspondientes. Próximamente se darán a conocer las resoluciones que se adopten al respecto.

CONFERENCIAS

Conferencia del Dr. Alberto Ulloa.— De regreso a su patria, desde el Congreso de Abogados, efectuado últimamente en Río de Janeiro, ha aceptado dictar una charla a los alumnos de Derecho en el Aula Magna de la Escuela, mañana a las once horas. Asimismo dictará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad, sobre "Las transformaciones del Derecho Internacional Contemporáneo" el mismo día miércoles, a las 19 horas. La entrada a ambos actos es libre, pues dada la premura del tiempo, no ha sido posible repartir invitaciones.

Conferencia de don Jaime Eyzaguirre.— El viernes, 10 del actual, a las 18.45 horas en los salones del Círculo Español, dictará una conferencia sobre el tema "Urgencia de Ibero-América", el conocido profesor y publicista, don Jaime Eyzaguirre G., como iniciación del ciclo de veladas culturales de primavera, organizadas anualmente por el Círculo de Profesionales Hispánicos.

Homenaje a Brasil del equipo chileno de football de 1913

DIVERSOS FESTEJOS REMEMORARAN ESTE ANIVERSARIO

Los miembros de esta Delegación que llevara por primera vez al Brasil hace 30 años, la representación del Football Amateur chileno han acordado asociarse también a la celebración del aniversario patrio de éste país hermano, y, al mismo tiempo, hacer un recuerdo de la gran institución carioca que tuvo el gesto fraternal de invitarlos a hacer esa jira.

Al efecto, dirigieron al "América Football Club" de Río de Janeiro el siguiente cablegrama:

"En fecha gloriosa para Brasil saludamos gentil institución tuvo gesto fraternal invitarnos visitar país hace 30 años cuyos gratos recuerdos perduran miembros.— Delegación Chilena de Football".

La Asociación de Football de Santiago acordó adherirse a este homenaje tomando a su cargo el programa deportivo que se desarrollará el domingo 12 y mantener embanderada su Sede Social, pues a esta prestigiosa institución le tocó tener a su cargo la selección del brillante team que después regresara triunfantemente a la Patria.

Durante los días 11 y 12, se desarrollarán diferentes actos como ser: visitas a las familias de los que fueron organizadores de la jira y miembros de la Delegación fallecidos.

Visita a las tumbas de los dirigentes y jugadores de la Delegación, fallecidos, señores Felipe Casas Espínola, Jorge Brañes, Jorge Díaz Lira, Segundo Torres, Próspero González, Francisco Espinoza y Adolfo Alliendes.

Además, en el Cementerio General se efectuará la ceremonia de la entrega que harán al Gobierno los señores Jorge Matte Gormaz, Héctor Arancibia Laso y Carlos Fanta, del Mausoleo de los Deportistas Amateurs.

Sesión Solemne y recepción ofrecida por la Asociación de Football de Santiago.

Comida de Honor, ofrecida por los miembros de la Delegación.

Partido de football a desarrollarse en la cancha del Estadio Ferroviario, entre el Seleccionado de Puente Alto y el Seleccionado de Santiago.

INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

El miércoles 8 del presente mes, a las 19 horas, el señor Dr. don Alberto Ulloa disertará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre el tema "Tranformaciones del Derecho Internacional Público". El señor Dr. Ulloa, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y actual Consultor Jurídico de la Cancillería peruana, es vastamente conocido por su actuación en el campo internacional, por su labor en la cátedra, en conferencias y Congresos internacionales, y como publicista. El Instituto Chileno de Estudios Internacionales, que junta a asistir a ella a todos los to a la Universidad de Chile auspicia esta conferencia invita estudiosos del Derecho Internacional, y muy especialmente a los miembros de la institución.

DE POLICIA

OCHO ROBOS HUBO EL DOMINGO.— De acuerdo con las denuncias hechas a Investigaciones, ocho robos fueron perpetrados el domingo, en esta capital. Las víctimas son las siguientes personas con los domicilios que se indican: Antonio Cabieses Serrano, Bueras N.o 112 don Ramón Letelier Silva, Constitución N.o 88; Juan Miranda Linque, Argomedo N.o 492; Lorenza Santibáñez Lastra N.o 1081; doña María Arnaiz González, San Pedro N.o 1778; Rodolfo Kafack, Angamos N.o 355; José Hernández Henríquez, Guanaco N.o 2825; y Guillermo Schisk, José Ramón Gutiérrez N.o 295. El monto de los robos asciende a 33 mil pesos.



MINISTRO SR. ALCAINO V... AVENIDA PEDRO AGUIRR...

SE IMPUSO DE LA CONSTRUCCION ... PORTANTE ARTERIA.— SE HAN IN... $ 10.000.000.—

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Abraham Alcaíno, acompañado del ingeniero-jefe de los trabajos de construcción de la nueva Avenida Pedro Aguirre Cerda, visitaron en la mañana de ayer las obras que actualmente se ejecutan de aquélla que será una de las más importantes arterias de esta capital.

El Ministro señor Alcaíno recorrió las diversas obras, imponiéndose de las expropiaciones que se han realizado y de la faja de terrenos expropiada que se encuentra ya totalmente despejada. Asimismo, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, inspeccionó las obras de arte ejecutadas, como también las que se refieren al Zanjón de la Aguada, el que ha sido desviado en su cauce con el objeto de poder construir sobre él un puente de concreto armado. Uno de los canales que corre paralelo a la nueva avenida ha sido canalizado.

Las obras se encuentran bastante adelantadas, quedando sólo por llevarse a cabo la pavimentación. Hasta hoy se han gastado en expropiaciones de suelos la suma aproximada de $ 8.000.000, y en obras la suma de $ 2.000.000.

La Avenida Pedro Aguirre Cerda, que partirá desde el paso inferior del camino a Melipilla, tendrá un ancho ... calzada central ... de ancho y ... hormigón ... drán dos ... lado, de cinco ... cada una ... lles laterales ... ancho cada una ... tres metros.

El ancho total ... será de 40 metros.

La futura ... Aguirre Cerda ... mos dicho, ... del camino ... empalme con ... ras con el ... drá una longitud ... tros. Desde ... cruce del camino ... una extensión ... se ha ensanchado ... metros y la ... ve metros ... serán pavimentadas.

Esta avenida ... más hermosa ... la capital ... algunas poblaciones.

Frente al ... Cerrillos, se ... Plaza de Estacionamiento ... metros de frente ... do, para cuyo ... nos han sido ...

MINISTRO DE AGRICULTURA ... PRODUCCION DE CAÑAMO

PROPONE QUE EL BANCO CENTRAL ... CREDITOS A LOS PRODUCTORES CO... DE LOS DEPOSITOS DE CAÑAMO

El Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana, envió ayer un oficio al Presidente del Banco Central, manifestándole que la industria cañamera atraviesa en la actualidad por un agudo período de crisis, el que la Asociación de Productores de Cáñamo, trata de atenuar limitando las extensiones de las futuras siembras, mejorando la calidad de la fibra, standarizando la producción exportable, etc.

El Ministerio de Agricultura estima —agrega el señor Quintana— que no es posible desentenderse de la situación de apremio por queatraviesa esta importante industria, por el hecho de que existan eventuales dificultades que imposibilitan la inmediata exportación de cáñamo ya que una posición indiferente del Estado, daría margen a fomentar un clima de especulación que estaría muy distante de beneficiar a los productores.

Agrega el oficio que hay que tener presente que se trata de una producción noble que, en períodos normales representa una entrada de 30 millones de pesos oro.

Por estas consideraciones —termina ... tro señor Q... mito solicita ... Central de ... tras se resuelva ... indicada, ... la conveniencia ... préstamos ... pósitos de ... elaborado ... créditos a ... sos por ... dad de que ... las operaciones ... de 30 millones.

Desaparic... dama si... pleto ...

Hasta el ... tante las di... por sus fam... do estableci... la señora C... rín, que desde ... 14 horas, se ... hogar ubicado ... var N.o 89 ...

Los famili... Piñeiro de M... desaparición ... ajenas a su ... justificadamente ... ocurrido un ... haya sido ví... tro.

Investigaciones ... a sus mejores ... dar con el p... ñora, cuya ... por momento ... vez más inm... ra Piñeiro ... años de edad ... ción. Cualquier ... ga sobre ella ... acogido por ...

INFORMARAN SOBRE LA CONF. INTERAMERICANA DE ABOGADOS EN RIO

El viernes próximo, a las 18.30 horas en el Colegio de Abogados el presidente del Consejo General, don Oscar Dávila, el miembro del Consejo, don Ernesto Silva y el presidente de la Asociación de Abogados, don Enrique Barbosa, informarán de su misión que les correspondió cumplir ante la Conferencia Interamericana de Abogados, recientemente celebrada en Brasil. Los profesionales nombrados harán una relación de los distintos actos realizados y de los temas discutidos, como asimismo, de las mociones presentadas por los representantes chilenos y que merecieron general aprobación.

A este acto serán invitados los Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones y el Ministro de Justicia.

DEFUNCION

Departamento de Arquitectura de la Dirección Obras Públicas

Ha dejado de existir el señor

VIRGILIO LORCA RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo del Hospital San Vicente (por Panteón) en dirección al Cementerio General.

El personal

DEFUNCION

Partido Democrático "Hogar Democrático"

Ha fallecido el socio don

VIRGILIO LORCA RODRIGUEZ

Se encarece la asistencia de los asociados a los funerales que se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo del Hospital San Vicente (por Panteón) en dirección al Cementerio General.

El Directorio

CARMON... Sus restos ... cidos hoy ... a las 10 ... terio General ... ciará una ... canso de ... Flor...

OTERO ... Sus restos ... dos en el ... neral, hoy ... cortejo ... calle ... oficiará ... eterno ... a las 10.30

EMPRESA AZ...

FUNERALES UNICAMENTE EN TRES CA...

Casa Matriz: Diez de Julio 981 ... ...

Sucursal 1: Alameda 43 ... ...

Sucursal 2: Alameda 3547 ... ...

OSCAR R. AZOCAR SCH...

EMPRESA FORL...

FUNERALES

Está actualmente en condiciones de hacer los ... a los más bajos precios. Consúltenos antes de ...

OFICINAS DE VENTAS:

Compañía 1037 — Fono 88716 — San Antonio ... Santos Dumont 720 — Fono ...

EN VALPARAISO:

Avenida Pedro Montt 1799 — Fono ...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Dos oficios de S. E. el Presidente le la República con los que en conformidad on el art. 46 de la Constitución Política, ha e presente la urgencia para el despacho de os siguientes proyectos de ley:

El que amplía las facultades del Instituto le Economía Agrícola.

Nuevas rentas Municipales, y

Control de los Servicios de Transporte co ectivo.

—Quedaron en tabla, para los efectos de alificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples",... e mandaron agregar a los proyectos respec ivos.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro del nterior;

Con el primero, contesta el que se le dirigie a a nombre de la Cámara, a fin de que soli ite de la Corporación de Fomento de la Pro ucción, se deje sin efecto la liquidación del stillero ex Behrens de Valdivia, y

Con el segundo, da respuesta al que se le nviara a nombre del señor Del Pedregal, so re conducta asumida por el Gobernador de an Carlos, contra el regidor de la Munici alidad de esa ciudad, señor Evaristo Urrutia apata.

—Quedaron a disposición de los señores iputados.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Ha ienda, con el que remite las observaciones rmuladas por el Consejo Superior, de la ípica Nacional, al proyecto sobre nuevas entas Municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los ntecedentes del proyecto en comisión de acienda.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de ducación Pública, con el que contesta el que le enviara a nombre del señor Correa Le lier, sobre una petición de los vecinos de atehue, Departamento de Castro, para re nstruir la escuela N.o 94 de esa localidad.

—Quedó a disposición de los señores Dipu dos.

5.o— Un oficio del señor Ministro de De nsa Nacional, con el que solicita el pronto spacho de los proyectos que conceden be eficios a doña Susana Contreras v. de Con eras, y doña Berta Loebemfelder.

—Se mandaron tener presente y agregar a s antecedentes de los proyectos en tabla.

6.o— Cuatro oficios del señor Ministro de bras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le enviara nombre de la Cámara, sobre recorrido del che-automotor de Calera a Coquimbo.

Con los tres siguientes, contesta los que se enviaran a nombre de los señores diputados e se indican, acerca de las siguientes ma rias:

El señor Urrutia, sobre pago de los jornales eudados a los obreros del espigón de atra e del Puerto de Talcahuano;

El señor Videla, sobre regadío a los peque s propietarios agrícolas de Los Andes, y

La Representación Parlamentaria de Cau , sobre ejecución de obras en la provincia.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del abajo, con el que contesta el que se le envia a nombre del señor Acevedo, sobre nece lad de dar facilidades a los campesinos pa la organización de sus sindicatos.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Sa ridad, Previsión y Asistencia Social, con el e da respuesta al que se le enviara a nom e del señor Garrido, sobre construcción de sifilicomio en Talcahuano.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de ricultura, con el que da respuesta al que le enviara a nombre de los señores Luis nzález y Vicente Ruiz, sobre copia de un orme que habría evacuado un Inspector de Contraloría, en las denuncias formuladas tra el actual Administrador de la Quinta rmal.

10.o— Un oficio de señor Ministro de Eco mía y Comercio, con el que contesta el que le enviara a nombre de la Cámara, sobre mento de la cuota de bencina a los dueños camiones de transporte de Curacaví a San go.

—Quedaron a disposición de los señores utados.

11.— Veinte y ocho oficios del H. Senado on los ocho primeros, remite aprobados en mismos términos en que lo hiciera esta nara los siguientes proyectos de ley:

l que autoriza a la Municipalidad de Pa para contratar un empréstito;

l que autoriza a la Municipalidad de San tonio para contratar un empréstito;

l que deroga el inciso 3.o del art. 114, del igo de Minería;

l que autoriza a la Municipalidad de Er para contratar un empréstito;

l que autoriza a la Municipalidad de pica para contratar un empréstito;

l que destina la suma de $ 500.000, para restauración de la Biblioteca Nacional de na;

l que abona tiempo a don Juan de Dios in Miranda; y

l que concede pensión a don Juan Luis arez Araya.

on el noveno, comunica no haber insistido la aprobación de las modificaciones, des adas por esta Cámara, al proyecto que re na la ley que creó la Caja de Previsión la Marina Mercante Nacional.

—Se mandaron comunicar los proyectos pectivos a S. E. el Presidente de la Repú a y archivar los antecedentes.

on el décimo, comunica haber aprobado modificaciones introducidas por la Cáma al proyecto de ley que autoriza a la Muni lidad de Las Hijuelas para contratar un préstito.

Se mandó tener presente y archivar.

on el siguiente, comunica haber insistido la aprobación de la modificación, desecha por la Cámara, al proyecto de ley que re el valor de las hipotecas para los efec del pago de las contribuciones de bienes es, a las propiedades gravadas en favor de orporación de Reconstrucción y Auxilio.

on el que sigue, comunica haber rechaza a modificación hecha por esta Cámara, al, recto de ley que aumenta en tres millones esos la autorización conferida al Presiden e la República por la ley 6,008, para her amiento de la Avda. Gral. Bustamante.

on los cinco siguientes remite aprobados modificaciones los siguientes proyectos de

El que modifica el D. L. N.o 99, que autorizó a los Sindicatos Industriales y Profesionales de Magallanes para nombrar Delegados ante los Directorios respectivos;

El que autoriza a la Fundación "Pedro Montt", para desredimir los censos redimidos en arcas fiscales y que constituyen la herencia de la Sucesión Pedro Montt;

El que autoriza al Presidente de la República, para vender a sus ocupantes los terrenos que comprenden el lote N.o 3 de la antigua Chacra Acevedo, en la Comuna de Quinta Normal.

El que concede pensión a doña Gertrudis Caviño v. de Chanks; y

El que concede pensión a las nietas de don José María Silva, señoritas Lucinda, Elena, Sara y Ana Arribillaga Silva.

—Quedaron en tabla.

Con los doce siguientes, remite para el conocimiento de esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que declara de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República para expropiar un terreno en la Gran Avenida, Comuna de San Miguel, para el Consejo de Defensa del Niño.

El que concede pensión a don Ramón Luis Becerra Venegas;

El que concede aumento de pensión a doña Emilia Yurgens viuda de Romeu;

El que abona tiempo a don Julio E. Pizarro H.;

El que concede derecho a jubilar a don Clodomiro Hurtado Valdebenito;

El que concede pensión a don Fernando Solano Illanes;

El que aumenta la pensión de don Leopoldo Jaque Lagos;

El que aumenta la pensión de don Miguel Orellana Cifuentes ;

El que aumenta la pensión a don Arturo Guerrero Arellano;

El que indemniza a don Julio Robledo Astorga, de la pérdida de un brazo a consecuencias de un accidente, y

El que concede pensión a doña Margarita Guerrero viuda de Lillo.

—Se mandó el primero a la Comisión de Gobierno Interior, y los diez restantes a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El último, que concede ayuda económica a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco

Se mandó a Comisión de Agricultura y a la de Hacienda.

12.— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en la moción del señor Valdebenito, que cambia el nombre del canal de Ofqui por el de "Joaquín Monge Mira".

El segundo, en la moción de los señores Delgado, Rodríguez Mazer, Maira y Zamora, que modifica el art. 135 de la ley N.o 7,392 Orgánica de Correos y Telégrafos, respecto del porte franco para las Secretarías de ambas Cámaras y para los Parlamentarios, y

El tercero, en la moción del señor Pinto, que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad.

13.— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el Mensaje que autoriza la compra de unos terrenos para la construcción del Estadio de San José de la Mariquina.

14.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del H. Senado, que substituye por otro, el texto de la ley N.o 5,343, de Adopción.

15.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social: Con el primero, se pronuncia en segundo trámite reglamentario acerca del proyecto de origen en el H. Senado, sobre previsión social para los Agentes de Seguros, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que declara de utilidad pública un terreno ubicado en Las Máquinas de Catemu.

—Quedaron en tabla.

16.— Cuatro mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Guerra, Delgado, Díaz y Astudillo, que modifica el art. 5.o de la ley 6,827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Yáñez, que abona años de servicios a los empleados públicos que hayan desempeñado durante cinco años consecutivos, dentro de la comuna, dos años de servicios, con motivo del bi-centenario de la ciudad de Rancagua.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Correa Larraín, Gaete, Santandreu y Yáñez, que modifica la ley 7,529, que concedió recursos para la celebración del Bicentenario de Rancagua.

—Se acordó eximirlo del trámite de Comisión y posteriormente fué aprobado.

El señor Edwards, que reforma la ley 7,453, que destinó la suma de 4 millones de pesos para la regularización del cauce del río Bío-Bío.

—Se acordó eximirlo del trámite de Comisión y posteriormente fué aprobado.

17.— Una presentación de la Sociedad Nacional de Minería, en la que formula diversas observaciones al proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

18.— Una presentación de don Francisco Ceppi Mayol de Lupé, con la que solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

19.— Cuatro solicitudes en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios.

Don Luis Aguayo Garnier, reconocimiento de años de servicio.

Don José María Pizarro Garzón, reconocimiento de años de servicios;

Doña Aída Beltrami Franzani, reconocimiento de 15 años de servicios, y

Doña Zoila Urbina Faría, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

20.— Un cablegrama del señor Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, con el que agradece el que le enviara esta Cámara, con motivo del 118 aniversario de su independencia.

SESION 70.a ORDINARIA, EN LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

V.—TABLA DE LA SESION

1.o.— Transferencia del Hotel de la Laguna de San Rafael a la Municipalidad de Aysen.

2.o.— Cesión de terreno para estadio en San José de la Mariquina.

3.o.— Rebaja de un 75 o|o del valor de los pasajes en los FF. CC. del E. para los participantes en los campeonatos deportivos nacionales.

4.o.— Aumento de la planta de oficiales de la Artillería de Costa.

5.o.— Inclusión de los Promotores Fiscales en las disposiciones de la ley N.o 6,417.

6.o.— Empréstito a la Municipalidad de Casablanca.

7.o.— Empréstito a la Municipalidad de Llay-Llay.

8.o.— Cesión de terrenos para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

9.o.— Enajenación de un predio fiscal en Estrella para construir un grupo escolar.

10.— Modificación de la ley N.o 6,808, sobre previsión para los despachadores de aduana.

11.— Concesión de diversos beneficios a los profesores que trabajan en escuelas fiscales que son pagados por particulares.

12.— Colegio de Ingenieros Agrónomos.

13.— Sanciones a los revendedores de boletos de Lotería a un precio mayor que el oficial.

14.— Autorización a la Municipalidad de Combarbalá para permutar unos terrenos con el fin de destinarlos a campos de deportes.

15.— Pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

16.— Abovedamiento y canalización de los cauces de agua.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que amplía las facultades legales de que goza el Instituto de Economía Agrícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

S. E. ha hecho también presente la urgencia para el proyecto que establece nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

Asimismo, S. E. ha hecho presente la urgencia para el proyecto sobre control de los servicios de transporte colectivo y creación de la Empresa de Electricidad del Estado.

Si a la Cámara le parece, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—CESION DEL HOTEL DE LA LAGUNA SAN RAFAEL, DE PROPIEDAD FISCAL, A LA MUNICIPALIDAD DE AYSEN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando a la Tabla de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que cede gratuitamente el Hotel de propiedad fiscal de la Laguna San Rafael, a la Municipalidad de Aysén.

El señor GAETE.— Yo había pedido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — No la pidió oportunamente, Honorable Diputado.

Diputado Informante es el Honorable señor Bórquez. El proyecto está impreso en el Boletín 5,224.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Transfiérese gratuitamente a la Municipalidad de Aysén el Hotel de la Laguna San Rafael, con todos sus útiles, instalaciones, enseres, muebles y maquinarias.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Se trata de un proyecto muy simple, señor Presidente, que tuvo su origen en una moción presentada al Honorable Senado, Corporación donde ya fué aprobada. Ella consiste únicamente en ceder gratuitamente a la Municipalidad de Aysén el Hotel de la Laguna San Rafael.

Justifica esta donación el hecho de que este Hotel está totalmente abandonado y no presta ningún servicio al turismo.

En estas condiciones la Honorable Comisión de Gobierno Interior tuvo a bien aprobar el proyecto del Senado, con una indicación del Diputado que habla, para suprimir el inciso segundo del artículo 1.o, que obliga a la Municipalidad de Aysén a trasladar e instalar por su cuenta este Hotel en Puerto Aysén, pues en esta forma sería aceptada la donación.

En cambio, con la modificación propuesta, simplemente se autorizó a la Municipalidad de Aysén para poder utilizar las maquinarias, enseres y útiles del Hotel.

Es de toda conveniencia que esto ocurra porque la Municipalidad no estaba en condiciones de preocuparse de la reconstrucción y cuidado del Hotel en Puerto Aysén.

El señor ACHARAN ARCE.— Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay un contraproyecto, en forma de indicación, que ha presentado el Honorable señor Maira.

El señor BORQUEZ.— Lo ha retirado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo iba a advertir que la indicación no tenía financiamiento y carecía de otros requisitos más, motivos por los cuales no podía aceptarse a discusión; pero si el Honorable señor Bórquez está autorizado para retirar el contraproyecto se dará por retirado.

Si a la Cámara le parece, se considerará retirado el contraproyecto.

Retirado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto.

Igualmente, queda aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

3.—ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD EN SAN JOSE DE LA MARIQUINA PARA CONSTRUIR UN ESTADIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, figura un proyecto sobre adquisición de un terreno para construir un estadio en San José de la Mariquina.

Está impreso en el Boletín N.o 5,089.

Diputado Informante es el Honorable señor Acharán Arce.

—Dice el proyecto de ley:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para adquirir de don Jorge Monge Henríquez, en la suma de treinta mil pesos ($ 30,000) una propiedad de 20 hectáreas de superficie, ubicada en el pueblo de San José de la Mariquina y que limita al Norte con el estero Quechuco, al Sur con el camino público a Lanco y al Oriente y Poniente con varios propietarios, la que será destinada a la construcción del Estadio de San José de la Mariquina.

Artículo 2.o— El gasto correspondiente se imputará al ítem 12|03|11|a|13.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Este proyecto, señor Presidente, tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para adquirir en la comuna de San José de la Mariquina un terreno con el fin de destinarlo a la construcción de un estadio.

Se destina para este objeto la suma de 30 mil pesos y aunque no es suficiente, por cuanto con ella sólo se podrá adquirir el terreno, yo confío en que se destinarán nuevos fondos para proporcionarle a los deportistas campesinos un campo de ejercicios y de recreo que les permita desarrollar su afición al deporte.

El Diputado que habla, ha cuidado de que se le dote de un local en esa Comuna, y para ello, año a año en la discusión de los Presupuestos, ha estado formulando indicación para que se consulte lo que sea necesario para satisfacer el justo anhelo de los vecinos de la Comuna. Por las razones expuestas, ruego a mis Honorables colegas, quieran prestarle su voto a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— En homenaje al pronto despacho de este proyecto, no voy a hacer uso de la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sobre el particular.

El señor SECRETARIO.— El oficio dice así:

"N.o 1069. Santiago, 2 de septiembre de 1943.

Con fecha 7 de junio último, se envió a esa Honorable Cámara de Diputados el Mensaje del Gobierno que somete a la aprobación del Congreso Nacional el proyecto de ley que autoriza a S. E. el Presidente de la República para adquirir una propiedad en San José de la Mariquina destinada a la construcción de un Estadio en dicha ciudad.

Posteriormente, el dueño de la indicada propiedad, ha solicitado se rectifiquen los deslindes determinados en dicho proyecto, en la siguiente forma: Norte, estero Ucúe y Ramón Alcárraz; Sur, camino público a Lanco; Este, camino vecinal y Froilán García; y Oeste, Antonio Silva.

Estos datos son necesarios para la tramitación en esa Honorable Cámara del referido proyecto.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdo.): **A. Alcaino F.**".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada por el señor Ministro.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REBAJA DE PASAJES A LOS DEPORTISTAS CON OCASION DE TORNEOS NACIONALES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que rebaja en un 70 por ciento el valor de los pasajes de los Ferrocarriles del Estado, para los participantes en los campeonatos deportivos nacionales.

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Los deportistas aficionados participantes en los campeonatos nacionales organizados oficialmente por las Asociaciones o Federaciones de Football, Basketball Atletismo, Box, Natación y Ciclismo, debidamente reconocidas, tendrán una rebaja del 75 o|o del valor de los pasajes en los Ferrocarriles del Estado.

Esta rebaja del 50 o|o para los deportistas aficionados participantes en Campeonatos Zonales oficialmente organizados por las Asociaciones o Federaciones Nacionales a que se refieren el inciso primero.

"**Artículo 2.o.**— Las rebajas concedidas por el artículo primero no podrán solicitarse más de una vez al año por la respectiva Asociación o Federación Deportiva cuando se trate de campeonatos nacionales ni tampoco más de una vez al año para cada uno de los campeonatos zonales oficialmente organizados.

Las rebajas se harán efectivas en el mismo porcentaje en las distintas categorías de pasajes.

Un Reglamento determinará las condiciones para la procedencia de estas rebajas y su debida calificación.

"**Artículo 3.o.**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante, es el Honorable señor Arias.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS.— El proyecto en discusión tiende exclusivamente a conceder por una sola vez a los deportistas que deben trasladarse de un punto a otro de la República, con ocasión de torneos deportivos nacionales, una rebaja del 75 por ciento en el valor de los pasajes en los Ferrocarriles del Estado.

Con el objeto de que esto no se preste a abusos, se establece expresamente que sólo se concederán estos beneficios a los deportistas organizados en federaciones o en asociaciones oficialmente reconocdias.

Señor Presidente: el proyecto en discusión, que tiene su origen en una moción de que es autor el Diputado que habla, en compañía de los diritinguidos colegas señores Tomic y Garretón, establece en el artículo segundo que un reglamento determinará las condiciones de procedencia de esta rebaja y su debida calificación.

Año a año se vienen celebrando estos torneos en las distintas ramas deportivas y es necesario conceder facilidades a los deporitstas que se trasladan de una parte a otra para asistir a estos torneos deportivos nacionales.

El año pasado hubo de lamentarse hasta una desgracia durante la participación de los basketballistas de Iquique en el Campeonato Nacional celebrado en Linares.

En consideración a las razones de justicia que asisten a este proyecto de ley, me permito solicitar su aprobación de la Hnoorable Cámara, y quedo a disposición de ella para aclarar cualquiera duda que puedan tener los Honorables Diputados

El señor OJEDA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo quisiera que Su Señoría me diera una información respecto de este proyecto, que es muy interesante.

Como Chile no termina en Iquique ni en Puerto Montt, es decir, donde existen solamente vías férreas, y como el proyecto no está impreso, deseo saber si también alcanzarán estos beneficios a los deportistas que deban trasladarse, por vía marítima, desde Magallanes o Aysén o Chiloé.

No conozco el texto del proyecto y, por consiguiente, no puedo hablar con conocimiento de causa.

El señor ARIAS. — Con el objeto de contestar la pregunta que me hace el distinguido colega, voy a leer lo dispuesto en el artículo 1.o del proyecto, que dice:

"**Artículo 1.o** — Los deportistas aficionados participantes en los campeonatos nacionales organizados oficialmente por las Asociaciones o Federaciones de Football, Basketball, Atletismo, Box, Natación y Ciclismo, debidamente reconocidas, tendrán una rebaja del 75 o|o del valor de los pasajes en los Ferrocarriles del Estado.

Esta rebaja será del 50 o|o para los deportistas aficionados participantes en Campeonatos Zonales oficialmente organizados por las Asociaciones o Federaciones Nacionales a que se refiere el inciso primero".

El artículo 2.o establece:

"**Artículo 2.o** — Las rebajas concedidas por el artículo primero no podrán solicitarse más de una vez al año por la respectiva Asociación o Federación Deportiva cuando se trate de campeonatos nacionales, ni tampoco más de una vez al año para cada uno de los campeonatos zonales oficialmente organizados.

Las rebajas se harán efectivas en el mismo porcentaje en las distintas categorías de pasajes

Un Reglamento determinará las condiciones para la procedencia de estas rebajas y su debida calificación".

En consecuencia, señor Presidente, evacuando la consulta que me hacía el distinguido colega, debo expresar que se encuentran incluídos también los deportistas de Magallanes, por cuanto ellos pueden hacer el viaje a través de las naves de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor OJEDA. — Es que este proyecto habla solamente de los Ferrocarriles del Estado y hay que considerar que en distintas oportunidades, a los profesores y alumnos, que tienen que trasladarse al Norte desde Magallanes, por ejemplo, la Compañía Naviera de los Ferrocarriles del Estado no les ha hecho las correspondientes rebajas. Por consiguiente, es necesario esclarecer este punto.

El señor VEAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BORQUEZ. — La cuestión podría aclararse con una indicación que dijera: "en los servicios de la Empresa", y así quedarían comprendidos también los pasajes en las naves de los Ferrocarriles.

El señor ARIAS. — Efectivamente, Honorable colega. El proyecto tiene por finalidad conceder a los deportistas una rebaja de pasajes en los servicios de transporte de los Ferrocarriles del Estado, en los cuales están incluídos, lógicamente, los de sus naves.

El señor YAÑEZ. — ¡Es cuestión de una palabra!

Si al proyecto se le agrega una sola palabra, quedarían claramente comprendidos en esta rebaja, los pasajes en las naves de los Ferrocarriles del Estado.

El señor VEAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En realidad, el proyecto no hace alusión alguna a las naves de los Ferrocarriles del Estado; de manera que habría que formular la indicación correspondiente.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, se ha hecho una observación al proyecto en orden a establecer expresamente en él, que los deportistas que se ven obligados a hacer un viaje para participar en torneos nacionales, desde regiones apartadas del territorio, como Magallanes, tendrán derecho a gozar de una rebaja de 75 por ciento, incluso en los pasajes de las naves de los Ferrocarriles del Estado.

Estimo, señor Presidente, que no altera en absoluto la finalidad del proyecto esta indicación, que establece, repito, que los deportistas de todas las regiones del territorio, especialmente los de Magallanes...

El señor OJEDA.— Y de Aysén y Chiloé, Honorable colega.

El señor ARIAS.— ... y de Aysén y Chiloé tendrán derecho a rebajas en los pasajes, ya sea en los ferrocarriles o en las naves que la Empresa posee.

Creo que no habrá inconveniente de parte de la Honorable Cámara para acoger esta indicación, en primer lugar, por la razón que he expuesto, y en segundo lugar, porque significa un gasto mínimo, debido a que esta facilidad se concedera por una sola vez en el año.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Yo deseaba tomar parte en este debate —y así lo había manifestado al Honorable señor Diputado Informante— porque, desde hace muchos años, vienen reclamando los deportistas de todo el país el reconocimiento de su derecho a disfrutar de ciertas garantías en los Ferrocarriles del Estado y en otras reparticiones públicas.

Como se ve que, afortunadamente, el proyecto que se discute en estos momentos no tendrá oposición alguna, quiero aprovechar esta ocasión para rogar a mi estimado colega, Honorable señor Brañes, se sirva preocuparse preferentemente de dos proyectos de ley que existen en la Comisión de Educación y que tienen una trascendencia enorme no sólo para los deportisas, sino para la educación física en todo el país.

Estos proyectos vienen a englobar una serie de peticiones y de anhelos de los elementos que se dedican a estas actividades. Nadie puede poner en duda su importancia, ya que la educación física es una rama principal de la educación, que tiene una finalidad destinada precisamente a formar una nueva conciencia dentro de la ciudadanía.

Quiero solicitar del Presidente de la Comisión de Educación que se preocupe de colocar en tabla el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo y le dé iniciativa de algunos Honorables Diputados, que se refieren, como he dicho, a la educación física y que significan no sólo beneficios materiales sino también beneficios de carácter cultural para esta rama de la educación en todo Chile.

La educación física y los deportes, Honorables Diputados, están hoy día en situación muy desmedrada, llevan una vida lánguida sin tener el auge manifiesto que tienen en otros países, en que el Gobierno se ha preocupado de sus necesidades. Han comprendido esos países que la educación física es la base fundamental de una educación completa, que está al servicio de la democracia.

Si hay algo, Honorables Diputados que discipline el espíritu, discipline a los hombres y mejore biológicamente el elemento humano es precisamente la educación física.

Por estas razones, señor Presidente las iniciativas a que me refiero deberán tener en todos los sectores de la Honorable Cámara y del Honorable Senado el apoyo que necesita esta clase de causas.

La educación física y su rama deportiva, están hoy marcando el mismo paso que tenían hace veinte años atrás; no hay avance. En cambio, los deportistas de los demás países del Continente están derrotando día a día a nuestros deportistas. Ello se debe, como he dicho, al poco apoyo que han tenido de parte del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Yo me felicito por esta iniciativa que, aunque parcela los puntos de vista y finalidades de la educación física, tiende a satisfacer en algo siquiera los anhelos que en esta materia tiene todo el pueblo de Chile.

Pasamos por un período de decadencia, no sólo moral sino también física, a causa de la vida

ra y de la preocupación esta a. por esa rama de la educación, a la cual en estos momentos se trata de satisfacer sólo en el aspecto deportivo.

Esta ley debería beneficiar no sólo a los deportistas, sino también a los estudiantes, que tienen una asociación especial de deportes, de tal modo que los educandos, cuando deban trasladarse de un punto a otro para celebrar sus propios campeonatos deportivos, puedan también acogerse a la rebaja que aquí se concede.

Por esto, deseo que quede establecido en la historia de la ley que los mismos beneficios se van a hacer extensivos al deporte escolar, que es la base fundamental del deporte de los adultos.

Por consiguiente, nosotros apoyaremos decididamente este proyecto y le daremos nuestros votos favorables con mucho gusto.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Veas.

El señor VEAS.— Los Diputados comunistas apoyaremos gustosos este proyecto, pero creemos que sería completo —y en este sentido aceptamos la indicación que se ha formulado— si estos beneficios fueran extensivos para la vía marítima.

Tenemos el caso de la provincia de Tarapacá. Hicimos algunos esfuerzos para conseguir pases libres para que los deportistas de esa provincia concurrieran a un campeonato nacional de basquetbol; pero encontramos dificultades, de modo que no pudieron hacer el viaje en esa forma.

Con la extensión de los beneficios del proyecto a la vía marítima, podrían gozar de estas facilidades los deportistas de las regiones apartadas, como Magallanes, Aysén y Tarapacá, provincias que han sido, tradicionalmente, muy buenos exponentes del deporte nacional. Actualmente sus representantes logran concurrir a los campeonatos nacionales a costa de grandes esfuerzos económicos.

Por eso quiero reafirmar que una indicación en este sentido vendría a completar las finalidades de este proyecto de ley...

El señor ARIAS.— Ya se ha enviado a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor VEAS.— ...ya que regiones como la de Tarapacá carecen del servicio normal de transporte ferroviario, por cuanto solamente hay un tren cada ocho días, lo que hace muy difícil encontrar pasajes para que nuestros deportistas puedan concurrir a cumplir los compromisos contraídos. Lo mismo sucede cuando tienen que participar en campeonatos nacionales.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VEAS.— No agregaré nada más, señor Presidente, como contribución al pronto despacho del proyecto.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, yo no he concordado jamás con la opinión de los Honorables colegas que desean conceder rebajas en los ferrocarriles a diversas instituciones o particulares, porque estimo que estas franquicias tienden a desfinanciar los presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor VEAS.— Es sólo por una vez en el año, Honorable colega.

El señor ACHARAN ARCE.— Déjelo terminar, y va a estar de acuerdo con el Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Escuché a Su Señoría con todo agrado y sin interrumpirlo; creo que puedo esperar la misma benevolencia del Honorable Diputado.

Señor Presidente, estos pases libres que se están concediendo con mucha frecuencia van en el fondo, a ir desfinanciando el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, lo cual adquirirá mayor gravedad todavía con la ley que aprobamos la semana pasada que, con justísima razón aumentaba las pensiones de los jubilados de los Ferrocarriles, en una de cuyas disposiciones la Honorable Cámara concedió a dichas personas pases libres.

Esta ley, como lo ha de recordar la Honorable Cámara, fué financiada en un comienzo, con el aporte que a la Empresa de los Ferrocarriles daba el Estado. Resultaba por este capítulo que los 19 millones de pesos que la Empresa entregaba al Fisco, iban a desaparecer del Presupuesto de la Nación; pero este aporte fiscal de 19 millones de pesos no pudo aceptarse porque los fondos correspondientes ya habían sido destinados, y se encargó a la Empresa el financiamiento del proyecto con sus recursos propios.

En principio, yo no soy partidario ni acepto estas franquicias; sin embargo, como se trata de aficionados que no tienen otra fuente de recurso que sus propios aportes, creo que, en esta ocasión, la Honorable Cámara haría bien en aprobar la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic, para conceder una rebaja del 75 por ciento del valor de los pasajes a los aficionados no a los profesionales por una sola vez al año cuando se trate de su concurrencia a campeonatos nacionales.

Ahora bien, en la forma en que está redactada esta moción, no va a comprender a los aficionados que viven en Punta Arenas, de lo que, por razón, reclamaba el Honorable señor Ojeda. Por eso, he formulado una indicación para que este proyecto de ley quede redactado en los siguientes términos:

"Concédese derecho al 75 por ciento de rebaja en todos los servicios de transporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, etc." El resto del artículo quedó en la misma forma en que está redactado.

En esta forma, los aficionados de Punta Arenas podrán usufructuar de la rebaja del 75 por ciento en los pasajes de los vapores de la Empresa que hacen la carrera entre esta ciudad y Puerto Montt.

Nada más, señor Presidente.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Eso era lo que quería el Honorable señor Veas?

El señor VENEGAS.— Empezaré por felicitar a los Honorables Diputados autores de este proyecto de ley porque su iniciativa viene a llenar una necesidad bastante sentida por los deportistas de las regiones del sur del país y, especialmente, por los de las regiones del norte.

Ya han expresado otros Honorables colegas cómo en otros países no solamente la iniciativa particular sino que la iniciativa directa del Estado, propende al fomento y a la cultura del deporte. Desgraciadamente, en este país muy poco, por no decir nada, se ha hecho en este sentido.

Los votos democráticos serán favorables para este proyecto porque como digo y vuelvo a repetirlo, en la provincia de Antofagasta —que ha sido el verdadero semillero del cual han salido los mejores deportistas de todas las ramas: fútbol, básquetbol, box, etc.—, se va a recibir con profundo júbilo una ley de esta naturaleza, que permitirá a los amateurs y a los aficionados venir a disputar en lides caballerescas, un triunfo y dirimir la supremacía del deporte entre los elementos del norte, centro y sur del país.

No quisiera que este proyecto, por la longitud de los discursos, pudiera no despacharse en esta hora; así que voy a terminar reiterando mis felicitaciones a los autores del proyecto y manifestándoles mi agradecimiento en nombre del departamento que represento. Estoy seguro que no habrá ningún voto en contra de este proyecto, ningún Honorable Diputado que no esté de acuerdo con esta iniciativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Le habría encontrado razón a mi Honorable colega señor Yáñez si hubiera manifestado que la rebaja que se propone produciría sólo una pequeña disminución de las entradas de la Empresa de los Ferrocarriles.

Sin embargo, hemos visto como hace pocos meses, el Gobierno del país, que el año pasado estaba empeñado en financiar la Empresa de los Ferrocarriles, mediante el otorgamiento de algunas sumas de dinero que le permitieran atender a la difícil situación económica porque atravesaba, hizo que la Empresa se hiciera cargo de los ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados, y de otra serie de ferrocarriles del sur, cuya explotación deja, según los balances que se han presentado por sus propietarios, una pérdida apreciable, entre las cuales la más fuerte es la del Ferrocarril de Arica a La Paz, que deja una pérdida anual de alrededor de $ 15.000.000.

Y entonces, señor Presidente, yo me preguntaba, ¿cómo es posible que se sostenga que el Gobierno esté acudiendo en ayuda de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado mientras se le endosan todos estos ferrocarriles, que han entrado a ser explotación directamente por esta Empresa?

En estas condiciones, uno ya nada entiende.

El Gobierno no estuvo empeñado en financiar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Sin embargo, más tarde le entregó y obligó a la Empresa a aceptar la explotación de estos ferrocarriles, algunos de ellos con carácter internacional, como el que corre entre Arica y La Paz, en circunstancias que todos los excesos de gastos que tenían estas pequeñas empresas ferroviarias sobre su entrada se venían financiando mediante consultas anuales de fondos en el Presupuesto de la Nación.

Todavía no puedo entender, señor Presidente, cómo el Gobierno se empeña en financiar a la Empresa, por un lado, mientras que, por otro, le entrega la administración de todos estos ferrocarriles que dejan solamente pérdidas.

Por otra parte, Honorable Cámara, yo no creo, como mi Honorable colega señor Yáñez, que este descuento, que se va a hacer efectivo una vez en el año a favor de los deportistas aficionados que concurran a los campeonatos nacionales, vaya a desfinanciar a la Empresa. Tanto es así, señor Presidente, que he formulado una indicación...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.—... para que no solamente sean los deportistas aficionados que concurren a los campeonatos nacionales los que gocen de esta franquicia. Yo considero conveniente que se extiendan estos beneficios a los profesores de Instrucción Primaria, que son los que inculcan el espíritu deportivo en los niños, que son los que...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LOYOLA.—... van formando los deportistas del mañana. Es necesario que ellos también tengan derecho a esta rebaja.

Quiero hacer presente, Honorable Cámara, que este beneficio para los profesores primarios ya estaba contemplado en el reglamento de una ley que los autorizaba para obtener un descuento en los pasajes de ferrocarril. Pero, desgraciadamente esta disposición no ha sido llevada a la realidad hasta ahora.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Con todo gusto.

El señor YAÑEZ.— Quiero manifestar a Su Señoría que en ningún momento me he opuesto a la moción de los Honorables señores Arias, Garretón y Tomic. Por el contrario, la creo muy justificada.

Lo que considero inconveniente es el principio; creo que el principio es malo. Si seguimos por este camino de conceder franquicias a todo el mundo, a cual más, a cual menos, por cualquiera razón va a llegar un momento en que la Empresa, que no vive de otra cosa que del producto de los pasajes y de los fletes, no va a tener entradas, que constituyen, como digo, su única fuente de recursos.

Nada más, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— Honorable Presidente si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado va a hacer un sacrificio al otorgar este descuento a los deportistas aficionados, no es menos cierto que estos deportistas también desempeñan otras actividades, tienen negocios y también pierden algo cuando abandonan sus trabajos para concurrir a estos campeonatos nacionales. Ellos también pierden una gran parte de su tiempo, de sus entradas o de sus salarios.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Es lógico...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS. No, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— Hay tiempo de más para despachar este proyecto.

El señor LOYOLA.— Diga no más, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA.— La duda que asiste al Honorable señor Yáñez...

El señor YAÑEZ.— Yo no tengo duda...

El señor OLAVARRIA.—... no tiene fundamento. Su Señoría cree que se podría desfinanciar el presupuesto de los Ferrocarriles...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega? Yo no dudo que...

El señor OLAVARRIA.—... pero hay que tomar en cuenta que estos campeonatos se realizan una vez al año, organizados por cada una de las distintas Federaciones...

El señor YAÑEZ.— Estoy de acuerdo, Honorable colega. Lo que estoy diciendo es que por este camino se va muy lejos.

El señor OLAVARRIA.— Voy a explicarle a Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.— Cada una de las distintas Federaciones tiene muy pocos equipos afiliados. De manera que en la rama del básquetbol, por ejemplo, apenas serían cien los pasajes que se van a rebajar.

Además, estas rebajas vienen a compensar...

El señor YAÑEZ.— Lo que yo no acepto, es el principio.

El señor OLAVARRIA.—... por otra parte el enorme sacrificio que hacen todos los deportistas del país para levantar las distintas ramas del deporte chileno. Tenemos que la construcción de los diferentes estadios, cuando no ha sido de iniciativa del Gobierno, ha sido iniciativa particular de los deportistas de las diversas regiones del país. De manera que este pequeño sacrificio viene a compensar ampliamente todos los esfuerzos que ha desplegado esta gente.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega.

El señor YAÑEZ.— Es que no estoy de acuerdo con el principio...

El señor EDWARDS.— Si se sigue hablando sobre el proyecto va a ocurrir que no va a ser despachado.

El señor YAÑEZ.— Si estoy de acuerdo con Su Señoría en el proyecto; lo único que discuto es el precedente que se sienta.

El señor CABEZON.— Creo que todos estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor PALMA.— Votemos entonces.

El señor BORQUEZ.— Votemos señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —¿Ha terminado el Honorable señor Loyola?

El señor LOYOLA.— Continúo, señor Presidente.

El Honorable señor Olavarría me ha ahorrado muchas palabras. En realidad nosotros tenemos que contribuir a este esfuerzo de los deportistas y aficionados. Si bien es cierto que la Empresa de los Ferrocarriles hace un sacrificio al otorgarles esta rebaja de pasajes, no es menos cierto que ella va a beneficiar directamente a nuestra raza. Es por eso señor Presidente que dado el interés casi unánime que existe en la Sala para ir en apoyo de los deportistas voy a renunciar a seguir haciendo observaciones y en dar mayores antecedentes que justifiquen este acuerdo de la Cámara de ir en ayuda de esta gente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — ¿Ha formulado indicación, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Sí, señor Presidente. La envié a la Mesa.

El señor GAETE.— El equipo socialista está frente al equipo conservador para participar en el deporte.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto pasará a Comisión para su segundo informe.

El señor LOYOLA.— Hay una sola indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay varias indicaciones formuladas, Honorable Diputado.

5.—AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA DEFENSA DE COSTA DE LA ARMADA NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aumenta la planta de los Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional.

El informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 5,207.

Diputado Informante es el Honorable señor Bossay.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Auméntase la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional, en las siguientes plazas: 1 Capitán de Navío; 2 Capitanes de Fragata, y 2 Capitanes de Corbeta.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10|01|01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Yo creo que se podría recabar el asentimiento de la Sala para despachar esta misma tarde el proyecto que beneficia a los deportistas.

Toda la Corporación está de acuerdo en que lo tratemos ahora, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos ya tratando otro proyecto, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Paso a informar, señor Presidente, una moción, cuyos detalles ya dí a conocer a la Honorable Cámara en una sesión anterior.

Ella, en esencia, se refiere a aumentar la planta de los Oficiales de Artillería de Costa en un Capitán de Navío, en dos Capitanes de Fragata y en dos Capitanes de Corbeta.

Las razones que se han tenido en vista para aumentar esta planta en las plazas que ya he citado, se basan en la necesidad de tener oficiales de esta categoría que permitan atender las exigencias de la Defensa de Costa, agudizadas con la creación de grupos motorizados en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta, Islas de Juan Fernández y en otros puntos a lo largo del litoral. Se hace indispensable, asimismo este aumento de planta por las construcciones navales de defensa realizadas en diversos puntos de nuestras costas.

En la sesión en que se informó en detalle este proyecto, no se pudo despachar totalmente debido a una indicación formulada respecto de su situación reglamentaria, motivo por el cual debió pasar a la Comisión de Hacienda.

Quedó a disposición de los Honorables Diputados para darles los detalles que estimen convenientes y les pido, también, que tengan a bien prestar su aprobación a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Este proyecto va a sufrir un nuevo retardo, pues, en vista de que se ha formulado una nueva indicación, tendrá que pasar a Comisión para segundo informe.

El señor LOYOLA.— En realidad, se trata de una indicación que formulé en la sesión anterior señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Es una indicación por la cual se aumenta aún más la planta, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor OJEDA.— Esa es una indicación mía, señor Presidente, yo la retiro.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Queda retirada la indicación.

El señor LOYOLA.— Pero hay una indicación mía para aumentar la planta en una plaza de Capitán de Corbeta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No ha llegado a la Mesa esa indicación, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.— ¿Y no hay otras indicaciones formuladas durante la discusión de este proyecto, señor Presdente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No han llegado, Su Señoría.

El señor BRAÑES.— ¿Cómo no van a haber llegado, señor Presidente? Yo las mandé oportunamente.

El señor GAETE.— ¿Por qué no las retiran todas, para que se despache este proyecto?

El señor BOSSAY.— Se habrán extraviado en la Secretaría.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— En la sesión de la Comisión de Defensa Nacional estas dos indicaciones fueron consideradas y el espíritu y el contenido de ellas fué aceptado por la unanimidad de los miembros de dicha Comisión.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Su Señoría está confundiendo este proyecto con otro que está en segundo informe y en el cual inciden las indicaciones que han formulado los Honorables señores Brañes y Loyola.

El señor BRAÑES.— No, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Este es un proyecto del Senado, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Las indicaciones se refieren a este proyecto; tanto es así que se pidió a la Subsecretaría de Marina un informe, la cual envió un oficio al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional aceptando estas indicaciones, pues estimaba que ambas eran convenientes: la que aumenta la planta y la que dispone que estos oficiales no necesitan presentar memoria para ascender.

El señor OJEDA.— Es igual con la mía, señor Presidente.

La indicación del Honorable señor Loyola es para aumentar a tres el número de Capitanes de Corbeta, en vez de dos. ¿No es así, Su Señoría?

El señor LOYOLA.— Exactamente, Honorable Presidente.

El señor GAETE.— Que se lean las indicaciones en todo caso, señor Presidente.

El señor BOSSAY.— ¿Se van a tratar o no las indicaciones, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura primeramente a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación propuesta en sesión anterior por el Honorable señor Brañes...

El señor BRAÑES.— La última no más, porque la otra incide en el aumento de la planta.

El señor SECRETARIO.— La indicación dice: "En el artículo 1.o, donde dice: "y 2 Capitanes de Corbeta" cambiarlo por " y 3 Capitanes de Corbeta".

Esta indicación es similar a las presentadas por los Honorables señores Loyola y Ojeda.

Indicación del mismo señor Diputado para cambiar el artículo segundo por el siguiente:

"La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943 se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01 de la Ley de Presupuestos de la Nación".

Y para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo transitorio.— Exímese del requisito de memoria profesional el exigido por la Ley 7,161, de 20-I-942, a todos aquellos Oficiales de Defensa de Costa que la anterior Ley 5,946, de . de octubre de 1936 no les exigía dicho requisito y que durante el año 1942 permanecieron más de seis meses consecutivos a cargo directo de la construcción urgente de las obras de defensa de Costa y organización de las respectivas Unidades que fué indispensable crear, a fin de garantizar la defensa del litoral de la República, con motivo de la situación de emergencia derivada del actual conflicto mundial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se ha solicitado que se exima del trámite de segundo informe de Comisión este proyecto.

El señor OJEDA.— Respecto del artículo transitorio yo me opongo.

El señor BRAÑES.— No se oponga, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Todas estas indicaciones deben ser tratadas en la Comisión. Esa indicación última, sobre todo.

El señor LOYOLA.— La última es inaceptable.

El señor OJEDA.— Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Si se retira la indicación por la que se propone agregar un artículo transitorio, presentada por el Honorable señor Brañes, que exime a ciertos oficiales del requisito de memoria profesional para ascender no tengo inconveniente en retirar la mía y permitir que se trate ahora mismo en particular el proyecto; pero si se insiste en mantener esta indicación, me opongo a que se exima del trámite de segundo informe.

El señor BRAÑES.— Quisiera explicar las razones que tuve para formular esta indicación; pudiese ser que tal vez convenciera a Su Señoría para que no se opusiera a que se trate ahora mismo.

Si Su Señoría, me lo permite, puedo dar una explicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La cuestión reglamentaria es que si un Comité lo pide y los dos tercios de la Honorable Cámara lo aprueban, se puede eximir del trámite de segundo informe este proyecto.

Si un Comité propone este temperamento la Mesa tiene que someter el asunto a votación.

El señor GAETE. — Cómo no lo hizo ningún Comité...

El señor MUÑOZ AYLING.— El Comité Radical, señor Presidente, formula indicación en ese sentido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En votación la exención del trámite de Segundo Informe para el proyecto en debate.

Si se reúnen los dos tercios de los votos por la afirmativa, quedarán eximidas del trámite de segundo informe.

El señor GAETE.— ¿Cómo vamos a aceptar esa última indicación, señor Presidente?

—Votada económicamente la indicación, no hubo quorum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — No hay quorum de votación.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

—Votada la indicación por el sistema de sentados y de pié, resultaron 17 votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 29 señores Diputados: 17 por la afirmativa; y 12 por la negativa; los dos tercios son 19 votos.

El señor CASTELBLANSO (Presidente).— No hay quorum.

Pasará a segundo informe.

6.—INCLUSION DE LOS PROMOTORES FISCALES Y SECRETARIOS DE JUZGADOS DE LETRAS JUBILADOS EN EL ART. 8.o TRANSITORIO DE LA LEY N.o 6,417

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que incluye a los Promotores Fiscales en las disposiciones de la Ley N.o 6,417.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está impreso en el Boletín N.o 5,136.

El informe de la Comisión de Hacienda, en el N.o 5,136 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Cabezón.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Se aplicará también, a los Promotores Fiscales y Secretarios de Juzgados de Letras jubilados, la disposición del artículo 8 o transitorio de la Ley N.o 6,417, de 21 de septiembre de 1939.

Artículo 2.o— El mayor gasto que signifique esta ley se imputará a las entradas provenientes de los impuestos establecidos en la Ley número 6,417, de 21 de septiembre de 1939.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—La Comisión de Hacienda propone el siguiente artículo 2.o:

Artículo 2.o— El mayor gasto que significa esta ley, se imputará a las entradas provenientes de los impuestos establecidos en la Ley N.o 6,322 de 6 de enero de 1939".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON. — Señor Presidente, este proyecto trata de reparar un olvido en que se incurrió al despachar las leyes dictadas con posterioridad a la N.o 6,417, de 21 de septiembre de 1939, que aumentó los sueldos al personal del Poder Judicial.

Posteriormente a la dictación de esta ley se hicieron extensivos sus beneficios a los Relatores y Jueces Letrados, pero se olvidó colocar o incluí a los Secretarios de Juzgados y a los Promotores Fiscales.

A corregir este olvido tiende este proyecto de ley que consta únicamente de tres artículos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado, por el que se autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstito.

El informe se halla impreso en el Boletín N.o 5,186.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase a la Municipalidad de Casablanca a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de $ 400.000.

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 o|o anual y una amortización acumulativa también anual, no inferior del 1 o|o.

Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior del 85 o|o de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 o|o y una amortización acumulativa no inferior al 8 o|o y una amortización acumulativa no inferior al 2 o|o, ambos anuales.

Artículo 2.o — Facúltase a la Caja [...] Ahorros, Cajas de Previsión o C[...] Fomento a la Producción para tomar [...] to cuya contratación autoriza el artí[...] para cuyo efecto no regirán las dis[...] trictivas de sus respectivas leyes org[...]

Artículo 3.o — El producto del [...] invertirá:

a) En la construcción de la Casa [...] dependencias para servicios munici[...] tamentos de arriendos, y

b) En la construcción de un [...] cipal.

Artículo 4.o — En caso que los [...] se refiere el artículo anterior fuese[...] o no se obtuviesen en la oportunidad [...] la atención del servicio, la Municip[...] tará la suma necesaria con cual[...] fondos de sus rentas ordinarias.

Si por el contrario hubiere exced[...] rá a formar parte de los ingresos [...] Municipalidad.

Artículo 5.o — El pago de inte[...] zaciones ordinarias lo hará la Ca[...] tización, para cuyo efecto la Te[...] de Casablanca, por intermedio de [...] General de la República, pondrá [...] a disposición de dicha Caja los fon[...] para cubrir dichos pagos, sin nece[...] del Alcalde, en el caso de que éste [...] dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atender[...] éstos servicios de acuerdo con las [...] cidas por ella para la Deuda Intern[...]

Artículo 6.o — La Municipalidad [...] sultar en su presupuesto anual, en [...] ingresos ordinarios, los recursos qu[...] ley al servicio del empréstito; en [...] egresos ordinarios, la cantidad a [...] cho servicio por intereses y amor[...] narias; en los ingresos de la partid[...] ría, los recursos que produzca la [...] empréstito y finalmente en la part[...] extraordinarios, el plan de inversión [...]

Artículo 7.o — La Municipalidad [...] ca: en la primera quincena de ca[...] diario o periódico de la localidad [...] servicio del empréstito y de las s[...] en el plan de obras contemplado en [...]

Artículo 8.o — La presente ley re[...] fecha de su publicación en el "Diari[...]

El señor CASTELBLANCO (Pr[...]

En discusión el proyecto.

Un señor DIPUTADO. — No est[...] Informante en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Pr[...]

Ofrezco la palabra.

El señor PALMA. — Pido la pala[...] sidente.

El señor CASTELBLANCO (Pr[...]

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALMA. — Se trata [...] nidad, señor Presidente, de un pro[...] cillo, de aquéllos que con tanta [...] gan a conocimiento de esta Honor[...]

Se autoriza por él a la Municipa[...] blanca para contratar uno o vari[...] hasta por la suma de $ 400.000, a [...] algunas obras de adelanto local, [...] construcción de la Casa Consistori[...] cias para servicios municipales, [...] para arriendo y un estadio munic[...]

Este empréstito será servido co[...] ordinarias de la Municipalidad, q[...] cidad financiera suficiente para [...]

Nada más, señor Presidente.

El señor MADRID. — ¡Muy bi[...]

El señor CASTELBLANCO (Pr[...]

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la [...] Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Pr[...]

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — El emprés[...] toriza por este proyecto, señor Pre[...] solutamente necesario para el M[...] sablanca, y la Comisión de Gobier[...] pués de discutirlo, lo aprobó por [...] como aparece en el informe, supr[...] mente un rubro que se refería a [...] de habitaciones para obreros en [...] mando que, por la falta absoluta [...] zación de esa zona, no eran éstas [...] cesidad.

La ciudad de Casablanca, por [...] fecha casi absolutamente desliga[...] des centros poblados como Valpar[...] necesita más que nunca el impuls[...] daría este empréstito.

Los Diputados Radicales estamos [...] te de acuerdo con este proyecto y [...] tros votos favorables.

El señor CASTELBLANCO (P[...]

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la pa[...]

El señor CASTELBLANCO (Pr[...] ne la palabra, Su Señoría.

El señor GAETE.— El Honorable [...] Valdebenito, que no se encuentra [...] tos en la Sala, me pidió que hicier[...] Honorable Cámara su apoyo deci[...] yecto.

Por otra parte, los Diputados [...] bién lo apoyaremos y le daremos [...] favorables.

El señor CASTELBLANCO (P[...]

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la pa[...]

El señor CASTELBLANCO (Pr[...] ne la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Los Dipu[...] señor Presidente, vamos también a [...] yecto, porque, en realidad, la M[...] Casablanca necesita de este empr[...] ejecutar las obras de progreso a q[...] rido los Honorables señores Palma [...]

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (P[...]

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la pa[...]

El señor CASTELBLANCO (Pr[...] ne la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Como el [...] de este proyecto, señor President[...] tuar con las entradas ordinarias [...] lidad se justifica sobradamente [...] Esto significa, además, que esa Co[...] tiene un orden exacto en sus fin[...]

El señor GARDEWEG. — Est[...] acuerdo en la conveniencia de [...] Presidente.

El señor CASTELBLANCO (P[...]

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cá[...] por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8.—AUTORIZACION A LA MU[...] DE LLAY-LLAY PARA CO[...] EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Pre[...] continuación, corresponde ocupar[...] por el cual se autoriza a la Munic[...] Llay para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en Bole[...]

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o— Autorízase a la [...] de Llay-Llay para contratar un [...] produzca hasta la cantidad de $ [...] la emisión de bonos que devengue[...] to de interés y un 1 por ciento [...] acumulativa, anuales.

Estos bonos no podrán colocarse [...] ferior al 80 por ciento de su val[...] correspondientes emisiones las hará [...] General de la República, a solicit[...] palidad de Llay-Llay y previos [...] acuerdos de esta Corporación.

Artículo 2.o— El servicio de di[...] rá por intermedio de la Caja de [...] la Deuda Pública con las entrad[...] la contribución adicional del uno [...] ley N.o 6,425, sobre el avalúo de [...] de la comuna de Llay-Llay.

Artícuo 3.o— En caso que la M[...] Llay-Llay, por los dos tercios de [...] ejercicio, prefiera no acogerse al [...] tablece el artículo 1.o de esta le[...] para contratar directamente con [...]

de Ahorros, instituciones de créditos, bancarias o de bienestar social, préstamos con o sin garantía especial hasta obtener el total de la suma de $ 750,000 consultada en el artículo citado. En este caso, la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con las instituciones contratantes el tipo de interés, el que no podrá ser superior al 8 por ciento y el monto de la amortización no podrá ser inferior al 3,5 por ciento anual.

Artículo 4.o— Las sumas provenientes de la contribución adicional del uno por mil y del uno por ciento de la ley N.o 6,425, citadas en el Art. 1.o de esta ley, ingresarán y egresarán anualmente en los respectivos ítem y glosas de las partidas de ingresos y egresos extraordinarios del Presupuesto de la citada Municipalidad.

Artículo 5.o— Si con motivo de la tasación de bienes raíces que actualmente se practica en esta comuna, el 1 por ciento de la ley N.o 6,425 alcanzare a cubrir los $ 74,745.60, se dejará de cobrar el uno por ciento sobre los bienes raíces solicitado en el Art. 2.o de esta ley.

Artículo 6.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito que se autoriza por la presente ley, sin que rijan para ello las limitaciones que al efecto establece la Ley Orgánica de dicha institución.

Artículo 7.o— El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

Terreno y Sala de Espectáculos	$ 525.000
Terreno y Estadio Municipal	200.000
Mejoramiento y ensanche Plaza Manuel Rodríguez	25.000
	$ 750.000

Artículo 8.o— Los fondos provenientes del empréstito los depositará el Tesorero Comunal de Llay-Llay, a la orden de la Municipalidad de esa comuna, en una cuenta corriente especial, en la Caja Nacional de Ahorros, cuyos cheques para efectuar giros en esa cuenta deberán ser firmados por el Alcalde y Tesorero respectivo.

Artículo 9.o— La Municipalidad de Llay-Llay deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en las obras contempladas en el artículo 7.o.

Artículo 10.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Palma.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Se podría aprobar con las mismas observaciones hechas al proyecto anterior.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— La Municipalidad de Llay Llay, señor Presidente, puede decirse que constituye una verdadera excepción, debido al espíritu progresista que anima a su Corporación y a los vecinos de la Comuna. No tiene la Municipalidad ninguna deuda y posee propiedades por valor de 351 mil pesos.

Ahora, este Municipio desea realizar diversas obras de adelanto local, y con este objeto se ha presentado este proyecto de ley, por el cual se le autoriza para contratar un empréstito en bonos por la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos. Este empréstito se serviría con la contribución que establece la Ley N.o 6,425, del uno por mil, sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos y rurales de la Comuna, que se está cobrando en virtud del Decreto Supremo N.o 2484; y con una contribución adicional del uno por mil sobre los mismos bienes raíces. Posiblemente, esta última contribución no sea necesario cobrarla, por que el nuevo avalúo de los bienes raíces de la Comuna llega a cien millones de pesos; de modo que la contribución primitiva que se cobra actualmente va a rendir la cantidad suficiente para servir el empréstito.

El producido de este empréstito, se destinaría a la adquisición de terrenos para la construcción de una Sala de Espectáculos, de un Estadio Municipal y al mejoramiento y ensanche de la Plaza Manuel Rodríguez.

Este proyecto está informado favorablemente por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, por lo que ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación, con la modificación hecha por la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ.— Muy bien.

El señor CARRASCO.— En atención a que los fondos que consulta el proyecto, van a ser invertidos en la atención de obras de verdadera importancia para la ciudad de Llay Llay, los Diputados Radicales, lo votaremos favorablemente.

El señor GAETE.— ¿Va a dar su informe respectivo el Diputado Informante de la Comisión de Hacienda?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se tomará como base el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Lo que yo deseo es buena suerte para esa Municipalidad en cuanto a la contratación misma del empréstito. A la Municipalidad de Rancagua se le concedió una autorización semejante, y, sin embargo, hasta ahora no ha podido contratar el empréstito ni en la Caja de Ahorros ni en otra institución.

Ojalá que esa Municipalidad tenga la suerte que no ha tenido la de Rancagua. Esta buena suerte la deseo en nombre de los Diputados socialistas.

El señor PALMA.— Le agradezco sus buenos deseos y no le quepa duda alguna de que se cumplirán.

El señor YAÑEZ.— Ojalá.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una sola indicación en este proyecto, presentada por el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Para formularla había tomado como dato el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda comprendido en el informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado. Se podría dar por retirada la indicación de Su Señoría.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN PREDIO FISCAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA A FIN DE CONSTRUIR EN EL SU CUARTEL GENERAL.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República, para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, el dominio de un predio fiscal, con el fin de construir en él su Cuartel General.

Está impreso en el Boletín N.o 5.182.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera, gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, a fin de que lo destine a la construcción de su Cuartel General, el dominio de un predio fiscal de 1.171.20 metros cuadrados de superficie, ubicado en la Avenida Brasil, de la ciudad de Rancagua, cuyos deslindes son: Norte, Avenida Brasil en 9.60 metros; Este, Tienda La Batalla, en 122 metros; Oeste, Cárcel Pública y jardines, en 122 metros, y Sur, cancha de football Brasil, en 9.60 metros.

Artículo 2.o.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante, es el Honorable señor Santandreu.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo y que consiste en ceder gratuitamente un terreno que sólo mide 1.171 metros cuadrados, al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, para que esta Institución pueda construir en él su Cuartel General.

Hoy día ese terreno está casi abandonado; en cambio, con la moderna construcción que se desea hacer, no sólo ganará considerablemente el Cuerpo de Bomberos, sino también la ciudad misma de Rancagua.

La finalidad del proyecto justifica ampliamente su aprobación. Por lo demás, la Honorable Cámara ha aprobado iguales leyes para otros Cuerpos del país.

Estos son, Honorable Cámara, entre otros, los antecedentes que se pueden dar en favor de este proyecto de ley, por lo cual pido a los Honorables Diputados se sirvan prestarle su aprobación.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Después me la concede a mí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Este es uno de aquellos proyectos sobre los cuales no hay necesidad de pronunciar grandes discursos para que sean aprobados por todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GAETE.— Con mucho gusto.

El señor YAÑEZ — Honorable colega: ¿podría tener la gentileza de hablar también en mi nombre?

El señor GAETE.— Si Su Señoría me da la representación no tengo ningún inconveniente en hacerlo.

Si el señor Correa Larraín me da su asentimiento, no tendría inconveniente en hablar también a nombre de Su Señoría.

Las razones dadas por el Honorable Diputado Informante, señor Santandreu, bastan para convencernos de la necesidad que existe de aprobar este proyecto.

Yo que he vivido en Racagua por más de 30 años, puedo decir que nunca como ahora se va a aprovechar mejor un terreno.

La moción presentada por el Honorable colega concuerdá, por lo tanto, con nuestros sentimiento y, en consecuencia, en nombre de mis colegas de Partido, del Honorable señor Yáñez y en el mío propio, le vamos a dar nuestros votos favorables.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Hay una modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata solamente de un cambio de deslinde, Honorable Diputado.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto con el cambio de deslinde.

Aprobado.

10.—RECTIFICACION DE UN ERROR EN LA LEY QUE CONCEDIO FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA. — PREFERENCIA.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Señor Presidente, deseo hacer una petición. Se trata de lo siguiente: la Honorable Cámara despachó hace poco, el proyecto que se relaciona con la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, y por un error se dijo que el financiamiento debería hacerse de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 7,434, sobre distribución del impuesto al cobre, cuando, en realidad, debió decirse, de acuerdo con el Art. 8.o de lo misma ley

La Contraloría ha reparado este error, y es por eso que hemos presentado con los señores Yáñez, Correa Larraín y Santandreu, una moción a fin de reparar dicho error.

El señor OLAVE.— La podríamos despachar al final de la sesión.

El señor YAÑEZ.— Es muy sencillo, Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo haría la misma petición.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Si nadie va a pedir la palabra, lo único que debemos hacer es solicitar del Honorable Presidente el despacho de esta moción.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, lo mismo ha pasado con el proyecto de regularización del cauce del río Bío Bío.

Pido que también se rectifique en este momento el error que a este respecto se cometió en la ley, incluyendo este asunto en la moción del Honorable señor Gaete.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Está pidiendo el despacho de un nuevo proyecto, Honorable señor Edwards?

El señor EDWARDS.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Qué indicación ha formulado Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, el Honorable señor Gaete ha presentado una moción para que, por unanimidad, se acuerde cambiar en la ley que dió fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua, donde dice "artículo 10", por "artículo 8.o".

Resulta que en el mismo caso se encuentra el proyecto de regularización del cauce del río Bío Bío, que se financió también con el impuesto al cobre. En vez de decir "artículo 10", debió haber dicho "artículo 8.o".

Yo deseo que en la moción del Honorable señor Gaete se incluya también el proyecto a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero no se ha presentado, Honorable Diputado.

Me dice en este momento el señor Secretario que hay una moción...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente? La moción que hay es la del Honorable señor Gaete.

El señor EDWARDS.— Yo quiero que se agregue...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sería bueno que los Honorables Diputados se pusieran de acuerdo para redactar una moción a fin de despacharla al final de la sesión.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, el Honorable señor Edwards, podría presentar otra moción respecto del proyecto a que él se ha referido ya que nada tiene que ver con este otro.

El señor OLAVE.— En los últimos cinco minutos, al final de la sesión, se podría despachar la moción del señor Gaete.

El señor CORREA LARRAIN.— Se trata de un proyecto tan sencillo que se podría despachar inmediatamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Siempre que el Honorable señor Edwards retirara la indicación.

El señor EDWARDS.— Yo no me opongo, señor Presidente; por el contrario.

El señor YAÑEZ.— ¡Si no hay oposición!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Edwards puede redactar otra moción...

El señor ACHARAN ARCE.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor GAETE.— Denantes le despachamos una moción a Su Señoría; por lo tanto, ahora debe ser consecuente.

El señor YAÑEZ.— Siempre es consecuente el Honorable señor Acharán.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"HONORABLE CAMARA:

Con fecha 31 de agosto ppdo. se promulgó la Ley N.o 7,529, que concedió recursos para diversas obras de adelanto local con motivo de la celebración del Centenario de la ciudad de Rancagua.

Las disposiciones de esta ley contienen dos errores:

a) La suma de las partidas de gastos exceden en 20 mil pesos el monto total de la autorización que la misma ley da; y

b) Se ordena pagar el gasto a la enumeración de leyes contenidas en el artículo 10 de la Ley 7,434, de 15 de julio de 1943, sobre distribución del impuesto al cobre, cuando en realidad el artículo pertinente es el 8.o.

Para hacer posible el cumplimiento de la ley tenemos el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Modifícase la Ley N.o 7,529, de 31 de agosto de 1943, en la siguiente forma:

En el artículo 3.o, la letra e) debe decir como sigue:

"e) Para la creación de la Asistencia Pública $ 230.000".

En el artículo 5.o substitúyese la cita del artículo 10 de la Ley 7,434, de 15 de julio de 1943, por la del artículo 8.o.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos.): **Salvador Correa Larraín, Carlos Gaete, Sebastián Santandreu, Humberto Yáñez."**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la moción.

Aprobada.

El señor GAETE.— Muy agradecido, señor Presidente.

11.—VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE UN PREDIO FISCAL, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA PARA CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "El Cajón", en la comuna de La Estrella, para construir un grupo escolar.

Esta impreso en el Boletín N.o 5.221.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para vender en pública subasta y con un mínimum de 80 mil pesos, el predio fiscal denominado "El Cajón", ubicado en el camino que une los pueblos de La Estrella y Rosario, en la Comuna de La Estrella, del Departamento de Santa Cruz y que tiene los siguientes deslindes; al Norte, con propiedades de don Leandro Caroca, de doña María Osorio y de la Suc. de don Calixto Osorio; al Este, con propiedades de las Sucesiones de don Tránsito Osorio y de don Calixto Osorio; al Sur, con terrenos de don Juan Schulz, de don Abraham Cornejo, de la Sucesión de don Manuel González y de doña Trinidad Durán, y al Oeste, con propiedad de don Joaquín Patiño.

El predio tiene una superficie aproximada de 130 cuadras.

Artículo 2.o.— El producto de la venta a que se refiere el artículo anterior se invertirá en la subscripción de acciones de la Serie "A", de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de que ésta construya un grupo escolar en el pueblo de La Estrella.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputado Informante, es el Honorable señor Arias.

En discusión general el proyecto.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS.— Señor Presidente:

La Comisión de Educación Pública ha prestado su aprobación unánime al proyecto de ley que discute la Honorable Cámara en estos momentos, y que tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para vender, en pública subasta, el predio fiscal denominado "El Cajón", ubicado en la Comuna de La Estrella, del Departamento de Santa Cruz.

El proyecto, señor Presidente, es extraordinariamente sencillo y establece que el producto de esta venta se destinará, precisamente, a la adquisición, por parte del Estado, de acciones de la serie "A", de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a fin de que esta institución pueda dar satisfacción a una sentida necesidad de esa región, en orden a construir un grupo escolar en el pueblo de La Estrella.

Por tratarse de algo que es de toda justicia, solicito de la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor URZUA.— Este proyecto viene a llenar una aspiración unánime de todos los habitantes de esa progresista región de La Estrella, por cuanto en esta localidad, que es bastante poblada y que se cultiva intensivamente, no hay un edificio que pueda llamarse tal, en donde funcionen los locales escolares.

Da hasta verguenza, señor Presidente, — cuando se pasa por esos lugares, — ver las pocilgas en donde se ven obligados los maestros de escuelas...

El señor GAETE. — ¡Así es!

El señor URZUA. — ... a desempeñar sus funciones.

El predio, para cuyo remate se autoriza al Presidente de la República por medio de este proyecto de ley, es de muy escaso valor, no tiene casi significación alguna, económicamente hablando, para el Fisco.

En cambio, señor Presidente, con el producto de este remate vendrá a conseguirse que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales — una vez que se tomen las acciones correspondientes — principie de inmediato a construir un grupo escolar que, como he dicho, es indispensable en esta zona.

Se trata, señor Presidente, de una región muy progresista; hay en ella gente muy trabajadora, muy honorable, que necesita tener un edificio adecuado al cual mandar a sus hijos a educarse, porque son ciudadanos que viven apartados de todos los centros poblados que cuentan con mayores recursos de esta especie.

Por eso esimo que la H. Cámara, unánimemente, le prestará su apoyo a este proyecto.

El señor SANTANDREU. — Si me permite, señor residente...

Celebro oír las palabras del Honorable señor Urzúa, Diputado de la región, en apoyo de esta moción de que es autor el Diputado que habla.

Y creo, H. Cámara, que además del grupo escolar a que se refiere este proyecto de ley, es indispensable iniciar otras obras públicas en esa región tan abandonada por los Poderes Públicos, especialmente en lo que se refiere a la construcción del puente llamado de "Alonso Morales" y de un Estadio.

Espero que los señores Diputados de esa región, como el Honorable señor Gaete, cooperarán a la aprobación de un proyecto de ley que, referente a esas obras públicas, se presentará luego a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — No hay duda que la petición del Honorable colega señor Santandreu va a tener la acogida necesaria de parte del Diputado que habla, porque se ha preocupado siempre de toda obra de beneficio general para el país. Eso sí que no sé cómo debo agradecer más al H. señor Santandreu, si como colega de representación o como colchaguino, lo que Su Señoría está haciendo en beneficio de Colchagua, zona donde nací.

Desde luego, puede contar con que cada moción que presente Su Señoría en este sentido, contara de inmediato con mi cooperación entusiasta.

Junto a él, creo que encontrará también a los otros Diputados de la región, que estamos y seguiremos atentos a la satisfacción de las necesidades de esa rica y progresista provincia de Colchagua, como tan bien la ha calificado el Honorable señor Urzúa; sobre todo, en lo que se refiere a aquél ferrocarril que se va a construir...

Por las razones expuestas, ojalá que este proyecto sea acogido por la Honorable Cámara.

El señor URZUA. — ¿Se refiere Su Señoría al ferrocarril de Colchagua?...

El señor GAETE. — ¡Después me referiré especialmente a ese tema, Honorable Diputado!

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente..

Lo único que encuentro extraño en este proyecto de ley, H. Cámara, a pesar de considerarlo absolutamente justo y del mayor interés, es el mínimo que se fija para el remate del predio.

Se trata de un predio de 130 cuadras más o menos, y se le fija un mínimo de $ 80.000. El avalúo fiscal, según dice el informe, es de $ 60.000. De modo que resulta extraño que se hable de fijar como mínimo uno sólo superior en $ 20.000. En otro proyecto que se ha despachado en el mismo sentido, para San Vicente de Tagua Tagua, se fijó en la ley misma, en su propio texto, dicho mínimo. Aquí se establece sólo en el informe.

Es indispensable que así sea, a fin de que en el día de mañana no se preste para posibles engaños.

El señor SANTANDREU.— Se establece un mínimum de $ 80,000, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, pero sólo en el informe y aparece muy bajo.

El señor URZUA.— Son terrenos de rulo, de cerro.

El señor CORREA LARRAIN — Sólo resultan a poco más de $ 500 la cuadra. Por eso me permito preguntar a los señores Diputados que conocen el predio, si acaso puede producirse o no un engaño en esta parte.

El señor URZUA.— No, Honorable Diputado. En ningún caso.

El señor SANTANDREU.— De ninguna manera, Honorable Diputado. Este predio "El Cajón" junto con el predio "Las Pataguas" de San Vicente de Tagua Tagua pertenecieron a un mismo dueño y los antecedentes nos fueron proporcionados por la Dirección de Bienes Nacionales; de manera que no nos merece duda alguna de su efectividad.

El señor OLAVE.— Para mayor abundamiento, Honorable Diputado, puedo decir a Su Señoría que este punto fué largamente debatido en el seno de la Comisión, dejándose en la forma en que aparece en el informe.

El señor CORREA LARRAIN.— Como no formo parte de la Comisión de Educación Pública y no estaba en antecedentes sobre esta materia, me pareció, a primera vista, muy baja esta suma.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Corresponde a la tasación fiscal, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— No siempre la tasación, sobre todo en predios fiscales, está ajustada al precio comercial.

Pero si los señores Diputados que conocen el asunto dicen que éste es el precio mínimo comercial, quiere decir que no hay mayores inconvenientes para aprobar el proyecto. De esta manera ha quedado desvanecida la duda que se produce, a primera vista, y que hace pensar que se trata de un mínimo demasiado bajo. Confío en la afirmación de mis Honorables colegas.

El señor URZUA.— Podrá pasarse en unos 10 o 20 mil pesos...

Por lo demás, ese mínimo podrá servir para traer al remate mayor número de compradores interesados en el predio, y, posiblemente, para obtener un sobreprecio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Loyola, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— El remate público se efectuará ante el Juez de Santa Cruz, previo aviso en los periódicos de la localidad, con 15 días de anticipación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Creo que esa indicación está de más, Honorable Diputado. El propio Código de Procedimiento Civil establece la manera cómo deben ser llevadas a efecto las subastas públicas.

Para aceptarla, habría que suprimir en el proyecto la frase: "pública subasta".

El señor ARIAS.— ¿El Honorable señor Loyola es abogado?

El señor LOYOLA.— Creo, por el contrario, que no está de más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cómo no lo va a estar, señor Diputado, si el Código de Procedimiento Civil, en su Título X, se encarga de establecer los procedimientos del caso.

El señor LOYOLA.— Mantengo la indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). Entonces se hace necesario enviar el proyecto a Comisión para su segundo informe, en atención a que la redacción del artículo nuevo propuesto no corresponde a la forma jurídica del caso.

El señor SANTANDREU.— Pero, Honorable señor Loyola, si ha habido ya otros casos iguales a éste. El del predio "Las Pataguas" de San Vicente de Tagua Tagua, sin ir más lejos, tuvo el mismo procedimiento.

Creo que Su Señoría puede retirar la indicación.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo también, como Su Señoría, que el señor Loyola puede retirar su indicación.

El señor GAETE.— Ruego al Honorable señor Loyola que no se oponga.

El señor LOYOLA.— Si no me opongo, Honorable señor Gaete.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si Su Señoría lee las disposiciones del Título X, del Código de Procedimiento Civil, va a estar de acuerdo conmigo en que la indicación está de más.

El señor LOYOLA.— Si Su Señoría hace leer la disposición a que se refiere, no tengo ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU.— Retire la indicación, Honorable colega...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a la disposición en referencia.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1,069 del Código de Procedimiento Civil: "Se observarán también en la venta voluntaria en pública subasta las disposiciones de los artículos 515, 516, 517 y 518; pero la escritura definitiva de compraventa será suscrita por el rematante y por el propietario de los bienes, o su representante legal si fuere incapaz".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Basta que la ley diga: "pública subasta", para que se aplique la regla general.

El señor LOYOLA.— Muy bien. Retiro la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión general y particular del proyecto.

12.—RECTIFICACION DE UN ERROR DE LA LEY N.o 7,453, QUE DESTINO FONDOS PARA LA REGULARIZACION DEL CAUCE DEL BIO BIO.— PREFERENCIA.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Quería solicitar, señor Presidente, que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se tratara de inmediato un proyecto de ley que acabo de presentar con el objeto de salvar un error en que se incurrió al despacharse la Ley N.o 7,453, que destina fondos para regularizar el cauce del Bío Bío. El mismo error se cometió al despacharse la ley que concedió fondos para el centenario de la ciudad de Rancagua. Consiste en referirse la Ley N.o 7,453 al artículo 10 de la Ley del Impuesto al Cobre, cuando, en realidad, debe ser al artículo 8".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se pondrá en discusión el proyecto a que se refiere el Honorable señor Edwards, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor CARRASCO.— Después del proyecto que sigue, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Es una sola palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará el proyecto sobre Tabla.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

"**Artículo único.**— Substitúyense en el artículo 3.o de la Ley N.o 7,453, de 2 de septiembre de 1943, las palabras "artículo 10" por las siguientes "artículo 8".

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado este proyecto de ley.

Aprobado.

13.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,808, SOBRE REGIMEN DE PREVISION PARA LOS DESPACHADORES DE ADUANA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.o 6,808, sobre previsión para los despachadores de aduana.

El informe está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Muñoz Ayling.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**—Introdúcense a la Ley N.o 6,808, de 21 de febrero de 1941, las siguientes modificaciones:

a).— Agrégase en el artículo 3.o, letra b), después de la frase: "de cargo de los agentes" esta otra: "o de la persona natural o jurídica que curse la póliza".

b).— Agréganse los siguientes artículos transitorios:

"Artículo...— Tendrán también derecho a jubilar con arreglo a las disposiciones de la presente ley, los ex Agentes Generales de Aduana que se encuentren en la siguiente situación:

1.o.— Haber servido el cargo, con nombramiento supremo, por diez o más años, con anterioridad a esta ley; y

2.o.— Haber cesado en sus funciones, por enfermedad u otra causa que no sea la cancelación de su nombramiento por infracción a la Ordenanza de Aduanas, o por hechos que constituyan delito".

.."Artículo .— Declárase que el impuesto establecido en la letra b) del artículo 3.o, afecta a todas las pólizas de internación cursadas desde el día 21 de febrero de 1941, ya sea por Agentes Generales de Aduana, o por cualquiera otra persona, natural o jurídica".

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Ley N.o 6,808, que sometió a los Agentes de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, omitió referirse a los agentes generales que habían dejado de ser tales con anterioridad a la vigencia de la ley y que, en algunos casos, tenían más de treinta años de servicios. Estas personas son un número reducido y están ellas hoy día al margen de la previsión que quiso darles la Ley No. 6,808 a los Agentes de Aduana.

Los Honorables Senadores señores Maza y Grove quisieron reparar esta injusticia mediante un proyecto de ley, en virtud del cual se da a estos Agentes, que dejaron de ser tales, el derecho de acogerse a los beneficios de previsión de que gozan los Agentes Generales de Aduana.

Junto con esta idea, se vió también la necesidad de aclarar algunos conceptos de la Ley 6,037, que dice relación con la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En realidad, la Ley 6,808 estableció que los Agentes Generales de Aduana debían pagar un impuesto de 21 pesos por cada póliza de internación. Esta disposición se interpretó por algunas casas importadoras en el sentido de que eran sólo los Agentes los que debían pagar el derecho a la póliza y recurrieron, entonces, al subterfugio de encargarle la tramitación de estos documentos a personas que no eran Agentes Generales de Aduana, burlando así el pago de estos 21 pesos que establecía la ley.

Por lo tanto, esta iniciativa legal tiene por objeto aclarar que, además de los Agentes Generales de Aduana, toda persona natural o jurídica que curse una póliza, debe pagar el impuesto de 21 pesos, que tiene por objeto financiar este régimen de previsión de los Agentes de Aduana.

De manera que este proyecto tiende, primero, a dar a los Agentes Generales de Aduana, que hayan quedado cesantes con anterioridad a la Ley 6,808, el derecho de acogerse a los beneficios de la jubilación, siempre que tengan 10 o más años de servicios y que hubieren cesado en sus funciones por cualquier hecho que no envuelva delito. Y, segundo, por medio de un artículo transitorio, se hace una aclaración a la Ley 6,808, en el sentido de que toda póliza de internación que se haya cursado con posterioridad a la dictación de ella, ya sea por Agentes Generales de Aduana o por cualquiera otra persona, natural o jurídica, estaba obligada a pagar los 21 pesos de impuesto, a fin de evitar que el que haya pagado este derecho y no haya sido Agente de Aduana, pueda pedir la devolución de estos fondos por intermedio de los Tribunales de Justicia.

Se aclara esto diciendo que el impuesto pesa sobre todas las personas naturales o jurídicas, y no sólo sobre los Agentes de Aduana que ejercían estas funciones con posterioridad a la Ley número 6,808.

Ese es todo el proyecto.

Como se vé, es sencillo y no tiene otro alcance que aclarar la ley y darle cabida en el régimen de previsión a un personal que no fué debidamente considerado en su oportunidad.

La Honorable Comisión de Trabajo, a cuyo nombre hablo, despachó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, en una sesión muy breve.

Ruego a la Honorable Cámara que hagamos lo mismo y despache este proyecto tal como ha sido redactado por la Comisión de Trabajo.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Como lo acaba de manifestar el Honorable Diputado Informante, toda persona natural o jurídica que curse una póliza, quedará obligada a pagar el impuesto que la ley 6,037, de 5 de mayo de 1937, impone a los despachadores de Aduana, para formar el fondo de Previsión Social, correspondiente de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En la letra a) del artículo primero de la Ley N.o 6,808, se establece que estas personas naturales o jurídicas, que cursen una póliza, tendrán esta obligación; pero, señor Presidente, no se dice que ellas, que van a contribuir a dicha Caja, tengan también derecho a la pensión correspondiente; haciéndose entonces necesario agregar al artículo primero de la Ley N.o 6,808, después de las palabras "Agentes Generales", estas otras: "y especiales".

De tal manera que yo me permito hacer indicación en este sentido. Y como este agregado es tan simple, en caso de que la Honorable Cámara lo acogiera, yo me permitiría rogar al señor Presidente que se sirva tratarlo sobre Tabla, a fin de evitar el 2.o informe de la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Sin el ánimo de oponerme en ninguna forma a la indicación formulada por el Honorable señor Carrasco, debo manifestar que la Comisión no estimó conveniente, en ese momento, hacer este agregado, que es lógico, porque en ella se informó que en Chile existirían 3 o 4 firmas comerciales que tendrían autorización especial de internación de mercaderías y que eran, precisamente, grandes firmas que hasta la fecha habían burlado el pago de los veintiún pesos por cada póliza que servía de financiamiento a la previsión de los agentes de aduana; pero es indudable que cada una de estas tres o cuatro firmas tienen en este ramo un agente especial de internación de mercaderías por la Aduana. Con la disposición que propicia el Honorable colega, tales agentes, que hasta la fecha han tenido el carácter de empleados particulares, cambiarían de previsión: pasarían a estar afectos a la que rige en la Caja de la Marina Mercante.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite, Honorable colega?

Por otra parte, señor Presidente, no solamente son los 21 pesos que se pagan por cada póliza lo que hace que el agente general pueda tener derecho a su previsión; creo que también hacen un aporte de 10 por ciento por las rentas fijadas en el artículo cuarto de esta misma ley.

De manera que si no se establece también respecto de estos agentes esta obligación, quedarían estas personas en peores condiciones que en las que están actualmente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Bossay?

El señor BOSSAY.— Un momento, señor Presidente.

Inconveniente, precisamente, no habría ninguno, porque de la interpretación del artículo transitorio se desprende que estas firmas deberán depositar en la Caja de la Marina Mercante el total de las cantidades que debieron imponer desde que se dictó la Ley 6,808, o sea, los 21 pesos por póliza. Y con este artículo transitorio se pretende impedir que algunas personas que actuaron por cuenta ajena en la internación de mercaderías sin ser agentes, puedan pedir la devolución de esos fondos.

Lo que me obligó a intervenir en el debate fué, exclusivamente, el propósito de que quedara establecido en la historia de la ley, que la redacción no se pudo dar en esta forma en aquella oportunidad, porque el derecho de internación lo tienen especialmente ciertas firmas comerciales como Grace y Weir Scott y Cía. Y el agente especial vendría a ser un empleado de estas firmas comerciales, a las cuales correspondería obtener esta previsión en la Caja de la Marina Mercante Nacional.

De ninguna manera me opongo a esta indicación; la encuentro justa; pero deseo que quede bien clara esta situación.

El señor GAETE.— ¿Con esta indicación señor Presidente, el proyecto debe volver nuevamente a Comisión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si Honorable Diputado, salvo que la Cámara acordara otra cosa.

El señor CARRASCO.— Se trata de una cosa simple, señor Presidente

El señor MONTT.— Nó, señor.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor GAETE.— Cuando se discutió el proyecto en la Comisión, el señor Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, que se hallaba presente, manifestó la conveniencia de que no se hicieran modificaciones como la que ahora se nos propone. Y adujo las mismas razones que ahora aduce el Honorable Diputado Informante, razones que concuerdan con las que tuvo en vista el Honorable Senado. Con la modificación propuesta, el proyecto tendría que volver al Honorable Senado y no se aprobaría en esta legislatura.

El señor CARRASCO.— Es una modificación tan simple, que seguramente el Honorable Senado la despacharía sobre tabla; de manera que no hay retraso alguno en el despacho de este proyecto y, en cambio, se haría una obra de verdadera justicia.

El señor GAETE.— Estimo que la Honorable Cámara debe acoger el informe del Honorable señor Muñoz Ayling y aprobar el proyecto. Cuanto a la indicación del Honorable señor Carrasco cuyo buen propósito respeto, ella podría ser materia de otra ley, por medio de una moción.

Yo temo mucho que este proyecto quede pendiente en la Honorable Cámara, ya que no es probable que se alcance a estudiar en segundo informe. Por otra parte, el Honorable Senado no lo aceptaría en términos diferentes a los en que lo despachó. No debe olvidarse que el proyecto se basa en una proposición concreta que hizo el señor Ollino, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante, proposición que contempla los intereses de todos los afectados por las reformas que se hagan a la Ley 6,808.

El señor MUÑOZ AYLING. — Yo ruego al Honorable señor Carrasco que retire su indicación, que va a obstaculizar el despacho del proyecto.

El señor CARRASCO. — Yo siento mucho no poder acceder a la petición de S. S., porque me parece que no hay ninguna razón para oponerse a una modificación tan sencilla, que no va a retardar la tramitación del proyecto de ley, puesto que el Honorable Senado lo despacharía seguramente sobre tabla.

En consecuencia, me permito rogar, a mi vez, a Su Señoría que no se oponga a mi indicación, a fin de que el proyecto se despache en la mejor forma posible.

El señor MONTT.— Yo siento no poder aceptar la indicación del Honorable señor Carrasco, porque creo necesario que el proyecto vuelva a Comisión en vista de que las ideas que se han manifestado aquí no son tan claras y sencillas. Requieren un mayor estudio y no podemos discutirlas sobre la marcha.

Dada la laboriosidad de la Comisión de Trabajo, que preside el Honorable señor Gaete, creo que se podría despachar rápidamente el proyecto, ya que no importa gravámenes para el Fisco. No requeriría después un estudio demasiado extenso por parte de la Honorable Cámara. De modo que, sin rechazar la idea del Honorable señor Carrasco, formulo indicación en el sentido de que el proyecto sea enviado a Comisión nuevamente.

El señor YAÑEZ. — Es muy grave esto.

El Sr. MUÑOZ AYLING.— ¿Por qué no rechazamos la indicación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor SMITMANS. — En general, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GAETE. — ¿No se podría eximir este proyecto del trámite de segundo informe, señor Presidente?

El señor CARRASCO. — Respecto a la indicación que he formulado...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Para eximir este proyecto del trámite de segundo informe, deberá la Cámara acordarlo por los dos tercios de los Diputados presentes.

En votación.

Durante la votación. —

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Es el Honorable señor Godoy aquél nuevo Diputado conservador de los bancos del frente?

El señor DELGADO. — Lo único que conserva el Honorable señor Godoy es la línea.

— Votada económicamente la exención del trámite de segundo informe de Comisión del Proyecto, fué rechazada por 20 votos contra 15.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pasará este proyecto a segundo informe a la Comisión respectiva.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Como yo no quiero que este proyecto sufra retardo alguno en su despacho, no tendría ningún inconveniente en retirar mi indicación.

El señor SMITMANS. — No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MUÑOZ AYLING.— Si el autor de la indicación la ha retirado, no hay ya indicación, señor Presidente. Por lo tanto, ¿para qué va a pasar el proyecto a segundo informe?

Un señor DIPUTADO. — ¡No hagamos chacota!

El señor CONCHA. — Está retirada la indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solamente por asentimiento unánime de la Cámara se podría dar por retirada la indicación del Honorable señor Carrasco

El señor SMITMANS. — No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARRASCO. — Lo siento mucho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Si la indicación la ha retirado su autor, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación no la puede retirar su autor, sino durante la discusión particular, Honorable Diputado. Y como ésta sólo se podría iniciar si la Cámara hubiera acordado la exención del trámite de segundo informe, es imposible retirarla ahora, por haber sido rechazada la exención de ese trámite.

14.—CONCESION DE DIVERSOS BENEFICIOS A LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN ESCUELAS FISCALES Y SON PAGADOS POR PARTICULARES. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que concede diversos beneficios a los profesores que trabajan en escuelas fiscales y que son pagados por particulares.

Está impreso en el Boletín N.o 5.078.

Diputado Informante es el H. señor Tapia.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Créanse 155 plazas de profesores primarios, con el objeto de facilitar, por esta única vez, la incorporación a la planta fiscal, en calidad de interino, de los actuales profesores particulares que trabajan en escuelas primarias fiscales, y que son pagados por las empresas particulares.

Artículo 2.o— Para ingresar a la planta fiscal, estos profesores deberán satisfacer los siguientes requisitos:

a) Cumplir con las disposiciones legales del artículo 11, del Estatuto Administrativo en vigencia, con excepción de la letra f);

b) Comprobar que han servido como profesores de curso, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 101, de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, N.o 5.291, de 22 de noviembre de 1929;

c) Comprobar, previamente al ingreso, haber rendido satisfactoriamente el cuarto año de humanidades, a lo menos, o hober hecho estudios equivalentes, a juicio de la Dirección General de Educación Primaria;

d) Rendir al término de dos años de servicios en la planta fiscal, el examen reglamentario para adquirir la propiedad del empleo.

Artículo 3.o— A los profesores a que se refiere el artículo 1.o, al ingresar a la planta fiscal, deberán reconocérseles, para los efectos de la jubilación y los aumentos quinquenales, los años servidos en las escuelas fiscales.

Artículo 4.o— Los profesores particulares que trabajen en escuelas primarias fiscales y que sean rentados por empresas particulares, gozarán, a lo menos, del mismo sueldo base que los profesores primarios fiscales y de un 20 por ciento de aumento por cada cinco años de servicio en dichas escuelas, que les serán cancelados por las empresas particulares. Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del sueldo base recpectivo.

Para los efectos de los quinquenios, se les computará a estos profesores, los años servidos con anterioridad a la dictación de la presente ley.

Artículo 5.o— Los profesores primarios con título de Estado que hayan servido o que sirvan actualmente en las escuelas primarias gratuitas sostenidas por las Mnuicipalidades, tendrán derecho a que se les compute el tiempo servido en ellas, para los efectos de los aumentos quinquenales y de la jubilación en el servicio fiscal, siempre que estos servicios no se hayan prestado simultáneamente con los de la enseñanza del Estado.

Artículo 6.o— Los profesores primarios que presten servicios en las escuelas primarias gratuitas, sostenidas por las Municipalidades y que trabajen 24 horas semanales a lo menos, tendrán derecho a que se les paguen los sueldos vitales correspondientes, se les den los aumentos quinquenales de que goza el profesorado del Estado, y se les otorguen los beneficios de la jubilación como a los demás empleados municipales.

Artículo 7.o— Las compañías mineras e industriales estarán obligadas a alojar al personal que preste sus servicios en esas escuelas, o pagarle una aignación de residencia no inferior al 50 por ciento del sueldo base.

Artículo 8.o— Para atender al mayor gasto de cargo fiscal que importe la aplicación de esta ley, elévase al 14 por ciento el impuesto que establece el artículo 13 de la Ley N.o 6.457, publicada en el "Diario Oficial", de 10 de enero de 1940, y que grava a los premios de Loterías.

Artículo 9.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, desearía que previamente Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para prorrogar el término de esta sesión por 10 minutos...

El señor LOYOLA.— Hay otra sesión después de ésta, Honorable colega.

El señor TAPIA.— ...para despachar totalmente este proyecto.

Como la otra sesión va a comenzar a las 6.30, se dispone de un cuarto de hora de espera. Por eso yo haría indicación para que se prorrogara la hora...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con este tiempo que se pierde, Honorable Diputado, se está retrasando más la discusión del proyecto. Si hubiéramos ganado este tiempo, ya estaría despachado.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, yo había formulado indicación de prórroga de la hora, porque se trata de un proyecto que beneficia a un número apreciable de profesores de la zona norte del país. Son profesores que hacen clases en escuelas fiscales, pero que son pagados por empresas particulares, especialmente en las salitreras.

Por el hecho de ser pagados por particulares, estos profesores no tienen actualmente, a pesar de servir en escuelas fiscales, ningún derecho a quinquenios ni a jubilación. Este proyecto tiende a subsanar esta situación y a darles la calidad de interinos a estos profesores que actualmente se llaman agregados. Así, después de dos años, podrían rendir el examen que rinden todos los profesores interinos, o sea, los profesores que no tienen título de normalistas, para pasar a la planta y gozar de los derechos que tienen los demás profesores que pertenecen a ella.

Por estas razones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto. Y en caso de que no se alcance a despachar en los pocos minutos que quedan de esta sesión, se prorrogue la hora, hasta su total aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda este proyecto, señor Presidente?

El señor GUERRA.— ¿Me permite, señor Presidente...?

La Comisión de Hacienda ha financiado este proyecto, estableciendo un gravamen del catorce por cietno sobre el impuesto a los premios de las loterías. De esta manera queda financiado el proyecto, que significa un gasto de dos millones de pesos. Por lo demás, en el informe mismo de la Comisión de Educación se dan los datos sobre el gasto que significan las 155 plazas, más los quinquenios del veinte por ciento, lo que da la suma de dos millones de pesos al año.

En obsequio al pronto despacho del proyecto, sólo pediré a la Honorable Cámara que le preste su aprobación, ya que sus disposiciones son sencillas y fueron estudiadas por los propios funcionarios del Ministerio de Educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Creo que no es la primera ocasión en que la Cámara se ocupa de este proyecto. Tengo entendido que en la legislatura pasada algo se habló sobre el particular.

Entiendo que se trata de legalizar la situación de todos los profesores primarios que, por falta de profesores legalmente nombrados, hacen clases especialmente en Chuquicamata y otros minerales.

El señor MELEJ.— Potrerillos, también, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Me parece que esto es de justicia y que debemos prestar nuestra aprobación al proyecto, porque, en realidad, viene a legalizar una situación existente, lo que es indispensable para la enseñanza en todos estos minerales.

Yo, por mi parte...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy bien. Alcanzamos a votarlo, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Votemos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

El señor GUERRA.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Sí, señor Presidente, hay una indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, figura el proyecto sobre Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Esta impreso en el Boletín número 5,183.

Como queda un minuto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 59 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

D E P O R T E S

Mañana empieza el certamen nacional infantil de basketb

CONCEPCION CON VALDIVIA Y SAN BERNARDO CON TEMUCO.— AN LLEGARON LOS SUREÑOS

Mañana en la noche se dará comienzo en el gimnasio del Famae, ubicado en Franklin con San Ignacio, al primer Campeonato Nacional de Basketball Infantil, importante competencia que organiza el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile y que ha contado con la cooperación decidida del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

SEIS DELEGACIONES

Participan en el torneo que constará de dos divisiones —juvenil e infantil— equipos de Concepcin, Valdivia, Rancagua, San Bernardo, Temuco y Santiago.

ANOCHE FUE EL SORTEO

Anoche sesionaron extraordinariamente los miembros de la Comisión del Campeonato, Erasmo López, Carlos A. Arancibia René Contreras y Electo Pereda, con el objeto de establecer el sorteo del campeonato y confeccionar los programas de los dos primeros días.

Las parejas quedaron así: Concepción con Valdivia, Santiago con Rancagua y San Bernardo con Temuco. Los vencedores de estos primeros matches, que serán tres en cada división, seguirán compitiendo en una rueda por puntos. Los perdedores, también seguirán actuando, pero por eliminación.

DIA INAUGURAL

El programa que se desarrollará mañana, día inaugural del Campeonato Nacional, quedó confeccionado así:

20.30 horas: Concepción con egaciones.

21.15 horas: Concepción con Valdivia, juveniles.

22.15 horas: San Bernardo con Temuco, juveniles. Director de turno, señor Erasmo López. Los partidos tendrán una duración de 20 minutos por 10 de descanso.

El torneo proseguirá el viernes con el siguiente programa:

20.30 horas: oConcepción con Valdivia, infantiles.

21 horas: San Bernardo con Temuco, infantiles.

21.45 horas: Santiag Rancagua, juveniles. Director de turno, seño mo López.

ATENCIONES

Las delegaciones con al primer Campeonato N recibirán atenciones d del Bando de Piedad q que les ofrecerá un lun Nacional de Ahorros, q nizará un festival en el El Llano y de la Vida y Toro, que los feste obsequios de Coca Cola.

Además, los visitan recibidos en el Estadio y en la planta eléctri Florida, en donde se almuerzo en su honor.

HOSPEDAJE

En la Escuela de l del Ejército, ex Re Buin, Recoleta frente a Aires ,se hospedarán las ciones de Valdivia, T Rancagua. Concepción representantes llegaro a Santiago, se alojarán Internado Nacional Ba na.

LIVINGSTONE FUE UNO DE LOS POCOS QUE SE EXPIDIO CON ACIERTO

La derrota que experimento Chacarita Juniors frente a Boca Juniors por la cuenta de diez a uno, tiene varios atenuantes. El arquero López se lesionó a los pocos minutos y abandonó la cancha, ocupando su puesto el zaguero Emanuelli. Posteriormente, por decisión del referee, debieron salir tres jugadores mas. En consecuencia, el equipo actuó durante largos pasajes con siete elementos y con un guardavallas improvisado.

Refiriéndose al match que Lanús le ganó a Racing, el diario "El Mundo", de Buenos Aires, en su edición de ayer, dice lo siguiente:

"A pesar del estado fangoso en que se encontraba el campo de juego, los locales demostraron, a través de toda la lucha, mayor trabazón y supieron explotar las numerosas fallas de Racing. Su línea media, clave del triunfo, jugó un gran partido y fué la que gestó la victoria. Racing efectuó un mal partido. Con excepción de Salomón, Livingstone y Sued los demás jugadores en ningún momento estuvieron a la altura de las exigencias de la lucha".

A los partidos efectuados el domingo en Buenos Aires, se controlaron las siguientes asistencias:

Boca con Chacarita, 30.000 espectadores: $ 13.024; Atlanta con San Lorenzo, 25.000 espectadores: $ 17.095,50; Platense con Rosario Central, 14 000 espectadores: 8.948; Independiente con Estudiantes, 15.000 espectadores: $ 9.644,50; Lanús con Racing, 13.000 espectadores: $ 9.801,50; Huracán con Banfield, 10 000 espectadores: Ferrocarril, 10.000 espectadores: $ 5.239; Newell's Old Boys con River, 30.000 espectadores: $ 24.216,40.

BASKETBALL OFICIAL
DOS BUENOS LANCES DE DE HONOR HABRA ESTA N

EN LA CANCHA DEL FAMAE.— UNIV CATOLICA CON STADE Y UNION ESP CON GREEN CROSS

Hoy en la noche, en la cancha del Famae, se efectuarán dos nuevos encuentros correspondientes al torneo oficial de división de honor que organiza la Asociación Santiago.

Comenzará la reunión a las 21.15 horas, con el match entre la Universidad Católica y Stade Francais. Los estudiantes, que detentan el título de campeones de 1942, tratarán de rehabilitarse de la serie de performances irregulares que han cumplido recientemente. Pero, para lograr tal objetivo, necesariamente deberán exhibir una gran superación, pues su contendor es un team entusiasta y efectivo.

Formarán así:

UNIVERSIDAD CATOLICA:

Muñoz Ureta
Molinari Adana Maiochi
O
Cerasa Fernández Nacrur

Niada Ach

STADE

En el match de Española, jugará con Cross. Este partido mir interesantes pues los "ibéricos" desempeñándose acer cuentan con bastan ra optar a uno de de privilegio de la siciones Su rival, teto rápido y que tunidad ofrece espe

Los rivales se ha sentar por los sigui tos:

UNION ESPAÑOLA:

Lladser
Aresti Iglesias
O
Palamara Robles
Valdivia

GRE

RESULTADOS DE 9 LANCES TORNEO NACIONAL DE FOOT

QUE SE CUMPLIERON ANTEAYER, EN SAS CIUDADES DEL PAIS.— PROXIMA

En distintas ciudades y pueblos del país, se realizaron anteayer numerosos encuentros correspondientes a las eliminatorias del Campeonato acional de Football que patrocina la la dirigente máxima de éste deporte.

En esta oportunidad, se alcanzaron los siguientes resultados:

Taltal 5, Antofagasta 1; Coquimbo 3, Andacollo 1; Putaendo 1, Los Andes 1; Valparaíso 3, Quilpué 0; Talagante 2, Central B. 0; Puente Alto 4, Melipilla 3; Buin 4, Sewell 2; Chillán 6, San Carlos 2, y Talcahuano 5, Coronel 0.

PROXIMOS P

Los partidos fi Comisión de C cumplirse el dom son:

Calama con Iqu camata con María tal con Santa L llos con Copiapó, C Ovalle, Los Andes do, Viña del Mar Barrios, Valparaíso Coche, San Antonio te, Puente Alto Rengo con San F ca con Cauquene con Lota, Los Ange guén, Temuco con Osorno con Puerto

NOTICIAS DIVERSAS

BUENA ACTUACION DEL NACIONAL.— Una buena performance cumplió el equipo de honor de football del Nacional en el match oficial que sostuvo frente al Huracán. El score final arrojó un tanto para cada bando. El Nacional formó con Sanhueza; Díaz y Barrera; Vilches, Salgado y Espinoza; Ulloa, Rodríguez, Leiva, Benavides y Barrera. El goal lo anotó Rodríguez.

..BASKETBALL. — Su sexto triunfo consecutivo logró el equipo de basketball de tercera división del Estrella Polar, al imponerse en un encuentro oficial sobre el Colo Colo por el categórico score de 73 a 18.

SE INICIARA EL CAMPEONATO DE LOS AUTOBUSEROS

El jueves, en la cancha número 1 de Santa Laura, se iniciará al Campeonato de Apertura de Football de la Asociación Deportiva Sindicato de Autobuses.

En este certamen intervendrán los equipos de las siguientes líneas: Pullman Bus Santiago-Cartagena, Recoleta, Cooperativa de Autobuses, San Eugenio, Avenida Matta, San Pablo, Puente Alto, Pila Cementerio, San Francisco, Hipódromo Chile-Estadio El Llano y Matadero.

Hoy quedarán designadas las parejas que iniciarán el Campeonato, en Vergara N.o 66.

REUNION DE BASKETBALL ENTRE UNIVERSITARIOS SE LLEVA A EFECTO HOY

Un atrayente programa de basketball se efectuará esta tarde en la cancha de Arturo Prat esquina de Alameda. En el match de fondo el quinteto de Conductores de Obras, que se mantiene invicto, jugará con el entusiasta cuadro de Agronomía.

La reunión comenzará a las 19 horas, con el partido a cargo de los teams de serie superior de Escuela de Artes con Dental.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

JUVENTUD CHILENA. — Frente al Deportivo San Luis Juniors, triunfó con su primer equipo por 2 a 0, con el segundo, por 1 a 0, y con el tercero, por 2 a 1.

DEPORTIVO ROBERTO ENCINA.— En un match por el torneo oficial de la Asociación Q. Normal, se impuso con su elenco de honor sobre el Comercial por 3 a 1.

DEPORTIVO ATENAS.— Derrotó al Deportivo Durango por 3 a 1, con su equipo titular.

DIRECTORIO ELI INSTITUCION DEP

El siguiente dir el Club Deportivo pleados y obreros Bodega de la Co Fomento de la Pro

Presidente hon Gmo. del Pedregal siden: don Desid A., Emiliano Busto berto Wacholtz A honorarios, señores ger, Gmo. Moore Olea S., Lain Díe M. Saunier P.; m norarios, señores P., Pedro Valdebe bila Valenzuela; d tivo: presidente, Arévalo C.; vicepr Juan Jiménez; se Arturo Dawson don José Pérez; se ñores Selim Salgado pinoza y Carlos C

C I T A C I O

Club Nacional de Reunión general 20.30 horas, en de calle Martínez d 3901.

Dep. Sabaté.— dos de los clubes pan en el torneo football, hoy a la en Av. Independ

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nómina de ciudadanos inscritos en los Registros Electorales en los primeros ocho días del mes recién pasado, en las Comunas que se indican:

(CONTINUACION — COMUNA PARQUE COUSIÑO)

Carvallo Labra Luis, empleado, Carmen 1865.
Castillo Ruiz Tristán, estucador, Santa Rosa 2048.
Carreras Javier, comerciante, Santiago Concha 2231.
Concha Valdés Manuel, agricultor, Lira 1177.
Carreño Bravo Guillermo, mecánico, Santa Elena 11904
Castillo Castillo Antonio, mecánico, San Luis de Francia 1194.
Clavijo Caballero Manuel, estucador, Arauco 755.
Carranza Mardecich Gustavo, empleado, Viel 1945.
Castillo Albornoz Jorge, empleado Nataniel 2036.
Carvacho Valero Hermógenes, chofer, Aldunate 1597.
Calcagni Pozzoni Ovidio, técnico metalúrgico, San Ignacio 2128.
Castillo Albornoz Pedro, sin profesión, Nataniel 2036.
Claramont Macía Jaime, empleado, Santa Rosa 1233.
Cayazzo Roco Gustavo, subingeniero, Santiago 428.
Contreras Franostegui Oscar, mecánico, Concepción 1043.
Ceppi Zárate Aldo, empleado, Nataniel 2203.
Donoso Solar Oscar, estudiante, Viel 1048.
Díaz Díaz Jorge, chofer, Fábrica 1924.
Evmandi Tessore Héctor, estudiante, A. Prat 1348.
Flores Gamboa Osvaldo, fundidor, Ñuble 772.
Formas Salazar Enrique, empleado, Avda. Matta 650.
González Rojas Alfonso, mecánico, Santa Elena 1166.
Gaete Sánchez Carlos, mecánico, San Luis de Francia 1334.
Jiménez Bravo Luis, mecánico, San Diego 1376.
Inostroza Catalán Tomás, empleado, Roberto Espinoza 1536.
Jaque Sandoval Armando, jornalero, Santa Rosa 1659.
López Ocaya Julio, comerciante, Riesco 2049.
López Cortés Exequiel, soldador, Bío-Bío 760.
Le-Beuffe González Agustín, agricultor, San Isidro 1594.
Lara Pozo Raúl, operario, Chiloé 1626.
León Barrera Juan, operario, Chiloé 1626.
Lagos Carlos, mecánico, Santa Elena 1160.
López Cabrera Gilberto, industrial, Franklin 1335
Letelier Guzmán Miguel, empleado, San Jorge 1749.
Moreira Flores Víctor, mecánico, San Ignacio 1905.
Muñoz Pino Elizardo, zapatero, Aldunate 1480.
Márquez Núñez Cesáreo, chofer, Cruz Martínez 2364.
Miranda Miranda Francisco, matarife, Arauco 628.
Muñoz Gallegos Luis, empleado, San Ignacio 2143.
Montero Mulche Eduardo, mecánico, Santa Elena 1160.
Marín Lazcano Alfonso, empleado, San Luis de Francia 2052.
Núñez Pavez Manuel, carpintero, San Ignacio 1937.
Pérez Navarro José, mecánico, Victoria 1412.
Ponce López Isidoro, carpintero, Viel 1869.
Pinto Pinto Raúl, fundidor, Viel 1929.
Quezada Puisson Armando, mecánico, San Diego 1554.
Riquelme Flores Aldo, empleado, Sierra Bella 1690.
Rojas Femenías Roberto, contador, Vicuña Mackenna 1157.
Raposo Castro Luis, comerciante, San Diego 1427.
Rojas Retamales Florentino, comerciante, Arauco 755
Reveco Hernández Juan, empleado, Carmen 2202.
Rivera Peña Juan, zapatero, Carmen 1431.
Silva Oscar Humberto, comerciante San Ignacio 1584.
Sepúlveda Cortínez Hernán, empleado, San Francisco 1430.
Serrys Díaz Renato, mecánico, Santa Elena 1166.
Sánchez Mendoza Miguel, comerciante, Roberto Espinoza 1980.
Serner Altamirano Pedro, rentista, Roberto Espinoza 1970.
Torres Flores José, albañil, Nataniel 1910.
Urzúa Celis Desiderio, carpintero, Sierra Bella 1995.
Uribe Ramón, mecánico, Victoria 517.
Villouta Rayde Rubén, empleado, Rogelio Ugarte 1368.
Vargas Correa Jorge, comerciante, Washington 1773.
Valle Vallejos Pablo, mecánico, Cochrane 1870.
Valenzuela Labarca Daniel, mecánico, Viel 1855.
Varas Ramn Luis, mecánico, San Luis de Francia 1314.
Vargas Correa Eliecer, agricultor, Washington 1773.
Yáñez Yáñez Raúl, mecánico, Santa Elena 1166.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION 5.a PERMANENTE

Alvarez Pacheco Julia, sin profesión; Chiloé 1901.
Astudillo González Guillermina, empleada; Tocornal 1588.
Gómez Muñoz Lina, sin profesión; San Diego 1869.
Leiva Valencia Manuela, sin profesión; Chiloé 1512.
Leiva Valencia Luzvira, sin profesión; Chiloé 1512.
Moraga Marchant Luisa, modista; Aldunate 1879.
Ovalle de la Barra Olga, sin profesión; Ugarte 1312.
Alvarado Inés, empleada; Fábrica 1606.
Avilez González Orlanda, sin profesión; San Diego 2068.
Araya González Micaela, sastre; San Jorge 1749.
Ceppi Zarate Anunciata, empleada; Nataniel 2203
González Roco Adamilia, sin profesión; S. Aldea 561.
Hernández Cancino Benigna, obrera; S. Francisco 1546.
López Cortés Amanda, comerciante; Riesco 2049.
Matus Godoy Tulia, empleada; V. Mackenna 1171.
Serenniti Canzilotti Emilio, tornero; Portugal 1314.
Salas Silva Felicita; sin profesión; Viel 1939.
Villalobos Araya Carina, vestonera; San Jorge 1742.

COMUNA DE "BARRANCAS"

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 7.a PERMANENTE

Arriagada Cabrera Mauricio, comerciante; San Pablo 5324.—Carnet 711693.
Carrasco Guerra Luis, comerciante; Resbalón.— Carnet 19201.
Díaz Núñez Rigoberto, comerciante; Resbalón.—Carnet 1553598.
Egaña Alfaro Luis Conrado, comerciante; Resbalón.—Carnet 214944.
Escobar Bascuñán Luis Humberto, comerciante; Resbalón.—Carnet 1220361.
Fuentes Ubilla Fco. Antonio, comerciante; Carascal s|n.—E-H-754022.
Gajardo Gamboa Pedro, agricultor; San Pablo 9453.—Carnet E-H-240471.
Gutiérrez Pinto Joaquín, empleado; San Pablo s|n.—Carnet 344836.
Gómez Espinoza Lucio Luis, comerciante; San Pablo 5336.—Carnet 60220.
Jaramillo Abarca Germán Filomeno, comerciante; Resbalón.—Carnet E-H-1984594.
Molina Jerra Manuel, comerciante; Resbalón.—Carnet 446269.
Mardones Salazar Enrique, comerciante; Resbalón.—Carnet 446269.
Pizarro Díaz Marcial Alberto, comerciante; San Pablo esq. S. Luis.—Carnet E. H. 186030.
Rojas Cofré Juan, comerciante; Resbalón.—Carnet 523516.
Romero Avila Carlos, jornalero; Resbalón.—Carnet 172373.
Romero Espina Benjamín Guillermo, jornalero; Resbalón.—Carnet 20630.
Alvarez Berríos Emiliano, Agricultor, Riquelme N.o 61.— Carnet 2250900.
Avuña Ortega Luis Arturo, Comerciante, San Pablo 5656.— Carnet 121070
Barrera Zamorano José, agricultor; Fdo. Lo Prado Abajo.—Carnet 1213295.
Barra Gajardo Jorge Comerciante; Pob. Lautaro.—Carnet 409455.
Céspedes Juvenal, agricultor; San Pablo s|n.—Carnet 926779.
Carrasco Cañas Héctor José agricultor; San Pablo 9767.— Carnet 2250898.
Campos Rodríguez René, empleado; San Pablo 9150.—Carnet 606895
Carrasco Manuel Antonio, agricultor; San Pablo s|n.—Carnet 1555086
Donaire Farías Manuel Orlando, agricultor; San Pablo s|n.—Carnet 1493220.
Gomien Cáceres Ricardo, ing. agrónomo; Fdo. Barrancas.—Carnet 448706.
González Barrios Francisco 2.o, chofer; Pob. Lautaro.—Carnet 462.4
González Quintana Alamiro, estucador; San Pablo 5739.—Carnet 69140.
Hevia Cáceres Manuel, agricultor; Fdo. Santa Elvira.—Carnet 108022.
Huerta Pinilla José Antonio, agricultor; San Pablo s|n.—Carnet 1767242.
Hernández Pacheco Rafael, comerciante; San Pablo 5874.—Carnet 58601.
Jaña Cáceres Pedro, herrero; Fdo. Santa Elvira.—Carnet 39864
Jaña Flores Pedro Segundo, mecánico; Fdo. Sta. Elvira.—Carnet 1866442.
Jofré Márquez Jorge, chofer; Fdo. Santa Elvira.—Carnet 1269787.
Moreno Moreno Moisés, calderero; Pob. Lautaro.—Carnet 13966.
Mendoza Pino Eduardo, agricultor; San Pablo 9779.—Carnet 2251231
Mendoza Pino Ernesto, agricultor; San Pablo 9779.—Carnet 1429976.
Peña Alvarez Francisco, practicante; San Pablo 8041.—Carnet 21523.
Peñaloza Luis, albañil; Pob. Lautaro.—Carnet 465705.
Peñaloza Ramón Luis, operario; Pob. Lautaro.—Carnet 1205676.
Poblete Castañeda José del C., comerciante; Pob. Lautaro.—Carnet 403969.
Rodríguez Díaz Emilio, empleado; San Pablo 5722.—Carnet 1556453.
Riquelme González Raúl, emp. público; Estrella s|n.—Carnet 491549.
Rodríguez Farías Martín, Agricultor; Lo Aguirre.—Carnet 60070.
Salinas Bello Pascual, empleado; San Luis 363.—Carnet 441458.
Silva Díaz Manuel Víctor, constructor; San Pablo 5874.—Carnet 605773.
Saavedra Altamirano Juan, chofer; San Pablo 5692.—Carnet 409593.
Silva Farías Luis Humberto, chofer; Pob. Lautaro.—Carnet 409455.
Tobar Araneda Julio, empleado; San Pablo 9150.—Carnet 366307.
Torres Seplveda Humberto, albañil; Pob. Lautaro.—Carnet 14091.
Urzúa Reinoso Lautaro, empleado; Pob. Lautaro.—Carnet 898977
Vásquez Ibarra Julio Jorge, agricutor; Fdo. Lo Prado Abajo.—Carnet 1422212.
Valdenegro Ramírez Rosamel, agricultor; E lNoviciado.—Carnet 5351.

REGISTRO MUNICIPAL. — SECCION 4.a PERMANENTE

Arriagada Pooz Teresa, ninguna; San Pablo s|n.—Carnet 856203.
Muñoz Rojas Sara, comerciante; Lo Amor.—Carnet 1142559.
Tarraza Peña Margarita, ninguna; Resbalón.—Carnet 1729389.
Tarraza Peña Leonilda del Carmen, profesora; Resbalón.—Carnet 1416111.
Antúnez Luisa Guillermina, comerciante; Carrascal s|n.—Carnet E. H. 1389423.
Carrasco Cañas Ana, ninguna; San Pablo 9767.—Carnet 2250737.
Flores Ibarra Teodolinda, ninguna; Pob. Lautaro.—Carnet 2158783.
Flores Ovalle Florinda Rosa, ninguna; Fdo. Santa Elvira.—Carnet 52321.
Jaña Flores María Mercedes, empleada; Fdo. Santa Elvira.—Carnet 38962.
Mendoza Pino Juana del Carmen, comerciante; San Pablo 9779.—Carnet 2250298.
Ortega Ortega Ernestina del C., ninguna; Carrascal s|n.—Carnet 1777662.
Quiroz Alfaro Ana Rosa, ninguna; San Pablo 9787.—Carnet 2151843.

COMUNA DE "LA CISTERNA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 14.a PERMANENTE

Arancibia Delgado Arturo Orlando, empleado, Brisas 377.— Carnet 37349.
Cañas Vásquez Arturo, empleado, Gran Avenida 9120.— Carnet 278703.
Cordero Contreras Guillermo, agricultor, Espejo s|n.— Carnet 50874.
Espinoza Conejera Césario, empleado, Espejo s|n.— Carnet 819801.
Flores Bernardo del Tránsito, empleado, Ig. Echeverría 8329.— Carnet 1196662.
Espejo Riquelme Mario, práctico agrícola, Prat 473.— Carnet 14131
Flores Bernardo del Tránsito, empleado, Ig. Echeverría 8329.— Carnet 1196662.
Hernández Vega Elías, empleado, Los Morros 13760.— Carnet 678766.
Chiarella Gómez Enrique, empleado Condell 595.— Carnet 242637.
López Latorre Rafael Edicto, jornalero, M. Vial 8025.— Carnet 96629.
Ortega Román Carlos Víctor, empleado, S. Aldea 495.— Carnet 53606.
Ortega Zúñiga Gaspar, carpintero C. Lo Ovalle 1405.— Carnet 69619.
Román Mellafe Ramón, agricultor, F. Albano 478.— Carnet 45091
Valenzuela Vinez Juan Alberto, herrero, M. Vial 8464 — Carnea 1050501.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 15.a PERMANENTE

Aranda Miranda Víctor, chofer, Espejo s|n.— Carnet 1612434.

20 Barbiere Vera Luis, industrial, Espejo s|n.— Carnet 1096589.
42 Barros Bahamondez Vicente, empleado, Av. Ossa 068.— Carnet 24856.
9 Céspedes Rojas Luis Alberto, estucador, Santa Isabel 8446.— Carnet 1346600.
21 Caris Silva Mamerto Adrián, comerciante, M. Fiskman 0403.— Carnet 46766.
43 Cordova Pérez Joaquín, carpintero, T. Ramírez 1063.— Carnet 1709956.
24 García Prat José, comerciante, M. Isabel 8720.— Carnet 36416.
31 González Villarroel Luis, carretelero, Av. Carvajal 871.— Carnet 873666.
14 Huerta Carrera Juan, empleado, Freire 1065.— Carnet 2210.
8 Luzzi González Eduardo, M. Cirujano, I. Oriente 8564.— Carnet 542438.
13 Lastra Lizana Recaño Hernán Horacio, empleado, Gran Avenida 1535.— Carnet 1095658.
13 Lizana Escobar Francisco, carpintero, Goicolea 370 — Carnet 479975.
36 López López Gustavo Adolfo, comerciante, F. Albano 438.— Carnet 1145071.
38 López Mora Jorge, contador, Parrón 210.— Carnet 110.
39 López Solis Ajenor, empleado, Victoria 8140.— Carnet 337.
1 Montoya Inostroza Alfonso, comerciante, J. Ureta 757.— Carnet 2620.
4 Moya Bravo Luis, agricultor, J. Luco 7.— Carnet 47004.
6 Millan Millan José Miguel, gañán, Sn. Simón s|n — Carnet 39295.
16 Medina Córdova Federico, estucador, Sta. Elisa 1005.— Carnet 50366.
17 Moreno Allen Juan Luis, comerciante, Trino 593.— Carnet 672088.
23 Mutis Salinas Guillermo, empleado, Ignacio Echeverría 8750.— Carnet 15914.
32 Moraleda Castillo Carlos Enrique, empleado, A. Latorre 9519.— Carnet 667510.
5 Ortiz Ramírez Pedro, empleado, J. Ureta 482.— Carnet 708
2 Pope Bendiveil Frederic Edvard, radiotécnico, 21 de Mayo 090.— Carnet 209628.
12 Pinto Pinto Luis, empleado, C. Lo Ovalle 957.— Carnet 1145488.
3 Ruiz Zúñiga Fernando del Carmen, jardinero, Rivas 0179.— Carnet 1823387.
7 Reyes Vergara Gabriel, agricultor, Espejo s|n.— Carnet 1055642.
11 Rojas Rivara Manuel, carpintero, J. Cáceres 906 — Carnet 109687.
27 Reyes Díaz Jaime Danilo, mecánico, Victoria 2865.— Carnet 1429944.
30 Riquelme del Valle Juan Alberto, comerciante, Gran Avenida 9531.— Carnet 284990.
26 Sanz Arévalo Luis, empleado, Espejo s|n.— Carnet 1090632.
34 Saez Rodríguez Artemio, empleado, J. Ureta 435.— Carnet 528450.
37 Soarzo Alfredo, empleado, Victoria 8260.— Carnet 96865.
10 Torres Luis Arturo, obrero agrícola, Thompson 9360.— Carnet 15851
18 Thoman Morales Víctor Augusto, empleado, Espejo s|n.— Carnet 53351.
33 Thoman Rohrbach Víctor, rentista, Espejo s|n.— Carnet 1635969.
15 Urbina Torrealba Jorge, empleado, Freire 458.— Carnet 176828.
40 Ugalde Maldonado Abdon, chofer, F. Albano 115.— Carnet 928387.
22 Vergara Cornejo Agustín, rentista, Espejo s|n.— Carnet 50140.
28 Valdés Ferrada Abel, agricultor, Ciencia 51.— Carnet 50032.
29 Valdés Ferrada Manuel, agricultor, P. Lynch 9500.— Carnet 9155.
35 Villegas Saez Alberto, médico, F. Albano 484.— Carnet 342485.
41 Vega Pizarro Armando, empleado, J. Cáceres 822.— Carnet 306681.
62 Asenjo Monje Marcial Juvenal, empleado, General Freire 84.— Carnet 57493.
71 Arenas Contardo Humberto, C. Dentista, Gran Avenida 9065.— Carnet 406044.
84 Arellano Madariaga Aquiles, dactilógrafo, Brisas 198.— Carnet 449348.
49 Bonilla Artal Carlos, empleado, A. Vial 8584.— Carnet 1759138.
56 Bracamonte Guillermo, empleado, Gran Avenida 8052.— Carnet 1429432
90 Bravo Orellana Carlos, jornalero, A. Pinto 9347.— Carnet 1626345.
50 Contreras Pantoja Carlos, gásfiter, J. Ureta 357.— Carnet 1304516.
66 Cortéz Richard Luis, profesor, B. Luco 0212.— Carnet 017865.
74 Carrasco Bío Raúl Roberto, estudiante, Gran Avenida 8225.— Carnet 956601.
91 Caro Ormazabal Ernesto, empleado, Freire 236.— Carnet 520647.
93 Canales Bunster Juan Alfredo, comerciante Gran Avenida 660.— Carnet 243341.
95 Carvajal Leyton José Osvaldo, presador, Brisas 526.— Carnet 8817.
100 Cabezas Sánchez Eduardo, agricultor, Lo Espejo s|n.— Carnet 683162.
108 Catalán Catalán Alberto Segundo, mecánico, C. Lo Ovalle 985 — Carnet 32143.
124 Correa Farías Heriberto, mecánico, M. Isabel 8327 — Carnet 1485486.
51 Durán Moreira Fernando, agricultor, Ignacio Echeverría 8439.— Carnet 15005.
89 del Solar Sanhueza Tulio, empleado, Gran Avenida 6560.—Carnet 1220813.
97 Espinoza Jiménez Pedro Antonio lechero, Lo Espejo s|n.— Carnet 36437.
123 Echeverría Sanfugo Humberto, carpintero, Gran Avenida 6540.— Carnet 839692.
126 Espinoza Briceño Alberto, carpintero, A. Vial 8718.— Carnet 1517447.
45 Ferrada Olmedo Armando, carpintero, Victoria 8550.— Carnet 123956.
105 Fuenzalida Espejo Mario, dibujante, A. Prat 505.— Carnet 30913.
128 Fernández Rojas Ramón Eduardo, comerciante, M. Fischman 126.— Carnet 480692.
48 Gómez Vásquez Humberto Enrique, jornalero, Thompson 9363.— Carnet 50323.
52 Guerrero Héctor Alfredo, mecánico, Parrón 531.— Carnet 1574118.
53 Gallardo Montecino Ricardo, linógrafo, F. Urrejola 635.— Carnet 831504.
59 González Cabello Juan Bautista, estudiante, V. Mackenna 356 — Carnet 2129456.
76 Godoy Saavedra Marino, profesor, Gran Avenida 8250.— Carnet 958635.
88 González Muñoz Manuel, comerciante, Gran Avenida 6315.— Carnet 1173787.
107 Gutiérrez Medina Froilán, empleado, Aviadores 128 — Carnet 11087.
121 Gómez Saez Oscar Segundo, comerciante, Victoria 8698.— Carnet 12326.
122 García Celedon Julio, mecánico, Carvajal 0415.— Carnet 564863.
72 Hernández Saldía Oscar, rentista, San Simón 061.— Carnet 53904.
99 Huerta Huerta Oscar, carpintero, Lo Espejo s|n.— Carnet 24559.
57 Infante Gundián Ramiro, empleado, Lo Espejo s|n — Carnet 223973.
68 Jorquera Madrid José Miguel, albañil, A. Latorre 9522.— Carnet 52396.
79 Jara D. Hannens Alfonso, profesor, Lo Espejo s|n.— Carnet 22013.
67 Kiskman Infante Rodolfo, empleado, Gran Avenida 8445.— Carnet 1496983
92 Lamar Bunster Jorge, comerciante, Gran Avenida 6600.— Carnet 562217.
113 Leiva Méndez Manuel Horacio, operario, Los Morros s|n.— Carnet 36065.
125 Leiva Rojas Oscar, contador, Gran Avenida 8486.— Carnet 0105210.
129 Leiva Moreno Amador, comerciante, Gran Avenida 6995.— Carnet 306471
44 Molina Manrriquez Enrique, operario Victoria 8250.— Carnet 1309638.
58 Martínez Cid Adolfo, empleado, Gran Avenida 8236.— Carnet 46193.
61 Mamhardt Genger Ricardo, empleado, 21 de Mayo 0232.— Carnet 1229105.
63 Muñoz Darrigrande Alberto, eclesiástico, Gran Avenida 8250.— Carnet 753725.
69 Merino Maureira Hernán, empleado, A. Pinto 9280.— Carnet 1366056.
70 Miranda Muñoz Manuel estudiante, Gran Avenida 8250.— Carnet 956638.
78 Martínez Valdivia Juan, militar, M. Rodríguez 651.— Carnet 406913.
98 Molina Astorga José Miguel, empleado, Lo Espejo s|n.— Carnet 8816.
114 Marín Tolosa Francisco, comerciante, J. Ureta 495 — Carnet 41509.
119 Mettifogo Cortez Sixto, empleado, F. Urrejola 158.— Carnet 1192788.
127 Mardones Almunacer Mario, empleado, M. Fischman 0217.— Carnet 1758840.
64 Negrete Woolcock Ramón, agricultor, Lo Espejo s|n.— Carnet 342968.
82 Narvaez Parragués Juan, practicante, A. Vial 7953.— Carnet 52754.
83 Naranjo Lagos Eduardo, gásfiter Thompson 9345.— Carnet 1211091.
101 Narvaez Cabrera Joaquín, mecánico, Goycolea 890.— Carnet 915777.
116 Neupert Ripke Ricardo, comerciante, Industrial 8081 — Carnet 17691.
87 Pérez Rojas Luis Alberto, agricultor, Lo Espejo s|n.— Carnet 12260.
109 Pérez Saavedra Augusto, chofer, A. Vial 8500.— Carnet 872561.
54 Rodríguez Herrera Eduardo, empleado, General Freire 68.— Carnet 347224
65 Rodríguez Hurtado Fernando, mecánico, A. Pinto 9534.— Carnet 884419.
73 Román Anselmo, chofer Gran Avenida s|n.— Carnet 7718
94 Rosas Mella Singerfredo, mecánico, Brisas 526.— Carnet 863033.
102 Rivadeneira Sanhuea Orlando, carretelero, Aviadores 236.— Carnet 15886
104 Rodríguez Pachco Raúl, empleado, Gran Avenida 7210.— Carnet 819119.
110 Ruiz Berríos Julio, pintor, Victoria 8156.— Carnet 387118.
111 Ringler Alvarado Bruno, comerciante, San Simón 070.— Carnet 59966.
46 Soto Garay Humberto, empleado, Brisas 308. Carnet 39393.
55 Sotomayor Monson Gustavo, empleado, General Freire 68.— Carnet 1192841.
85 Sepúlveda Jiménez Domingo, jornalero, Lo Espejo s|n.— Carnet 37814.
86 Soto Sepúlveda Carlos, carpintero Lo Espejo s|n.— Carnet 44753
96 Salazar Dinamarca Juan Bta., comerciante, G. Hosfman 343.— Carnet 1097669.
103 Saez Moraga Luis Alberto, empleado, C. Lo Ovalle 268.— Carnet 96175.
106 Saavedra Orellana Ernesto, jornalero, C. Cleine 13.— Carnet 1225235.
115 Schrebler Santander Ernesto, industrial, Lo Espejo s|n.— Carnet 47537.
60 Torrecilla Alvarez Luis, empleado, Gran Avenida 9001.— Carnet 871239.
117 Tepper Harrisch Alejandro, empleado, F. Albano 438.— Carnet 1920456.
75 Urbina García de la Huerta Arturo, estudiante, Gran Avenida 8250.— Carnet 958615.
112 Ugalde Franklin Víctor Raúl, albañil, Los Morros s|n.— Carnet 34367.
47 Vergara Cerda Luis Alberto, zapatero, A. Riveros 9432.— Carnet 147770.
77 Valenzuela Muñoz Teleforo, rentistas, Gran Avenida 6398.— Carnet 435038.
80 Villarroel Villarroel Delfín, comerciante, Blas Vial s|n.— Carnet 635575.
81 Valdés Cepeda Manuel Jesús, obr. químico, Ig. Echeverría 8768 — Carnet 22053.
120 Yáñez Muñoz Luis Aberto, enfinador, Victoria 8294.— Carnet 482336.
118 Zúñiga Armijo José Miguel, empleado, Freire 207.— Carnet 1104479.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 6.a PERMANENTE

67 Arancibia Miranda Aída, sus labores, Gr. Avda. 8694.— Carnet 816812.
63 Coccolo Grande Bartolomé, comerciante, Gr. Avda. 8450.— Carnet 452.039.
77 Díaz Arévalo Elba, profesora, Espejo.— Carnet 178471.
81 De la Barra Rojas Carmela, sus labores, Espejo.— Carnet 638897.
78 Herrera Eustamante Edermira, sus labores, Sta. Clara 900.— Carnet 1512669.
82 Henríquez Campos Ana Luisa, peinadora, J. Ureta 190.— Carnet 1411614.
66 Mancilla Smitt Lidia Estela, sus labores, Goicolea 401.— Carnet 48395.
69 Martinello Flores Domingo, comerciante, Gr. Avda. 6377.— Carnet 52011.
70 Moscoso Contreras Margarita del Carmen, sus labores Av. María 6822.—C. 53288.
73 Muñoz Escudero Arselia, sus labores, P. Linch 9500.— Carnet 817722.
74 Núñez Aquevenque Clara, sus labores, Las Brisas 175.— Carnet 1318417.
76 Otárola Carrasco Mercedes, sus labores, Blas Vial 8743.— Carnet 985589.
64 Palma Morales Rosa, modista, Baquedano 9334.— Carnet 51235.
65 Petoenjak Vlshone Domingo, empleado, Espejo.— Carnet 1105285.
71 Rojas Valenzuela Dina, comerciante, F. Urrejola 600.— Carnet 2129410.
72 Sepúlveda Badilla Aurelia, empleada, Goicolea 401.— Carnet 1887867.
79 Silva Vieyra Aída del Carmen, costurera, J. Ureta 222.— Carnet 44998.
68 Ubal Valdés Mercedes, sus labores, Freire 68.— Carnet 682658.
75 Vásquez Ramírez María Gabriela, sus labores, Blas Vial 8727.— Carnet 44698.
80 Vera Zamoranc Hortensia, sus labores, Blas Vial 856.— Carnet 52400.
91 Alvarado Olivares Aída, sus labores, Gral. Freire 84.— Carnet 14526.
140 Asenjo Monje Elba del Milagro, sus labores, Gral. Freire 84.— Carnet 1715031.
102 Biasian Carraro Angel, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 958630.
107 Bartel Schiller Otto, constructor, F. Urrejola 901.— Carnet 404672.
110 Beccaria Bertoni Germán eclesiástico, Gr. Avda. 8250.—Carnet 61433.
111 Bertolino Marcoco Guido, estudiante, Gr. Avda. 8250. —Carnet 1414972.
125 Brissolari Bottino Luis, comerciante, Gr. Avda. 6560.—Carnet 47839.
83 Contreras Zomara Auristela, sus labores, Ig. Echeverría 8235.— Carnet 715641.
85 Cordero Cotal Selsa Quintina, modista, M. Rodríguez 670.— Carnet 2125070.
97 Cofré Holmazábal María, sastre, A. Prat 798.—Carnet 1368110.
103 Caglio Alberti Juan, estudiante, Gr. Avda. 8250.—Carnet 958648.
106 Campos Vásquez Nieve, sus labores, San Simón 72.— Carnet 48232.
108 Cuberli Chiamdetti Dino, estudiante, Gr. Avda. 8250.— Carnet 0006947.
114 Cabria Andrés Florentino, profesor, Lo Lillo.— Carnet 55664.
149 Contuliano Olga, modista, F. Urrejola 158.— Carnet 1172540.
120 del Campo Bustamante Ana, rentista, J. Ureta 270.— Carnet 666750.
144 de la Cruz Cortéz Otilia, costurera, Sta. Elisa 846.— Carnet 880730.
87 Fuezalida Espejo Zoila Elicia, sus labores, A. Prat 503.— Carnet 2068130.
126 Feliú Feliú Laura, sus labores, Esperanto 386.— Carnet 53.818.
88 Gallegos Martínez Ida, empleada, Gral. Freire 84.— Carnet 1307969.
92 González Josefina, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 53925.
112 Guiraldo Medina Honorio, profesor, Lo Lillo.— Carnet 9930.
116 González García Julián, religioso, Lo Lillo.— Carnet 22436.
127 Gobetto Rovery Juan, comerciante, Gr. Avda. 6560.— Carnet 26636.
129 Gatica Reyes María, peluquera, A. Pinto 9431.— Carnet 2225062.
137 González Vásquez Noemí, comerciante Gr. Avda. 8163.— Carnet 1060545.
150 González Chaparro Antonieta, empleada C. Lo Ovalle 268.— Carnet 1093809.
133 Henríquez Cubillo Julia, sus labores, Gr. Avda. 6560.— Carnet 49718.
131 Labarca Vidal Ana, profesora, Brisas 128.— Carnet 1825835.
138 Leyton Rodríguez Elena, profesora, Gral. Freire 197.— Carnet 1168255.
93 Misa Blasycyszyn Ladislao, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 25297.
117 Miqueles Cartajena Berta, sus labores, Gr. Avda. 6398.— Carnet 53754.

123 Morales Chamorro Olga, sus labores, J. Cáceres 501.— Carnet 53949.
124 Meneses Leyton Josefina, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 1389267.
128 Moreno Herrera José María, empleado, Gr. Avda. 6560.— Carnet 1428738.
134 Molina Azócar Raquel, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 53963.
135 Molina Aguilus Amelia del Carmen, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 53962.
145 Michea Valderrama Florentina, sus labores, La Granja 180.— Carnet 1511024.
95 Nemeck Cibis José, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 44915.
100 Noeró Accelli Juan, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 958660.
84 Ortega Pino Corina del Carmen, sus labores, A. Riveros 9432.— Carnet 2250146.
104 Pool Blokker Pedro, comerciante, Gr. Avda. 8928.— Carnet 1467626.
109 Pertti Marino Juvenal, estudiante, Gr. Avda. 8250.— Carnet 958618.
121 Pérez Mardones María Teresa, sus labores, San Simón 061.— Carnet 53316.
142 Piccó Bozzo Juan, empleado, J. Ureta 93.— Carnet 1301113.
118 Ramírez Madariaga Ramírez, sus labores, Brasil 602.— Carnet 53821.
130 Ruz Loaiza Jenoveva, comerciante, Gr. Avda. 9116.— Carnet 1015689.
141 Robliano Ferrett Ynnocenzo, comerciante, Gr. Avda. 6415.— Carnet 838917.
143 Romero Martínez Max, abogado, M. Rodríguez 575.— Carnet 162242.
151 Riveros Julia, cocinera, C. Lo Ovalle 268.— Carnet 1826779.
152 Rocuant Soto Petronila, empleada, San Luis 6438.— Carnet 1540241.
89 Sánchez Cortéz Ester, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 51059.
94 Sarmiento Triday Leonor, profesora, Lo Espejo.— Carnet 144561.
98 Skretkomicy Puchalski Juan, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 25288.
99 Salazar Eugenia Luisa, sus labores, Trino 69.— Carnet 1368420.
119 Saldivia Cisterna Luisa, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 38.577.
122 Simpson Claro Victoria, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 732738.
90 Torrealba del Río Elena, sus labores, Lo Espejo.— Carnet 926196.
96 Trncak Brhlova Adalberto, eclesiástico, Gr. Avda. 8250.— Carnet 958653.
101 Tordivo Ghibando José, eclesiástico, Gr. Avda. 8260.— Carnet 958656.
139 Torrealba Torrealba María Victoria, sus labores, Freire 84.— Carnet 2251083.
146 Tornero Vera Rosa, sus labores, Industria 8081.— Carnet 1988517.
86 Vilches Berta, empleada, Bolivia 650.— Carnet 1197413.
105 Vásquez Berríos Margarita, sus labores, San Simón 072.— Carnet 53848.
115 Velásquez Josefa María del Carmen, sus labores, J. Cáceres 674.— Carnet 982209.
132 Vicencio Oyarzún Graciela, sus labores, Gr. Avda. 9065.— Carnet 686044.
136 Valdés Ferrada Luz, sus labores, Carvajal 0414.— Carnet 1308791.
113 Wuilton Guezada Olga, sus labores, San Simón 0373.—Carnet 51627.
148 Yovanovich Espinoza Inés, sus labores, M. Fischman 066.— Carnet 44608.

COMUNA DE "COLINA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 9.a PERMANENTE

68 Abarca López Manuel Octavio, agricultor, Esmeralda.— Carnet 1700097.
135 Aguilar Arcota Juan, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1773452.
101 Aguilera Acevedo Lisandro, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1322709.
116 Almendras Curiqueo Juan, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1627422.
106 Andrade Urquieta Franklin, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 11219.
143 Arancibia Vicencio Julio, comerciante, Colina.— Carnet 1368508.
141 Astudillo Enrique Roberto, agricultor, Colina.— Carnet 1608153.
87 Astudillo Romero Fco. Javier, agricultor, Hacienda Peldehue.—Carnet 1381702.
120 Ayala Montenegro Carlos, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 575288.
112 Cabrera José Manuel, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 34447.
99 Casanova Armando, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1850765.
93 Castro Heriberto Enrique, jornalero, Fundo Algarrobal.— Carnet 2458.
110 Castro Castro Manuel, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1618129.
124 Castro Guerrero Amelio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 25878.
128 Castro Waldo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 2039905.
129 Carrillo Fierro José, agricultor, agricultor, Hacienda Chacabuco.—Carnet 9136.
133 Concha Paredes Pedro, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 339531.
146 Conejeros Bravo Antonio, herrero, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1053299.
144 Contreras Uribe Manuel, estucador, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1850783.
109 Corvalán Guardia Juan Manuel, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1037833
131 Cossio Valdebenito Manuel, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 669858.
115 Díaz Orlando agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1631937.
95 Díaz Cornejo Adolfo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 906249.
122 Díaz Puebla Luis Arturo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 20495.
123 Espinoza Loyanes Juan A., agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 48237.
96 Ferrada Muñoz Juan, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 2039296.
121 Flores Carrasco Juan Ramón, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 92706.
108 Fuentes Carrillo Alfredo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1982022.
145 García Díaz Juan Segundo, albañil, Hacienda Chacabuco.— Carnet 36247.
90 Gatica Alvarez Teodoro, comerciante, Colina.— Carnet 8077.
151 González Bustamante Joel, agricultor, Fundo La Reina.— Carnet 1752985.
150 González González Manuel, agricultor, Colina, Carnet 21674.
100 González Morales Wenceslao, agricultor, Hacienda Chacabuco, Carnet 678080
104 Guerra Cornejo Rafael, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1584482.
92 Jofré Silva Alejandro, comerciante Colina.— Carnet 92366.
118 Lagos Villagrán Samuel Arturo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 37536.
114 Leiva Ruiz Luis Alberto, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 18902.
113 Machuca Cisterna Ernesto, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1921327.
97 Mena Rodríguez Lorenzo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 190057.
127 Miranda Ortiz Segundo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 669865.
126 Moreno Bustamante Florencio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 20056.
138 Moyano Castro Segundo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1222314.
117 Muñoz Muñoz Guillermo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 2039898.
94 Olate Seguel Gerardo, albañil, Hacienda Chacabuco.— Carnet 31208.
134 Olivos Barrera Manuel, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 442145.
148 Ortega Beiza Juan Bautista, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1535439.
136 Pérez Cabezas Emilio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 287904.
137 Ramírez Báez David, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 12805.
149 Ramírez Catalán Abel, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2035150.
140 Riquelme Manuel Antonio, empleado, Colina.— Carnet 654166.
89 Rivera Díaz Rodolfo, empleado, Esmeralda.— Carnet 445657.
139 Robles Pacheco Aurelio, agricultor, Hacienda Chacabuco. —Carnet 33629
132 Rodríguez Gregorio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1618097.
86 Romero Olivares Urbano, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 1725467.
98 Salinas Herrera Carlos, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 355857.
107 Salinas Reyes Julio Segundo, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1234855.
91 Santibáñez Santander Manuel, agricultor, Colina.— Carnet 832588.
125 Sepúlveda Muñoz Elías, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 597947.
147 Silva Silva Fidel, empleado, Colina.— Carnet 3057.
130 Skariza Boric Raúl, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 24321.
103 Soto Parra Antonio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1154700.
111 Suazo Saavedra Santos, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1552124.
105 Troncoso Riquelme Roberto, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 687542.
85 Tudela Martínez Carlos, agricultor, Colina.— Carnet 52187.
142 Tudela Martínez Pedro Enrique, agricultor, Fundo Los Hornos.— Carnet 1924471.
102 Vásquez Badilla Emilio, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 817221.
119 Zavala Acuña Carlos, agricultor, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1150718.
184 Abarca Plaza José, agricultor, Fundo San Antonio.— Carnet 1728999.
154 Acevedo Núñez José Heriberto, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 1822092.
195 Aguilar Vargas Juan Francisco, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 1422428.
189 Aguilara Juan Fidel, cantero, Fundo Los Hornos.— Carnet 51644.
170 Aguilera Hormazábal Aurelio, empleado, Termas de Colina.— Carnet 1928444.
159 Arellano Tirapegui Felipe Santiago, agricultor, Fundo Los Alámos.— Carnet 6955
161 Astudillo Romero Domingo, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2035147.
156 Astudillo Romero Juan, agricultor, Hacienda Peldehue, Carnet 2035149.
157 Atenas Lazo Juan Domingo, agricultor, Esmeralda.— Carnet 1883049.
177 Baudrand Sepúlveda Santiago Julio, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 1040920.
190 Berríos Fuentes Ramón, agricultor, Estación Colina.— Carnet 512053.
174 Bravo Briceño Venancio, agricultor, Esmeralda.— Carnet 2036098.
153 Carreño Aliro Arturo, empleado Esmeralda.— Carnet 2154815.
172 Carreño Reyes Pedro Antonio, empleado, Termas de Colina.— Carnet 15070.
191 Cantañeda Peralta Víctor, agricultor, Fundo La Reina.— Carnet 6305.
183 Castro Urrutia David Segundo, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 839437.
188 Cossio Zavala Armando, empleado, Colina.— Carnet 21741.
166 Covarrubias Salazar Manuel 2.o, cantero, Fundo Los Hornos.— Carnet 2031186.
162 Díaz Romero José, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2035140.
173 Escobar Carrasco Víctor Eloy Hugo, agricultor, Esmeralda.— Carnet 1531657.
169 Espinoza Toledo Hermógenes 2.o, empleado, Termas de Colina.— Carnet 1141380.
199 Farías Correa Vicente, empleado, Colina.— Carnet 17162.
200 Fernández Araos Tito Oscar, empleado, Colina.— Carnet 98174.
178 Fuentes Gutiérrez Ernesto Enrique, agricultor, Fundo San José.— Carnet 1984728.
165 Garrido Obreque Adán, comerciante, Colina.— Carnet 922150.
186 González Hernández Luis, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 1856710.
175 González Lagos Nemesio, agricultor, Fundo San Luis.— Carnet 669773.
167 Guajardo Hormazábal Guillermo, agricultor, Fundo La Reina.— Carnet 17787
185 Hurtado Araya Humberto, empleado, Hacienda Chacabuco.— Carnet 1194268.
187 Miranda León José Santos, empleado, Esmeralda.— Carnet 1098126.
180 Moraga Moraga Manuel, agricultor, Colina.— Carnet 2128482.
155 Morales González Juan, agricultor, Termas de Colina.— Carnet 1169980.
163 Muñoz David, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2036104.
164 Negrete Luis Alberto, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 1550649.
181 Ortega Adrián Aurelio, agricultor, Esmeralda.— Carnet 1666923.
196 Ortiz Guerra Pedro Pablo, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2250957.
152 Ramírez Silva José Manuel, empleado, Colina.— Carnet 1725384.
176 Riquelme Montenegro Manuel Jesus, agricultor, Fundo Santa Filomena.— Carnet 1834032.
193 Román Pastén José Filomeno, agricultor, Fundo Santa Isabel.— Carnet 857088.
198 Roque Arce Manuel, agricultor, Esmeralda.— Carnet 1669569.
168 Rosas Varas Miguel, agricultor, Fundo Los Alamos.— Carnet 1518596.
171 Silva Aguirre Mar, contratista, Termas de Colina.— Carnet 2222072.
197 Valdivia Guerra Segundo, agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 689126.
194 Vargas Vega Juan de Dios, agricultor, Esmeralda.— Carnet 2036118
158 Vásquez Encina Carlos, agricultor, Esmeralda.— Carnet 34893.
160 Valdivia Guerra Elías.— agricultor, Hacienda Peldehue.— Carnet 2121035.
182 Véliz Orellana José Domingo, agricultor Fundo Los Alamos.— Carnet 197915.
179 Vergara Contreras Juan Bautista, albañil, Fundo San Luis.— Carnet 489706.
192 Villarroel López Manuel Jesús, agricultor, Fundo San Isabel.— Carnet 482108.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 10.a PERMANENTE

1 Nulo.
2 Beas González Julio Antonio, artista, Colina.— Carnet 1922529.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 3.a PERMANENTE

49 Allel Jalife Marco, periodista, Esmeralda.—Carnet 1389061.
48 Arcos González Berta, profesora Hacienda Chacabuco.—Carnet 71095.
34 Avila Lazo Herminia, labores del sexo, Colina.—Carnet 678193.
50 Beiza González Irma Eugenia labores del sexo, Colina.—Carnet 2226408.
40 Bustamante Garay Berta, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039920
51 Candia Beltrán Inés, labores del sexo, Fundo La Reina.—Carnet 1757114
32 Cárcamo Sandoval Indalicia, labores del sexo, Colina.—Carnet 2039973.
43 Gálvez Silva Berta, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039291.
52 González Ubilla Eduviges, labores del sexo, Fdo. Sta. Filomena.—Carnet 1665618.
33 Hidalgo Contreras Albina del T., labores del sexo, Esmeralda.—Carnet 2154322.
44 Hidalgo Nieves Brunilda, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039307.
47 Medina Silva Elvira Emilia profesora, Hacienda Chacabuco.—Carnet 1929096
46 Morales Crespo Irma, labores del sexo, Hacienda Chacabuco —Carnet 1602097.
35 Ovando Palmira, labores del sexo, Colina.—Carnet 2060982.
42 Pino Lagos María, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 11170
39 Salinas Becerra Auristela labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—C. 2039293.
41 Silva Vergara Inés labores del sexo Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039295.
45 Soto Soto Blanca, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039303
38 Urzúa Pérez Teresa, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039292.
36 Vergara Hurtado Teresa, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—C. 2039290.

INSCRIPCIONES ELECTORALES...

37 Vizcarra de la Barra Ema, labores del sexo, Hacienda Chacabuco.—Carnet 2039294.
72 Aranda Tudela Ana María, labores, Colina.—Carnet 2128779.
65 Astudillo Herrera Aurora Carmen Rosa, labores, Colina.—Carnet 2250208.
63 Carvacho Sepúlveda Otilia del C., labores, Fundo San Luis.—Carnet 2229861
58 Encina Encina Elena, labores, Colina.—Carnet 2060986.
62 Escobar Carrasco Margarita, labores, Esmeralda 2036099.
53 Escobar Salas Ana, labores, Colina.—Carnet 448594.
54 Escobar Salas Edelmira, labores, Fundo La Reina.—Carnet 1663965.
55 González Bustamante Idilia, labores, Fundo La Reina.—Carnet 1887074.
56 Guerra María Jesús, labores, Termas de Colina.—Carnet 2224565.
67 Jara Vidal Carmen Clarisa, labores, Fundo La Reina.—Carnet 1776220
68 Jiménez Olguín Ana Luisa, comerciante, Esmeralda.—Carnet 1708874.
57 Lizama Pezoa Carmela, labores, Esmeralda.—Carnet 1728815.
59 Martínez Orellana Hilda María, labores, Termas de Colina.—Carnet 2158963
66 Moraga Jofré Marina, labores, Colina.—Carnet 635052
69 Ovalle Suárez Rosa, labores, Fundo La Reina.—Carnet 1756640.
61 Peña Soto María, labores, Esmeralda.—Carnet 2036120.
70 Pérez Aguirre Rosalba del Carmen, labores, Fundo La Reina.—Carnet 1360411
60 Salazar Aedo Honoria del Carmen, labores, Termas de Colina.—Carnet 1491869
64 Segovia Alvarez Veneranda, labores, Colina.—Carnet 878679.
71 Silva Espinoza Ester, labores, Colina.—Carnet 1149936.

COMUNA DE "CONCHALI"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 17.a PERMANENTE

25 Arias Elgueta Marcial, mecánico, Tercia 682.—Carnet 1601760.
46 Aburto Díaz Tomás, gasfiter, Independencia 3966.—Carnet 200123.
22 Ciudad Sanhueza Luis A., mueblista, Acacias 277.—Carnet 16204.
40 Caroca Cornejo Manuel, comerciante, P. Donoso 657.—Carnet 448427.
54 Cristi Figueroa Arnold E., mecánico, Elvira 440.—Carnet 1822589.
23 Esquivel Penney Eduardo, empleado, Recoleta 2488.—Carnet 286267.
26 Grasett Cárdenas Luis, empleado, P. Lazarte 2373.—Carnet 1312774.
28 Hermidas Miranda Juan de D., zapatero, N. de Matte 296.—Carnet 1473332
31 Hernández Martínez Agustín, comerciante, Latorre 431.—Carnet 1101.
51 Henríquez Orellana Juan A., mecánico, Fco. Bilbao 401.—Carnet 1115772.
32 Llancapan Pooma Andrés, comerciante, Gorostiaga 409.—Carnet 1621029.
33 Leyton Raúl, estucador, I. Valero 253.—Carnet 1212981.
39 Lobos Gaete Juan, carpintero, Independencia 3860.—Carnet 27008.
49 Leiva Moreno Juan Luis, carpintero, Zegers 241.—Carnet 873753.
50 Lemon Badilla Washington, comerciante, Independencia 3844.—Carnet 1759199.
21 Muñoz Ayling Bernardo Víctor, comerciante, Independencia 3810.—Carnet 481614.
30 Merino Ossa Arturo, agricultor, P. Donoso 752.—Carnet 871843.
37 Molina Mendoza Luis, comerciante, N. Opazo 107.—Carnet 354401.
45 Morales Acevedo Luis Germán, farmacia, Juliett 219.—Carnet 345611
48 Martín Bernal Jesús Esteban, comerciante, E. Riveros 249.—Carnet 1553600.
47 Oliva Escobar Raúl, empleado particular, O'Higgins 115.—Carnet 1152644.
244 Palma Zúñiga Luis, empleado, Recoleta 2501.—Carnet 739939.
43 Pavez Zizarte Ricardo, fotógrafo, Vivaceta 1162.—Carnet 9825.
29 Rodríguez Pacheco Angel, arquitecto, Independencia 3099.—Carnet 1468385
41 Ramírez Medel Rodrigo, empleado, Independencia 2986.—Carnet 246102
26 Soto Cáceres Manuel, carpintero, I. Valero 318.—Carnet 1889113.
42 Silva Hernández Humberto Primo, empleado, E. Mac-Iver 277.—Carnet 1164107.
35 Tamayo Vera Luis, contratista, I. Valero 232.—Carnet 1449923.
27 Villalobos Villalobos Manuel, carpintero, E. Mac-Iver 96.—Carnet 39025.
38 Vega Vega Baldomero, carpintero, Independencia 3860.—Carnet 55994
44 Zúñiga Albornoz Rafael, Of. de Carabineros, Independencia 2910.—Carnet 20072.
58 Aguilera Francisco Raúl, pintor, F. Vivaceta 980.—Carnet 2229495
76 Bustamante Segovia Luis, maletero, Elvira 786.—Carnet 930885.
53 Castañeda Aranda Juan Francisco, empleado público, Tte. Yávar 20.—C. 15827
66 Cerda Gutiérrez Tomás, pintor, P. Montt 38.—Carnet 27548
70 Calderón Donoso Pedro, albañil, San Luis 301.—Carnet 665340.
54 Díaz Osorio Bartolo, empleado, El Salto.—Carnet 631893.
72 Díaz Vergara Humberto, mecánico, Tte. Yávar 31.—Carnet 855596.
75 Díaz Medina Teobaldo, empleado, Olivos 60.—Carnet 510851.
57 Fuentes José Ignacio, contador, Viena 222.—Carnet 1384979.
62 Fernández Guerra Rigoberto Enrique, comerciante, Gorostiaga 176.—Carnet 624.
55 Gutiérrez Barros Luis Andrés, estucador, T. Robinet 166.—Carnet 102763.
56 González Rojas Marcial, agricultor, Alameda 2685.—Carnet 392484.
78 Gálvez Guzmán Juan, carpintero, Costa 147.—Carnet 834116.
69 Jiménez Silva René Hernán, dactilógrafo, Vivaceta 3187.—Carnet 1708723
52 Liberona Galaz Pedro Rolando, chofer, Fdo. Santa Marta.—Carnet 94205
60 López Peralta Marcial, empleado, Tte. Bello 76.—Carnet 1534341
61 Morales Morales José Enrique, agricultor, Costa 113.—Carnet 955568.
68 Marín Guzmán Eleodoro, comerciante, Altamirano 61.—Carnet 43919.
71 Malbrán Colca Jorge Hernán, mecánico, Independencia 2950.—Carnet 20477.
77 Maruri Corvalán Luis Alberto, empleado, Independencia 3105.—Carnet 405853.
79 Morgado Guerrero Gabriel Santiago, mecánico, Colombia 11.—Carnet 448340.
80 Miranda Vergara Carlos Segundo, alfarero, R. María 334.—Carnet 834853
81 Marchant Riveros Emiliano, empleado, Prado 53.—aCrnet 22939.
59 Pinto Peralta Octavio, empleado, Tte. 76.—Carnet 1982967.
63 Pastenes Vásquez José Eustaquio, comerciante, Gorostiaga 76.—Carnet 245201.
67 Parada Valenzuela Enrique, empleado, Colombia 6.—Carnet 2031733.
73 Pamparana Persi Humberto, comerciante, Independencia 3022.—Carnet 1423168
74 Roco Rodríguez Sergio, empleado, Independencia 3022.—Carnet 1885199
66 Salazar Cabezas Ceferino, alfarero, San Luis 101.—Carnet 1921592.
65 Uribe Calderón Ludovico, agricultor, Calle El Medio.—Carnet 33236.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 5.a PERMANENTE

79 Cepeda González Dorita del C., sin profesión, B. Arana 358.—Carnet 1211459
82 Contreras Muñoz María del P., sin profesión, Costa 147.—Carnet 5716.
78 Estevez Martínez Antonio, comerciante, R. María 228.—Carnet 759577
82 Campo Valdivieso Matilde del, sin profesión, N. de Matte 176.—Carnet 1497605
80 Madrid Cornejo Sara, sin profesión, D. B. Arana 358.—Carnet 1981708.
81 Morales Silva Corina, sin profesión, P. Donoso 657.—Carnet 848898.
88 Clavijo Olivares María del R., sin profesión, Raquel 759.—Carnet 949040.
89 Farfán Fredes Elcira, sin profesión, R. María 134.—Carnet 1604551.
86 Muñoz Olivo Olga, sin profesión, Independencia 3105.—Carnet 2229600.
87 Mira Arriaza Matilde, sin profesión, Urmeneta 586.—Carnet 757250.
93 Medel Henríquez Hermógenes del C., sin profesión, P. Montt 38.—Carnet 2250785.
84 Núñez Salas Rosa, sin profesión, Tte. Yávar 30.—Carnet 14538.
90 Oliveros Prunés Isidro, empleado, F. Vivaceta.—Carnet 66362.
92 Rodríguez Lara Marta, empleada públ., Recoleta 2501.—Carnet 1607687
94 Toro Guerrero Isabel, empleada, Colombia 154.—Carnet 2155587
85 Urrea Cisterna Sara, empleada, Viena 344.—Carnet 522286.
91 Villarroel Martínez Inés, operaria, Reyna María 443.—Carnet 485486.

COMUNA DE "CURACAVI"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 5.a PERMANENTE

21 Benavente Aránguiz Diego José, empleado particular, Fdo. Lolenco.—C. 1628753.
19 Farías Carrera Juan de la Cruz, agricultor, Av. Curacaví s|n.—Carnet 38527.
18 López López Gerardo del Carmen, agricultor, Fdo. Lolenco.—Carnet F.F. 1767.
17 Morales Padilla Carmelo, chofer, Av. Curacaví 1809.—Carnet 713430.
20 Moraga Moraga Fco. Osvaldo, profesor, Av. Curacaví 117.—Carnet 2069357.
16 Ruiz Avello Juan Fco., leñador, Av. Curacaví s|n.—Carnet E.H. 381563.
22 Valenzuela Benavente Pedro, empleado particular, Fdo. Lolenco.—Carnet 1609397.
29 Barahona Latorre Manuel, agricultor, Av. Curacaví 1805.—Carnet D 513.
25 Chacón Díaz Luis, empleado municipal, Las Rosas 12.—Carnet 956553.
28 Manns Williams Ernesto, agricultor, Fdo. El Crucero.—Carnet 0246989.
31 Montenegro Villanueva Francisco, industrial, Av. Curacaví s|n.—Carnet 301478
23 Perret Catalán Enrique Alberto, empleado municipal, Av. Curacaví 1301.—C. 981151
26 Rosales Bernal Juan Dionisio, empleado, Av. Curacaví s|n.—Carnet 1103385.
24 Rosas Luna Luis Alberto, empleado, Av. Curacaví s|n.—Carnet 2229931.
30 Ross Pino José, empleado, Av. Curacaví 989.—Carnet 1606316.
27 Velásquez Rosas Juan Antonio, agricultor, Fdo. San Pablo.— Carnet 1822118

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 2.a PERMANENTE

2 Barros Urzúa Beatriz, sin profesión, Fdo. Lolenco.—Carnet 739023.
8 Guzmán Aedo Ester, profesora Estado, Av. Curacaví 14446.—Carnet 15446.
11 Gacita Contreras Laura Ester, religiosa, Av. Curacaví 785.—Carnet 18290.
12 González González Sara del C., empleada, Av. Curacaví 1325.—Carnet 1826
10 Haag Miller Hildegard, religiosa, Av. Curacaví 785.—Carnet 36220.
4 Morales Romero Norma Alicia, profesora Estado, Av. Curacaví 1635.—C. 1776335.
5 Moraga Moraga Silvia Alicia, sin profesión, Av. Curacaví 711.—Carnet 1920704.
7 McVery Schofield Lucía Lidia, sin profesión, Av. Curacaví 1719.—Carnet 1619280.
6 Saavedra Saavedra María Luisa, sin profesión, Av. Curacaví 1224.—Carnet 2226539
9 Weil Weil Katharina, religiosa, Av. Curacaví 785.—Carnet 1226252.

COMUNA DE "LAMPA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 5.a PERMANENTE

46 Acevedo Illanes Juan Bautista, agricultor, Fundo Lo Castro.—Carnet 1725150
48 Arrieta Durán Segundo, agricultor, parcela 5, Lo Solar.—Carnet E.H. 2127812.
44 Escobar Zapata Carlos, carpintero, Arturo Prat s|n.—Carnet 857051.
50 Figueroa Ferrada Mario Ulises, estudiante, parcelas 5 y 6, Lo Solar.—C. E.H. 1695810.
52 Gallegos Benavides Juan, gañán, Sargento Aldea s|n.—Carnet 1827677.
43 Olivares Fuentes Remigio, empleado, Balmaceda s|n.—Carnet 48155.
42 Pino Vargas Luis Antonio, albañil, Baquedano s|n.—Carnet 1535499.
51 Peña Bustamante Claudio, comerciante, Balmaceda s|n.—Carnet 405704.
49 Silva Hesse Enrique, empleado, parcela 5, Lo Solar.—Carnet E.H. 689188.
45 Valencia Avaria Héctor Eugenio, empleado, Miraflores s|n.—Carnet 1988310.
47 Valencia Espinoza Julio, comerciante, Población Batuco.—Carnet 144372.
57 Alarcón Fraga Manuel Humberto, agricultor, Fundo Santa Rosa.—Carnet 130411.
61 Aranda Acevedo Antonio, agricultor, Balmaceda s|n.—Carnet E.H. 1328852.
60 Behrens Manzano Luis Armando, minero, J. de Dios Salas s|n.—Carnet 406907.
62 Bravo Lucero Joaquín 2.o, empleado, Serrano s|n.—Carnet 1826001.
55 Díaz Hurtado José Luis, empleado, Miraflores s|n.—Carnet 681311.
53 Frost Riveros Roberto Sonthey, comerciante, Sargento Aldea s|n.—Carnet 53559.
54 Frost Riveros Francisco, mecánico, Sargento Aldea s|n.—Carnet 245326
58 Olguín Cruz Benjamín, comerciante, Fdo. El Llano.—Carnet 79035
63 Plaza Araos Luis Armando, agricultor, Fdo. Sta. Clara.—Carnet 2150187.
64 Prado Aranda Ernesto, agricultor, Baquedano s|n.—Carnet 7361.
56 Trujillo Lobos José Rosendo, comerciante, Batuco.—Carnet E.H. 577393
59 Villalón Manzano Arauco, estudiante, J. de Dios Salas s|n.—Carnet E.H. 1168378.

REGISTRO MUNICIPAL.—SECCION 5.a PERMANENTE

39 Bravo Lucero Lucrecia del Carmen, empleada; Serrano s|n.—Carnet 857032.
40 Faúndez Riquelme María Marta, labores del sexo; Baquedano s|n.—Carnet 1720292.
41 Ibarra Marta Lidia, empleada; Fundo Liray.—Carnet E.H. 2126039.
45 Marroquí Rojas Matea del Carmen, lab. del sexo; Parcela 5 Lo Solar.—Carnet 2221442.
46 Poletti Zúñiga Raquel, lab. del sexo, Parcela 5 Lo Solar.—Carnet 527932.
42 Villarroel López Petronila, lab. del sexo; Sgto. Aldea s|n.—Carnet E. H. 1019707.
43 Villarroel López Elisa del Carmen, lab. del sexo; Sgto. Adea s|n.—Carnet 2039161.
44 Vergara Escobar Margarita Luisa, lab. del sexo; Pob. Batuco.—Carnet 1826756.
47 Aravena Contreras Ludovina, empleada; Arturo Prat s|n.—Carnet 2039155.
54 Araneda Miranda María Teresa, lab. del sexo; Parcela 11 Lo Solar.—Carnet 2121937.
56 Aranda Acevedo Benigna del C., lab. del sexo; Hacienda Lampa.—Carnet 2039176.
51 Calderón Teresa Zunilda, lab. del sexo; Miraflores s|n.—Carnet 1599300.
53 Cariola Ramírez Ester, lab. del sexo; Herrera s|n.—Carnet 733739.
40 Díaz Hurtado Palmira, lab. del sexo; Miraflores s|n.—Carnet 1315585.
58 Espinoza Villanueva Mercedes, empleada; Fdo. Los Cerrillos.—Carnet E.H. 1552414.
52 Gutiérrez Castillo Olga del C., lab. del sexo; Miraflores s|n.—Carnet 51718.
55 González Corvalán María, comerciante; Baquedano s|n.—Carnet 833598
48 Moreno Becerra Ema Luisa, lab. sexo, Fdo. Los Cerrillos.—Carnet 2049144
57 Morales Carvajal Laura Miguelina, lab. sexo, Balmaceda s|n.—Carnet 2228840.
50 Osorio Muñoz María Magdalena, lab. del sexo; Miraflores s|n.—Carnet 2250557.

COMUNA DE "LAS CONDES"

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 9.a PERMANENTE

164 Aránguiz Arancibia G. Adolfo 2.o, agricultor; Barnechea L. Condes.— C. 6429.
161 Aceituno Díaz Juan Luis, agricultor; Fundo Lo Gallo.—Carnet 1317018.
166 Cortés Cortés Fco., agricultor; A. Leguía 75.—Carnet 482100.
170 Díaz Vidal H. Aurelio, pintor; Pobl. Arenero L. Condes.—Carnet 7645.
165 Díaz Garcés Fernando, agricultor; Granja Anita Condes.—Carnet 170065.
157 Fuentes Hillar Augusto, empleado; San Sebastián 0431.—Carnet 1323652.
177 Fontecilla Astaburuaga J. Mariano, agricultor; Hda. La Dehesa.—Carnet 566188.
159 Fuenzalida Fuenzalida Humberto, comerciante; Av. Apoquindo s|n.—Carnet 662429.
156 Gatica Gatica Juan de Dios, jornalero; J. Goyenechea 229.—Carnet 137108.
163 Hernández Azócar Benjamín, agricultor; Barnechea 222.—Carnet 23216.
168 Hormazábal Montecinos Tránsito, agricultor; Fdo. La Deresa.—Carnet 564203.
167 Ibarra Goñi Efraín, agricultor; Fdo. La Dehesa.—Carnet 161030.
173 Leiva Araya D. Humberto, comerciante; P. Nuevo L. Condes.—Carnet 1292220.
155 Méndez Salinas M. Angel, agricultor; Fdo. Lo Gallo.—Carnet 161030.
158 Moraga Fuenzalida Gilberto, sacerdote; Quinta Montolín.—Carnet 478897.
171 Michaelis Arancibia Giocondo, encerador; J. Goyenechea 566.—Carnet 189299.
180 Molinas Riveros Alberto, agricultor; Barnechea s|n.—Carnet 1726235.
173 Ojeda Blake Lionel, comerciante; Lo Castillo.—Carnet 733760.
162 Revestein Warris Jorge A., ing. civil; M. Cousiño 311.—Carnet 607232.
153 Saavedra Salinas Carlos, empleado; Av. Apoquindo 339.—Carnet 668980.
176 Saavedra Ramírez Eduardo, empleado dom.; C. Colón 1455.—Carnet 1889220.
172 Salas Meneses Luis Alberto, minero; Barnechea L. Condes.—Carnet 35430.
154 Urrutia Quezada Carlos, electricista; Barnechea L. Condes.—Carnet 226289.
160 Von Wodeld H. Alejandro, empl. particular; Av. Apoquindo 713.—Carnet 1536158.
174 Walter Bruce Saint Jean, ing. civil; El Organo L. Condes.—Carnet 1554150.
175 Westermeyer Hühl J. Baldomero, médico; San Crescente 230.—Carnet 525889.
200 Amenábar Prieto Mario, médico; Napoleón 109.—Carnet 523811.
192 Amunátegui Johanson Enrique, jubilado; Vitacura 1480.—Carnet 378617.
186 Aliaga Aliaga Celerindo, minero; Dip. Las Condes.—Carnet 1312078.
189 Balmaceda Alamos Ezequiel, corredor de comercio; Lo Valdés 850.—Carnet 1530111.
131 Cruz Montt Jorge, agricultor; Vitacura 1626.—Carnet 1605337.
185 Carrasco Véliz José 2.o, minero; Dip. Las Condes.—Carnet 14646.
195 Espinoza Sáez Pedro, empl. part.; Vitacura 560.—Carnet 1150149.
179 Echenique Rosas J. Miguel, ing. civil; Ch. Esmeralda L. Condes.—Carnet 1708965.
18 Fuenzalida Balboutín José, corredor de comercio; Hda. La Dehesa.—Carnet 3749.
187 Garay Neira Miguel, arenero; Pobl. Arenera.—Carnet 529011.
196 Gellona Pionera Eugenio, ing. civil; Lo Curro.—Carnet 57952.
199 Jenair Fernández Hugo, comerciante; Vitacura 1626.—Carnet 248151.
181 Larraín de C. Carlos Javier, rentista; Las Puertas.—Carnet 681781.
188 López Silva Manuel Jesús, tonelero; Vitacura 350.—Carnet 128782.
193 Moreno Vial Enrique, comerciante; Rodrigo de Quiroga 121.—Carnet 347581.
184 Martínez Gutiérrez José, contratista; Lo Contador.—Carnet 50542
190 Matta Ossas Eduardo, empl. part.; El Bosque 0236.—Carnet 578684.
193 Santibáñez José Tegualdo, jornalero; Pobl. Arenera.—Carnet 2181861.
182 Sánchez Vial R. Manuel, abogado; Vitacura 1525.— Carnet 604167.
197 Undurraga Ossas Augusto, comerciante; C. Foster 341.—Caret 521400.
194 Valdés Philiesppt Arturo, profesor; Hendaya 620.—Carnet 634564.
183 Vera Inostroza J. Humberto, chofer; La Dehesa.—Carnet 202023.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 10.a PERMANENTE

42 Aceval Mallea J. Manuel, albañil; Pobl. Arenera.—Carnet 1212592.
41 Astaburuaga Lyon Ricardo, empl. semifiscal; R. de Flor 246.—Carnet 406686.
42 Albánico Munizaga Alberto, abogado; Valdivieso 225.—Carnet 568703.
21 Amigo Martínez Gilberto empl. part.; M. Cousiño 285.—Carnet 444141.
5 Alvarez Dotte José, carpintero; S. A. Las Condes.—Carnet 1226588.
4 Ahumada Aldunate Carlos, industrial; J. Goyenechea 486.—Carnet 560957.
1 Arístía Fernández J. Luis, empl. part.; El Arrayán L. C.—Carnet 1096305.
39 Bode Walter Jorge, empl. part.; El Bosque 146.—Carnet 529951.
31 Bertraund Jaime Pastor, agricultor; M. Cousiño 125.—Carnet 144165.
14 Briceño Olivares Carlos, comerciante; R. Lavalle 612.—Carnet 568735.
34 Castro Pereira A. Mario, empl. semifiscal; C. Foster 45.—Carnet 1708445.
16 Cortés Cortés Elecdoro, comerciante; J. Goyenechea 566.—Carnet 34781.
13 De Ferrari Jullian Ricardo, ing. civil; M. Cousiño 161.—Carnet 249521.
11 Del Pedregal Sánchez Ismael, empl. semifiscal; J. Fco. Las Condes.—Carnet 1174346
7 Del Pedregal Castillo Ismael, emp. semifiscal; J. Fco.L. Condes.—Carnet 170575.
38 Figueroa Alcalde Manuel, empl. part.; Vitacura s|n.—Carnet 662258.
12 Fernández Irarrázabal R. Galo, empl. part.; El Arrayán.—Carnet 1881706.
8 Fuchslocher Vergara Sergio; empl. particular; Zurich 0382.—Carnet 2035688.
37 Goycolea Alcérreca Narciso, agricultor; Lo Gallo.—Carnet 318447.
24 Goycolea Cortés Luis, empl. part.; Hda. La Dehesa.—Carnet 524747.
23 Goycolea Espoz Manuel, agricultor; Lo Castillo.—Carnet 662261.
20 García Huidobro H. Eugenio, corredor de comercio; Vitacura 1431.—Carnet 288132.
26 Hormazábal González Manuel, alf. Ejército; Ebro 74.—Carnet 22176.
29 Irarrázabal Blanc Rodolfo, comerciante; La Dehesa.—Carnet 12073.
19 Larraín Hurtado J. Agustín, comerciante; San Sebastián 417.—Carnet 1617071.
45 Labbé Vidal Víctor, Gral. de Ejército; San Sebastián 411.—Carnet 751254.
17 Mellado González Pedro 2.o, carpintero; Las Condes.—Carnet 1263682.
2 Moreno Vial Guillermo, industrial; J. Fco. L. Condes.—Carnet 1770762.
43 Núñez Góngora J. Luis, jornalero; Pobl. Arenera.—Carnet 34103.
36 Ortúzar Escobar Enrique, abogado; M. Cousiño 204.—Carnet 481543.
32 Paredes Paredes Miguel, comerciante; Barnechea.—Carnet 7975.
30 Pereira Aguilera W. Jacob, profesor; C. Foster 45.—Carnet 494467.
44 Puyó León Carlos, arquitecto; G. Goyenechea 435.—Carnet 928484.
35 Peña Riesco Fernando, empl. semifiscal; G. Goyenechea 586.—Carnet 1604743.
33 Pinsterios Ríos Carlos; empl. part.; A. Leguía 0130.—Carnet 114230".
25 Romero Baeza Guillermo, comerciante; La Dehesa.—Carnet 710128.
27 Rodríguez Salas Jorge, empl. particular; Ebro 99.—Carnet 738917.
22 Riesco Undurraga R. Julio, empl. part.; J. R. Apoquindo.—Carnet 839355.
3 Silva Goachaman Manuel, ing. civil; Vitacura 1905.—Carnet 221935.
18 Tocornal Guzmán Fernando, agricultor; J. R. Apoquindo.—Carnet 174249.
10 Urzúa Barros Carlos, abogado; J. Fco. Las Condes.—Carnet 1193622.
15 Undurraga Izquierdo Mario, comerciante; R. de Quiroga 118.—Carnet 108579.
8 Vigueaux Palacios Ernesto, corredor comercio; La Dehesa.—Carnet 226249.
28 Vizcaíno Segura Eusebio, comerciante; G. Goyenechea 20.—Carnet 1704110.
9 Videlas Fauntes J. Rodolfo, comerciante; J. Fco. Las Condes.—Carnet 520306.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 3.a PERMANENTE

72 Castro Sepúlveda E. Esterlina, labores del sexo, Lo Castillo.— Carnet 22260113.
73 Hulur Holar Ana Julia, labores del sexo, Av. Apoquindo 713.— Carnet 2063087.
74 Troncoso Jaraquemada Laura, labores del sexo, G. Echenique 43.— Carnet 666098.
133 Alcalde Lecaros Esther, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 662269.
124 Oróstegui Beltrán Juan, empleado particular, Benjamín 0125.— Carnet 1311704.
112 Aránguiz Olivares María, empleada particular, Bandera 90.— Carnet 1738423.
110 Aránguiz Olivares Irene, ninguna, Apoquindo 2903.— arnet 20618C12.
92 Anozoti Avendaño Eloy, empleado particular, El Golp. 0102.— Carnet 1386863.
125 Baerthegana G. Enrique, comerciante, La Deheza.— arnet 146426.
120 Binllón Gordón Leonor, ninguna, Ebro 99.— Carnet 1619871.
115 Benotto Urzúa Alicia, ninguna, Ebro 74.— arnet 673282.
103 Bozzolo Bianchi América, ninguna, Barerenechea s|n.— arnet 2152340.
77 Braedhirg N. B. Juana, ninguna, Napoleón 784.— Carnet 606859.
134 Cerda Amigo Lila, ninguna, I. Goyenechea 120.— Carnet 750918.
121 Concha Sotomayor Graciela, ninguna, G. Echenique 220.— Carnet 1609806.
109 Castro Aranguiz Elsa, ninguna, Apoquindo 2303.— Carnet 1533005.
91 Cortés Cortés Etelvina, empleada doméstica, E. Foster 70.— Carnet 1518152.
89 Castro Sepúlveda Amelia, profesora, Lo Gallo.— Carnet 600013.
87 Carmona Fuenzalida Laura, ninguna, R. J. Quiroga 0122.— Carnet 248630.
118 Doggenweller Sta. Estela, ninguna, San San Sebastián 417.— Carnet 665841.
93 Daldani Poyani H. Luisa, ninguna, El Golf. 0102.— Carnet 680470.
81 Donald Seiveaver A. Max, contador, La Dehesa.— Carnet 7195543.
113 Duarte González Vara del C., empleada doméstica, Apoquindo 21.—Carnet 222374.
116 Earlland Batant Marta, ninguna, La Dehesa.— Carnet 445643.
79 Errázuriz Rozas Carmen, ninguna, Vitacura 1525 — Carnet168778.
122 Figueroa Alcalde Eliana, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 662262.
95 Fernández Irarrázabal Mercedes, ninguna, El Arrayán.— Carnet 1539435.
80 Fernández Doren Eugenia, ninguna, Lo Contador.— Carnet 870076.
123 Grez Irarrázabal Clara, ninguna, La Dehesa.— Carnet 731228.
119 Guerra Mena A. Lidia, ninguna, Vitacura 638.— Carnet 1828222.
111 Guzmán Aranguiz Ernestina, empleada particular, Bandera 90.— Carnet 1535752.
103 Günepeld Glük Nicolás, empleado particular, Benjamín 048.— Carnet 1422386.
105 García Huidobro O. María, ninguna, M. Cousiño 161.— Carnet 2039609.
84 González Araya Marta, ninguna, Pobl. Arenera.— Carnet 1216377.
100 Herrera Reyes Rebeca, ninguna, Pobl. Arenera.— Carnet 884531.
78 Hoblins Monten Morales M., ninguna, Pte. Errázuriz 57.— Carnet 30246.
75 Jiménez J. Alcalde María, ninguna, C. Esmeralda.— Carnet 1773008.
104 Labbé Jaramillo Olga, ninguna, R. Lavalle 612.— Carnet 2035025.
114 Montero Rodríguez Mercedes, ninguna, Bandera 112.— Carnet 1304898.
101 Müller Puelma Zita, ninguna, San Pedro-Las Condes.—Carnet 1718670.
99 Muñoz Silva Elba, ninguna, Vitacura 354.— Carnet 1062698.
97 Martínez Lizama Susana, ninguna, Pobl. Arenera.— Carnet 886801.
90 Martínez Sepúlveda Marta del C., profesora, Costanera 560.— Carnet 1758313.
107 Orrego Rubio Enna, ninguna, Maitenes-Las Condes.— Carnet 1985749.
127 Penvlance Sullivan Carlos M., industrial, Santa Magdalena 1218.— Carnet 1171943
98 Puelma Jara Victoria, ninguna, Vitacura 1626.— Carnet 1402872.
102 Rancio Gualta Saturno industrial, Barrechea s|n.— Carnet 371.
131 Sepúlveda Torres Lidia, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 682339.
130 Sotomayor Vensaire Graciela, ninguna, G. Echenique 220.— Carnet 1411970.
106 Suvercaseaux Ovalle Margot, ninguna, G. Echenique 49.— Carnet 245956.
88 Subercaseaux, Ovalle Margot, ninguna, G. Echenique 49.— Carnet 245956.
88 Subercaseaux Rappapt Félix, in. comercial, M. Cousiño 225.— Carnet 1539765.
86 Silva Urzúa Carmen, ninguna, E. Foster 341.— Carnet 2017930.
82 Stuart Philipp Yolanda, ninguna, Vitacura 1480.— Carnet 661264.
136 Hureos Cortés Marina, ninguna, San Sebastián 411.— Carnet 49638.
85 Tonetti Riveras Adrana, ninguna, Lo Curro.— Carnet 662012.
94 Uriarte Avendaño Ignacio, comerciante, El Golf. 0102.— Carnet 39268.
135 Vergara Vergara Delia, ninguna, I. Goyenechea 395.— Carnet 1516135.
126 Vial Correa Luci, ninguna, La Dehesa.— Carnet 149920.
117 Vargas Otelza Mercedes, ninguna, Vitacura 1165.— Carnet2060887.
76 Vicuña Velleeor Rebeca, ninguna, Las Puertas.— Carnet 682735.
96 Vial Miranda Herminia, ninguna, Vitacura 1525.— Carnet 634680.
83 Vergara Bravo J. Pastora, ninguna, Vitacura 1480.— Carnet 671042.
129 William Daly P. Edric, comerciante, Callao 452.— Carnet 10234.
128 Yerbi Maraliui Ada, ninguna, Lo Castillo.— Carnet 757907.
132 Yerbi Ponrier Guillermo, comerciante, Lo Castillo.— Carnet 11634.

COMUNA DE "MAIPU"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION 8.a PERMANENTE

197 Alcaide Becerra Luis A., empleado público, Maipú Av. Pajaritos 1157.— C. 1214295
188 Céspedes Rojas Fernando, empleado, P. Buzeta-A. Varas 1865.— Carnet 102734.
190 Dufflocq Galdames Alfonso, empleado. Maipú-5 de Abril 136.— Carnet 799815.
186 Fernández Petit Federico, empleado, Maipú-Av. Pajaritos 581.— Carnet 732024.
191 Gálvez López Luis, cobrador de góndolas, Maipú-Colonia 99.— Carnet 670225.
194 González Díaz Juvenal del Carmen, agricultor, Fundo El Bosque.—Carnet 9136.
195 González Munizaga Armando Raúl, emp. part. P. Buzeta-Cartajena 400 —C. 446369.
189 León Rojas Juan Bautista, obrero, P. Buzeta-Av. Cinco 353.— Carnet 1530498.
192 Labra Alfaro Dositeo, zapatero, S. Ana de Chena-Parcela 14.— Carnet 109309.
185 Muñoz González Celín del Carmen, empleado, P. Buzeta-Valparaíso, 5.—C. 35534.
184 Navarro Rojas Heriberto, empleado, P. Buzeta-Av. Buzeta 493.— Carnet 946793.
198 Pacheco Alvarado Eduardo, agricultor, Maipú-Carmen s|n.— Carnet 408384.
199 Pacheco Allende Zócimo, agricultor, Maipú-Carmen s|n.— Carnet D-448.
193 Segovia Palma Jenaro, empl. púb., Maipú-Av. Pajaritos 1496.— Carnet 881298.
200 Venegas Núñez Valentín del C., agricultor, Cerrillos-Paradero 55.— Carnet 1381289.
196 Zamorano Jara Marcelino, mecánico, Fundo S. Teresa de El Rosal.— Carnet 1241886.
2 Aguila Zárate José Oscar, repujador, P. Buzeta-Av. 2 N.o 41.— Carnet 106616.
4 Aguila Zárate Jorge, repujador, P. Buzeta-Av. 2 N.o 47.— Carnet 1018861
5 Aguila Zárate Lucas Omar, repujador, P. Buzeta-Av. 2 N.o 47.— Carnet 1666768.
19 Aravena Pérez Remigio, agricultor, Las Rejas s|n.— Carnet EH-54093.
36 Alamos Sta. Cruz Ruperto, comerciante, Maipú-S. Martín esq. Ordóñez.—C. 167974.
43 Alarcón Acuña Benjamín, empl. part., P. Buzeta-Valpso. 311.— Carnet
53 Aránguiz Atavena Ernesto 2.o, agricultor, Av. Pajaritos-Parad. 8.— C.
57 Aranda Pizarro Eleuterio, pintor, Las Rejas s|n.— Carnet 1605477.
12 Becerra González Custodio, empl. part., P. Buzeta-Av. 2 N.o 42.— Carnet
40 Bravo Pérez Juan Luis, empl. part., P. Buzeta-A. Andrés 340.— Carnet
7 Castro Hortos Carlos, agricultor, P. Buzeta-Valparaíso 385.— Carnet
26 Cartel Terán Marcelo Eladio, empl. part., Maipú-Libertad 220.— Carnet
31 Contreras Manuel, chofer, Pobl. Las Rejas.— Carnet 213540.
34 Carmona Castillo Jacinto, comerciante, Las Rejas 385.— Carnet
42 Chamorro Figueroa Romelio, mecánico, P. Buzeta-Valparaíso 589.— C.
50 Caruz Cortés Enrique, obrero, Las Rejas s|n.— Carnet 474940.
8 Díaz Pérez José Santos 2.o, agricultor, Lo Encañado.— Carnet 23400.
11 Díaz Inostroza Pedro, empleado FF. CC., Maipú-Estación.— Carnet
24 Durán Valenzuela Roberto A. empl. particular, Maipú-5 de Abril 214.
45 Díaz Olguín Hto. Antonio, carpintero, Maipú-Las Rejas c|n.— Carnet
23 Farías Donoso Ramón agricultor, Fdo. Los Pajaritos.— Carnet
6 González Becerra Víctor Manuel, pulidor, P. Buzeta-Av. 2 N.o 47.—
52 Gatica Alvarez Jos, agricultor, Sta. Elena del Gomero.— Carnet
58 Gutiérrez Cea Alberto, obrero, P. Buzeta-Valparaíso 243.— Carnet
27 Hyatt Alberto Enrique, empl. particular, Maipú-Chile 350.— Carnet
22 Jara Cortés Ladislao 2.o, comerciante, Maipú-Pajaritos 141.— Carnet
39 Jofré Maldonado Edo., carpintero, P. Buzeta-Valparaíso 555.— Carnet
46 Jepsen Labarca Andrés Antonio, empl. particular, Lo Espejo-Par. 28.
47 Jepsen Labarca Hans 2.o Fco., empl. particular, Lo Espejo-Par. 28.—
3 Lecaros Cabezas Aníbal de Jesús, empleado, Las Rejas s|n.— Carnet
29 López Godoy Juan David, panificador, Maipú-Pajaritos 900.— Carnet
28 Martínez Vila Héctor Maglio, empl. fiscal, Av. Pajaritos-Parad. 7.—
30 Mora Mora Luis, zapatero, P. Buzeta-A. Andrés 346.— Carnet EH-
33 Mena Montero Mario Orlando, empl. semifiscal, Maipú-Pajaritos 147.—
56 Maturana Díaz Manuel, carpintero, P. Buzeta-Melipilla c|n.— Carnet
59 Mutis Muñoz Miguel, agricultor, Sta. Ana de Chena.— Carnet 1872.
44 Núñez Aguilar Victorino, carpintero, P. Buzeta-Av. 5 N.o 250.—
18 Orell Sánchez Miguel, mecánico, Las Rejas s|n.— Carnet 1218902.
25 Oróstico Muñoz Alejandro, empl. particular, Maipú-Pajaritos 1248.—
37 Ortiz Orozco Miguel, empl. particular-Maipú-5 de Abril 162.— Carnet
60 Orella Muñoz Julio Hto., minero, Las Rejas s|n.— Carnet 17818.
13 Peubla Zamora José Miguel, chofer, Las Rejas s|n.— Carnet 97672.
32 Parada Sepúlveda Ricardo Arturo, empl. particular, Maipú-Pajaritos
10 Ramírez Gálvez José, agricultor, Las Rejas s|n.— Carnet 3295.
15 Ruiz Espinoza Juan Teófilo, estucador, Las Rejas s|n.— Carnet
35 Reinoso Molina Juan de D., empl. particular, Maipú-Centenario s|n.—C.
54 Rivera MellaJosé delO., comerciante, Las Rejas.—Carnet 1366676.
48 Ramírez Riveros Sergio Maximiliano, obrero, P. B.-D. Joaquín 3498.—C.
1 Soto Urrea Víctor, enfierrador, P. Buzeta-Valparaíso 371.— Carnet
14 Segura Illanes 2.o, empleado particular, Las Rejas s|n.—Carnet
49 Salas Bascur Juan, carpintero, P. Buzeta-Av. Buzeta 2848.—Carnet
41 Tarispeño González Carlos, empl. particular, P. Buzeta Valpso. 430.—C.
9 Valenzuela González Julio, industrial, Las Rejas s|n.— Carnet 36729.
16 Vera Mendoza Alfonso, linógrafo, Maipú-5 de Abril 503.— Carnet
17 Valenzuela Perrón Edo., comerciante, Maipú-5 de Abril 135.— Carnet
20 Vera Escárate Eleuterio, comerciante, Las Rejas s|n.—Carnet 1755593.
21 Vargas Astete Luis Ernesto, comerciante, Las Rejas s|n.— Carnet EH.
38 Valdivieso García Rogelio, comerciante, Cerrillos-C. La Blanca.—C.
51 Valdivia Ramírez Juan, talabartero, Las Rejas.— Carnet 4365.
55 Vargas Contreras Pedro, corrocero, Las Rejas s|n.— Carnet 1193578.

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 3.a PERMANENTE

66 Aguilar Martínez María Zenobia, sin profesión, Fundo El Descanso.— E. H. 488904.
61 Benavides Emperatriz, comerciante, Maipú, Avda. Pajaritos 63.— C.
60 Carrillo Benavides Aída del C., profesora, Maipú, Avda. Pajaritos 1514887.
62 Fernández Gutiérrez Teresa, comerciante, Pob. Buzeta, Avda. Buzeta net 831143.
58 Hernández Mella Victoria, sin profesión, Pob. Buzeta, Valparaíso 529617.
55 Labra María Elena, empleada particular, Santa Ana de Chena, Carnet 1316441.
54 Menanteau Valenzuela Raquel, EE. PP., Maipú, Cinco de Abril 387.—
59 Millacura Alarcón Aurelia, empleada doméstica, Maipú, Avda. Pajaritos Carnet E. H. 63054.
63 Montes Parada Matilde, comerciante, Pob. Buzeta, Avda. Buzeta 1880130.
56 Pinochet Ramírez Estela, sin profesión, Maipú, Monumento 2080.—C.
57 Pinochet Contreras Marta, sin profesión, Maipú, Monumento 2080.— 2063227.
64 Sánchez Silva Palmira, sin profesión, Maipú, San José 466.— Carnet
70 Barzi Lopehandía Teresa Zoila, sin profesión, Maipú, 5 de Abril
72 Barría Rosario, sin profesión, Santa Elena de Gomero.— Carnet
66 Carreño Benítez Luisa Ernestina, sin profesión, Pob. Buzeta, Valpso. net 1479759.
91 Fuentes Llorens Rosa Estela, sin profesión, Cerrillos, Chacra La 1530112.
73 Getar Chia Miguel, comerciante, Las Rejas s|n.— Carnet 1709789.
81 González Díaz Nieve del C., sin profesión, Maipú, 5 de Abril 501.—
86 Guzmán Angelina del R., sin profesión, Pob. Buzeta, S. Andrés 346.— 2126425.
89 Guerrero Jorquera Yolanda Eliana, sin profesión, Las Rejas 385.—
85 Hermosilla Pardo Julia Eudocia, profesora, Maipú, 5 de Abril 448.—
68 Muñoz Guzmán María Mercedes, sin profesión, Las Rejas s|n.— Carnet
83 Melo Silva Josefina, sin profesión, Pob Buzeta, Avda Buzeta 464.—
74 Ortiz Arias Carmela, sin profesión, Las Rejas s|n.— Carnet
71 Pagliatini Litirno Narciso Eugenio, industrial, calle Rinconada 1380.—
75 Ponce Reyes Mercedes, sin profesión, Pob Buzeta, Avda Buzeta 750.—
77 Ponce Meza Betsabé, sin profesión, Pob. Buzeta, Av. Buzeta 750.—
84 Pauza Roa José Pablo, comerciante, Maipú Libertad 220— Carnet
90 Ponce Ortega Clotilde, comerciante, P. Buzeta Avda. Buzeta 2348.—
79 Ruz Muñoz María Elvira, sin profesión, Pob. Buzeta, Valpso 373.—
80 Rodríguez Arce María, sin profesión, Las Rejas s|n.— Carnet
82 Romero González Ruth Filomena, profesora, Maipú, 5 de Abril 801.—
93 Rojas Aránguiz Victoria, sin profesión, Maipú, Av. Los Cerrillos 244944.
87 Soto Fuentes Berta de las M., sin profesión, Las Rejas. 835.— Carnet
78 Tarisfeño González Marta, sin profesión, Pob. Buzeta, Valpso. 430.—
74 Valenzuela Williamson Carmela, sin profesión, Maipú, Carmen 1789.—
69 Vera Méndoza Olga Inés, sin profesión, Maipú, Pajaritos 133.— Carnet
88 Valenzuela Urzúa Silvia Inés, empleada, Las Rejas 305.— Carnet E. H.
76 Zavala Barros Hilda, sin profesión, Pob. Buzeta, Valpso. 387.— Carnet

COMUNA DE "PIRQUE"

REGISTRO GENERAL DE VARONES— SECCION 5.a PERMANENTE

32 Cornejo Torres Carlos, agricultor, Hacienda Lo Arcaya— Carnet
27 Donoso Quintanilla Luis Alberto, agricultor, Viña Concha y Toro—
23 Fuentes Moya Carlos, agricultor, Viña Concha y Toro— Carnet
30 García Huidobro Vial Alfonso, agricultor, El Llano.— Carnet
31 Lobos Tudela Víctor Manuel, agricultor, Hacienda Lo Arcaya—
33 López López Fernando José, agricultor, Viña Concha y Toro— Carnet
29 Moya Cabello Manuel Jesús, agricultor, Viña Concha y Toro.—
37 Aedo Utreras Luis Armando, agricultor, Viña Concha y Toro— Carnet
46 Carrasco Vidal Ernesto, agricultor, Hacienda Santa Rita.—Carnet
46 Carrasco Vidal Ernesto, agricultor, Hcienda Santa Rita.— 1386223.
51 Catalán Pérez Augusto, agricultor, Viña Concha y Toro.— 5151.
36 Escobar Espinoza Ismael 2.o, agricultor, Viña Concha y Toro.— C.
52 Fuentes Arenas José, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
34 Gallardo Soza Miguel, agricultor, Fundo La Isla.— Carnet 5174.
47 Maluenda Barahona Santiago, agricultor, Hacienda Sta. Rita.—
42 Pérez Bobadilla Raúl, agricultor, Fundo El Llano.— Carnet 4233.
43 Peuraza Salinas Pedro, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
44 Pichuante Gonzálida Francisco, agricultor, Viña Concha y Toro.—
53 Pérez Osorio Juan Enrique, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
39 Reyes Cáceres Alejandro, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
45 Rojas Astudillo Juan Manuel, agricultor, Fundo La Isla.— Carnet
48 Ríos Pavez Moisés, agricultor, Hacienda Santa Rita.— Carnet
49 Rientard Celsi Juan María, empleado, Viña Concha y Toro.— Carnet
40 Silva Rivera Víctor, comerciante, Viña Concha y Toro.— Carnet
41 Juan Anselmi René Arnaldo, agricultor. Fundo El Llano.— Carnet
35 Vargas Rojas Luis Alberto, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
50 Vargas Rojas Javier, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet
38 Zavala Soto Enrique, agricultor, Viña Concha y Toro.— Carnet

REGISTRO MUNICIPAL.— SECCION 3.a PERMANENTE

18 Alegría Saldaño Belarmina del C., sin profesión, Viña Concha y Toro—
15 Becerra Rojas Lidia, sin profesión, Viña Concha y Toro.— Carnet
16 Lorca Zavala Francisca Herminia, sin profesión, Viña Concha y Toro—
17 Moya Oyarce María del Carmen, sin profesión, Viña Concha y Toro—
21 Flores Medel Juana Rosa, sin profesión, Viña Concha y Toro.—
22 González Hinojosa Rosa, sin profesión, Viña Concha y Toro.—
23 Guerrero María Magdalena, sin profesión, Viña Concha y Toro.—
24 Navarrete Uberlinda del Carmen, sin profesión, Viña Concha y Toro—
19 Peña Sandoval Luz Ester, sin profesión, Viña Concha y Toro.—
20 Riveros Muñoz Juana Rosa, sin profesión, Viña Concha y Toro.—

COMUNA DE "PROVIDENCIA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 24.a PERMANENTE

113 Ascencio Quijada Bernardo, empleado, M. Montt 700.—Carnet
127 Aguirre Fuentes René, empleado J. M. Infante 1502.—Carnet
132 Aravena Muñoz Bernabé, mecánico, J. M. Infante 348.—Carnet
144 Aceituno Orellana Carlos, empleado, Providencia 1006.—Carnet
147 Allende Juan de Dios, tejedor J. M. Infante 1692.—Carnet
151 Azúa Daniel, empleado, Pérez Valenzuela 320.—Carnet 1019289.
172 Amo González Juan Raúl, empleado, M. Montt 700.—Carnet
173 Antúnez Zañartu Enrique, empleado, Las Lilas 689.—Carnet
150 Bustamante Carlos Alberto, empleado, Tegualda 1462.—Carnet
153 Barahona Godoy Edmundo, empleado, M. Montt 831.—Carnet
154 Basay Cuevas Guillermo, tejedor Caupolicán 785.—Carnet 1385.
164 Bianchi Barros Agustín, estudiante, Margarita 2108.—Carnet
165 Barros Roldán Enrique, militar, Av. Italia 1058.—Carnet 529528
137 Cerda Guerra José Cervando, carrocero, Providencia 860.—Carnet
146 Canales Díaz Roberto, tejedor, J. M. Infante 1692.—Carnet
149 Carriel Ortiz Tulio, operario, Av. Italia 1072.—Carnet 1362370.
175 Cortés Carmona Manuel, mecánico, J. M. Infante 1187.—Carnet
190 Carvallo Hederra Sergio Estudiante, Eyzaguirre 467.—Carnet 665764.
198 Cuevas Aravena Luis, empleado Giraldi 1206.—Carnet 13708.
122 Delgado Gutiérrez Julio, carpintero, Providencia 2160.—Carnet
193 Didier Schmid Cristián, estudiante, San Gabriel 147.—Carnet
183 Espinoza Riquelme José, gasfiter, Vitacura 16.—Carnet 60121
186 Eguiguren José Manuel, estudiante, F. Bilbao 2375.—Carnet
139 Fuentes Serrano Juan de Dios, comerciante, Silvina Hurtado 1530.—
200 Friedli Thomic Roberto, empleado, Copihue 2867.—Carnet 231530.
115 Galecio Gómez Roberto, estudiante, A. Bellet 190.—Carnet 834698.
116 Galecio Gómez Luis, estudiante, A. Bellet 190.—Carnet 1426131
117 González Raúl René, mecánico, Av. Margarita 2042.—Carnet
119 González González Augusto, pintor Providencia 749.—Carnet
123 Galecio Corvera Roberto, rentista, A. Bellet 190.—Carnet 172275.
138 Gamonal Lagos Jorge, suplementero, P. Valenzuela 31.—Carnet
162 Garrido Martínez Sajustio, carnicero, V. Castillo 1105.—Carnet
166 Gutiérrez Rivas José, empleado L. Beltrán 1392.—Carnet 1269866.
167 González Carmona Juan, empleado, S. Gabriel 311.—Carnet

(CONTINUARA)

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

...ER, con R. Donoso, y PLUTARCO, con A. Vásquez, pasaron 1.600 en 1.50 llegando iguales.
...AZIANI, con F. Santander, pasó 1.000 en 1.7.
...NDAZA, con J. Díaz, y PAYASO, con F. Santander, pasaron 1.400 en 1.35 3/5, llegando iguales.
L. BORGIA, con R. Zamudio pasó 700 en 45.
...IVONNE, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.6 2/5.
...LAO, con A. Vásquez, pasó 800 en 54.
MANIATICA, con aprendiz, y ALICANTE, con J. Ortiz, pasaron 1.200 en 1.22 2/5, ganando MANIATICA por dos cuerpos.
CHERRY HO, con L. Díaz, pasó 1.800 en 1.58 3/5.
ALCAMILLA, con R. Zamudio, pasó 1.400 en 1.38.
CONTROL, con J. Araya, pasó 1.800 en 2.3 3/5.
ROLDAN, con L. Díaz, pasó 700 en 46.
RAYO, con A. Vásquez, y CEYLAN, con O. Ulloa pasaron 800 en 51, ganando Ceylán por tres cuerpos.
...ARZO, con M. Reyes, pasó 600 en 32.
RUPERTO, con J. Díaz, pasó 1.400 en 1.35.
SUERTE PERRA y ESPUMILLA, con aprendiz, pasaron 1.200 en 1.22, ganando SUERTE PERRA por dos cuerpos.
SUPREMACIA, con aprendiz, pasó 700 en 44 2/5.
QUEMARROPA, con E. Castillo pasó sin apuro 1.600 en 1.50 3/5.
FLOTADOR, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.34 3/5.
MACANUDO, con O. Ulloa, y TIO SAM, con aprendiz, pasaron 1.600 en 1.50 2/5 llegando iguales.
TOPA TOPA, con J. Araya, pasó sin apuro 1.600 en 1.51 3/5.
LA SIMPATICA, con aprendiz, pasó 1.800 en 2.2.
ONDINE, con aprendiz y QUILA, con J. F. Vidal, pasaron 1.600 en 1.47, ganando QUILA por tres cuerpos.
VANITY TOUCH, con C. Cruz, pasó 1.800 en 2.8 3/5.
FLORENTINO, con J. Ortiz, pasó 700 en 44 3/5.
FARAON, con aprendiz, pasó 700 en 44 3/5; repitió en 44 2/5.
DICHATO, con R. Zamudio pasó 1.600 en 1.53.
LANCASTER, con J. Araya, y TOREADOR, con R. Zamudio, pasaron 1.600 en 1.48 2/5, llegando iguales.
TURBULENTA, con C. Araos, pasó 800 en 50 2/5.
BIZENTINO y LUMINOSA, con aprendices, pasaron 1.600 en 1.49, ganando BIZENTINO por varios cuerpos.
...ATINO, con J. Carrasco, pasó 1.600 en 1.53.
MIA SOLA, con J. Araya, pasó 1.600 en 1.52.
BOHEMIO, con R. Donoso pasó 500 en 31 2/5; repitió en 32.
...HAKIM, con J. Ortiz, pasó 1.600 en 1.46.
QUINTULEN, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.5 2/5.
...BELUNGO, con P. Flores, pasó 1.400 en 1.35.
BALALAIKA, con P. Flores, pasó sin apuro 1.600 en 1.54 2/5.
GARGANTILLA, con R. Cariceo, y FRUSLERIA, con V. González, pasaron 1.000 en 1.6 3/5, llegando iguales.
COMBATE, con E. Castillo, y LOS BOLDOS, con J. F. Vidal, pasaron 1.200 en 1.21, ganando COMBATE por varios cuerpos.
WELLINGTON, con R. Donoso, pasó 1.600 en 1.46 4/5.
NOBLE, con J. Araya, y MAGNIFICO, con D. Vargas, pasaron 1.400 en 1.35, llegando iguales.
MAÑANERO, con L. Díaz, pasó 700 en 45 3/5.
...ONO, con J. F. Vidal, e ITALICA, con R. Zamudio pasaron 1.400 en 1.36 2/5, llegando iguales.
VINDICTA, con M. Reyes, y NO ESTA, con R. Madariaga pasaron 1,400 en 1.37, llegando iguales.
LA TRIBUNA, con J. F. Marchant, y NELSON, con A. Valdés, pasaron 1.600 en 1.49 4/5, llegando iguales.
GOLDEN CHIMES, con J. Araya pasó 1 vuelta en 2.31 3/5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

LA ESMERALDA, con G. Toro, 1.200 en 1.22.
KELITA, con R. Bustamante, 1.200 en 1.20.
EL PELAITO, con F. Gómez, 1.200 en 1.20 3/5.
NACAJUCA, con E. Farías, 800 en 53.
DERVICHE, con G. Alcalde, 1.200 en 1.21.
MARTINCITO, con M. Quezada, 800 en 51.
ARISCO, con J. Olivares 1.400 en 1.35.
PILILO, con G. Sepúlveda, 800 en 52 2/5.
RONDA, con L. Pérez, 800 en 53.
PARISINA, con C. Moreno, 800 en 51 3/5.
QUE HUBO, con J. Chacón, 800 en 52.
PIRQUE, con Hugo Jara, 800 en 51 2/5.
SUMISA, con E. Farías, 1.200 en 1.23 2/5.
NEGRITA, con F. Gómez, 1.200 en 1.18 3/5.
BIO BIO, con J. Aravena, y PIDUCO, con V. Jara 800 en 51 2/5, llegando iguales.
CAMPERITA, con R. Bustamante, 800 en 50 3/5.
T. BOY, con F. Gómez, 1.200 en 1.20 2/5.
FAETIN, con J. F. Marchant 1 vuelta y 800 en 2.45 3/5. Primera vuelta en 1.50.
VENTOSILLA, con E. Farías 800 en 50 2/5.
KATITA, con M. Quezada, 1.200 en 1.22 2/5.
LEALTAD, con C. Moreno, 2.000 en 2.14 3/5.
ANDALOUSIE, con M. Quezada 1.200 en 1.18 3/5.
SULTAN, con R. Pavez, 1.200 en 1.19 1/5.
CHINELAS, con F. Gómez, 1 vuelta en 1.51.
HONORIO, con M. Quezada, 1.200 en 1.18 3/5.
SPEAKER, con M. Quezada, 2.000 en 2.13 2/5.
CHILENERA, con Julio González, 1.200 en 1.21 3/5.
KIBIR, con R. Bustamante, 1.100 en 1.14.
BAYADERA, con J. Villa, 800 en 50 2/5.
PASHA, con R. Bustamante 1.200 en 1.20 3/5.

PISTA DE ARENA (Subida)

KOSKOR con Hugo Jara 500 en 33.
ANGUSTIADO, con V. González, 500 en 33.
L'EPERON, con Ab. Silva, 400 en 25 3/5.
POSESION, con J. Villa, 400 en 27 3/5; repitió en 26 2/5.
MORENUCHA, con L. Orellana, 600 en 41 4/5.
CEDRON, con J. F. Marchant, 600 en 41 3/5; repitió en 38 1/5.
PACHULI, con H. Quezada, 600 en 41 3/5.
AUGUSTA, con V. Jara, 400 en 39 2/5.
PEPE GRILLO, con Hugo Jara, 500 en 34 3/5.
BELL BOY, con E. Farías 1 vuelta en 1.51.

PISTA DE ARENA (Bajada)

MATARIFE, con J. Olivares, 400 en 24; repitió en 23 3/5
OLHABERRY, con G. Sepúlveda, 600 en 38 3/5.
ESTRATOSFERA, con E. Farías, 400 en 24.
R. F. A., con G. Sepúlveda, 1.000 en 1.7.

RASCON, con O. Vergara, y MEYERLING, con R. Donoso, pasaron 1.600 en 1.51, llegando iguales.
MONTECRISTO, con M. Reyes, pasó 1.400 en 1.36 2/5.
COCHNEY, con A. Vásquez, pasó 1.000 en 1.6 2/5; repitió 800 en 54.
LANGARA, con J. Araya, pasó al carrerón 700 en 47.
NUEVA ESCOCIA, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.5 2/5.
CAMPOLO y P. DE VALDIVIA, con aprendices pasaron 1.600 en 1.48, llegando iguales.
TOBRUK, con R. Donoso, y LLANQUIHUANA con A. Vásquez, pasaron 1.400 en 1.36 2/5, llegando iguales.
PIRATA, con aprendiz, pasó 800 en 53.
LA MUSA, con V. González, y DE GAULLE con R. Ulloa, pasaron 1.400 en 1.37, ganando LA MUSA por varios cuerpos.
AMARILLIS, con C. Leiva, pasó 500 en 32; repitió en 32 3/5.

CONCURSO HIPICO REVISTA "LA CUERDA"

De acuerdo con las bases del Concurso Hípico de la Revista "La Cuerda" han salido favorecidos en esta oportunidad con el acierto total los señores Zócimo Vizcarra Reus, de Concepción; y Miguel César Johnson T., de Santiago, calle Rondizzoni 1843, carnet 487318 de esta capital.

La suma total de $ 3,105 ha sido dividida por iguales partes, y rogamos al participante de Santiago se sirva pasar por nuestra oficina de Tenderini 171, piso tercero, cualquier día de la semana para hacerle entrega de su premio. En cuanto al concursante de provincia, deberá enviarnos su dirección completa para remitirle el giro correspondiente.

La suma que obtiene cada uno de ellos es de $ 1 552.50.

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

CLUB HIPICO

Santiago, 12 de septiembre de 1943

Pr. J. L. LARRAIN. — 1.600 metros. — Hand. Límite 48-61 kilos. CLASICO. —

Wellington	60	Macanudo	50
Hinderer	59	A. Demonio	48
Cuatro Ases	56	Corcho	48
Olhaverry	56	Chimpay	48
El Hakim	55	Faucigny	48
Protea	56	Gardenia	48
Leicester	55	Miles	48
Tío Sam II	55	Nelson	48
Tempestuoso	53	Recoleto	48

Pr. CANTIMPLORA. — 1.800 metros. — Hand. 1.a Serie. —

S. Diamond	61	Ch. Hermoso	51
Faraón	59	Lancaster	51
Speaker	57	Lealtad	50
Campolo	56	Roldán	50
C. Half	55	Elina	49
Lindaza	54	Katiuska	48
Sadowa	54	Fenicia	46
Miles	53	Simbad	46
Cherry Ho	51		

Pr. CATEADOR. — 2.a Serie. —

Chimpay	60	Mayólica	49
Oldemburgo	58	Toreador	49
Chaqueño	57	Bombón	46
Llafenco	57	Chiguayhue	46
Altamont	54	Contento II	46
C. Rusa	53	Inquisidor	
Mía Sola	53	ex Prinz	46
P. Valdivia	53	Lusinge	46
Pícara	53	Mitaita	46
Atelier	52	Parnaso	46
La Simpática	51	Platino	46
Empeño	50	Royal Ark	46
Cuarzo	50	Vindicador	46

Pr. CHARMER. — 1.500 metros. — Hand. ELIMINACION. — Jinetes aprendices. —

E. Ranchero	56	Parnaso	47
Perla Gris	53	M. Racha	46
Estaquilla	52	Ranchería	46
Alicante	48		

Pr. CAMPOAMOR. — 1.600 metros. — Condicional. Serie B. —

Bizantino	56	N. M. Olvides	56
Dadinco	56	Pulgarcito	56
Destello	56	Sencillo	56
Gitanillo	56	Sorrel	56
Kilate	56	Tía Pepa	54
Kubelik	56	Vindicta	54

Pr. CITOYEN. — 1.100 metros. Condicional. — Serie A. —

Bohemio	55	Pulpetón	52
Centauro	55	S. Perra	52
Salero	55	Atalaya	51
Setubal	55	D. Cri	51
Cambridge	54	Gugú	51
Eiffel	54	Pagliacci	51
Kibir	54	R. A. F.	51
Q. M. Quiere	54	Aguardiente	50
Agricultor	53	D'Allorio	50
C. Bleu	53	Estírate	50
Estratósfera	53	Farellón	50
Kika	53	Némesis	50
Pirata	53	Amarillis	49
Credencial	52	La Conga	49
Dutiful	52	Marcela	48
Hune	52	Riviere	48

Pr. CALAIS. — 1.100 metros. — condicional. — Serie B —

Americano	54	Valencia	52
Cachada	54	Aysha	51
Es El Colmo	54	Galliote	51
Gin Fizz	54	My	51
Chantilly	53	B. Finet	50
Clemencia	53	Bell Boy	50
Forli	53	Fco. José	50
Malstrom	53	Homérica	50
Mocha	53	M. Plata	50
M. Callada	53	Nanki Pú	50
Pastenaca	53	Otello	50
Cheuette	53	Pelinkovac	50
Mañanero	52	Confusión	49
Mickey	52	Malvaloca	49
Silao	52	Patricia	48
Sileno	52	S. Moon	48
Tipperary	52		

Pr. CAIMACAN. — 1.600 metros. Condicional. Serie A. —

Alcamilla	56	Nibelungo	56
A. Brujo	56	Plutarco	56
Cascanueces	56	Ruperto	56
El Vete	56	Terrateniente	56
Icono	56	Basilea	54
Llaima	56	Itálica	54
Nápoles	56		

Pr. CHILE II. — 1.200 metros. — Condicional. —

Astromancia	55	Cortapisa	52
Kunihiko	55	Ganimedes	52
Guincho	54	Graziani	52
Lángara	54	Huilcoco	52
Afortunado	52	Italo Suizo	52
Aguilucho	52	Pirque	52
Astra III	52	Proa	52
Baco	52	S. Domingo	52
Chifladura II	52	Santuzzo	52
Combate	52	H. de Plata	50
Comunera	52	L. Cucaracha	50

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1943

Premio OSSIRIS — Serie A — $ 14.000. — 1.200 metros.

Bahama	54	Nevada	54
Bailarina	54	Ninfa	54
Golda	54	Norina	54
Insípida	54	P. Chica	54
Katita	54	Polonesa	54
Kokurukay	54	Roseliere	54
La Esmeralda	54	Santa Elena	54
Mamandurria	54	Santanderina	54
Mitzi	54	Trisolina	54

Premio OSSIRIS — Serie B. — $ 14,000. — 1,200 metros.

B. Vasca	54	Lerda	54
B. Wogie	54	M. Salada	54
B. Billa	54	Miryam	54
Chanzoneta	54	Mollera	54
Flecha	54	Neblina	54
Francachela	54	Ocurrencia	54
Gomina	54	Pagana	54
Guantá	54	Pentalfa	54
Leontina	54	Perfumadita	54

Premio OTOÑO — Condicional — $ 14,000 — 1.400 metros.

Afortunado	56	D. Brain	56
Aguilucho	56	Merlán	56
Arisco	56	Nebucano	56
Bío Bío	56	Pirque	56
Bochornoso	56	Santuzzo	56
Dicky	56	Venezolano	56
El Pelaito	56	Vacare	56
Huilcoco	56	War Friar	56

71.a CARRERA DE ELIMINACION. — $ 9,000 — 1,400 metros

Cleveland	59	Fantástico	47
		Oportunista	47
La Castellana	55	Fom	46
Cupertina	52	Mala Racha	46
Estaquilla	52	Ranchería	46
Christmas	51	Sumisa	46
Némesis	51	Uva Negra	46
Mariquina	49		

Premio ODISEA — 1.a serie. — $ 12,000. — 1,200 metros.

Augustus	61	Esterlina	49
Calatayud	55	Radical	48
Pilatos	52	Cucaracho	46
Cabulita	51		

Premio ODISEA — 2.a serie. — $ 11,000. — 1,200 metros.

Alí Babá	61	Retreta	53
Jamaica	59	Camperita	52
Mussolini	58	Los Tiempos	52
Arráncate	55	Derviche	51
Seguida	55	Farenheit	51
La Dolorosa	54	Parisina II	50
Negrita	54	Evocación	49
Quintulén	54	Beguibelta	48
Trampiatito	54	Florentino	48
Transmarino	53	Babor	47
Angustiado	53	Honorio	54
Bellaco	53		

Premio ODISEA — 3.a serie. — $ 10,000. — 1,200 metros.

Payaso	62	Sephora	49
Wiesbaden	61	Ventosilla	49
Martincito	57	Karacho	48
Ambrosía	56	Panguipulli	48
Paunero	55	Qué Hubo	48
Kos Kosú	54	Enigma	47
Malstrom	53	Espiga	47
Bruselas	52	Bofetada	46
Ronda	52	Cubanita	46
Inquisidor (ex Prinz)	50	Desconfianza	46
Oleaje	50	Desenvuelta	46
Polairillo	50		

Premio ODISEA — 4.a serie — $ 9,000. — 1.200 metros.

Abanico	56	El Trece	51
Barrilito	56	Bochinchera	50
Correggio	56	Cholqui	50
Kosake	56	Oblea	50
Tresillo	55	Yacanto	48
Ataturk	53	Coca Kola	46
All Right	51	Divonne	46
Beta	51	Hibou	46
Raulidora	51	Hullabaloo	46

Premio GUILLERMO AGUIRRE L. — Clásico. — $ 30,000. — 2,000 metros.

Corinto	60	Speaker	51
Wellington	58	C. Hermoso	50
Malayo	57	San Francisco	50
C. Ases	55	A. Demonio	48
Fígaro	55	Lealtad	47
Tempestuoso	54	Aránjuez	46
Faraón	53	Chaqueño	46
Latigazo	53	Korner	46
Macanudo	52	Simbad	46
Leicester	52		

Premio ODISEA — Serie anulada. — Ninhue, Austriaca, Noctorella, Barón Olaf, Jean Harlow.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS "LOS COPIHUES" LTDA.

Constitúyese una Sociedad Cooperativa denominada "Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros Los Copihues Ltda.".

Su objeto es: a) adquirir terrenos y edificar en ellos casas y formar huertos obreros que les serán transferidos a sus asociados, acogiéndose a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten sobre la materia; b) desarrollar obras de asistencia o previsión social, en beneficio de los asociados y miembros de sus familias.

El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Santiago.

La duración será de treinta años, a contar desde la fecha de la autorización de existencia de la sociedad, plazo que podrá prorrogarse por acuerdo de la Junta General de socios, citada especialmente para tal objeto.

El capital inicial será de catorce mil pesos, divididos en acciones de doscientos pesos cada una, las que serán pagadas con el veinte por ciento al contado, y el resto se cancelará en el plazo de diez meses. El capital podrá ser aumentado o disminuído por acuerdo de la Junta General de socios.

Los beneficios líquidos obtenidos por la Cooperativa se distribuirán como sigue: a) el veinte por ciento para constituir el fondo de reserva hasta que éste equivalga al treinta por ciento del capital de la sociedad; b) una cuota para el pago de intereses de acciones; y c) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción de las operaciones efectuadas por cada uno de ellos en la Sociedad. La distribución se efectuará en la forma que lo acuerde el Consejo.

Las siguientes personas constituyen el Consejo de Administración provisional hasta la primera ordinaria de accionistas: propietarios: señores Ostario Cornejo Bravo, Arturo Gómez Caldera, Ana Luisa Melivilu Henríquez, Tobías Hernández Hernández, Lisandro Sagredo Pérez. Suplentes: señores Guillermina Donoso González y José Domingo Lorca.

Las siguientes personas compondrán la Junta de Vigilancia hasta la primera Junta General Ordinaria: señora Laura Espinoza de Cataldo, Cristina Villalón y Carlos Urrejola Contreras. Suplentes: señores Raúl Socias David y Teresa Sentis de Bahamondes.

El Gerente provisional de la Sociedad es don Claudio Insunza Fernández.

Son socios fundadores los señores: Luis Gómez Calderón, empleado, Alberto Romero 2221; Octavio Cornejo Bravo, empleado, Serrano 486; Antonio Chacón Guzmán, comerciante, Gran Avenida 9120; Lisandro Sagredo Pérez, carpintero, Andes 4730; Flora Méndez de Sáenz, labores del sexo, Victoria 1428; Laura Espinoza de Cataldo, labores del sexo, Milán 432; Ubertinda Morales Saldías, profesora, Conferencia 1252; Arturo Cañas Vásquez, empleado, Gran Avenida 9120; Claudio Insunza Fernández, empleado; Capitán Thompson 9432; Tobías Hernández Hernández, comerciante, Auda Mira 772; Ana Luisa Melivilu Henríquez, profesora, Vial Norte 1241; Cristina Villalón Guerrero, profesora, Barros Errázuriz 1984; Elba Berroeta Torres, profesora, Barros Errázuriz 1984; María Aranis Guerrero, empleado, 655; Guillermina Donoso González, profesora, Sotomayor 734; Sara Condé Alfaro, modista, Compañía 2464; Amador Cataldo Espinoza, estudiante, Milán 1132; Calixto Ruiz Ruiz, empleado, Santa Genoveva, 40; Rafael Vera Pereira, empleado; Aldunate 1406; Rebeca González Vera, labores del sexo, Jaraquemada 4883; Bernarda Morales Saldías, modista, Roberto Espinoza 985; Juan Marambio Murgás, sastre, Roberto Espinoza 985; Manuel Gómez Calderón, empleado, Waldo Silva 2226; Eufrosino Vera Barrios, empleado, Sargento Aldea 1046; Edesia Barrios de Vera, labores del sexo, Maule 950; Margarita Donoso Espinoza, empleada, Sotomayor 734; Carlos Urrejola Contreras, empleado, Vial Sur 1447; Eduardo Cook Yacomé, empleado, Quintana sin número; Heberson Vera Barrios, empleado, Maule 950; Violeta Rodríguez Parra, profesora, Coquimbo 1005; Raúl Socias David, empleado, Coquimbo 342; Roberto Socias David, empleado, Coquimbo 342-A; Germán Romero Romero, carpintero, Nüremberg 564; Mateo Tapia Bravo, empleado, Magdalena Mira 730, Emilio Dupin Cortés, abogado, Eleuterio Ramírez 1365; Enrique Femenías Loyola, empleado, Castro 26; Beatriz Loyola vda. de Femenías, profesora, Larraín Gandarillas 260; Laura Femenías Loyola, profesora, Larraín Gandarillas 260; Enriqueta Foweraker de Femenías, profesora, Castro 26; Ester Femenías de Carrera, profesora, Larraín Gandarillas 260; Elisa Foweraker de Ubeda, labores del sexo, Castro 26; Edelmira Guerrero de Ubeda, labores del sexo, Carmen 270; Isabel Suzarte de Barrios, labores del sexo, Pedro Lagos 1036; Dolores Araya Díaz, comerciante Gran Avenida 9120; Enrique Berg Cruzat, empleado, Carmen 270; Pedro Pablo Díaz, empleado, Magdalena Mira 730; Tomasa Melivilú viuda de Molina, profesora Vial Norte 1241; Luzmenia Galindo Ortúzar, labores del sexo, Lillo 457; Aída Reyes Bustamante, empleada, Sargento Aldea 1050; Mercedes Bravo viuda de Cornejo, labores del sexo, Serrano 456; Mercedes Moscoso Maldonado, labores del sexo, Balmaceda 569; Juan Díaz Campo, empleado, Nataniel 107; Elena Lepe de Mora, profesora, Benavente 19, El Monte; Teresa Sentis de Bahamondes, profesora, Alberto Romero 2165; Guillermo Sepúlveda Campos, empleado, Alonso de Ercilla 566; Renato Vargas Margall, agrónomo, Coquimbo 377; Jorge Trujillo Gálvez, empleado, Magdalena Mira 733; Yolanda Eugenia Reyes Flores, labores del sexo, Andes 4695; Ana Soto Araneibia, profesora, Michelson 794; Enrique Ibáñez Ramírez, practicante, Avenida Portugal 101; Concepción Avalos Barahona, profesora, María Auxiliadora 949; José Donoso González, empleado, Sotomayor 734; Manuel Cortés Henríquez, empleado, Molina Lavín 303; Carmela Reyes Bustamante, labores del sexo, Sargento Aldea 1050; Carlos Humeres Magnan, empleado, Bellavista 047; Raquel Caballos Bustos, labores del sexo, Bellavista 047; Hidalgo Caballos Bustos, empleado, Juan N. Jara 2657; José Domingo Lorca Boza, empleado, Lord Cochrane 508.

OCTAVIO CORNEJO B.
Presidente

ANA LUISA MELIVILU
Secretaria

CON ENTUSIASMO SE ACOGE AL CLUB HOT JAZZ DE C. B. 114

Gracias a la calurosa acogida que tuvo entre los fanáticos del Jazz, la iniciación de las audiciones de Hot Jazz comentadas ya a la eficiente actividad desplegada por su director, se ha formado recientemente en esta capital un "Club de Hot Jazz", organismo que, como su nombre lo indica, está destinado a fomentar este nuevo género musical de nuestros tiempos.

Hasta el momento, se han efectuado dos "jazz session", asistiendo a ellas numerosos socios y en las cuales se ha escuchado, por medio de grabaciones, a los intérpretes más famosos del Jazz, asimismo, comentarios y noticias, completando de esta manera, con el propósito que persigue este nuevo club, escuchar composiciones de Hot, y mantener a los socios en constante relación con las actividades del mundo del Hot Jazz.

Cuenta ya esta nueva institución con una valiosa discoteca y un pequeño conjunto musical, fieles intérpretes del famoso estilo Chicago, conjunto que dirige el joven músico René Eyheralde.

La audición oficial de este Club de Hot Jazz, se transmite diariamente por los micrófonos de C. B. 114, de 17.45 a 18 horas, dirigiéndola el comentarista Luis Fuenzalida, cuya responsabilidad comparte con la estrella radial y cinematográfica, Miriam Clark.

SE PRUEBA EL INGENIO DE LOS AUDITORES POR LA ONDA DE C. B. 114

Directamente desde el Salón Auditorium del Portal Fernández Concha, y de 19.30 a 20 horas, se están desarrollando simpáticos concursos, con premios en dinero para los asistentes.

Los lunes y jueves los habitués al auditorium de esa popular emisora, pasan aprietos por recordar oportunamente los proverbios más en uso, al participar en el programa "Refranes Populares".

Los martes y viernes, es el programa "A caza de Estrellas" que se ha organizado con el fin de seleccionar 10 estrellas para el plantel artístico para las audiciones 1944 que emitirán Mutinelli y Rodríguez, se realiza también un ingenioso concurso que se intitula "¿En qué se parece?"

Por último, los miércoles y sábados, se desarrolla el concurso "¿Sabe cuál es?", que exige del concursante una respuesta ingeniosa a una fácil pregunta, que es premiada al ser contestada correctamente dentro de un corto plazo.

Todos estos programas cuentan con la colaboración artística de destacados elementos radiales, entre los que podemos citar a Marta Pizarro, Mimí del Campo, y otras que daremos a conocer en una fecha próxima.

BENEFICIO DEL SIND. RADIAL, EL LUNES 13 EN EL T. BAQUEDANO

Un festival de proporciones se está preparando para el 13 del presente en el Teatro Baquedano, como un homenaje al día dedicado en Chile a la radiotelefonía. Desfilarán todos los artistas de teatro y radio.

Actuarán representaciones artísticas de las Radios Cooperativa Vitalicia, Prat, Santa Lucía, Pacífico, Mercurio, Nacional de Agricultura, Yungay, La Americana, Sud América, O'Higgins y Nacional de Minería.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 7 DE SEPTIEMBRE 1943
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
HORA CHILENA

19.15 La Orquesta "Queen's Hall"
19.30 "La Gran Bretaña agradece".
20.30 Programa en honor del Día de la Independencia del Brasil.
21.15 Recital de piano, por Billy Mayerl.
21.30 Lectura de Poesías.
21.45 Recital de órgano, por el doctor Harold Darke.
22.15 Revista naval, por Com. T. Woodrooff.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado en Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.30 metros.

CARIOLA DIRIGE UNA AUDICION DEPORTIVA EN R. LA AMERICANA

Carlos Cariola dirige ese momento del deporte que con el sugestivo título de "Clínica Deportiva", se transmite por radio La Americana, con la cooperación de conocidos técnicos del deporte, que ofrecen en dicha audición una crítica sana e imparcial de todos los actos que se desarrollan en nuestras canchas.

Hace más de un año que "Clínica Deportiva" se está radiando bajo la dirección de Cariola, por La Americana, y en este lapso se ha conquistado la simpatía y el respeto de todos los deportistas del país, que en diversas ocasiones han manifestado su aprobación y han exteriorizado su simpatía estimulando así a los que participan en dicha audición.

"Clínica Deportiva" se trasmite todos los viernes, sábados y lunes, a las 20 horas. Secundan a Carlos Cariola, en esta audición, Gregorio Arriaza y Darío Verdugo.

"DE MUNICH A QUEBEC" FUE UN EXITO PARA LA S. N. DE AGRICULTURA

El viernes pasado, a las 22.35 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura presentó una historia completa de la guerra actual, bajo el título de "De Munich a Quebec". En forma rápida, amena y autorizada, desfiló por el micrófono el itinerario dramático y apasionante de la actual contienda, con todos los sucesos de mayor trascendencia internacional, biografías de grandes personajes, dramatización de momentos históricos y una selección ordenada y juiciosa del panorama ideológico y militar de la contienda. Actuaron en la interpretación del libreto numerosos locutores y actores, presentándose la audición con un atinado efecto en ruidos y música. Tenemos entendido que es esta la primera vez que se realiza en América, y tal vez en el mundo entero, la dramatización completa de la guerra. Felicitamos a la Dirección y equipos técnicos, locutores y artistas de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, por la espléndida transmisión.

AIDA SALAS ESTA EN RADIO LA AMERICANA

Noches pasadas tuvimos oportunidad de escuchar un programa de la joven cancionista Aída Salas, que en la actualidad integra el elenco de Radio "La Americana", y quedamos gratamente impresionados por el progreso alcanzado desde el tiempo que está actuando por los micrófonos de la prestigiada emisora de la calle Agustinas.

Aída Salas, canta con gusto sus canciones, dice con acierto de interpretación y con justicia merece destacarse entre lo que actúa en el momento por las diversas emisoras de la capital.

Aída Salas, conjuntamente con Delia Ramírez, que también forma parte del personal artístico de La Americana, son dos números de valer, que realzan cualquier elenco y que consideramos una de las buenas adquisiciones de la broadcasting que dirige Carlos Justiniano.

Aída Salas canta los días lunes, miércoles y viernes, a las 21.30 horas, y en sus interpretaciones está acompañada al piano por Bernardo Lacassia.

Se destacan los programas de Radio Yungay

UN VISIBLE PROGRESO SE HA APRECIADO ULTIMAMENTE

En el último tiempo se ha venido destacando en forma notoria la actuación de Radio Yungay. En efecto, esta emisora ha cambiado totalmente de rumbos bajo la Dirección Artística de Heriberto Bewels, figura muy conocida en nuestro ambiente para destacar mayormente su personalidad.

Escuchando C. B. 101, hemos logrado captar programas de verdadero interés, que llegan gratamente al público por su variedad y animación. Esto es posible porque artistas de cartel y de indudable prestigio integran la plana artística. La enumeración de estas figuras es larga y se nota que en su selección la Dirección ha comprendido el verdadero sentido de la Radiotelefonía, pues en sus programas hay una gama completa de géneros: empezando en el cómico, cultivado con acierto por Lucho Rojas Gallardo, hasta alcanzar los difíciles relieves del drama correctamente encauzados y realizados por la Compañía de Enrique Barrenechea, que tiene a su cargo el radioteatro de los sábados, espacio selecto que comienza a las 22 horas. En la parte musical orquestas diversas dan lucido realce a la música de autores famosos. No falta tampoco el "bel canto" animado en las interpretaciones de Oscar Ilabaca. En el género popular, tal vez la especialidad de esta emisora, hay un buen grupo de artistas que actúa a horas diferentes. Recordamos a Maruja Ravanal, Ruth y Magda, Lita Garcés, Hilda Domínguez, etc.

Como noticia de verdadero interés, destacamos que hoy reaparece en los micrófonos de "Yungay", María Rodríguez que regresa de Buenos Aires después de una exitosa jira por las principales emisoras argentinas. Esta nueva temporada de la excelente soprano chilena contará con el aplauso del público que gusta de lo mejor.

"LA GRAN BRETAÑA AGRADECE"

Hoy martes a las 19.30 (hora chilena) la B. B. C. de Londres transmitirá un programa titulado "La Gran Bretaña Agradece", dedicado a Chile para expresar el reconocimiento británico por la contribución chilena al Instituto Latinoamericano y especialmente a su Biblioteca.

En este programa el señor Embajador de Chile en Gran Bretaña, transmitirá un mensaje refiriéndose a la colaboración chilena a dicho Instituto.

Podrá captarse esta audición por las ondas de 24.92 y 31.55 m.

EGLE MARQUEZ TRIUNFA EN LA RADIO



Radio la Cooperativa Vitalicia, una de nuestras más prestigiosas emisoras ha contratado para actuar en sus micrófonos los días martes, jueves y sábado, a las 20.30 horas, en la audición de Teatro Especial Infantil, bajo la acertada dirección de José Manuel Parejos, a Eglé Márquez, magnífico elemento que se viene atrayendo desde hace algún tiempo, las simpatías del público.

Eglé ha actuado con éxito junto a Barrenechea, en su compañía de Radio Yungay, y con Eglantina Sour, en Radio Bulnes, destacándose por su temperamento y dicción en cada uno de los roles que se le han encomendado y que permiten apreciarla como una artista completa, llamada a triunfar en el teatro, en la radio y en el cine que la atrae con especial predilección, y a cuyas actividades anhela incorporarse en la primera oportunidad que se le presente.

¿SABIA USTED QUE...

Héctor Malvassi dejó la dirección artística de C. B. 97 Radio Prat?

—Pepe Mir, operador de sonidos de C.B. 76 será trasladado a Radio Cautín de Temuco?

—El viernes próximo quedará cerrado el concurso "Los ojos más lindos del cine chileno" que Cine al Día, ha venido organizando con bastante éxito?

—Fracasó en Buenos Aires el examen a los locutores y que en nuestro país, lleva también el mismo camino?

—En algunos días debutará por C.B. 114 Radio del Pacífico una verdadera revelación como cantante?

—Los programas nocturnos de C.B.89 carecen de valor artístico?

—A todas las emisoras de provincias se les obligará a cumplir con el decreto sobre números vivos?

LUCHO CORDOBA DEBUTARA HOY EN LA PLATEA ESCENICA DE C. B. 57

ACTUARA EN UN PROGRAMA COMICO

El primer actor cómico de Chile, Lucho Córdoba ha sido contratado por la Dirección de Radio Sociedad Nacional de Agricultura para animar un programa concurso titulado "Los sueños, sueños son", y que se realizará los días martes, jueves y domingos, a las 21.30 horas, en la platea de C. B. 57 realizará en el Tap Room. Se trata de una audición que está llamada a causar revuelo en el público, pues en forma graciosa y animada, los asistentes tienen ocasión de tomar parte en un concurso de ingenio con premios en dinero. Lucho Córdoba hará subir al escenario a cinco personas quiénes abrirán un sobre en donde estará el nombre de un personaje, que deberán revivir frente al público. Córdoba caracterizará a cada uno de los concursantes con trajes y maquillajes apropiados al personaje que les toque en suerte. Cada uno de ellos dialogará con el conocido actor cómico recibiendo por cada contestación ingeniosa una recompensa en dinero. La primera presentación de "Los sueños, sueños son", se realizará esta noche, a las 21.30 horas en la platea del Tap Room.

"ESTAMPAS DE AMERICA" HOY POR CB. 76 RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA

En el programa "Estampas de América" que transmite CB. 76 Radios La Cooperative Vitalicia, todos los Martes y Jueves, de 19.45 a 20.15 horas, y que dedica todas las semanas a una República Americana, con libretos del escritor Reynaldo Lomboy, podrá escucharse esta noche una interesante audición dedicada a los Estados Unidos. Estos programas tienden al acercamiento y al conocimiento mutuo entre las Repúblicas hermanas de América y la audición de esta noche, como hemos dicho anteriormente, estará amenizada además, con interpretaciones a cargo de los diversos conjuntos y cantantes que integran los programas que viene ofreciendo semana semana Radios La Cooperativa Vitalicia.

CRONICAS FEMENINAS EN R. DEL PACIFICO

Con el título de rubro C. B. 114, Radio Del Pacífico inició el 1.o de septiembre un espacio radial, dedicado a sus auditores, y que rompe con todos los moldes en lo que hasta ahora hemos escuchado en el país en esa clase de programas.

"Crónicas Femeninas" es una verdadera revista, en la que se tratan temas de indiscutible interés, y que matizada con seleccionados trozos musicales, lleva a todos los hogares, de 9.30 a 10 horas, un mensaje cordial de sus animadores, que enfocan todos los problemas espirituales y materiales que preocupan a la mujer.

Animan el programa Iris del Campo, Félix Mutinelli y Oscar Rodríguez, sobre libretos de éste último, que dirige la audición.

OTRO PROGRAMA DEL ESCRITOR REINALDO LOMBOY EN CB. 76

Radio La Cooperativa Vitalicia que está dando notable jerarquía a las audiciones de música nuestra, presenta ahora los miércoles a las 18 horas, otro libreto escrito por Reinaldo Lomboy, el novelista que escribiera "Ranquil", conquistando de golpe, unos de los primeros puestos de nuestra literatura "Recinto de Arrieros", que de él se trata, cuenta con las voces prestigiadas de Los Provincianos y Raúl Gardy, quiénes omponen además los personajes creados por Lomboy, y tienen a su cargo la animación musical del mismo a base de composiciones añejas de nuestro folklore.

"Recinto de Arrieros" ha conquistado de inmediato la atención del auditorio chileno, constituyendo con "Aguafuertes de Chile, otro libreto de Lomboy los mejores programas criollos de nuestro medio.

UNA NUEVA FIGURA ACTUARA EN C. B. 57

El sábado, a las 21.30 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura dará a conocer a sus auditores a una nueva artista, descubierta por esta emisora. Se trata de Vana Doria, una joven soprano que, según declaraciones hechas por numerosos críticos, se convertirá en una de las voces más cotizadas del ambiente lírico chileno.

Vanna Doria se presenta por primera vez en una transmisión radial, para lo cual ha estado ensayando estos últimos meses, acompañada por la orquesta de Jascha Friedman. Se espera que el debut de esta joven cantante signifique el éxito artístico que esperan los directores de C. B. 57.

No hay que olvidar que la mencionada emisora ha dado a conocer a figuras hoy días prestigiadas internacionalmente, como Malú Gatica, Vicente Bianchi, Luisita Darios, etc. Es de esperar que la nueva revelación esté a la altura de las figuras anteriores.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Obras completas.
9.30 Audición CONTIGO.
10.00 Versiones orquestales.
10.30 Romance del CERRO MAYACA
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL". ALBERTO CLOSAS.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Canciones selectas.
14.30 Selecciones musicales.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Selecciones musicales.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS
18.15 Leyendas para niños.
18.30 Canciones populares.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Carlos García Palacios.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Música chilena
20.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.01 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO
20.15 Brochazos "WILLIAMS" del Deporte.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S. "Las ideas no se matan".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la familia CHILENA.
21.25 Las Sabidurías de SANCHO.
21.30 Desde la platea del Tap Room. Concurso "Los sueños, sueños son". Animado por LUCHO CORDOVA.
21.45 CARMEN IDAL.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.1[illegible] LOS QUINCHEROS.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 IRIS DONATH con la Orquesta de SAMUEL ROSAS.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
23.01 HOY Y MAÑANA.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES"
24.00 Término de los programas.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.00 Radio-Escuela Experimental. Radio-Teatro Educacional.
11.30 Música latinoamericana. Demostraciones folklóricas.
11.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
12.00 Canciones y bailables norteamericanos.
12.30 Música tropical bailable.
12.45 Informativo "El Salto" y TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL (Libreto de R. Ríos).
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30 LA HORA DEL TE Transmisión desde el Lucerna.
17.00 Selecciones de operetas.
17.30 Versiones orquestales.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 EVOCACIONES: Libreto de Mónica Albano.
19.00 Audición cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Versiones orquestales.
19.43 Informativo EL SALTO.
19.45 Informativo BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
20.00 "LA VOZ DE RCA VICTOR".
20.30 Obras completas.
21.00 CREALO O NO LO CREA. Por Ripley
21.15 Música de cámara.
21.30 Sergio d'Alcuy — Bernardo Lacassia.
21.45 Versiones sinfónicas.
22.00 Informativo y Charla BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
22.30 Canciones selectas.
22.45 POETAS DEL MUNDO. Por Carlos Justiniano
23.00 Selecciones orquestales.
23.15 Informativo Reuter.
23.20 Canciones ligeras.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailables selectos).

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Variedades
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 JOYCE MACKENZIE Orquesta Caballero.
13.30 LOS HUASTECOS DEL SUR.
13.45 JORGE ABRIL. Cuarteto Díaz
14.00 DE MUJER A MUJER
14.15 Discos.
14.30 La Hora de las 2 horas.
16.30 Baile
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 MAGDA y sus Sentimentales.
18.15 LOS HUASTECOS DEL SUR.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 CONCURSO: El sillón del peluquero.
19.15 LOS PROVINCIANOS.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 TEATRO PARA NIÑOS. Cía. José M. Parejo.
20.45 FEDERICO OJEDA
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 LA ORQUESTA VIENA del Maestro Derosas.
21.25 HUGO SILVA
22.00 ORQUESTA AMERICANA de Freddy Williams
22.15 EL DIA EN SISTESIS.
22.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ con Jorge Abril
22.45 Discos.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Música de Schubert.
8.45 Lily Pons
9.00 El espacio del vals.
9.15 Collings Driggs. (solista en Novachord).
9.30 Operetas
10.00 Fin de la primera transmisión del día.
12.00 Servicio informativo del interior y exterior.
12.05 Selecciones del J. B. C. de Londres.
12.30 Adelina García (canciones ligeras).
12.45 Trozos orquestales.
13.00 Servicio informativo del interior y exterior.
13.15 Orquestas de cuerda.
13.30 Solistas instrumentales. Jascha Heifetz.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 Los Titanes de la música. César Franck.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.
17.00 Servicio informativo del interior y exterior.
17.05 Bailables.
17.30 Audición infantil. Aladino.
18.00 Típica cubana.
18.15 Los amores de Schubert. 17 estampas.
18.45 Charlo.
19.00 Servicio informativo del interior y exterior.
19.15 Selecciones del J. B. C. de Londres.
19.30 Música española.
19.45 Tonadas chilenas.
20.00 Orquestas ligeras.
20.15 Canciones ligeras.
20.30 Pequeños obras maestras.
21.00 Servicio informativo del interior y exterior
21.15 La guerrilla del aire.
21.30 Isabel Santos (spirituals).
21.45 Comentarios internacionales por Marco Polo.
22.00 Trío Victoria.
22.15 Sexteto de Estefan Tertz.
22.45 Juan J. Padilla (solista en guitarra).
23.00 Servicio informativo del interior y exterior.
23.05 Música escogida. Stravinsky.
23.30 Resumen de noticias.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de la transmisión del día.

"LOS DESALMADOS" SE ESTRENA HOY EN LOS TEATROS SANTA LUCIA Y CONTINENTAL



"Los desalmados" ha sido llamada la octava maravilla del tecnicolor, por la grandiosidad de los espectáculos naturales que ofrecen sus escenas al aire libre —las fantásticas formaciones geológicas del Lejano Oeste— que sirven de imponente marco a la tumultuosa acción de sus aventuras palpitantes.

Solamente puede calificarse como "sublime" la grandiosidad del espectáculo que ofrece al público la maravilla "pictórica" de esta cinta Columbia, que se estrena simultáneamente hoy en los teatros Santa Lucía y Continental.

"Los desalmados" es una película que por ser única merece ser vista por todos; sin embargo, el prodigioso espectáculo de su fotografía es solamente el fondo de un drama, que rivaliza en efectos emocionantes con su gran escenario pictórico. Con la acertada unión de una hermosa partitura musical, un épico romance interpretado por Randolph Scott, Glenn Ford, Claire Trevor, Evelyn Keyes y Edgar Buchanan, y la impresionante grandeza de su escenario natural, el director Charles Vidor ha hecho algo más que un simple espectáculo cinematográfico de esta cinta en que hay más puñetes y peleas que en todas las que ha ofrecido hasta hoy el cine, pero, además, hay pasiones humanas que luchan y ternura y romance para todos los gustos.

GRAN PELICULA POR SU FONDO Y FORMA "TODO UN HOMBRE"

He aquí una gran película argentina: por la hondura emocional de su trama. Por la densidad de su contenido dramático. Por la belleza de su diálogo. Por la magistral labor de sus intérpretes centrales. Y por el mensaje de buen cine con que el director de "Crimen y Castigo" —Pierre Chenal— uno de los más altos exponentes del cine francés, legitima sus títulos.

Es este extraordinario film una demostración en grande de lo que es la técnica y la calidad de las películas argentinas y que prestigia nuevamente el sello productor de "La Guerra Gaucha", Artistas Argentinos Asociados.

Encabeza el reparto el recio y varonil actor, premiado en 1942, Francisco Petrone, a quien acompaña la actriz por excelencia y predilecta de todos los públicos: Amelia Bence. "Todo un hombre" pertenece al programa de Alvarez, Giménez y Cía. Ltda.

EN EL SINDICATO CIRCENSE

Ayer en la mañana pasaron a visitar el local del Sindicato Circense de Chile un grupo de artistas argentinos que acaban de llegar al país y que forman parte del elenco del Circo Columbia que debuta la presente semana en esta capital. Entre estos figuran los señores Italo y Argentino Gani ambos artistas y representantes de la Revista Argentina, titulada Radiopolis Magazine Policial; Raúl Pablo y Luis Pereyra, acróbatas de salón; los hermanos Natalio y Adolfo Scarff contorsionistas de fama mundial; Atilio Marcelino, trapecio volante y musical; Bernardo Hoogland, bandonionista; Italo José, amaestrador de animales; Juan Eem ayudante; los hermanos Martín artistas múltiples y algunos otros.

En el local del Sindicato fueron recibidos por todo el Directorio del Sindicato y departieron por varios minutos en agradable camaradería entre argentinos y chilenos.

BLANCA ARCE DEBUTA EL SABADO EN EL BALMACEDA

Para el sábado próximo está anunciado el debut de la actriz de carácter y cómica criolla chilena Blanca Arce que se encontraba realizando una jira por el extranjero y que a su regreso ha sido inmediatamente contratada por el empresario Enrique Venturino para que integre el elenco de primeras figuras de la nueva Compañía de Revistas Alejandro Lira que se encuentra actuando desde hoy en el popular Balmaceda.

DESFILE ARTISTICO EN EL SOTANO DE LA QUINTRALA

En los programas artístico-musicales de hoy en El Sótano de la Quintrala, se presentarán Amparito Reyes, bailarina de rango español y Alba Mery la cancionista de la voz gris. En el mismo programa tomará parte Nono Arsu, fino humorista. Alba Mery ha preparado un nuevo repertorio de canciones centroamericanas y se presentará acompañada por la orquesta de Isidro Benítez.

Por su parte Buddy Day dará novedosa versión del "noticiario cinematográfico".

EL DEBUT DEL CIRCO LIVERPOOL

De entre el numerosísimo elenco que forma parte del Circo de fieras "Liverpool", temporada oficial 1943, hay que destacar la plana mayor de los tonies y clowns Chalupa, Rabanito y Chocolito; y Pirrín, Nueve y Media y Albert tonies y clowns, respectivamente presentarán entradas seleccionadas. También, debemos destacar de entre los ochenta artistas que trae el Liverpool, a la trupé chilena, los barristas norteamericanos, los cómicos musicales argentinos y los famosos trapecistas "Cruzados de la Muerte" que hacen arriesgados trabajos a gran altura. El Circo Liverpool debuta el viernes, en la noche, en el amplio local de la Alameda esquina de Cienfuegos.

EL VIERNES DEBUTARA EL CIRCO ECUESTRE COLUMBIA

Un numeroso público presenció ayer en los andenes de Mapocho la llegada de los animales que trae el gran Circo Ecuestre Columbia que debutará el viernes próximo en la Plaza Almagro. El equipo está integrado por treinta caballos de raza, doce poneys, cinco monos amaestrados y doce perros capaces de ofrecer el espectáculo que presenta el Profesor Italo, bajo cuya supervigilancia se hizo la recepción de los viajeros. Llaman especialmente la atención los caballos atigrados y los pinto que hacen el acto ecuestre de los dobles jockeys a cargo de los hermanos Gani y Miss Alice Brookes.

Los artistas del Circo Columbia se encuentran en su casi totalidad en Santiago y los que faltan arribarán en la próxima combinación transandina.

Entre las atracciones, además de las ya mencionadas antes, hay que destacar a la Troupe Respest Miss Ella, Los Cerdergs, los Tres Pereyras, excéntricos musicales de renombre universal; The Flying Ganis, los Martins Bros, los acróbatas franceses, norteamericanos, centroamericanos y argentinos y el elenco de payasos, clowns y tonys reforzado con los mejores elementos nacionales, como Chicharra, Popeye, Argentinito y Lechuga.

El viernes próximo en la tarde todos los elementos del gran Circo Ecuestre Columbia harán un desfile por las calles de la capital para en seguida a las 21.30 horas, inaugurar la temporada de Fiestas Patrias que hará este conjunto en el amplio local de la Plaza Almagro.



Miss Mary Martins, alambrista y artista del Circo Ecuestre Columbia.

LOS FLYINGS BEHRS

Ya está próxima la fecha del debut del Gran Circo de las Aguilas Humanas, "cada año mejor" que presentará en el Caupolicán desde el viernes 10 la Empresa Chile "Cóndor" en cuyo elenco figuran los famosos "The Three Flyings Behrs" cuya traída al país ha sido posible sólo a la intervención patriótica y de buen vecino del señor Embajador de Chile en Washington don Rodolfo Michels y del Cónsul General en Nueva York, don Aníbal Jara Letelier.

Sólo así pudieron salir de Norteamérica los únicos artistas en el mundo que realizan el triple salto mortal a ciegas con doble vuelta.

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA ALEJANDRO LIRA EN EL T. BALMACEDA

Hoy debuta en el Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas de Alejandro Lira con un elenco de primeras figuras del teatro nacional que encabezado por el gracioso primer actor cómico chileno, completan Angelita Miralles, Nené Donoso, Luis Araya, Albertina Reyes, Teresa Malbés, el nuevo cuerpo de baile de esta compañía, con 30 artistas más nacionales y extranjeros y el notable equilibrista uruguayo Verdaguer en su escala de la muerte con las dos grandes figuras del cantar español contratadas especialmente en Buenos Aires: Mariano Sevilla, astro máximo del cancionero gitano ibérico, y su partenaire Maruja Burgos, bailarina de rango típico español. Actuará también en un cuadro especial de la revista de Amadeo González y Roberto Retes, con que debuta la compañía Alejandro Lira la cancionista chilena, reina del folklore musical americano Ligia Moran.

El cine exhibe el estreno Metro "Ojos en la Obscuridad".

CIA. BERROCAL-DEL CASTILLO

Silenciosamente, sin anuncios de prensa, ha trabajado ya durante varias semanas en los alrededores de Santiago la Compañía de dramas y comedias que encabeza estas líneas. No sólo ha trabajado, sino que además gusta el espectáculo que presenta, a base de obras seleccionadas del teatro chileno.

Integran el elenco, Clara del Castillo y Juan Pérez Berrocal, secundados por Elena Moreno, Ernestina Estay, Marcela Fuentes, Nena Real, Elena de Luco, Angela Estrada, Italo Martínez, Raúl Horth, Andrés Gallo, Arturo Roa, Alfonso Jorquera, Luis Boza, Carlos Luco, José Gómez, Mario Pérez, A. González y el niño Hernán Castro.

El próximo viernes, en vermouth y noche, se presentan en el Teatro América con la obra en 3 actos de Pérez Berrocal, "Madres Solteras".

En breve, este conjunto partirá en jira al sur.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, que tendrán el carácter de populares a precios rebajados sube nuevamente a escena la chistosísima comedia francesa de Clement Vautel "El señor cura y los ricos" con la cual la gentil Ovido Leguía ha hecho su reaparición en escena.

"El señor cura y los ricos" es una de las más cómicas comedias de los últimos tiempos y ha obtenido un resonante éxito en sus exhibiciones.

UNA ENCANTADORA LIBERTAD LAMARQUE



LIBERTAD LAMARQUE, la estrella máxima del cine castellano, a quien sus admiradores tendrán ocasión de aplaudir nuevamente en "Eclipse de sol", superproducción de Estudios San Miguel, cuyo estreno se efectuará en fecha muy próxima. Georges Rigaud, Al... Juanita Sujo, Pedrito ... Raimundo Pastore, y ... gran el brillante repa... gran film que ha dir... SASLAVSKY y que ... en Chile Alvarez, Gim... Ltda.



DE NUEVA YORK, SE PRESENTARAN EL VIERNES 10 EN EL TEATRO CAUPOLICAN, LOS GRACIOSOS MARINEROS FARRISTAS

THE MILLS SAILOR'S

con los trapecistas voladores a ciegas, THE FLYING BEHRS.— Cada año mejor, el nuevo CIRCO INTERNACIONAL. LAS AGUILAS HUMANAS



EL CIRCO SE vestirá de fiesta con su mejor color... El circo lleva siempre la antigua y sana alegría de sus tonies y clowns... El circo es eterno, pero también ha recibido el soplo renovador y se ha modernizado al golpetazo del impulso renovador de la Empresa Chilena Cóndor. En él hay mujeres bonitas y elegantes... Morenas de América y rubias de Francia, de Estados Unidos, de Argentina, de España y de Chile. Hombres negros de cabellos africanos y de recia estampa de ébano, oriundos del bullicioso Amazonas brasileño... Cultos y elegantes malabaristas, acróbatas y gimnastas de los lumionosos escenarios de boites y teatros aristocráticos saltan a la pista de aserrín junto a los espectaculares "The Flying Behrs", el terrorífico Hombre-bala, el proyectil humano lanzado a 25 metros de altura desde un cañón de artillería de grueso calibre...

Ya estamos en el momento álgido, en que el Circo de las Aguilas Humanas, que cuesta un millón de pesos, adquiere forma y entra en acción. El Circo de las Aguilas Humanas comenzará a agitar su banderín de batalla que dice: "CADA AÑO MEJOR" el próximo viernes, a las 9.30 de la noche. El Caupolicán el hermoso local de la calle San Diego, con su gran Circo, rejuvenecerá el sentido que aporta energía vital a nuestro nervio. El Circo es una vitamina artística. Pan y circo ha pedido el pueblo por sabiduría instintiva desde remotas épocas. Serán el complemento de su alimentación de siempre.

El Circo de las Aguilas Humanas de la Empresa Chilena Cóndor, de Enrique Venturino Soto, presenta este año un elenco de superación, que vale un millón de pesos nacionales, muy chilenos y que está encabezado por "THE FLYIN BEHRS", los artistas norteamericanos de la emoción, únicos en el mundo que realizan a 30 metros de altura el triple salto mortal a ciegas, y cuya venida al país ha sido posible gracias a la intervención patriótica del señor Embajador de Chile en Washington don Rodolfo Michels y del Cónsul General de Chile en Nueva York, don Aníbal Jara Letelier. Siguen en el elenco Rola Rola and Diana equilibristas sobre el balancín de acero suicida; Verdaguer, con su escala de la muerte haciendo malabares y tocando el violín a 8 metros de altura; los Mills Sailors, gimnastas y acróbatas norteamericanos con su famoso número de Broadway "los marine ros farristas"; Constanzo el diablo de goma, se transforma en una caluga en la pista; Jack Le Fort, la bala humana; la Familia Milla, el Trío olímpico chileno-español Hnos Salazar, los 15 saltadores del árabe Muley Kassin, los yugoeslavos, Los Stanovic el pulsario chino Chan Li Po.



Filip Cairoli y Lisette, Silvia Gil y el clown Gil, Luis, Victoria y Yolanda Olguín con la ESCUADRILLA DE LA RISA formada por ÑICO, el tío Chingolo de la talla chilena; el Tony Zanahoria, el Tony Lechuguín, el Tony Cucharita, el clown Gil, el Tony Macabeo, el tony Aromito, el tony Pollito y el infantil tony Pernito con 40 artistas más en la pista, cuya actuación detallaremos en próximas crónicas.

Y ahora nos sinceramos: desde el alma nos sale un profundo aliento de satisfacción. Porque está próxima la noche en que comenzará la farsa y los niños se sentirán más felices y los grandes adoptaremos la fresca candorosidad de los niños DESDE EL VIERNES 10, A LAS 9.30 DE LA NOCHE CON EL GRAN CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS EN EL HERMOSO Y GRANDE LOCAL DEL TEATRO CAUPOLICAN.



LIBERTAD LAMARQUE Y GEORGES RIGAUD, SON LOS INTERPRETES DE "ELIPSE DE SOL"

Libertad Lamarque, cuyo solo nombre es garantía de éxito, junto con George Rigaud, el galán favorito de nuestras damas, son los intérpretes principales de "Eclipse de Sol", la gran película de Estudios San Miguel cuyo estreno está anunciado para una fecha muy próxima.

Existe justificada impaciencia en nuestro público por ver películas de la gran Libertad Lamarque, ya que hace cerca de un año que no vienen películas protagonizadas por ella. Y bien sabido es cuanto admira nuestro público las notables condiciones de la popular estrella. Esta impaciencia de nuestro público será recompensada con creces ya que esta película que nos anuncian, constituye uno de los más legítimos motivos de orgullo para la cinematografía argentina, puesto que se ha logrado reunir en ella varios factores de triunfo como son un buen argumento, una excelente dirección y un gran reparto. Se úne a todo ésto el encanto y la belleza de las canciones que interpreta Libertad y que son: "Ropa Blanca", de Malerba y Manzini: "El Cornetín", de Maffia y Catillo; "Mi pequeña canción", de Paul Misraki; y "El Aguatero".









GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841. — Teléfonos número 88768. — Compañía Revisteril Condor Debut de la Compañía Alejandro Lira con "La fija de Ño Jacinto". Ciclo Ojos en la obscuridad.

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 82627 — Compañía Leguia — Córdoba — Vermouth y noche: El señor cura y los ricos.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 52443 — Vermouth y noche; Vive como quieras y Casi un sueño.

ALAMEDA — Delicias número 37 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y Sherlock Holmes y el documento fatal.

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: El jorobado Enrique de Lagardere y Los Macs de Brooklyn.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624 — Telefono número 84966.— Próxima reapertura.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 48811 — Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y Los Macs de Brooklyn.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746 — Rotativo: Vuelo de águila, El beso del bandolero y Criminales de Río Grande.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: Simón Bolívar, Bajo la piel del lobo y Noticiario 103.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: 16 años y Corazón deslumbrado.

BRASIL —Plaza Brasil Tel. 80306 Vermouth y noche: Los 3 mosqueteros y Agregados.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820 Teléfono 91787 — Vermouth y noche: Simón Bolívar y Sherlock Holmes y el documento fatal.

CAPITOL — Independencia número 224 — Teléfono N.o 80581 — Rotativo: El hombre que supo perder Detective sin quererlo y Noticiario inglés.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo; Rosalía, Reina Cristina y Aves humanas.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y Mashenka.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 38550 — Rotativas desde las 17 horas: 16 años y Siete días de licencia.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfono número 85912 — Noche: Box aficionado. Final del campeonato de Santiago.

COLON — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y Sherlock Holmes y el documento fatal.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono N.o 85569 — Matinée, vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 83555 — Matinée, vermouth y noche: Por siempre jamás.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Los desalmados.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio Avenida Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Rancherita del Carmen y Bola de fuego.

DELICIAS, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Papá se enreda otra vez y Pillo de cuenta.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: El relegado de Pichintún y Pasión Imposible.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 — Teléfono N.o 64631 Rotativo: Silencio de mujer, El expreso de Shanghay y Bandolero de Río Grande.

ESMERALDA.— San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y Sherlock Holmes y el documento fatal.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 50754 — Rotativo: Sherlock Holmes y el documento fatal, Ojos en la noche Centinelas del mar, listo para pelear, Noticiario inglés y Terror del hampa.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42289 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y Casi un sueño.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Casi un sueño y La familia Barret.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92183 — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Dumbo.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: 16 años, Casi un sueño y Hombres de corazón.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono número 62702. — Rotativo: Los hombres las prefieren viudas, Sherlock Holmes y el documento fatal y Noticiario R. K. O.

IRIS — Castro número 130. Teléfono número 80386 — Rotativo: Los tres mosqueteros y Pillo de cuenta.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MIAMI. — ex Splendid).— Huérfanos 1043. — Teléfono número 88418.— Rotativo: Sex Appeal y Noticiarios con los últimos acontecimientos mundiales.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée vermouth y noche. En la noche del pasado.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Juárez, Cada amanecer muero, Terror del hampa y Noticiarios Paramount e inglés.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 — Sesiones continuadas: Aventuras de un yanqui y Jornada del terror.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950.— Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y La pícara puritana.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945 — Teléfono 91553.— Vermouth y noche: 16 años y Casi un sueño.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: Simón Bolívar y Bajo la piel del lobo.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706.— Teléfono número 43152 — Rotativo: Ponchos azules, La pícara mosqueteros.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Simón Bolívar y La venganza del monstruo.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41351 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y Los Macs de Brooklyn.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 82.— Teléfono número 46073 — Rotativo: 16 años y Siete días de licencia.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren rubias y El jorobado Enrique de Lagardere.

PRINCIPAL.— Ahumada 167.— Teléfonos números 88573 y 65741. — Rotativo: Los planes de Hitler, de la serie El mundo en acción, Noticiario chileno y Notas de la guerra.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Pillo de cuenta, Matter nostra y Agregados.

RECOLETA. — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874. — Rotativo: Simón Bolívar, 7 días de licencia y Noticiario R. K. O.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421. — puritana, La huella de Dios y Los 3 Rotativo: Un caballero del Sur y Agregados.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65556 — Matinée, vermouth y noche: Misión en Oriente.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Mashenka, Papá se enreda otra vez y La mujer de nadie.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Los desalmados.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Ay Jalisco no te rajes.

SAN MIGUEL — Avenida Central número 1202 — Teléfono N.o 63275.— Vermouth y noche: Otro fruto de amor y El peligro es mi elemento.

SELECTA — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194. — Concentración de panificadores.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: 16 años y Bajo la piel del lobo.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 80091.— Rotativo: Mil estudiantes y una chacha.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN P

B O X

ESTA NOCHE SE CLASIFICARAN LOS CAMPEONES DE SANTIAGO

EL PROGRAMA ESTA COMPUESTO DE LOS SELECCIONADOS Y CAMPEONES DE 1942.— ENTUSIASMO HA DESPERTADO LA REUNION QUE SE EFECTUARA EN EL CAUPOLICAN

Finaliza esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, el Campeonato de aficionados de Santiago, competencia que, como han podido darse cuenta los aficionados, ha reunido a un grupo de elementos de cuya capacidad han sido testigos los concurrentes a las diez ruedas realizadas en el mismo local de la calle San Diego y que hoy sirve de escenario a la final.

El programa que corresponde a la rueda de esta noche es de un interés excepcional. No necesitaríamos ocuparnos en detalle de cada uno de los elementos que intervienen, ya que son por demás conocidos de los "fanáticos" y por cuanto se trata de elementos que han venido interveniendo en el torneo de selección, dando pruebas de sus medios combativos en cada velada y en cuanto a los Campeones, son exponentes que, durante el resto del año en curso han estado interviniendo en diferentes oportunidades.

Consta el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán de nueve combates, comprendiendo las categorías desde el mínimo al pesado inclusive.

CATEGORIA MINIMA

Un buen encuentro habrá en la categoría mínima en que el campeón Luis Muñoz, un elemento de buenos medios combativos, tendrá un rival difícil en el seleccionado Rómulo Borotte, del México, uno de los elementos de más porvenir entre los de la nueva generación.

CATEGORIA MOSCA

René Torres, el agresivo y espectacular campeón de Santiago, de peso mosca, tendrá oportunidad para lucir toda esa gama de recursos de peleador valiente y efectivo ante Donato Guillio, peleador que se le vé muy bien, habiendo sido uno de los que mejor impresionó en el torneo de selección.

CATEGORIA GALLO

Bueno es el match de los pesos gallo Manuel Román, que actuó hace poco en la jira al norte. Defenderá su título ante Jorge Flores, un buen exponente del Famae y que en la selección respondió con creces a las expectativas en él cifradas.

CATEGORIA PLUMA

Mario Torres, seleccionado, lleva la primera opción en este combate de los pesos pluma, donde el campeón Luis Saavedra, elemento de muchos recursos técnicos, opondrá tenaz resistencia a la característica agresividad y valentía del defensor del Badminton B. C.

Es uño de los mejores combates del programa de esta noche.

CATEGORIA LIVIANO

Humberto Fernández, el rápido y hábil peso liviano, que el año pasado interviniera en las semifinales del Campeonato de Chile, categoría pluma, tendrá un adversario difícil en el campeón novicio y seleccionado Segundo Goicochea, un peleador de gran empuje y condiciones y que mejora cada día más.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Segundo Bravo y Segundo Meza se disputan el título de campeón en los mediomediano. Los mismos que el año pasado se clasificaron finalistas.

Este año la cosa puede cambiar, ya que Meza ha enriquecido su haber técnico con la actuación en el Campeonato Latino Americano de Guayaquil, ganando en experiencia y conocimientos, como lo ha demostrado en sus presentaciones en este mismo torneo de selección.

Bravo por su golpe efectivo es un contendor peligroso y puede imponer su calidad de campeón gracias a su empuje y valor.

CATEGORIA MEDIANO

Un hombre nuevo, Rubén Olavarrieta, que actuó hace dos años ne el Campeonato Nacional en Defensa de Valparaíso, llamando la atención por su buen boxeo y condiciones físicas, probará esta vez en la final a Luis Cañete, el espectacular noqueador nortino. Es una pelea en la que, si bien es cierto Cañete lleva la primera opción, no podemos dejar de reconocer que Olavarrieta puede ofrecernos una sorpresa y de esas grandes. Tiene condiciones para hacerlo.

CATEGORIA MEDIOPESADO

Oscar Avendaño, la figura máxima de nuestro pugilismo amateur, campeón Latino Americano de los peso pesado, el único chileno que en calidad de invicto conquistó ese título en Guayaquil, se enfrentará esta noche a un peleador joven como es Manuel Méndez y con suficiente experiencia, ya que ha sido campeón de peso mediano tiene recursos suficientes para ofrecerl un combate de importancia y reñido4 Avendaño está bien preparado y en cuanto a Méndez, se le vió en la primera rueda semifinal en magníficas condiciones.

CATEGORIA PESADO

En la categoría pesado por indisposición de Nonato Contreras entrará a actuar el segundo seleccionado Guillermo Herrera, quien hizo la semana pasada con Contreras una pelea sensacional. Su rival será Emilio Espinoza, el actual campeón de Chile de esta división, un hombre que es todo corazón y voluntad en el ring y que como tal debe ofrecer una lucha impresionante frente a Herrera.

EL PROGRAMA

El programa final de la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán es el siguiente:

Categoría mínima:
Luis Muñoz, campeón, con Rómulo Borotto, seleccionado.

Categoría mosca:
René Torres, campeón, con Donato Guillio, seleccionado.

Categoría gallo:
Manuel Román, campeón, con Jorge Flores, seleccionado.

Categoría pluma:
Luis Saavedra, campeón, con Mario Torres, seleccionado.

Categoría liviano:
Humberto Fernández, campeón, con Segundo Goicochea, seleccionado.

Categoría mediomediano:
Segundo Bravo, campeón, con Segundo Meza, seleccionado.

Categoría mediano:
Rubén Olavarrieta, campeón, con Luis Cañete, seleccionado.

Categoría mediopesado:
Oscar Avendaño, campeón, con Manuel Méndez, seleccionado.

Categoría pesado:
Emilio Espinoza, campeón, con Guillermo Herrera, seleccionado.

IMPORTANTE A LOS AFICIONADOS

El presidente de la comisión de campeonatos de la Asociación, señor Armando Herrera, nos pide hacer presente a los aficionados que intervienen esta noche, deben encontrarse todos, sin excepción, en el local de las pleeas a las 20.45 horas.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
P. Varas	Fatinac y Cía.	J. Molina
Concepción	Gath y Chaves Ltda.	M. García
Concepción	Wettstein Kramer y Cía	B. Faúndez
San Fernando	Casa Olímpica	G. Santibáñez
San Fernando	Wonder Shoe	J. de Hernández
San Fernando (2)	A. Guglialmetti y Cía.	R. Navarrete
Rancagua	Costoya y Cía.	E. Fernández
San Fernando	José Palet	R. Allende
Coelemu	Villasante Arana Hnos.	C. Segura
Talca	Desmarás y Cía.	L. Contreras
San Javier	Enrique Nussbaunn	M. Molina
Traiguén	Soc. Inst. Mercantil	A. Hilcre
Temuco	Soc. Inst. Mercantil	G. Beuret
Rengo	Antonio Marín	M. García
Sta. Cruz	Manuel Losada	M. Aguilera
P. Varas	Eduardo Hortal	J. Aguilante
Cunco	Instituto del Inquilino	A. Melgarejo
Lastarria	Instituto del Inquilino	J. López
Curicó	Tornquist y Cía.	G. Sánchez
Talca	A. Guglielmetti y Cía.	D. Pizarro

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Serena	César Herranz	H. Barahona
Serena	Gath y Chaves Ltda.	L. Olmedo
Curacautín	Industrias Odeón	A. Lara
Ovalle	Casa Musa	A. Beek
Illapel	Ramón Marín y Cía.	C. Alcaya
P. Hundido	Jenaro del Río	O. Ramos
Copiapó	Casa Arroyo	N. Cubillos
Ovalle	Tolosa y Tessore	Rastovic
Copiapó	Farmacia de Urgencia	O. de Malla
Domeyko	Gath y Chaves Ltda.	L. de Velozo
Viña	Librería Zig-Zag	H. Donoso
Potrerillos	Casado y Crespo	J. Alfaro
Vallenar	Roa y Cía.	M. Ahumada
Chañaral	Gálmez y Santos	A. Calderón
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	C. Rivera
Catalina (2)	Villasante Arana Hnos.	Rodríguez y Bardones
Altamira	Villasante Arana Hnos.	V. Labra
P. Hundido	Larrañaga y Gratacos	A. Serrano
I. de Oro	Gath y Chaves Ltda	R. Sarmiento
El Palqui	Rubén Soumastre	N. Rivera

CAMPEONATO DE VETERANOS DE SAN BERNARDO

El miércoles próximo a las 21.30 horas, en el local del Matadero-Palma, ubicado en la Plaza de Lo Vial, se llevará a efecto la segunda Rueda del Campeonato de Veteranos de la Asoc. de Box de San Bernardo.

Actuarán en esta oportunidad buenos aficionados destacándose los siguientes matches:

Héctor Prieto (Matadero) con Tito Pardo (Racha).

Bernardo Montecinos (Cisterna) con Luis Caroca (Racha).

Sergio Reyes (P. Muñoz) con Luis Marchant (Cisterna).

EN EL MEXICO ACTUARAN LOS AMATEURS DEL CIA. DE ELECTRICIDAD

Una de las veladas de inter-clubes de mayor interés que se haya presentado últimamente es seguramente la que se anuncia para el sábado próximo en la noche en el ring del México, situado en calle San Pablo 1617, y que intervienen los más capacitados elementos de esta institución y del Compañía de Electricidad.

En esta oportunidad la represen tación del México, estará a cargo de José Carroza, Osvaldo Olea, Mario García, Raúl Miranda, Raúl Azúa, Juan Córdova, René Pinto, Luis Castillo, Manuel López, Edmundo Vargas y Salomón Medel.

Por lo que respecta al club visitante lo hará con Luis Vargas, José Reyes, Sergio Reyes, Raúl Marchant, Domingo Contreras, Luis Mejías, Alberto Faúndez, Luis Cosino y Miguel Collao.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Hidráulica

Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Río Negro, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 14 de Septiembre.

Las propuestas se abrirán el 22 de Septiembre, a las 16 horas.

Santiago, 3 de Septiembre de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PETICIONES DE LOS DUEÑOS DE MEJORAS A LOS HH. SENADORES

El Comité que representa a los dueños de Mejoras del Sector Portugal, adheridos al Frente Nacional de la Vivienda, ha dirigido ayer una atenta comunicación al Honorable Senado, solicitando a los miembros de esta rama del Parlamento los siguientes puntos: "Primero: El pronto despacho del Proyecto de Ley que conoede gratuidad en las instalaciones de Alcantarillados y actualmente se encuentra en la Comisión de Gobierno del Honorable Senado. Es nuestro gran anhelo que este proyecto sea despachado en este período ordinario de sesiones, dada la gran importancia que él significa y tan bréve su articulado, pués consta de dos artículos.

"Segundo: Al mismo tiempo nos permitimos solicitar de los Honorables Senadores, el despacho en este mismo período ordinario de sesiones del Proyecto de Ley que modifica la Ley 5,950 en la que dará nuevos recursos a la Caja de la Habitación para la solución de los problemas de los Mejoreros y Compradores de Sitios a Plazos, problema que nos encontramos esperando desde la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 33 publicado en el "Diario Oficial" de 8 de abril de 1931".

ACTIVIDADES GREMIALES

SIND. PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES Y R. S.

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S. efectuará una asamblea general extraordinaria, hoy martes a las 3 y media en primera citación y a las 4 de tarde, en segunda. abla: 1.o) Cuenta dada por el ex tesorero Guillermo Huerta sobre Tesorería del Sindicato, y 2.o) Cuenta del Congreso de Concepción.

UNA INTERESANTE VELADA EN LA SOC. U. DE PELUQUEROS

El próximo viernes, a las 21.30 horas, el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, realizará una interesante velada gratuita, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, calle Santa Rosa 555.

Disertará el señor Julio Moncada y actuará la Cía Teatral del Servicio con dos obras cómicas. Se invita a las familias de obreros y empleados.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS DE CHILE

Una importante sesión de su Consejo Nacional de Delegados prepara la "Confederación de peluqueros de Chile". Tendrá lugar en el local social de Puente N.o 765, el día 8 del presente, según información que nos envía su Mesa Directiva. Hora, la de costumbre.

CONMEMORACION DE LA LEY DE EE PP

El Sindicato Profesional Empleados del Comercio Minorista y la Unión General de EE. PP. de Chile, entidades que han estado siempre atentas a cuanto interese al gremio en general, han resuelto conmemorar la fecha en que fué firmada la Ley de Empleados Particulares. Con tal motivo están preparando diversos actos que se realizarán el próximo sábado 11 del presente en sus salones de Bandera 323 actos que terminarán con un baile social. Se avisa a los socios de ambas entidades que deben apresurarse a tomar sus entradas para los diversos actos. Atención diaria de 7 a 8 en el local ya indicado.

MANIFESTACION AL DIPUTADO ATIENZA

La "Unión de Dueños de Hospederías" ofrecerá una manifestación al Diputado don Carlos Atienza P. como demostración de gratitud por su labor en defensa del gremio. Este homenaje consistirá en un almuerzo que se servirá en el Casino de la Quinta Normal, el sábado 11 del presente a las 13 horas. Ofrecerá la manifestación el presidente de la institución señor Humberto Lizana C.

HOY SESIONA FED. DEL CUERO, DE LA CTCH.

A las 21 horas de hoy celebra importante sesión de Directiva y Delegados la Federación Industrial del Cuero adherida a la CTCH.

La reunión tendrá lugar en su local de costumbre y está destinada a tratar: la entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Bustos, sobre el laudo arbitral en la industria; el Congreso Nacional de la CTCH. y trabajos que se presentarán por los delegados del Cuero; conflicto del Sindicato de Zapateros y recomendación de que cada Sindicato se ponga al día con la Federación y cotizaciones a la CTCH.

CONFEDERACION DE MUSICOS DE CHILE

El Directorio de la "Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile" se reunirá hoy, a las 18.45 horas en Bandera 323.

En especial tratará los siguientes asuntos: protocolización de los estatutos; impuesto municipal a las máquinas toca-discos con monedas y otras materias de interés gremial. Se ruega asistir al señor Tesorero y al Director de Cultura y Propaganda.

LLAMADOS A SESION

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Cita al Directorio para hoy, a las 20 horas, en Puente 765.

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS LEGALES DE LA CONSTRUCCION.— Reunión general hoy, a las 18 horas, en Gálvez 132. Se ruega asistir a todos los delegados del gremio ante el Congreso de la CTCH. pues se tratarán interesantes asuntos en pro de esta gran asamblea del obrerismo chileno.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE HOTELES DE CHILE. —Sesión de Consejo mañana miércoles, a las 24 horas, en Catedral 1249. Asistirán delegados al Congreso de la CTCH.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRABADORES. — Reunión general mañana, a las 18 horas, en la Unión de Tipógrafos, Cochrane 323. Elección de un Director y otros asuntos de interés gremial.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Sesión de Directorio hoy, a las 21 horas. Tabla: cambio de sede social, aniversario.

ESCUELA DE CINE Y TEATRO ROGEL RETES. — Interesante reunión de distribución de roles, hoy a las 19.30, en Huérfanos 830, teatro de la Unión Española. Se encarece puntual asistencia del alumnado.

COOPERATIVA DE PELUQUEROS INDUSTRIALES DEL CALZADO SANTIAGO DE ZAPATEROS LTDA.— Sesión del Consejo Administrativo hoy, a las 21 horas, en Nataniel N.o 1261. Asistencia obligatoria.

ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO DE LA C... CONCENTRA EL INTERES DE LA CLASE OBR...

HAN SIDO INVITADOS ESPECIALMENTE EL EXCMO. SR. RIOS Y MINIS... DE ESTADO.— LA GRAN ASAMBLEA TENDRA LUGAR EN EL ES... CHILE (EX TEATRO POLITEAMA).—— MAÑANA LLEGAN DESTA... DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE MEXICO, CUBA, C... BIA Y URUGUAY

En el Estadio Chile, (ex Teatro Politeama) que ha sido especialmente habilitado para este objeto, el viernes 10 del actual, a las 18 horas, se verificará la solemne sesión inaugural del II Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile.

El Estadio Chile será adornado con las banderas de las Naciones Unidas, con retratos de los grandes dirigentes de los países antifascistas y de los líderes sindicales del país, el Continente y de las naciones en guerra contra los invasores hitlerianos y japoneses.

ESTANDARTES DE LOS SINDICATOS.— Al gran acto del viernes, los Sindicatos, Federaciones Industriales Nacionales y Provinciales, deberán enviar anticipadamente sus banderas y estandartes al Estadio Chile. Igualmente, todos los organismos de la clase obrera, deberán movilizarse con todos sus efectivos, familiares, etc. al acto inaugural del II Congreso Nacional de la C. T. CH.

INVITADO EL EXCMO. SEÑOR RIOS.— El Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH. reiterará su invitación al acto inaugural del II Congreso de este organismo al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

También se invitará a los señores Ministros de Estado, al Cuerpo Diplomático, personalidades políticas, sociales y hombres de ciencia, Gerentes y representantes de empresas o industrias democráticas, distinguidos profesionales, técnicos, etc.

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y DIRIGENTES CUBANOS.— Para el miércoles 8, está anunciada la llegada a Chile del Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Licenciado Vicente Lombardo Toledano. También en el curso de la presente semana arribarán a nuestro país los señores Fidel Velásquez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México; Lázaro Peña, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba; Guillermo Rodríguez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Colombia; Enrique Rodríguez, Secretario General de la Unión General de Trabajadores del Uruguay.

También está anunciada la llegada de una numerosa delegación de trabajadores del Perú y representantes de los trabajadores del Ecuador, Bolivia, Paraguay y otros países.

DELEGADOS ARGENTINOS.— Se encuentra en Santiago el dirigente nacional de los obreros de la construcción de la República Argentina, señor Rubens Iscaro. Telefónicamente se ha reiterado la invitación para asistir al II Congreso Nacional de la C. T. CH. a los dirigentes sindicales argentinos, señores Vicente Pérez Leirós, José Argaña, José Domenech y Angel Borlhengui.

DELEGADOS NORTINOS.— La Comisión de Organización y Recepción, presidida por el dirigente ferroviario señor Humberto Soto e integrada por los señores Luis Armando Sepúlveda, Domingo Alvarez, Alejandro Cerda, Juan Díaz Martínez y René Corvalán, juntamente con los dirigentes de las Federaciones Industriales Nacionales, Provinciales y Sindicatos, desde ayer han tenido una intensa labor en la recepción y alojamiento de los delegados del norte y sur del país.

DELEGA. DEL NORTE AL CONGRESO CTCH. LLEGARON ANOCHE.— Anoche, en combinación con el tren Longitudinal, llegaron las delegaciones de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Las organizaciones de obreros y empleados, cumpliendo con un alto deber solidario, activamente preparan el alojamiento en los propios hogares de sus asociados de los delegados de provincias.

AUDICIONES RADIALES.— En las audiciones de hoy, por CB 70, Radio Santa Lucía, de 12.45 a 13 horas; CB. 114, Radio del Pacífico, de 21.15 a 21.30 horas; CB. 97, Radio Prat, 19.30 a ... audiciones de "El Si... rá el dirigente de la ... Industrial del Cuero, ... do Rojas y delegados ... cias asistentes al VI C... la Federación de Pani... al II Congreso Nacional T. CH.

CONVOCA LA FEDERACION NACIONAL DEL CUERO

Para hoy están citados todas las directivas de los sindicatos de esta nueva Federación, en San Francisco 864, a las 20 horas en punto. En esta reunión se dará cuenta, detalladamente sobre la solución del conflicto en la Fábrica Ruiz de Gamboa que fué favorablemente a los obreros en todas sus partes.

En la reunión de hoy se analizará el conflicto de los obreros marroquineros que tienen un pliego de peticiones presentado a la Junta Especial de Conciliación del Cuero desde hace más de dos meses. Hasta el momento no se ha llegado a ninguna solución por la actitud de los industriales.

A esta reunión deberán de asistir obligatoriamente los Departamento de Cultura y Deportes para principiar los trabajos desde la presente semana. Se ruega asistir a los señores Atilio Vergara, Eliodor Domínguez y Carlos Soto.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Un movimiento relativo acusó el primer día de transacciones de la semana que se inicia.

Se transaron 110.186 acciones y 2.576.000 nominales en ...

Las fluctuaciones arrojaron 18 alzas y 17 bajas.

El cierre indicó mercado flojo e irregular.

BONOS Y TITULOS TRANSA... EN LA BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y ... JOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL ... ANTERIOR

Clausura del sábado 4	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos
	BONOS			
84	Deuda Int. 7|1	520000	84	84
71 3|4	Caja 6 3|4	1256000	71 3|4	71 3|4
71 1|2	Hip. 6|1	655000	71 3|4	71 3|4
66	Debentures	700	66	66
83 1|2	Pavimentación 7|1 ..	10000	83 1|2	83 1|2
	BANCOS			
200	Español N|E.	100	200	200
156	Italiano	300	155 1|2	155 1|2
	MINERAS			
8 3|4	Chañaral	13200	8 3|4	8 1|2
74	Lota	2400	73 1|2	73 1|2
16	Merceditas	400	16	16
41 1|2	Punitaqui	200	41 1|4	41 1|4
24	Pta. de Lobos	600	23 3|4	23 1|2
62 1|4	Tocopilla	2300	61 1|2	61
7 3|4	Río Negro	1000	7 1|2	7 1|2
	GANADERAS			
372	T. del Fuego	300	372	372
	INDUSTRIALES			
54 1|2	Caupolicán	1700	54 3|4	54 1|2
42	Papeles y Cartones ..	2770	42 1|4	42
93 1|2	Cervezas	1370	94	93 1|2
38 1|2	Fiap	338	39 1|2	39 1|2
99	Interoceánica	1800	101	99
38 3|4	Lozas Penco	1100	29	28 1|2
36 3|4	Mademsa	15500	40 1|4	37 1|2
44 1|2	Paños Tomé	100	44	44
287	Renta rbana	200	288	288
61 1|4	Sacos	700	61 1|2	61 1|4
45	Arrocera	600	45	45
100	C. Melón	1200	100	100
76	Co. Industrial	200	75	75
32	Copec	16600	32 1|2	32
56	Gas Santiago	440	56	55 1|2
55 1|4	Indac	500	55	55
34 1|4	Tej. Salto	4200	34	34
21	Vestuarios	2300	21	21
18	Vidrios Planos	1700	18	17 7|8
59 1|3	Viña C. y Toro.	600	59	59
113 1|2	Ref. Viña	1350	113 1|2	113 1|2
33 1|4	Cristales	900	34	34
300	Lino	588	315	315
116 1|2	Tabacos	200	116	116
168 1|2	Vapores	1000	166	165
185	Yarur	1000	184 1|2	184 1|2
42 1|2	Industr. Ch. (Catres)	200	42 1|2	42 1|2
	TITULOS COTISADOS SIN TRANSACCION			
77 1|4	Hip. Valparaíso 6|1 ..			
422	Chile			
52	Crédito			
209	Español			
4	Condoriaco			
27	Ocuri			
151	Oploca			
170	Oruro			
128	Schwager			
15 1|2	Totoral			
84	Laguna Blanca			
267	Ast. Habas			
16	Ind. Vera			
46 3|4	Lamifún			
71	Mecánica Ind.			
52	Muelles			
38 1|2	P. Concepción			
23	Recuperadora			

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES A... TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITAC...

Zig-Zag, septiembre 1.o a septiembre 5. Neto $ 1.032. Se... en Banco Edwards.

Co. Industrial, agosto 27 a Set. 6 Neto $ 1.29 Set. 7 en Bco...

Productos Pesqueros, septiembre 3 a septiembre 6. Neto ... Septiembre 7, en sus oficinas.

Productos Pesqueros, A|E., septiembre 3 a septiembre 6 ... Septiembre 7, en sus oficinas.

Hucke Hnos Set. 2 a Set 8. Neto $ 1.72 Set. 8 en Bco. ...

Electr Met. (ext.) Agt. 30 a Set. 2. Neto $ 3.3333 ... Banco de Chile.

Electro. Metalúrgica, agosto 30 al 2 Set.. Neto $ 0.602 ... en Banco de Chile.

Tocopilla septiembre 1.o a septiembre 8. Neto, $ 3.44. Se... en Banco de Chile.

Madems, agosto 23 a septiembre 10 Neto $ 2.00. ... Banco de Chile

Máfil (Ord.), agosto 16 a agosto 25. Neto, $ 1.032. Sept... en sus oficinas.

Máfil (Pref.) Agt 16 a Agt. 25. Neto $ 0.344 Set. 10 en sus oficinas.

Cisnes, agosto 26 a septiembre 11. Neto $ 3.00. septiembre ... oficinas.

Volcán septiembre 8 a septiembre 13. Neto $ 1.204. Septiembre ... sus oficinas.

Chilena de Tejidos, septiembre 7 a septiembre 14. Neto $ ... tiembre 14, en sus oficinas.

Oploca, agosto 25 a agosto 31. Neto $ 14.196. Septiembre ... oficinas.

Enlozados. Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29. Set 15 en Banco ...

Vinicos Molina, Set 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86 Set. 17 en ...

C. Melón (ext). Agt. 30 a Set. 4. Neto $ 320. Set. 21, en ...

Vapores, Set. 13 a Set. 24 Neto $ 4.00 Set. 24 en Banco ...

Interoceánica (ext.), septiembre 7 a septiembre 13. Neto ... tiembre 30, en sus oficinas.

Andacollo agosto 31 a septiembre 9. J. Ord. Septiembre ... oficinas.

Cisnes, Agt. 16 a Set. 11. J. Ord. Set 9, en sus oficinas.

Paños Bellavista, agosto 31 a septiembre 11. Ord. y Ext. ... bre 11, en sus oficinas.

Paños de Concepción, septiembre 1.o a septiembre 11. ... tiembre 11, en sus oficinas.

Cerro Grande, septiembre 7 a septiembre 16. J. Ord. Sep... en B. de Comercio.

Banco Italiano, septiembre 10 a septiembre 16. J. Ext. ... 16 (tratar aumento capital).

Fiap. Ord. y Ext. Septiembre 16 (tratar aumento capital).

Vapores. Set. 13 a Set 24 J. Ord. Set. 24 en sus oficinas.

Carahue, Set. 17 a Set. 30 J. Ord. Set. 30 en sus oficinas.

Tierra del Fuego, Set 8 a Set. 30.

Laguna Blanca. Septiembre 6 a nuevo aviso.

Interoceánica, Set 7 a Set. 13. Emisión (1 x 1,6666) a ... gada con dividendo extr. Suscripción hasta septiembre 30.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER:

Ganado mayor

Bueyes	35
Novillos	441
Vacas	92
Vivos	26
Vara	17
Total	611

Ganado menor

Terneros	140
Corderos	1346
Cerdos	493
Caballos	24
Total	2003

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.60	$ 6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40

id. de 3.a ...
Ternero 1.a clase ...
id. de 2.a ...
Cordero 1.a clase ...
id. de 2.a ...
id. de 3.a ...
Cordero lechón ...
Oveja, 1.a clase ...
id. de 2.a ...
id. de 3.a ...
Cerdo, 1.a clase ...
id. de 2.a ...
id. de 3.a ...
Grasa en rama ...
Sebo de ovejuno ...
Cordero de Magallanes ...
Machos mayores de 37 k... el kilo.
Machos menores de 37 k... el kilo.
Cuero vaca a 3.80 el k...
Cuero de cordero de $ ...
Cueros de vaca ... Est. Santiago. $ 4.20 ...

Cueros de novillos ... tos Est. Santiago, $ 4...
Cueros de novillos ... tos Espisón Valparaíso ...
Según decreto ... riato de Subsistencias y P...

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

MAGALLANES (1)



DON FRANCISCO PIZARRO, el célebre capitán español conquistador de Perú, nació en Trujillo, Extremadura, hacia 1471. Fué hijo natural de don Gonzalo Pizarro, coronel de infantería que peleó en Italia a las órdenes del Gran Capitán.

Cuéntase que Francisco apenas aprendió a leer pues su padre le dedicó desde la niñez a guardar piaras de cerdos, y agrégase que ejerció este oficio hasta que, dispersada un día su piara y extraviado uno de los cerdos, no atreviéndose a volver a su casa se dirigió con unos caminantes a Sevilla, en donde se embarcó con una expedición al Nuevo Mundo.

A los catorce años de permanencia en Panamá y siendo ya rico, decidió ir a la conquista del Imperio de los Incas, que, según las relaciones de los indios, era un rico país que existía hacia el sur. Para tan grande empresa, Pizarro se asoció con otros dos españoles: Diego de Almagro y Fernando de Luque, sacerdote este último, ofreciéndose cada cual a contribuir con sus fortunas a los gastos de la expedición.

Los planes de Pizarro excitaban la risa general, y los habitantes de Panamá llamaron "compañía de locos" a la que formaban aquellos tres hombres animosos.

TARZAN (850) PLAN DE MALINE Por Edgar Rice Burroughs

